

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE COTORRA**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
“GERENCIA PARA EL DESARROLLO”**

**GERENCIA DEL PROYECTO:
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE
CORDOBA Y SU ENTORNO.
CORDECOR.**

COTORRA, JUNIO DE 2008

CONTENIDO

| | |
|---|-------------|
| TITULO | I |
| CONTENIDO | II |
| LISTADO DE CUADROS | IV |
| LISTADO DE TABLAS | V |
| LISTADO DE PLANOS | VI |
| LISTADO DE FIGURAS | VI |
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | VII |
| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL | VIII |
| MIEMBROS DEL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN | IX |
| EQUIPO TECNICO DEL PLAN | X |
| PRESENTACIÓN | 1 |
| A. PARTE GENERAL ESTRATÉGICA | 3 |
| 1. MISIÓN | 4 |
| 2. VISIÓN | 4 |
| 3. ENFOQUE CONCEPTUAL | 5 |
| 4. PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 – 2011 | 6 |
| 5. ASPECTOS GENERALES | 15 |
| 5.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES | 15 |
| 5.2. EL MUNICIPIO DENTRO DEL CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL | 15 |
| 5.3. EL MUNICIPIO DESDE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA, GEOGRÁFICA Y ECONÓMICA | 15 |
| 5.4. EL MUNICIPIO EN CÓRDOBA DENTRO DEL CONTEXTO AMBIENTAL | 16 |
| 5.5. DIVISIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA | 16 |
| 5.6. RESEÑA HISTORICA | 22 |
| 6. MARCO CONCEPTUAL | 25 |
| 6.1. COMPONENTES DEL PLAN | 25 |
| 6.2. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN | 25 |
| 6.3. EL ÁREA O ÁMBITO DE ESTUDIO | 28 |
| 6.4. EL ENCUADRE METODOLOGICO | 29 |
| 7. DIAGNOSTICO IMAGEN ACTUAL | 31 |
| 7.1. ASPECTOS POBLACIONALES Y DEMOGRÁFICOS | 32 |
| 7.1.1. Población | 32 |
| 7.1.2. Indicadores alternativos para la medición de la pobreza | 35 |
| 7.1.3. Desplazados | 40 |
| 7.1.4. Población discapacitada | 40 |
| 7.1.5. Grupos étnicos (Población indígena y afro) | 40 |
| 7.1.6. Aspectos migratorios | 41 |
| 7.2. DESARROLLO SOCIAL | 41 |
| 7.2.1. Educación | 41 |
| 7.2.2. Salud | 46 |
| 7.2.3. Cultura | 66 |
| 7.2.4. Recreación y Deportes | 68 |
| 7.2.5. Desarrollo Integral a la Familia | 69 |
| 7.2.5.1. Infancia y Adolescencia | 71 |
| 7.2.6. Vivienda | 73 |
| 7.3. DESARROLLO AMBIENTAL | 76 |
| 7.3.1. Aspectos climatológicos | 76 |
| 7.3.2. Aspectos geológicos y Geomorfológicos | 77 |
| 7.3.3. Recurso Agua | 77 |
| 7.3.4. Producción más limpia y mercados verdes | 78 |
| 7.3.5. Sostenibilidad de los recursos naturales | 78 |
| 7.3.6. Bosques | 79 |
| 7.3.7. Biodiversidad | 79 |
| 7.3.8. Áreas de especial significancia ambiental | 81 |

| | |
|--|------------|
| 7.3.9. Educación ambiental | 82 |
| 7.3.10. Calidad de vida urbana | 83 |
| 7.3.11. Prevención y atención de desastres | 85 |
| 7.4. INFRAESTRUCTURA, VÍAS Y TRANSPORTE | 86 |
| 7.4.1. Vías y transportes | 87 |
| 7.4.2. Agua Potable y Saneamiento Básico | 88 |
| 7.4.2.1. Acueducto | 88 |
| 7.4.2.2. Alcantarillado | 89 |
| 7.4.2.3. Aseo | 89 |
| 7.4.2.4. Matadero | 90 |
| 7.4.3. Plaza de mercado | 90 |
| 7.4.4. Electrificación | 90 |
| 7.4.5. Telecomunicaciones | 90 |
| 7.4.6. Gas | 91 |
| 7.4.7. Estación de servicio | 91 |
| 7.4.8. Espacio público | 91 |
| 7.5. DESARROLLO ECONÓMICO | 93 |
| 7.5.1. Agricultura | 93 |
| 7.5.2. Ganadería | 96 |
| 7.5.3. Pesca | 97 |
| 7.5.4. Comercio | 98 |
| 7.5.5. Artesanías | 98 |
| 7.5.6. Industria | 99 |
| 7.5.7. Microempresas | 99 |
| 7.5.8. Turismo | 99 |
| 7.5.9. Tenencia de la tierra | 100 |
| 7.5.10. Empleo | 101 |
| 7.5.11. Diagnóstico por Corregimientos | 101 |
| 7.6. DESARROLLO INSTITUCIONAL | 113 |
| 7.7. TERRITORIALIDAD | 118 |
| 8. ESTRATEGIA GENERAL | 120 |
| 9. LOS SECTORES PROGRAMATICOS: OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y METAS | 121 |
| 10. LAS POLITICAS SECTORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN | 133 |
| 11. PROYECTOS IDENTIFICADOS | 137 |
| 11.1. EDUCACIÓN | 137 |
| 11.2. SALUD | 138 |
| 11.3. CULTURA | 138 |
| 11.4. RECREACION Y DEPORTES | 139 |
| 11.5. VIVIENDA | 139 |
| 11.6. SOCIALES Y COMUNITARIOS | 139 |
| 11.6.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA | 140 |
| 11.7. MEDIO AMBIENTE | 140 |
| 11.8. ACUEDUCTO | 141 |
| 11.9. ALCANTARILLADO | 141 |
| 11.10. ASEO | 142 |
| 11.11. MATADERO | 142 |
| 11.12. PLAZA DE MERCADO | 142 |
| 11.13. VÍAS Y TRANSPORTE | 142 |
| 11.14. ELECTRIFICACIÓN | 143 |
| 11.15. GAS | 143 |
| 11.16. TELECOMUNICACIONES | 143 |
| 11.17. DESARROLLO ECONOMICO | 143 |
| 11.18. DESARROLLO INSTITUCIONAL | 144 |
| 11.19. TERRITORIALIDAD | 145 |

| | |
|---|------------|
| 12. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 154 |
| B. PLAN DE INVERSIONES | 159 |
| PLAN DE INVERSIONES 2008 – 2011 | 159 |
| 13.1. ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES | 160 |
| 13.2. ANALISIS FINANCIERO MUNICIPAL | 160 |
| 13.3. PROYECCIONES DE INGRESOS 2008 -2011 | 164 |
| 13.4. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES | 167 |
| 13.5. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO LEGAL | 173 |
| 13.6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES | 176 |

LISTADO DE CUADROS

| | Pág. |
|--|------|
| Cuadro 1. Numero de viviendas por barrio | 20 |
| Cuadro 2. Población total censada por sexo según municipio y áreas | 32 |
| Cuadro 3. Distribución población por grupos quinquenales Municipio de Cotorra, año 2005 | 33 |
| Cuadro 4. Distribución población por grupos quinquenales Municipio zona urbana. 2005 | 34 |
| Cuadro 5. Distribución población por grupos quinquenales Municipio zona rural. 2005 | 34 |
| Cuadro 6. Población por grupos etáreos según sexo y zona Municipio de Cotorra | 35 |
| Cuadro 7. Índice de Desarrollo Humano por Departamento | 36 |
| Cuadro 8. Índice de condiciones de vida | 37 |
| Cuadro 9. Población en hogares con necesidades básicas Insatisfechas por Departamentos | 38 |
| Cuadro 10. Necesidades Básicas Insatisfechas total, cabecera y resto según Municipio | 38 |
| Cuadro 11. Índice de necesidades básicas insatisfechas, índice de calidad de vida y línea de pobreza | 39 |
| Cuadro 12. Población matriculada año 2008 | 43 |
| Cuadro 13. Informe educativo del Municipio año 2008 | 44 |
| Cuadro 14. Morbilidades por consulta externa por primera vez por grupos etáreos año 2007 | 49 |
| Cuadro 15. Consolidado morbilidad por consulta externa primera vez año 2007 | 49 |
| Cuadro 16. Morbilidad por consulta externa repetida por grupos etáreos año 2007 | 50 |
| Cuadro 17. Consolidado morbilidad por consulta externa repetida año 2007 | 50 |
| Cuadro 18. Morbilidad x egreso hospitalario por grupos etáreos año 2007 | 51 |
| Cuadro 19. Morbilidades odontológicas x grupos etáreos año 2007 | 52 |
| Cuadro 20. Consolidado morbilidad promoción y prevención odontológica año 2007 | 52 |
| Cuadro 21. Morbilidades por tratamientos odontológicos x grupos etáreos año 2007 | 52 |
| Cuadro 22. Consolidado morbilidades por tratamientos odontológicos año 2007 | 53 |
| Cuadro 23. Primeras causas de morbilidad x urgencias x grupos etáreos año 2007 | 53 |
| Cuadro 24. Consolidado 10 primeras causas de morbilidad x urgencias año 2007 | 54 |
| Cuadro 25. Servicio de urgencias por grupos de edad durante el año 2007 | 54 |
| Cuadro 26. Consolidado morbilidad x procedimientos servicios de urgencias año 2007 | 55 |
| Cuadro 27. 10 primeras causas de morbilidad x egreso hospitalario año 2007 | 55 |
| Cuadro 28. Morbilidad materna año 2007 | 55 |
| Cuadro 29. Número de partos atendidos año 2007 | 56 |
| Cuadro 30. 10 primeros problemas de morbilidad sentidos | 56 |
| Cuadro 31. Primeras causas de mortalidad año 2007 | 57 |
| Cuadro 32. Primeras causas de notificación x grupos etáreos año 2007 | 58 |

| | |
|--|-----|
| Cuadro 33. Consolidado 10 primeras causas de notificación obligatoria año 2007 | 59 |
| Cuadro 34. Densidad poblacional por barrios | 73 |
| Cuadro 35. Matriz priorización de necesidades cabecera urbana | 75 |
| Cuadro 36. Distancia en kilómetros de la cabecera a los corregimientos | 87 |
| Cuadro 37. Longitud y estado de las vías urbanas | 87 |
| Cuadro 38. Longitud y tipo de rodadura de las vías urbanas | 88 |
| Cuadro 39. Área sembrada Cotorra | 94 |
| Cuadro 40. Inventario de ganado bovino año 2003 | 96 |
| Cuadro 41. Inventario de especies pecuarias en el Municipio año 2006 | 97 |
| Cuadro 42. Estadística predial Municipal | 100 |
| Cuadro 43. Predios y propietarios por rango de superficie área rural 1999 | 100 |
| Cuadro 44. Predios y propietarios por rango de superficie área urbana 1999 | 101 |
| Cuadro 45. Comportamiento histórico de ejecuciones de ingresos y egresos | 163 |
| Cuadro 46. Proyecciones de ingresos, rentas y recursos del capital cuatrianual | 165 |
| Cuadro 47. Fuentes globales de financiación del plan de inversión | 167 |
| Cuadro 48. Plan de inversiones consolidado | 168 |
| Cuadro 49. Proyecciones gastos de funcionamiento | 169 |
| Cuadro 50. Capacidad de pago año 2008 | 174 |
| Cuadro 51. Proyecciones plan de inversión año 2008 | 177 |
| Cuadro 52. Proyecciones plan de inversión año 2009 | 186 |
| Cuadro 53. Proyecciones plan de inversión año 2010 | 195 |
| Cuadro 54. Proyecciones plan de inversión año 2011 | 204 |

LISTADO DE TABLAS

| | Pág. |
|---|------|
| Tabla 1. Listado de corregimientos y sus correspondientes veredas y caseríos | 20 |
| Tabla 2. Comparación de proyectos del Programa de Gobierno vs. Plan de Desarrollo 2008 – 2011 | 146 |
| Tabla 3. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector medio ambiente | 154 |
| Tabla 4. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector educación | 154 |
| Tabla 5. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector salud | 155 |
| Tabla 6. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector cultura, recreación y deporte | 155 |
| Tabla 7. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector vivienda | 155 |
| Tabla 8. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector desarrollo integral a la familia | 156 |
| Tabla 9. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector grupos étnicos | 156 |
| Tabla 10. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector desarrollo económico | 156 |
| Tabla 11. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector desarrollo institucional | 157 |
| Tabla 12. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector territorialidad | 157 |
| Tabla 13. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector infraestructura vial | 158 |
| Tabla 14. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector servicios públicos | 158 |

LISTADO DE PLANOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Plano 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Cotorra | 17 |
| Plano 2. Subregión Bajo Sinú | 18 |
| Plano 3. División Corregimental Municipio de Cotorra | 19 |
| Plano 4. División Política de la Cabecera Urbana | 21 |
| Plano 5. Procedencia y Destino de alimentos | 95 |

LISTADO DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Figura 1. Bandera del Municipio de Cotorra | 22 |
| Figura 2. Escudo del Municipio de Cotorra | 23 |
| Figura 3. Componentes del Plan de Desarrollo Municipal | 26 |
| Figura 4. Articulación Programa de Gobierno – Plan de Desarrollo – EOT | 27 |
| Figura 5. Pirámide Poblacional | 36 |
| Figura 6. Población en hogares con necesidades básicas insatisfechas | 37 |
| Figura 7. Densidad poblacional por barrios | 74 |
| Figura 8. Tipos de productos ofrecidos por Colombia | 79 |

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MARTÍN EMILIO JALAL AGAMEZ
Alcalde

MARIA EUGENIA LOPEZ DIAZ
Gestora Social

GUSTAVO PAEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno

CARLOS NISPERUZA CORRALES
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipal

GLORIA GUZMAN ESPITIA
Secretaria de Desarrollo Comunitario

NELFI NARVÁEZ ESPITIA
Secretaria de Salud

YADIRA CANTERO FONTALVO
Secretaria de Educación y Cultura

LEONARDO LÓPEZ DE HOYOS
Jefe de Obras Civiles

DIANA DURANGO
Control Interno

ANSELMO PEREZ BRAVO
Tesorero

JAVIER DE HOYOS BEDOYA
Técnico Administrativo de Transito y
Transportes

ROBERTO CARLOS HOYOS OCHOA
Jefe de Presupuesto

CARMEN LINA BALLESTAS PETRO
Comisaría de Familia

ANA MARÍA DORIA LLORENTE
Personera

JADITH DE HOYOS GUZMÁN
Secretaria del Despacho

RODOLFO CONDE PORTILLO
Coordinador de Deportes

GREGORIO MADERA HERNANDEZ
Inspector Central de Policía

CARLOS FLOREZ OCHOA
Técnico Administrativo del SISBEN

LILIAN BURGOS BEDOYA
Líder de Programas

ORLANDO JULIO RAMOS
Jefe de Almacén

OCTALINO HERNANDEZ HOYOS
Coordinador de Cultura

ANA SUSANA MORENO GUZMAN
Contadora Municipal

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

GUILLERMO SIERRA COGOLLO
Presidente

ARIELA LOPEZ DE HOYOS
Primer Vicepresidente

VICENTE JOSE DE HOYOS
Segundo Vicepresidente

BENICIO VILORIA HERNANDEZ
Secretario

DOMINGO GUERRA NEGRETE

ERICA DUMETT SEVILLA

FRANCISCO ESPITIA PETRO

FREDIS MORENO ESPITIA

JOSE ANTONIO DE HOYOS

OCARIO LLORENTE PETRO

MIGUEL FLOREZ CONDE

ROBERTO FLOREZ OCHOA

MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JUAN OCHOA ESPITIA
Sector Comerciante
Presidente

FRANCISCO URANGO
Sector Juntas de Acción Comunales
Vicepresidente

ADRIANA LOZANO GONZALEZ
Sector Jóvenes
Secretaria

LETICIA CUELLO
Sector de la Mujer

SAID LLORENTE
Sector Estudiante Universitario

JAIME JIMENEZ
Sector Desplazados

MANUEL YANEZ
Sector Afro Descendiente

SANTOS MACHADO MOSQUERA
Sector Educativo (Oficial y/o Privado)

LUIS FELIPE MARTINEZ RAMOS
Sector Ambiental

OMAR DIAZ JULIO
Sector Organizaciones Campesinas

ELIAS NAIZZIR
Sector Profesionales

GRACIELA HERNANDEZ
Sector Trabajador Informal

MARTHA GUZMAN
Sector Trabajadores Sindicalizados

JOHANNA OCHOA ARTEAGA
Sector Privado

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

PEDRO NEL GARCÍA ESPITIA
Gerente del Proyecto

DENIS ARLET MESTRA FALÓN
Coordinación Técnica

MARCOS RODRIGUEZ REYES
Desarrollo Agropecuario y Ambiental

CARLOS ALFONSO MARENCO ARRIETA
Infraestructura

NESTOR CAVADÍA HERNANDEZ
Finanzas Territoriales

DORELEYS GARCÍA LORA
Desarrollo Social - Sector Salud

ROGER LUIS GARCÍA VERGARA
Desarrollo Económico

ORLANDO RAFAEL REGINO PEREIRA
Digitador

FRANCISCO URANGO SANCHEZ
Presidente ASOCOMUNAL

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el **PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 DEL MUNICIPIO DE COTORRA (CÓRDOBA) “GERENCIA PARA EL DESARROLLO”**, concebido dentro del marco de la Ley 152 de 1994, y con fundamento en las directrices del Esquema de Ordenamiento Territorial y el Programa de Gobierno presentado e inscrito en la Registraduría Municipal, en mi condición, en ese momento, de candidato a la Alcaldía de Cotorra, para el período 2008 - 2011

El documento que hoy presento a consideración de la Comunidad, fué aprobado por el Honorable Concejo Municipal el 31 de Mayo de 2008 mediante Acuerdo N° 010, y contiene: **DIAGNOSTICO**; es decir, la **SITUACIÓN ACTUAL** del Municipio, detectando sus problemas e identificando sus recursos en las áreas temáticas de: Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Económico, Infraestructura y Servicios Públicos, Desarrollo Institucional y Territorialidad; los **OBJETIVOS Y METAS** y los procedimientos y mecanismos de seguimiento para lograrlos; las **ESTRATEGIAS**, que guiarán la acción del Gobierno para alcanzar los objetivos y metas que se hayan definido, los **PROYECTOS IDENTIFICADOS, EL PLAN DE INVERSIONES 2008 - 2011 y LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.**

El Plan está formulado con Técnicas Prospectivas con **visión de futuro**, y con participación de los “Actores del Desarrollo”.

El Plan está ceñido a la normatividad planificadora vigente, en especial, a las leyes 152 de 1994, 388 de 1997 y normas de superior jerarquía. Por lo tanto, invito a la Comunidad en general a que se vinculen participando activamente en la ejecución del Plan y asuman como suyos los objetivos y metas en él contemplados.

MARTÍN EMILIO JALAL AGAMEZ
Alcalde

Cotorra, Junio de 2008

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE COTORRA**

ACUERDO No. 010 De 31 de Mayo de 2008

“Por el cual se adopta el Plan Desarrollo 2008 - 2011 del Municipio de Cotorra”

El Honorable Concejo Municipal de Cotorra, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, las que le confiere el numeral 20 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 20 del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina, la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectivo la participación ciudadana en su elaboración.

Que en la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Cotorra 2008 - 2011 participaron los diferentes actores del Municipio.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: ADOPCIÓN: Apruébese y adóptese el **Plan de Desarrollo del Municipio de Cotorra 2008 - 2011 “Gerencia para el Desarrollo”**, cuyo texto es el siguiente:

A. PARTE GENERAL ESTRATÉGICA

1. MISIÓN

Convertir al Municipio de Cotorra, en una región de gran dinámica socioeconómica, con una Administración ordenada y eficiente, aprovechando sus ventajas comparativas y el gran potencial humano.

Para el año 2011, se reducirán las NBI al 50%; el desempleo y la dependencia económica al mínimo posible. Acciones estas que conllevarán a elevar el nivel de vida de todos sus habitantes.

2. VISIÓN

El Municipio de Cotorra, para el año 2011 será modelo por su autonomía económica y administrativa, descentralizado, sistematizado y eficaz en el ámbito administrativo. En capacidad de activar su potencial productivo y con un alto índice de productividad apoyado en sus condiciones naturales y humanas, con fundamento en la sostenibilidad y equilibrio territorial; integrado al desarrollo subregional, departamental y nacional con participación ciudadana y en convivencia pacífica.

3. ENFOQUE CONCEPTUAL

PREMISAS

- **Dependencia económica:** El Municipio tiene un alto grado de dependencia económica superior al 90%; lo cual implica una debilidad para el desarrollo de programas y proyectos de mediana o gran envergadura (macroproyectos).
- **Atraso:** Cotorra muestra un atraso manifiesto en su economía precaria y en la calidad de vida de sus habitantes, con índices de NBI superiores al 60%.
- **Desequilibrio:** El desarrollo no es equilibrado, presentándose heterogeneidad entre las subregiones del Municipio.
- **Desarticulación:** Hay poca integración con los municipios vecinos, con el Departamento y con la Nación.
- **Sentido de pertenencia:** Se Percibe un fuerte regionalismo municipal.

CARACTERÍSTICAS

- **Carácter Estratégico:** El Plan es un proceso de concertación de objetivos específicos para formular proyectos estratégicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.
- **Naturaleza Prospectiva:** El Plan debe transformar la realidad existente, partiendo de una visión de futuro concertado con todos los actores del desarrollo del Municipio.
- **Enfoque Sistémico:** El Plan es un proceso dinámico de análisis de los principales actores y dimensiones del desarrollo, conducentes a ejecutar políticas de gestión gerencial.
- **Enfoque Regional:** El Plan está dirigido al desarrollo de todas y cada una de las subregiones del Municipio, rompiendo las desigualdades y desequilibrios existentes.
- **Producción y Productividad:** El Plan está orientado hacia la formulación de programas y proyectos que conduzcan a mejorar los ingresos de la comunidad y del Municipio.
- **Equidad:** El Plan debe conducir al desarrollo social y económico de toda la comunidad sin distinciones de ninguna naturaleza.
- **Compromiso con la Sostenibilidad:** La dimensión ambiental jugará un papel importante en todas las áreas y sectores (económicos, sociales, culturales, etc.) para mejorar la calidad de vida en el espacio y en el tiempo.
- **Propósito de largo plazo:** El desarrollo armónico y equilibrado de una región, no se improvisa, se logra mediante un proceso de largo plazo.
- **Institucionalización del Plan:** El Plan debe ser respaldado política y jurídicamente, reconocido por la sociedad, estructurado, y debe cubrir todas las áreas y funciones para su gestión.

4. PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 - 2011

MARTÍN EMILIO JALAL AGAMEZ



“GERENCIA PARA EL DESARROLLO”

PRESENTACIÓN

Amigas y amigos de Cotorra. Con fundamento en la Constitución Política de Colombia y en las leyes vigentes, nuestro Municipio deberá iniciar una nueva Administración a partir del Primero de Enero de 2008, con base en los resultados electorales del 28 de Octubre del presente año.

Los municipios de Colombia, afrontan hoy en día, una grave crisis que está dada por altos índices de miseria y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Los municipios del Departamento de Córdoba en su mayoría, afrontan estos problemas en un grado mayor. Los índices de calidad de vida muestran una situación aberrante; afortunadamente nuestro Municipio, presenta buenas señales de adelanto en esta materia, que deben continuar. Porque el mundo moderno exige de calidades de vida para un mejor desarrollo social y económico del Municipio porque los Cotorrenses, lo merecen.

Amigas y amigos de Cotorra. Conozco muy bien los problemas, las necesidades y las debilidades de nuestro Municipio en general; de nuestra cabecera municipal, de los corregimientos, de los caseríos y de las veredas. Por eso, en mi Programa de Gobierno que hoy inscribo, he contemplado las propuestas que la comunidad necesita y en mi Administración conjuntamente, hombro a hombro con ustedes (la comunidad), le daremos más desarrollo social y económico a nuestro Municipio, volviéndolo más competitivo para convertirlo en un polo de desarrollo social y económico, para que así, mis paisanos, hombres, mujeres, adultos, jóvenes y niños, tengan mejor calidad de vida y más progreso.

Entre todos lograremos un Municipio más agradable para todos, un municipio de todos y para todos; donde, con trabajo responsable, con honradez, con honestidad, con eficiencia y eficacia, logremos un futuro con progreso y desarrollo para Cotorra.

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: MARTÍN EMILIO JALAL AGAMEZ.
Edad: 39 años.
Estado Civil: Casado.
Lugar de Nacimiento: Cotorra.
Esposa: María Eugenia López Díaz.
Hijos: Martín Domingo, Maité y Yamid Juseff.

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria: Escuela Nuestra Señora del Carmen – Cotorra.
Secundaria: Colegio Cooperativo el Carmen-Cotorra (6° a 9°) y Colegio Nacional José María Córdoba CONALCO (10° y 11°).
Titulo Obtenido: Bachiller Académico.
Universitarios: Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
Titulo Obtenido: Administrador Público Municipal y Regional.

DIPLOMADOS

- Auditoria en el Manejo Integral de Residuos Sólidos. Universidad Sergio Arboleda.
- Formulación y Elaboración de Proyectos Ambientales - Universidad Sergio Arboleda.
- Formulación y Evaluación de Proyectos – ESAP.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- Jefe de Personal - Alcaldía de Lorica (1992-1995).
- Secretario de Planeación - Municipio de Cotorra (1997 - 2006).

GESTIONES REALIZADAS

Desde que Cotorra era Corregimiento, hasta la fecha, he contribuido, desde la Jefatura de Personal en Lorica y la Secretaría de Planeación en el Municipio de Cotorra, a la ejecución de Obras de Desarrollo Regional, como son:

- Electrificación urbana y rural.
- Pavimentación de la vía principal.
- Construcción de escenarios deportivos.
- Desarrollo social en materia de salud: Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado, adquisición de ambulancia.
- Gestión para el Plan Maestro de Acueducto (Primera fase).
- Gestión para la construcción de la Casa de la Cultura ante la Gobernación de Córdoba.
- Gestión para la construcción del Palacio Municipal.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

- **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** Todos los actos administrativos en mi gobierno serán de público conocimiento y ajustados a los mandatos constitucionales y legales.
- **PRINCIPIO DE UNIDAD:** Cualquier acción que se emprenda en mi gobierno deberá estar articulada al Plan de Desarrollo Municipal, al Esquema de Ordenamiento Territorial y guardará concordancia con los Planes de Desarrollo Departamental, Nacional y el Presupuesto Municipal. Se busca desterrar del escenario administrativo la improvisación y mejorar la planeación.
- **PRINCIPIO ADMINISTRATIVO:** En mi gobierno las acciones administrativas de trascendencia serán emprendidas, teniendo en cuenta los aportes de los representantes legítimos de los diferentes sectores de la comunidad local. Trabajaré, preferencialmente, con la comunidad.
- **PRINCIPIO DE CONCERTACIÓN:** Quedará proscrita de mi Administración la toma de decisiones de manera unilateral; abriré espacios para la participación en los procesos de concertación del desarrollo. Se buscará en todo momento concertar con los sectores involucrados, las decisiones trascendentales para la vida administrativa del Municipio, en especial con las Juntas de Acción Comunal de barrios, corregimientos y veredas.
- **PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD:** En mi gobierno toda acción administrativa estará orientada a favorecer el desarrollo humano y social de nuestro Municipio, lo mismo que el uso planificado y racional de los recursos naturales y protección del ambiente. Se buscará en todo momento un desarrollo humano en un ambiente sano.
- **PRINCIPIO DE REFLEXIÓN:** Las acciones administrativas serán objeto de permanente análisis y evaluación, con el fin de construir, a partir de ellas, un proceso investigativo que permita corregir errores, enderezar el rumbo, obtener y dejar ejemplo hacia las Administraciones futuras.
- **PRINCIPIO DE AUSTERIDAD:** En mi Administración, los recursos del Municipio serán empleados de manera que alcancen para lo que fueron destinados, se busca evitar el despilfarro y cerrarle el paso a la corrupción.

En resumen, el principio fundamental de mi Gobierno será:

¡CONVERTIR EN POLO DE DESARROLLO AL MUNICIPIO DE COTORRA, PRINCIPIO PARA EL CUAL FUE CREADO!

EJES PRINCIPALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

PROGRAMA DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno que hoy presento a Cotorra, busca el Desarrollo Integral Económico y Social de la población, y se basa en tres (3) aspectos básicos:

- Es un programa sencillo, concreto y austero en materia de gastos y en concordancia con lo hasta ahora ejecutado del Plan de Desarrollo 2004 - 2007.
- Ha sido elaborado teniendo en cuenta las necesidades prioritarias identificadas durante mis visitas a los barrios de la cabecera urbana, a los corregimientos y veredas; y han sido tenidas en cuenta por mi equipo de trabajo, profesionales independientes y líderes comunitarios.
- Por último, el Programa de Gobierno responde a los problemas más graves y que más influyen en el nivel de vida de la población y aquellas necesidades que se puedan solucionar a corto plazo, teniendo en cuenta la situación financiera del Municipio.

LOS FUNDAMENTOS Y FILOSOFÍA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

LA POLÍTICA EN EL NUEVO MUNICIPIO: La política es y ha sido, a lo largo de la historia, un instrumento para el desarrollo.

Martín Emilio Jalal Agamez, es un hombre con principios de autoridad, respeto y confianza que sabe que el bienestar y desarrollo se logra generando empleo y llevando progreso al territorio; por eso, la política se hará teniendo en cuenta que ella es un instrumento para el desarrollo, es un servicio y no un beneficio; en mi Administración primará el interés general sobre el particular. Mi compromiso es con la comunidad: Hombres, mujeres, niños, jóvenes y adulto mayor; sin distinciones de etnias, credos, ideologías o nivel social.

- **TRABAJO EN EQUIPO:** En mi trabajo no estaré solo. La responsabilidad del desarrollo y el progreso del Municipio, no es exclusiva del Alcalde, por lo tanto llamaré a todos mis paisanos, concejales, asesores, comunidad en general, ONG's, organizaciones cívicas, gremios de la producción y sociedad civil, para que entre todos, logremos el bienestar social y económico del Municipio, el trabajo en equipo es una de las claves del desarrollo. Las nuevas realidades y los acontecimientos actuales que vendrán en el futuro, así lo exigen, entre todos lograremos el Desarrollo. El ciudadano debe recobrar para sí la intervención en los asuntos públicos; fue éste el destino que, sabiamente, le asignó la Constitución, sólo así será posible fortalecer nuestra democracia, construir equidad y garantizar que la inversión pública cumpla su cometido de mejorar el nivel de vida de todos.
- **INVERSIÓN:** No hay nada que jalone más el progreso de un pueblo que la inversión física y social. Invertir para generar empleo, invertir para desarrollar el campo, invertir para unir y articular los corregimientos, veredas y caseríos entre sí; invertir hoy, para cosechar mañana. Esta es la otra clave del Desarrollo, de un mejor futuro para nuestro Municipio.

Los fundamentos, pilares y soportes de mi campaña y el programa de gobierno son los siguientes:

Cumplimiento estricto de la Ley 388 de 1997 y del Esquema de Ordenamiento Territorial y en especial los principios de la función social y ecológica de la propiedad y la primacía del interés general sobre el particular; y, Gestión y trabajo de la Administración, la comunidad y articulado a los niveles Departamental y Nacional para cumplir en Cotorra con las Metas del Milenio de la ONU.

SECTORES Y PROPUESTAS DE MI PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Educación.
2. Salud.
3. Agua Potable y Saneamiento Básico
4. Aspectos ambientales
5. Cultura
6. Recreación, Deportes, esparcimiento del tiempo libre.
7. Vivienda
8. Vías.
9. Comunicaciones
10. Electrificación
11. Gas domiciliario
12. Justicia
13. Equipamiento Municipal.
14. Fortalecimiento Institucional.
15. Desarrollo Agropecuario.
16. Atención y Prevención de Desastres
17. Desarrollo comunitario.
18. Programas sociales.

1. EDUCACIÓN

- Mejorar la calidad de la educación en concertación con la comunidad educativa.
- Adquisición de terrenos para ampliación del espacio físico de centros e instituciones educativas.
- Gestionar la presencia de universidades e instituciones públicas y privadas.
- Fortalecimiento del programa de becas a los bachilleres para el ingreso a la universidad pública.
- Ampliación de la cobertura del bachillerato a la zona rural según la necesidad.
- Gestionar la puesta en marcha de la biblioteca municipal.
- Reducir el analfabetismo.
- Ampliación de cobertura en subsidio de matriculas a estudiantes más necesitados.
- Ampliación de cobertura para restaurantes escolares.
- Gestión de recursos para la creación de un CREM.

2. SALUD:

- Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado.
- Fortalecimiento a la Secretaría de Salud.
- Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación de la ESE Centro de Salud Cotorra y Puestos de Salud élités.
- Capacitación a los Comités de Participación Comunitaria en Salud.
- Complementación del PAB Municipal.
- Brigadas de salud.

3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

- Gestión para el desarrollo de la segunda etapa del Plan Maestro de Acueducto.
- Gestión para el Plan Maestro de Alcantarillado.
- Construcción, mantenimiento y remodelación de letrinas en la zona rural y construcción en la urbana que lo requiera, mientras se pone en marcha el Plan de Alcantarillado.
- Reactivar el Fondo de Garantías y Redistribución de los Ingresos (subsidios).
- Construcción de canales de desagües donde se requiera en el territorio municipal previos estudios topográficos.
- Gestionar la construcción del Relleno Sanitario Municipal y/o Regional, de ser necesario.
- Fortalecer el plan de contingencia actual en materia de residuos sólidos.

4. ASPECTOS AMBIENTALES:

- Plan de manejo de cuencas y micro cuencas (río Sinú, caño Bugre Cotorra, caño Bugre la Culebra, Dren 8, 9 y 14).
- Programas de cunetaje en la cabecera urbana y cabeceras corregimentales.
- Contribución y participación en el POMCA del río Sinú.
- Gestión para la identificación y recuperación de documentos existentes en lo ambiental.
- Gestión para la recuperación de zonas degradadas.
- Realización de obras de control de inundaciones y erosión.
- Gestión para la realización del estudio detallado de amenazas y riesgos.
- Implementación de la cultura ambiental en instituciones y centros educativos.
- Inventario y conservación de especies nativas existentes.
- Estudio de vulnerabilidad de las viviendas de la cabecera urbana y rural.
- Reforestación y protección de las márgenes de los ríos y afluentes de agua existentes en el municipio.

5. CULTURA

- Adecuación, dotación y puesta en funcionamiento Casa de la Cultura.
- Institucionalización de algunas tradiciones culturales del municipio.
- Apoyo a grupos folclóricos y culturales en general.
- Divulgación y promoción para el rescate de los valores culturales del municipio.
- Gestión para la conformación de una escuela de música y artes.
- Apoyo al talento humano cultural.

6. RECREACIÓN, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Adquisición de terrenos para plazas de Deportes.
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.
- Construcción de parques.
- Conformación de una escuela deportiva.
- Apoyo y estímulo al deporte de competición local.
- Apoyo al talento deportivo.

7. VIVIENDA

- Gestión para proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social, urbano y rural.

8. VIAS

- Construcción, adecuación y mejoramiento de vías secundarias y terciarias de acuerdo al programa de ejecución del EOT.
- Señalización vial.
- Diseño, construcción y mantenimiento de puentes urbanos y rurales.
- Consecución de recursos para la pavimentación de vías urbanas.

9. COMUNICACIÓN

- Gestión para la puesta en marcha de un canal institucional de Televisión.

10. ELECTRIFICACIÓN

- Celebración de convenios para la construcción, mejoramiento y ampliación de redes eléctricas.
- Mejoramiento del alumbrado público.

11. GAS DOMICILIARIO

- Gestión de recursos para la puesta en marcha del servicio de gas natural domiciliario.

12. JUSTICIA

- Fortalecimiento y apoyo a la Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Conciliadores Rurales y a la Policía Nacional, a través del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana conforme a lo dispuesto en la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002.

13. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Gestión para la consecución de recursos para la construcción del Matadero Público.
- Mantenimiento del equipamiento urbano municipal.
- Adquisición de terreno para la construcción de un nuevo cementerio en la cabecera urbana.
- Adquisición de terreno para la construcción de cementerios en la zona rural, que los requieran.
- Gestión de recursos para el diseño y construcción de una Terminal de Transportes.

14. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Fortalecimiento al Sistema Local de Planeación.
- Puesta en marcha de Planes de Desarrollo, Ordenamiento Territorial, Planes Sectoriales.
- Elaboración del Código Urbanístico.
- Organización del sistema económico financiero municipal.
- Fortalecimiento del Banco de Proyectos.
- Gestionar, formular y ejecutar proyectos por Cooperación Técnica Internacional.
- Ejecución de Planes Parciales establecidos en el EOT.
- Organización administrativa.
- Capacitación a funcionarios municipales.

15. DESARROLLO AGROPECUARIO

- Programa de parcelas demostrativas de cultivos agrícolas y hortalizas.
- Asistencia técnica a pequeños y medianos productores.
- Proyectos productivos para generar empleo y producir alimentos en los corregimientos.
- Fortalecer la implementación del proyecto de patios productivos.
- Fomentar la piscicultura en todo el territorio municipal.
- Apoyo a las organizaciones y agremiaciones agrícolas pesqueras municipales.
- Empleo y desempleo

16. ATECIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

- Reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.
- Apoyo al CLOPAD.
- Focalización y georeferenciación de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo.
- Canalización de los suelos inundables.

17. DESARROLLO COMUNITARIO

- Creación de famiempresas para la generación de empleo.
- Fortalecimiento de la junta de acción comunal y líderes de las diferentes comunidades, en liderazgo, ética, formulación de proyectos, cooperativismo, gestión empresarial, entre otros.
- Apoyo a la gestión de las veedurías.

18. PROGRAMAS ESPECIALES SOCIALES

- Fortalecimiento a los programas del adulto mayor.
- Programas múltiples de capacitación a madres comunitarias.
- Fortalecimiento a las campañas de registro civil.
- Implementar programas educativos y asistencia a la población desplazada.
- Atención a la población vulnerable (niños, madres cabeza de familia, discapacitados, adulto mayor y desplazados).
- Ornamentación, ornato y embellecimiento de parques y avenidas.
- Brigadas integrales.
- Olla Comunitaria.
- Regalos Navideños.
- Celebración del día de la Mujer, del Niño y del Campesino.
- Programa de vacaciones recreativas para estudiantes.

5. ASPECTOS GENERALES

5.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

El Municipio de Cotorra, está localizado en la región del Bajo Sinú del Departamento de Córdoba (Ver Plano 1), a una distancia de 40 kilómetros de la capital, Montería. Tiene una extensión de 89.65 Km² y presenta una altura sobre el nivel del mar máxima de 13 metros y una mínima de 8 metros (altura promedio de 13 m sobre el nivel del mar) en la cabecera urbana.

Las coordenadas del Municipio de Cotorra en sus cuatro puntos cardinales son las siguientes: 9° 0' 15" y 9° 7' 15" de Latitud norte, y 75° 43' 45" y 75° 50' 30" Longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Cotorra limita: Al Norte con el Municipio de Loricá; al Sur con el Municipio de San Pelayo; al Oeste con el municipio de Loricá y al Este con Los Municipios de Chima y San Pelayo (Ver Plano 1).

5.2 EL MUNICIPIO DENTRO DEL CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL

El Municipio de Cotorra forma parte del Departamento de Córdoba y éste a su vez forma parte integral de la Región Caribe y como tal participa de las características geográficas básicas de la región; sin embargo, este Plan se ocupará de Cotorra visto desde la óptica Departamental y su entorno más inmediato.

5.3 EL MUNICIPIO DESDE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA, GEOGRÁFICA Y ECONÓMICA

En cuanto a los aspectos arriba mencionados Cotorra se encuentra ubicado en la región del Bajo Sinú conjuntamente con los municipios de Loricá, Momil y Purísima.

5.4 EL MUNICIPIO EN CÓRDOBA DENTRO DEL CONTEXTO AMBIENTAL

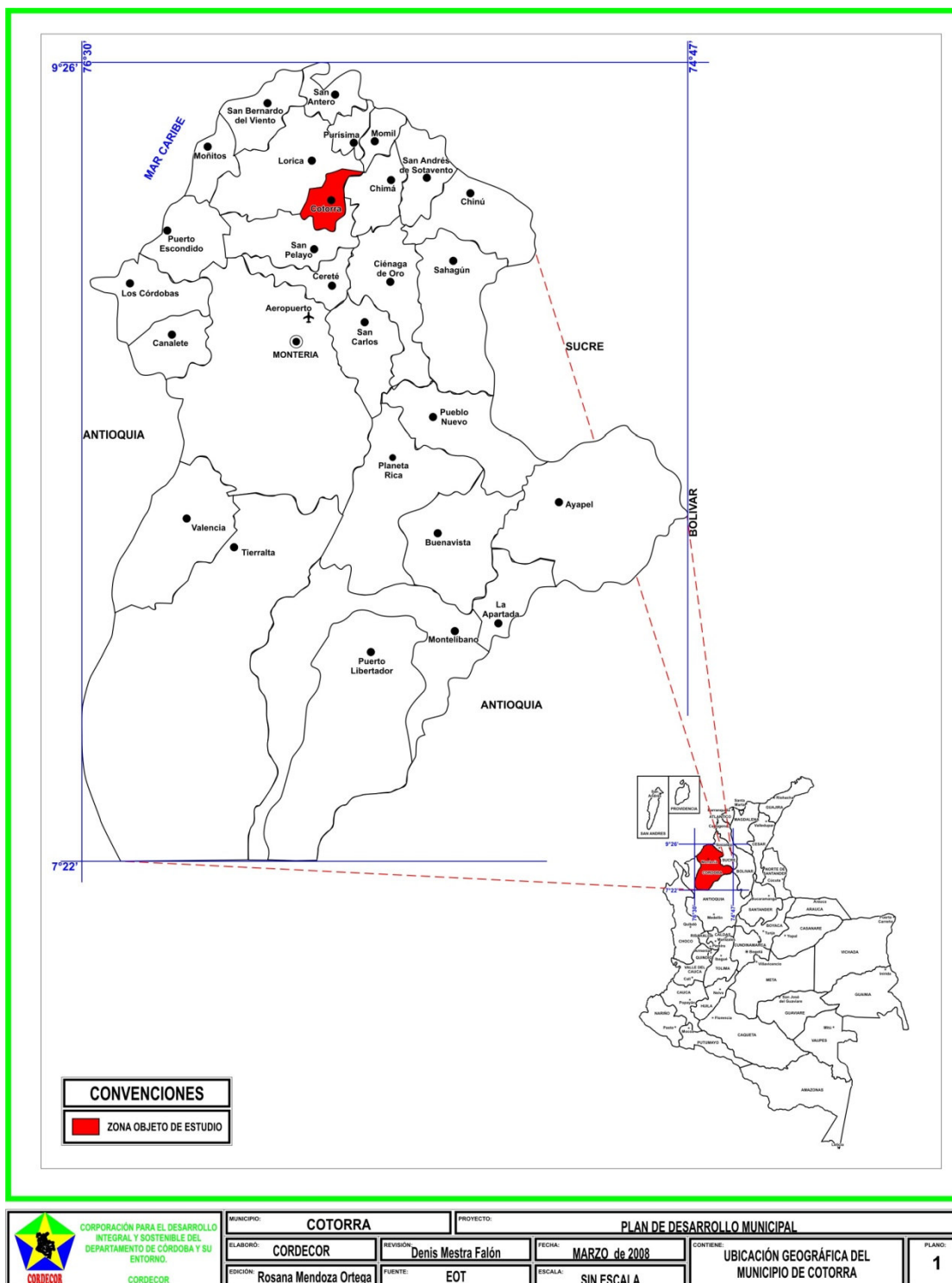
Desde el punto de vista ambiental la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) ha ubicado a Cotorra en la Subregión del Bajo Sinú, conjuntamente con Loricá, Momil y Purísima (Ver Plano 2).

5.5 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

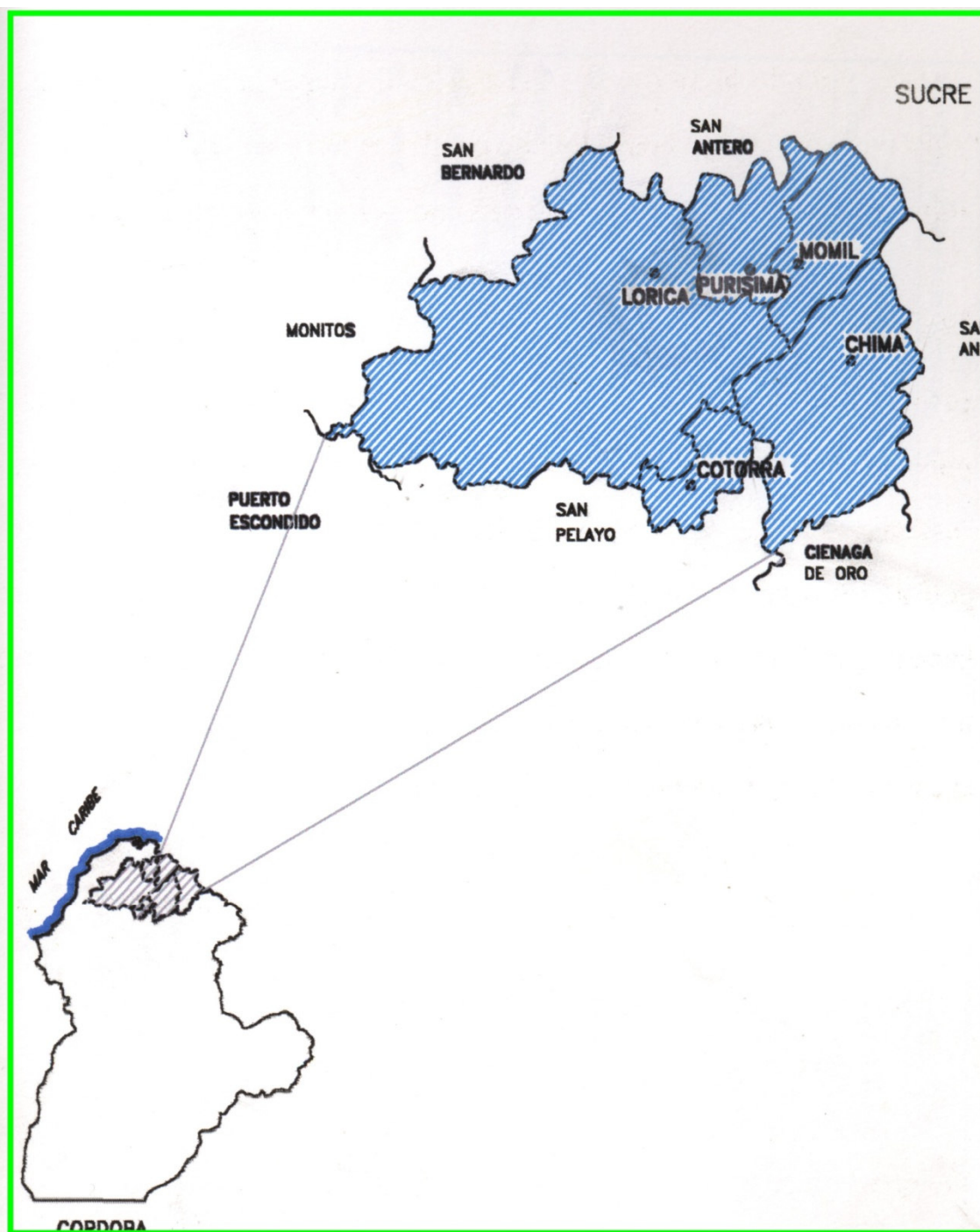
Según la Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial 2004 - 2015, el Municipio cuenta con los siguientes corregimientos veredas y/o caseríos, (Ver Plano 3).

Los corregimientos son: Abrojal, Trementino, Las Arepas, La Culebra, Los Cedros, Paso de las Flores, Moralito y Los Gómez.

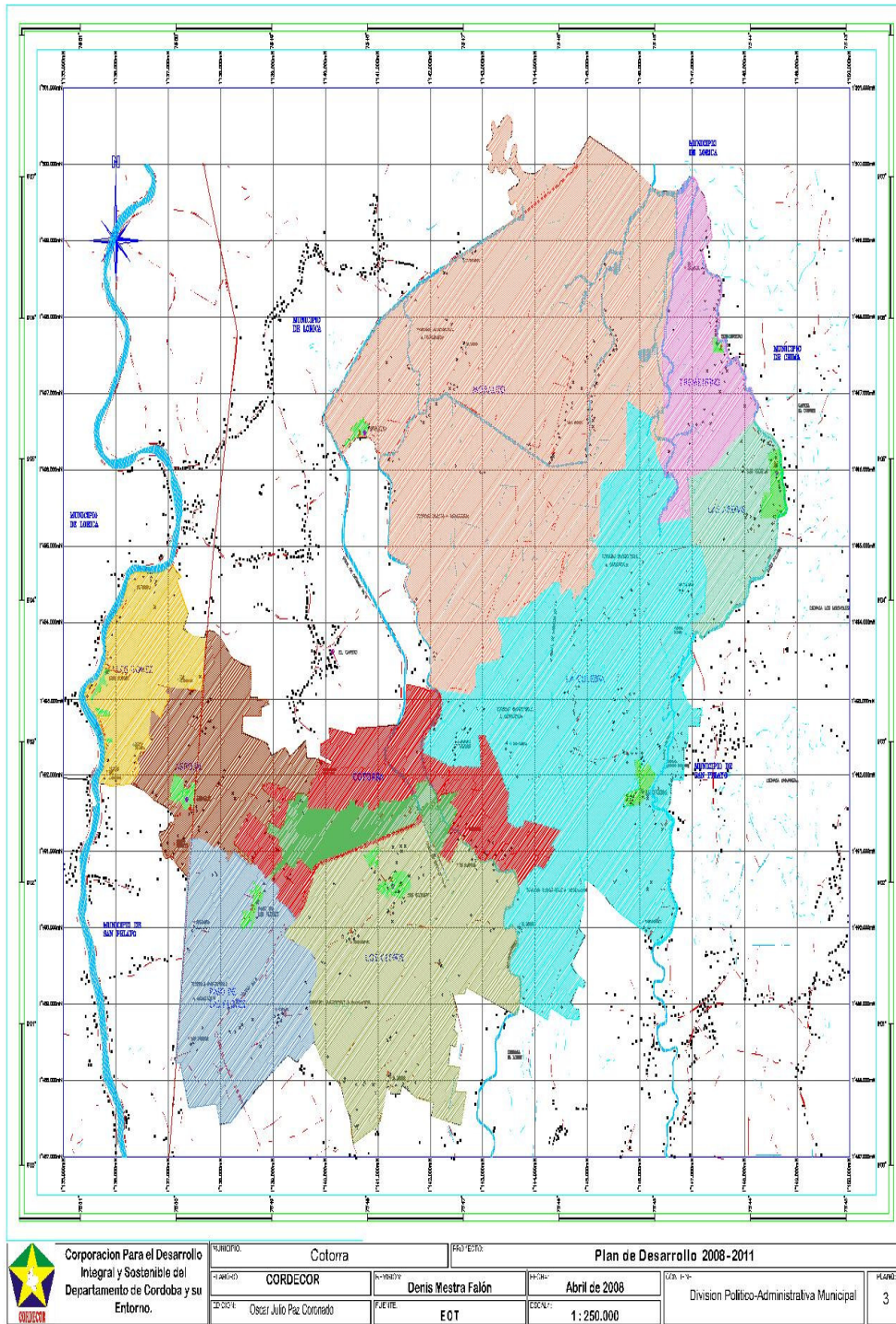
Las principales Veredas y/o caseríos son: Nuevo Oriente, San Pablo, La Mula, La Subidita, Perra Perdida, El Sabanal, Cotorra, Cuatro Mujeres, Cienegueta, San José, Los Pilonés, Puerto grande, Mata de lata, El Gurullo, Los Zainos, El Puentequito, La Florida, El Mangle, Villa Nueva, Los Aguacates, El Binde, Guayabal, Los Guamos, Caimán, Vivero, Playas del Campano y Palito de Agua, (Ver Plano 3).



Plano 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Cotorra.



| | | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------------|---|--------------------------------------|
|  <p>CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO. CORDECOR</p> | MUNICIPIO: Cotorra | | PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | |
| | ELABORÓ: CORDECOR | REVISÓ: Denís Mestra Falón | FECHA: Marzo de 2008 | CONTIENE: Subregión Bajo Sinú |
| | EDICIÓN: Rosana Mendoza Ortega | FUENTE: EOT | ESCALA: SIN ESCALA | PLANO: 2 |
| | | | | |



La cabecera del Municipio está dividida en 17 barrios y en éstos en 2004 (EOT) hay 914 viviendas distribuidas como se observa en el Cuadro N° 1 y en el Plano N° 4.

Cuadro N° 1. Número de viviendas por barrio.

| Barrio | No. Viviendas |
|----------------|---------------|
| Araguaney | 46 |
| Brisas del Río | 40 |
| Candelaria | 36 |
| Carmen | 16 |
| Centro | 22 |
| El Bolsillo | 26 |
| El Carmen | 117 |
| El Palmar | 77 |
| La Ribera | 48 |
| Las Américas | 72 |
| Las Delicias | 74 |
| Los Laureles | 49 |
| Morrosquillo | 69 |
| San Roque | 78 |
| Santa Lucía | 43 |
| Venezuela | 39 |
| Zarabanda | 62 |
| Total | 914 |

Fuente: CORDECOR Revisión Esquema de Ordenamiento Territorial 2004 - 2015.

Actualmente según información del SISBEN (2008) la cabecera urbana del Municipio cuenta con 1058 viviendas.

Cotorra está conformado por ocho (8) corregimientos ubicados de la siguiente forma: Al Norte: Moralito y Trementino; al Sudeste: Paso de las Flores y los Cedros; al Sur: La Culebra; y al Oeste: las Arepas, trementino; al Oriente: Los Gómez y Abrojal.

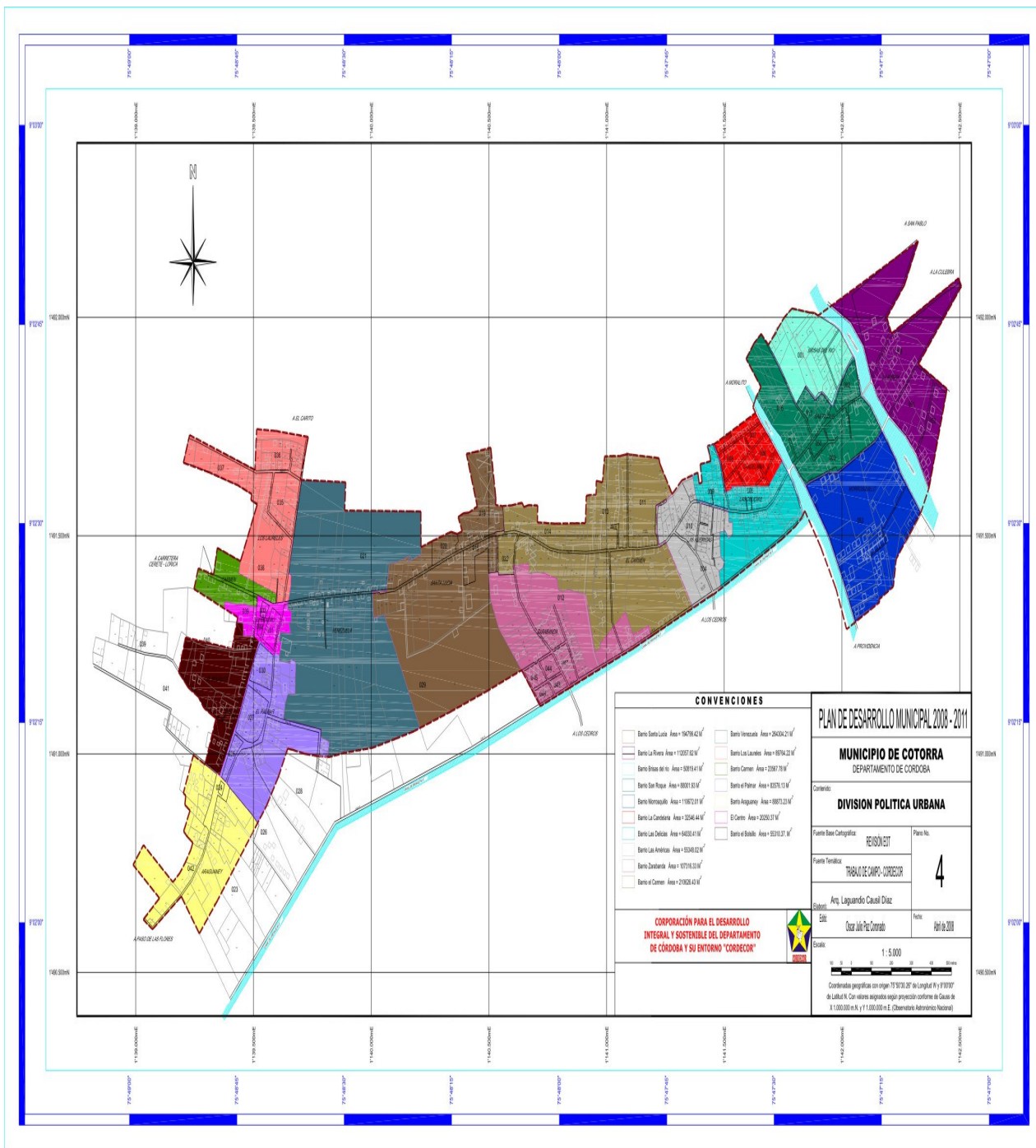
La economía de estos Corregimientos está basada en la agricultura y poca ganadería; algunos presentan un nivel de pobreza alto por falta de capacitación, desarrollo microempresarial y comercialización de productos agrícolas por el mal estado de algunas vías.

En la Tabla 1 se observa la distribución de las veredas y caseríos por corregimiento.

Tabla 1. Listado de Corregimientos y sus correspondientes Veredas y Caseríos.

| Corregimiento | Veredas y / o caseríos |
|--------------------|--|
| Moralito | San Pablo, La Mula, La Subidita y Perra Perdida |
| Abrojal | Nuevo Oriente |
| Trementino | El Sabanal |
| Las Arepas | |
| La Culebra | Cotorra, Cuatro Mujeres, Cienegueta, San José, Los Pilones, Puerto grande, Mata de lata, El gurullo y Los Sinos. |
| Los Cedros | El Puentecito, La Florida, El mangué, Villa Nueva, Los Aguacates, y el Binde. |
| Paso de las Flores | Guayabal, Los Guamos y Caimán. |
| Los Gómez | Vivero, Playas del Campano, Palito de Agua, Llorente. |

Fuente: CORDECOR Trabajo de Campo – Presidente Asocomunal – 2008



5.6. RESEÑA HISTÓRICA

Según el documento “Sembrando Huellas para un mejor futuro 2004 – 2007” el Municipio de Cotorra tiene un historial cultural que data del siglo XIX; en efecto el Caserío Cotorra nació como un asentamiento de paso y la versión generalizada y de aceptación popular es la que sostiene que en el sitio donde fue edificada la población, pernoctaban los arrieros de ganado procedentes de Chima y Arache con destino al puerto de Carrillo sobre el río Sinú. Los vaqueros cansados después de una jornada diaria extenuante avistaban en la lejanía el perfil de las copas de los árboles y apuraban el paso de las reses para llegar, lo más pronto, al sitio de “Las Cotorras”; el mayor deleite era escuchar el canto de cientos de cotorras que llegaban en bandadas a dormir y a anidar en la trama de los árboles milenarios.

Según versiones del señor Javier Espitia cuenta que a finales del siglo XIX ya existían varias casas que conformaban dos sectores; los bajos que hoy corresponde al barrio San Roque y los Arribanos que corresponde a los Barrios El Carmen y El Bongo; entonces el caserío se fundó alrededor del año 1900 por los señores Eugenio Sánchez y José Manuel Bolaños; el caserío pertenecía al territorio del Municipio de Lorica. Dice don Javier Espitia que a principios del siglo XX la autoridad en el caserío estaba representada por los Cabos de Justicia; hasta cuando el 11 de noviembre de 1928 fue elevado a la categoría de Corregimiento del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

El caserío fue creciendo como también sus problemas en materia de Desarrollo Social y en consecuencia los personajes importantes de la cabecera Corregimental, pensando en futuro, crearon un Comité pro Municipio de Cotorra. Este comité era presidido por la Doctora Nelfi Narvéez Espitia; como Vicepresidente fue elegido el Señor Jesús Rodiño; como Secretario el Señor Luis Alfredo Hoyos; Tesorera Sixta Luz Romero y varios vocales entre los cuales se encontraban el Ex Alcalde Mario Nisperuza Moreno y el actual Alcalde Martín Emilio Jalal Agamez, entre otros. A instancias y aprovechando la coyuntura política del momento, el Honorable Diputado Doctor Adolfo Jalal Agamez presentó a la Asamblea Departamental de Córdoba el correspondiente proyecto; y felizmente el 18 de Abril de 1997 fue erigido Municipio mediante la Ordenanza N° 003 de 1997 de la Asamblea Departamental de Córdoba.

SIMBOLOS DEL MUNICIPIO DE COTORRA

Bandera: La primera parte de color azul representa el Caño Bugre y la Ciénaga.

La segunda parte en forma de triángulo de color blanco que se extiende representando la paz, y dentro una estrella de cinco picos representando el brillo de nuestro municipio en: La paz, la salud, la educación, la cultura, el progreso y proyección así como lo hacen las pléyades en el firmamento con luz propia.

La tercera parte de color verde representa la libertad y la riqueza natural de nuestro suelo.

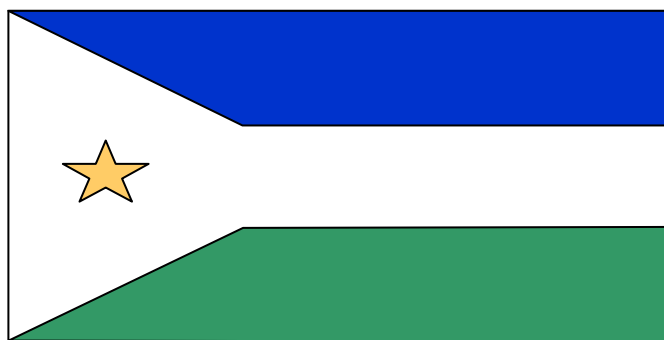


Figura 1. Bandera del Municipio de Cotorra.

JOSÉ DONALDO ORTIZ PETRO (Autor)

Escudo: Está representado por:

Una cotorra alusiva al nombre de nuestro municipio.

La forma ovalada encerrando lo propio de nuestra región y el color blanco refleja la paz que existe en nuestro municipio.

La abundancia del color amarillo el cual representa la riqueza en flora, fauna y luz porque es un municipio que brilla con luz propia, así como brillan las pléyades en el firmamento.

El toro representa las fiestas bravas y la ganadería. La casa de palma que es la vivienda típica de nuestra región.

La franja azul representa las aguas de la Ciénaga Grande y el Caño Bugre, y el bocachico, algo propio de nuestra región.

La parte del óvalo que está de color verde simboliza la fertilidad de nuestras tierras y está representado por los cultivos de maíz y algodón; en la parte extrema del óvalo se encuentran incrustadas unas espigas símbolo de alimentación mundial.

En la parte de abajo se encuentra el lema “Trabajo, Paz, Progreso”.

Trabajo: Porque el hombre Cotorrense es un hombre de trabajo, empeño y empuje.

Paz: porque es una región llena de paz.

Progreso: Enmarcado dentro de su ámbito cultural representado en su educación y fiestas tradicionales, el desarrollo y el progreso de nuestro municipio en distintos aspectos.

JOSÉ DONALDO ORTIZ PETRO (Autor)

BLANCA HUMANEZ (Arreglos)



Figura 2. Escudo del Municipio de Cotorra.

HIMNO

Letra de JOSÉ DONALDO ORTIZ PETRO

CORO

A cotorra un himno entonamos
Que enaltece nuestro municipio
Muchas gracias oh gran nazareno
Por la tierra de paz en que habito (bis).

I

En las fértiles tierras sinuanas
Se percibe un alegre parlotear
Es el ave trepadora americana
Que a estas tierras su nombre vino a dar.

II

En el campo se ve cabalgar
El vaquero que arrea su ganado
La cotorra acompaña su andar
Siempre fiel a sus antepasados.

III

En las fiestas del sábado de gloria
Muy famosas en toda la región
Se recuerdan las grandes memorias
Que a los toros le dieron valor.

IV

Las corrientes del Bugre y Sinú
Embellecen la flora y la fauna
Aquí nace el valiente cebú
Que en la arena demuestra su raza (bis).

CORO

A cotorra un himno entonamos...

V

Es Cotorra un jardín de talentos
Es deporte, saber y cultura
Ya germinan en grandes proyectos
Los esfuerzos de nobles figuras.

VI

El progreso ha tocado las puertas
Revestido como un municipio
Siempre unidos alcancemos las metas
Siendo fieles y sanos a nuestros
Principios (bis).

VII

A san roque oremos por siempre
Celebremos con banda en las calles
Y en el bongo el once de noviembre
Se oye el eco en la ciénaga grande.

VIII

Nuestra tierra es remanso ambiental
Como edén otorga el creador
Hay cultivos de gran variedad
La esperanza del buen sembrador.

CORO

A cotorra un himno entonamos...

6. MARCO CONCEPTUAL

6.1 COMPONENTES DEL PLAN

Desarrollo Social: El Municipio dedicará su atención para planificar y gestionar programas, macroproyectos, proyectos y acciones tendientes a la solución de las necesidades más indispensables de la comunidad, con el objeto de elevar el nivel y la calidad de vida de los habitantes.

Desarrollo Ambiental: La Administración Municipal con el Plan de Desarrollo, busca de acuerdo a sus condiciones económicas, crear una cultura ambiental municipal y consolidar la restauración y conservación ambiental de áreas prioritarias a nivel territorial, para el aprovechamiento de sus potencialidades, que permita la promoción y fomento del desarrollo a nivel regional y sectorial de una manera sostenible.

Infraestructura Física y de Servicios Públicos: Todo el Gobierno Municipal con el Alcalde a la cabeza, dedicará buena parte de su tiempo en la gestión de recursos para el desarrollo de una de las principales estrategias: la Infraestructura Física y de Servicios, que le permita a los habitantes brindarles mejor calidad de vida, mediante el desarrollo social y económico. La gestión estará priorizada en la ejecución de obras de acueducto, alcantarillado, letrinas, disposición adecuada de residuos sólidos, vías, centros de acopio, escuelas, etc.

Desarrollo Económico: Una de las características del Plan consiste en iniciar el proceso de identificación, formulación y ejecución de proyectos productivos, que sean altamente competitivos en la Región y que en un futuro lo sean a nivel internacional. Para ello, se dará prioridad a la inversión en el campo, se cumplirá el Esquema de Ordenamiento Territorial en las áreas de producción y se trabajará fuertemente en la transferencia y aplicación de paquetes tecnológicos, alianzas estratégicas y se promoverá la inversión de capitales nacionales y extranjeros. Se promoverá, igualmente, la creación de microempresas y famiempresas.

Desarrollo Institucional: Se buscará por todos los medios el desarrollo de la institucionalidad del Municipio, aplicando políticas nacionales y departamentales, traduciéndolas en acciones y proyectos para la modernización del mismo en sus aspectos más relevantes: planeación, estructura organizacional, gestión municipal, banco de proyectos, tamaño y estructura del municipio, finanzas municipales, gerencia y gestión de proyectos, etc.

Territorialidad: Se iniciará el proceso de territorialización del Municipio, mediante el ordenamiento urbano de sus núcleos poblacionales y cabecera municipal y el ordenamiento físico de los corregimientos y la zona rural, con miras al establecimiento de condiciones para el desarrollo social y económico, equilibrado; partiendo de la base de la sostenibilidad y uso adecuado de los recursos naturales, así como la incorporación del Programa de Ejecución de corto plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial al Plan de Desarrollo, dando de esta forma el enlace o articulación que debe existir entre el Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal (Figura 4).

6.2. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Para la elaboración del **Plan de Desarrollo 2008 - 2011 “GERENCIA PARA EL DESARROLLO”** se utilizó la metodología prospectiva bajo el enfoque de un proceso dinámico y participativo, como una tarea conjunta entre todos los actores del desarrollo socioeconómico del Municipio.



Figura 3. Componentes del Plan de Desarrollo Municipal.



Figura 4. Articulación Programa de Gobierno - Plan de Desarrollo - EOT.

La **prospectiva** trata de métodos originales desarrollados y experimentados desde hace varios años por institutos de prospectiva y estrategia; reconocidos mundialmente. Para la elaboración del Plan se utilizaron las siguientes herramientas:

- Priorización de problemas (**Ábaco de Regnier**).
- Identificación de problemas estructurales. Relación influencia directa e indirecta (**método mic mac**).
- Talleres de trabajo.
- Lluvia de ideas.
- Matriz relación lógica Programa de Gobierno vs. Plan de Desarrollo vs. Esquema de Ordenamiento Territorial.

6.3. EL ÁREA O ÁMBITO DE ESTUDIO

El área o ámbito del estudio fueron las 8.965 Has que conforman la estructura del Municipio. Sin embargo, dadas las relaciones de diversa índole que el Municipio de Cotorra mantiene o podría mantener con otros territorios limítrofes, se analizaron las interrelaciones y sinergias, actuales y potenciales, que mantiene con respecto a estos últimos, así como las referencias a las integrantes de su región económica y con las que mantiene el territorio una estrecha relación o presume que mantendrá en el futuro.

El Municipio tiene una ubicación geográfica **estratégica**. De los Municipios de la Subregión del Bajo Sinú, es el Municipio con más riqueza cultural y está inmerso entre tres grandes centros urbanos, como son Sahagún, Loricá y Montería, lo cual, obliga a pensar en un área de estudio mayor a los límites jurisdiccionales y a pensar con **visión de futuro**.

Los actores del desarrollo municipal

Todo el discurso Prospectivo se basa en poder identificar la acción futura del hombre, valiéndose para esto del conocimiento de los proyectos, anhelos y temores que tiene él mismo, con respecto a las acciones que va a realizar. Esto quiere decir que lo que acontece y sucederá ocurre únicamente porque el hombre lo ha realizado. Y si él, es el protagonista de su suerte, lo es en consecuencia de su bienestar y desarrollo. No existen fuerzas extrañas al hombre mismo que podamos considerar como los agentes del desarrollo, es decir como los actores del bienestar. Para el caso que nos ocupa, estos agentes o actores son los del desarrollo municipal y sobre ellos estará el protagonismo del Plan.

El Plan de Desarrollo de Cotorra está preparado mediante la intervención de los cuatro actores que son:

EL PODER: Conformado por las diferentes entidades del estado. A nivel nacional son: El Ministerio del Interior, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el IGAC. A nivel regional y/o departamental son: Gobernación de Córdoba, CVS. A nivel municipal: Alcalde, Concejales, Secretarios de Despacho.

EL SABER: Está conformado por todos los centros públicos y privados de educación primaria, secundaria, universitaria, técnica y tecnológica. Además, se tuvo en cuenta la interacción de los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico de la región. Por ejemplo: Universidad de Córdoba, Corporación Universitaria del Sinú, Universidad Luís Amigó, Universidad Pontificia Bolivariana, etc.

LA PRODUCCIÓN: Comprende el sector productivo y las asociaciones de orden corporativo y asociativo que forman parte del aparato productivo del Municipio. Los gremios y sus afiliados de los sectores económicos del Municipio juegan un papel importante.

LA COMUNIDAD: Es el actor más importante en la formulación del Plan de Desarrollo; y está representada en las formas organizadas de usuarios, Juntas de Acción Comunal y Veredal, independientes, ONG's, Consejo Territorial de Planeación, Promotores Ambientales Comunitarios, etc.

6.4. EL ENCUADRE METODOLÓGICO

El Plan de Desarrollo técnicamente está conformado por dos partes, una parte **general estratégica**, la cual consta de un **diagnóstico (situación actual)** por componentes, los sectores programáticos: objetivos estrategias y metas, las políticas sectoriales, proyectos identificados y los mecanismos de evaluación y seguimiento.

La otra parte es el **Plan de Inversiones** que contiene la estructura de las finanzas públicas municipales, el análisis financiero municipal, las proyecciones de ingresos y egresos 2008 – 2011, fuentes de financiación del plan de inversiones, la capacidad de endeudamiento legal y el plan plurianual de inversiones por sectores.

Para la elaboración del Plan se conformó un equipo técnico de trabajo interdisciplinario liderado por el Alcalde y gerenciado por la Corporación para el Desarrollo Integral y Sostenible del Departamento de Córdoba y su Entorno CORDECOR. El equipo técnico de trabajo con el Alcalde y el Jefe de la Oficina de Planeación Municipal a la cabeza y los demás funcionarios de las otras dependencias de la Administración fueron y son los responsables de la información plasmada en el presente documento, ya que fueron los encargados de la recolección de la información para diseñar y elaborar la **imagen actual** del Municipio.

La Gerencia del Plan con base en la Ley 152 de 1994 se entrevistó en reuniones de trabajo con personajes de la región y funcionarios de la Administración Municipal; realizó su labor in situ detectando necesidades e identificando recursos conjuntamente con la comunidad, se identificaron los puntos débiles y fuertes del Municipio, las amenazas y oportunidades que podrían pesar sobre el Municipio en su camino hacia el desarrollo. De esta manera se logró conocer y elaborar la imagen actual del Municipio. Conocida ésta se diseñaron y elaboraron los objetivos con sus respectivas estrategias de acción y metas, las políticas sectoriales, proyectos identificados y los mecanismos de evaluación y seguimiento para cada sector.

El equipo técnico del Plan en talleres de trabajo con las juntas de acción comunal, funcionarios de la Administración Municipal y la comunidad en general identificaron las necesidades y de inmediato los proyectos de cada sector consignados en este documento.

Para la elaboración de las metas se tuvieron en cuenta la situación actual de cada componente del desarrollo del Municipio, se identificaron las necesidades con su correspondiente cuantificación, es decir, que tanto se ha hecho hasta el momento (¿qué existe?) para cada sector y de acuerdo con el Alcalde, funcionarios y miembros de la población se identificaron unos objetivos, la estrategia de cómo alcanzar el objetivo y las metas propuestas a alcanzar en el período 2008 – 2011; con su correspondiente cuantificación, de igual modo para cada meta se elaboraron los indicadores de seguimiento y evaluación con el fin de medir los resultados de gestión y verificar el estado de avance de ejecución de los objetivos y las metas.

Para la elaboración del Plan de Inversiones se tuvieron en cuenta las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos de los años 2004, 2005, 2006, 2007 y el presupuesto aprobado para el año 2008. A partir de este se proyectaron los ingresos, rentas y recursos del capital para los años 2009, 2010, 2011, se establecieron las fuentes de financiación del Plan de Inversiones, se elaboró la capacidad de endeudamiento legal y por último se elabora el Plan Plurianual de Inversiones por sectores teniendo en cuenta los proyectos prioritarios de cada sector.

7. DIAGNOSTICO: IMAGEN ACTUAL

7.1. ASPECTOS POBLACIONALES Y DEMOGRÁFICOS

7.1.1. Población

La población se considera una de las variables más importantes en este tipo de estudios, ya que se ordena y se busca el desarrollo sostenible de un territorio para la población existente y la que se presume existirá en el futuro; ésta variable al igual que la Ambiental se constituye en variables transversales.

Al analizar la variable población y todos los aspectos poblacionales en el Municipio de Cotorra, tenemos que tomar como referencia los censos del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas), censo DANE 2005 que para el municipio es el primer censo oficial debido a que Cotorra no había sido erigido Municipio; sólo hasta el año de 1997 ; más sin embargo para el año 1998 el DANE hizo una proyección a partir de los datos de población del territorio segregado de los municipios de San Pelayo y Loricá con los cuales Cotorra fué creado tomando la población sustraída de cada uno de ellos, lo cuál arrojó para esta fecha una población de 16386 habitantes; sin embargo, no hay claridad en el procedimiento utilizado para definir la población de cada localidad (veredas, cabecera) y por consiguiente, poder establecer siquiera de manera aproximada la población total.(según información EOT).

Al analizar los datos del DANE, se encuentran muchas dudas sobre la veracidad de la información, ya que aparecen en distintos boletines de la entidad poblaciones distintas y en algunos casos las tasas de crecimiento son bastantes distintas

De acuerdo con el Censo hecho por el DANE 2005 la población de Cotorra es de 15.903 habitantes, de los cuales 3.431 habitaban en la zona urbana (21,57%) y el resto 12.472 (78,43%) en la rural. A continuación se muestra la población total censada del municipio de Cotorra por sexo, edades y regiones o zonas (Ver Cuadros 2 y 3):

Cuadro N° 2. Población total censada por Sexo según Municipios y Áreas.

| Municipios y Áreas | Población Total | | |
|-------------------------|-----------------|--------|-------|
| | Total | Hombre | Mujer |
| Cotorra | 15.903 | 8.092 | 7.811 |
| Cotorra Cabecera | 3.431 | 1.727 | 1.704 |
| Cotorra Resto | 12.472 | 6.365 | 6.107 |

FUENTE: Censo DANE 2005.

Cuadro N° 3. Distribución Población por grupos quinquenales Municipio de Cotorra, año 2005.

| Grupo de Edad (años) | Sexo | | | |
|----------------------|---|--------------|--------------|-------|
| | Municipios, áreas y edades simples (años) | Total | Hombre | Mujer |
| Cotorra | | | | |
| 0 a 4 | 1.584 | 838 | 746 | |
| 5 a 9 | 1.752 | 882 | 870 | |
| 10 a 14 | 1.705 | 879 | 826 | |
| 15 a 19 | 1.483 | 757 | 726 | |
| 20 a 24 | 1.288 | 665 | 623 | |
| 25 a 29 | 1.174 | 579 | 595 | |
| 30 a 34 | 1.102 | 543 | 559 | |
| 35 a 39 | 1.131 | 589 | 543 | |
| 40 a 44 | 983 | 504 | 479 | |
| 45 a 49 | 792 | 408 | 384 | |
| 50 a 54 | 663 | 356 | 307 | |
| 55 a 59 | 568 | 277 | 291 | |
| 60 a 64 | 506 | 251 | 255 | |
| 65 a 69 | 410 | 207 | 203 | |
| 70 a 74 | 292 | 129 | 163 | |
| 75 a 79 | 207 | 98 | 109 | |
| 80 a 84 | 132 | 61 | 71 | |
| 85 a 89 | 90 | 49 | 41 | |
| 90 a 94 | 40 | 20 | 20 | |
| Total | 15.903 | 8.092 | 7.811 | |

Fuente Censo DANE 2005

Los cuadros N° 2 y 3 muestran la distribución de la población total del municipio por sexo, edades y zonas geográficas arrojando una población total de 15.903 personas, de las cuales 8092, es decir, el 50.88% son de sexo masculino y 7811, es decir, el 49.12% de sexo femenino, lo cual nos indica que no hay mayor predominio de una población con respecto a la otra es decir entre la masculina y femenina ya que la diferencia entre cifras es poca.

En la zona urbana hay una población de 3431 que representa el 21.57% y en la zona rural una población de 12.472 que representa el 78.43% del total de la población; como se puede observar la población del municipio de Cotorra en un alto porcentaje es rural; de igual forma el cuadro N° 3 nos muestra que la población económicamente activa en hombres se de 4.929 que representa el 60.91% del total de la población masculina y en mujeres es de 4.762 que representa el 60.96% del total de la población femenina; esto nos indica que hay una población económicamente activa actual (en edad de trabajar) de 9.691 que representa el 60.93% y la población menor de 35 años supera el 63.43%; es decir la población es joven.

El cuadro N° 4 nos muestra la población del Municipio de Cotorra en la cabecera urbana que representa el 21.57% del total de la población.

Cuadro N° 4. Distribución población por grupos quinquenales Municipio de Cotorra, zona Urbana. 2005

| Municipios, áreas y edades simples (años) | Sexo | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| | Total | Hombre | Mujer |
| Cotorra Cabecera | | | |
| 0 a 4 | 326 | 172 | 154 |
| 5 a 9 | 361 | 195 | 166 |
| 10 a 14 | 378 | 183 | 195 |
| 15 a 19 | 312 | 156 | 156 |
| 20 a 24 | 291 | 146 | 145 |
| 25 a 29 | 263 | 127 | 136 |
| 30 a 34 | 234 | 99 | 135 |
| 35 a 39 | 252 | 126 | 126 |
| 40 a 44 | 225 | 119 | 106 |
| 45 a 49 | 182 | 89 | 93 |
| 50 a 54 | 144 | 80 | 64 |
| 55 a 59 | 134 | 69 | 65 |
| 60 a 64 | 92 | 50 | 42 |
| 65 a 69 | 76 | 46 | 30 |
| 70 a 74 | 57 | 19 | 39 |
| 75 a 79 | 38 | 19 | 19 |
| 80 a 84 | 31 | 12 | 19 |
| 85 a 89 | 21 | 11 | 10 |
| >90 | 14 | 9 | 5 |
| Total | 3.431 | 1.727 | 1.704 |

Fuente Censo DANE 2005

El cuadro N° 5 nos muestra la población del Municipio de Cotorra en la zona rural que representa el 78.43% del total de la población.

Cuadro N° 5. Distribución población por grupos quinquenales Municipio de Cotorra. Zona Rural. 2005

| Municipios, áreas y edades simples (años) | Sexo | | |
|---|---------------|--------------|--------------|
| | Total | Hombre | Mujer |
| Cotorra Zona Rural | | | |
| 0 a 4 | 1.260 | 668 | 592 |
| 5 a 9 | 1.395 | 691 | 704 |
| 10 a 14 | 1.327 | 697 | 633 |
| 15 a 19 | 1.168 | 599 | 569 |
| 20 a 24 | 994 | 516 | 478 |
| 25 a 29 | 911 | 452 | 459 |
| 30 a 34 | 868 | 444 | 424 |
| 35 a 39 | 879 | 462 | 417 |
| 40 a 44 | 757 | 384 | 373 |
| 45 a 49 | 610 | 319 | 291 |
| 50 a 54 | 519 | 276 | 243 |
| 55 a 59 | 434 | 208 | 226 |
| 60 a 64 | 414 | 201 | 213 |
| 65 a 69 | 334 | 161 | 173 |
| 70 a 74 | 234 | 110 | 124 |
| 75 a 79 | 169 | 79 | 90 |
| 80 a 84 | 101 | 49 | 52 |
| 85 a 89 | 69 | 38 | 31 |
| >90 | 26 | 11 | 15 |
| Total | 12.472 | 6.365 | 6.107 |

Fuente Censo DANE 2005

Para efectos de este Plan tomaremos como referencia los datos del SISBEN, debido a que su aplicación responde más a la realidad de la población del municipio y para efectos de focalización de población para los diferentes programas que se realizan en el municipio se toma la población del SISBEN.

Cuadro N°. 6. Población por grupos etáreos según sexo y zona Municipio de Cotorra.

| EDAD | ZONA URBANA | | | ZONA RURAL | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| | HOMBRE | MUJER | TOTAL | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
| 0 – 4 | 258 | 239 | 497 | 525 | 475 | 1000 |
| 5 – 9 | 311 | 302 | 613 | 609 | 665 | 1274 |
| 10 – 14 | 295 | 266 | 561 | 590 | 558 | 1148 |
| 15 -19 | 267 | 278 | 545 | 504 | 515 | 1019 |
| 20 – 24 | 237 | 242 | 479 | 455 | 464 | 919 |
| 25 – 29 | 239 | 234 | 473 | 441 | 503 | 944 |
| 30 – 34 | 198 | 240 | 438 | 383 | 406 | 789 |
| 35 – 39 | 189 | 215 | 404 | 378 | 339 | 717 |
| 40 – 44 | 182 | 188 | 370 | 332 | 326 | 658 |
| 45 – 49 | 158 | 175 | 333 | 286 | 263 | 549 |
| 50 – 54 | 122 | 119 | 241 | 221 | 178 | 399 |
| 55 - 59 | 94 | 112 | 206 | 162 | 177 | 339 |
| 60 – 64 | 102 | 90 | 192 | 166 | 163 | 329 |
| > 65 | 172 | 235 | 407 | 363 | 377 | 740 |
| TOTAL | 2824 | 2935 | 5759 | 5415 | 5409 | 10.824 |
| TOTAL GENERAL URBANO - RURAL = 16.583 | | | | | | |

Fuente: SISBEN Enero de 2008

7.1.2. Indicadores alternativos para la medición de la pobreza

¹Dentro de los indicadores alternativos para la medición de la pobreza en el país tenemos:

Índice de Desarrollo Humano (IDH). El cual indica lo que se tiene que avanzar para lograr ciertos objetivos definidos: Duración media de la vida hasta edades avanzadas, acceso a la enseñanza para todos y nivel de vida decoroso.

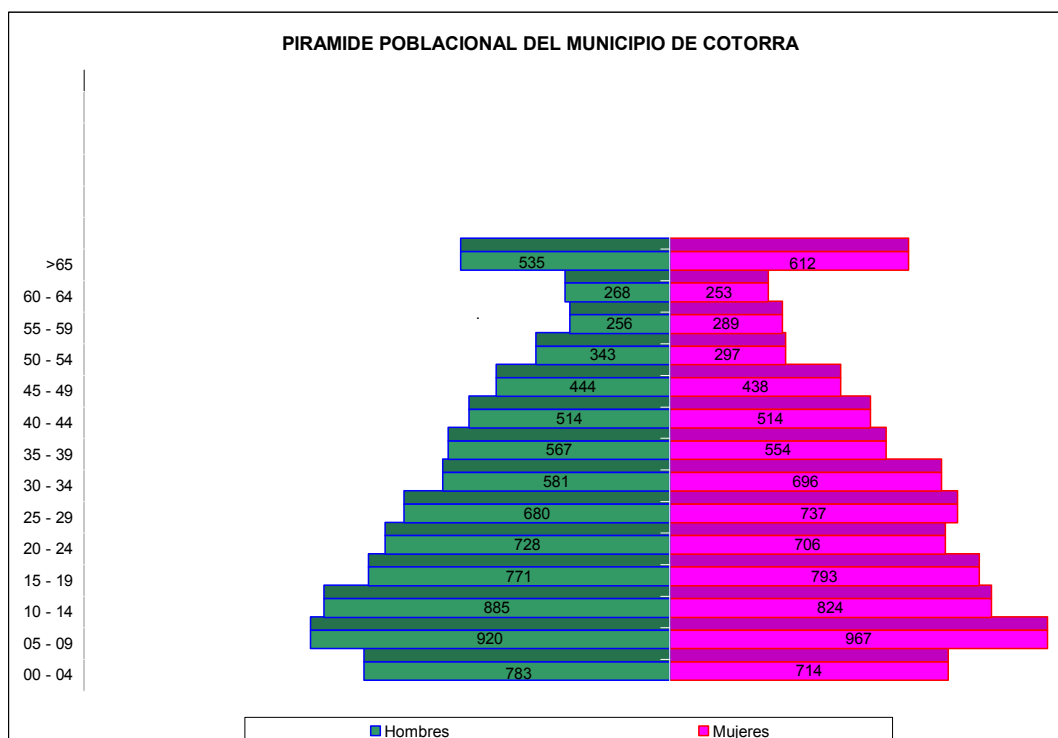
Índice de Calidad de Vida (ICV). Este indicador se presenta como un instrumento destinado a facilitar la identificación de las necesidades fundamentales de una región.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). A través de este indicador se identifican los hogares con algunos atributos que demuestran la ausencia de consumos básicos o la baja capacidad de generación de ingresos.

Pobreza e Indigencia (LP- LI). Es un indicador de la pobreza medida a partir de la determinación de un nivel de ingresos necesarios para satisfacer necesidades básicas del hogar (alimentación y otros bienes), de aquí resulta calcular la línea de pobreza e indigencia.

El cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para cada uno de los departamentos permite una mirada más detallada a las regiones más rezagadas, así como dar luces sobre la carencia en cada uno de los indicadores. El cuadro N° 7 nos muestra el Índice de Desarrollo Humano por Departamentos. Como se puede observar Córdoba para el año 2003 presenta un IDH de 0.74 tres puntos por debajo del promedio nacional (0.77); también nos muestra que el IDH a nivel Departamental y Nacional entre los años 2001-2003 se mantuvo igual para el Departamento (0.74) para el país (0.77), la tendencia es seguir mejorando el porcentaje de este indicador.

¹ Información Básica Departamental – Córdoba – DNP



Cuadro N° 7. Índice de Desarrollo Humano por Departamento. 1990-2003.

| | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2003 |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Antioquia | 0,702 | 0,716 | 0,718 | 0,724 | 0,746 | 0,774 | 0,770 | 0,765 | 0,753 | 0,758 | 0,772 | 0,784 |
| Atlántico | 0,745 | 0,759 | 0,764 | 0,769 | 0,776 | 0,795 | 0,788 | 0,782 | 0,769 | 0,773 | 0,779 | 0,781 |
| Bogotá D.C. | 0,768 | 0,784 | 0,789 | 0,798 | 0,817 | 0,836 | 0,828 | 0,826 | 0,811 | 0,813 | 0,817 | 0,823 |
| Bolívar | 0,704 | 0,724 | 0,736 | 0,736 | 0,745 | 0,771 | 0,762 | 0,757 | 0,745 | 0,752 | 0,757 | 0,759 |
| Boyacá | 0,691 | 0,709 | 0,711 | 0,723 | 0,730 | 0,752 | 0,745 | 0,731 | 0,720 | 0,732 | 0,739 | 0,759 |
| Caldas | 0,698 | 0,720 | 0,722 | 0,729 | 0,741 | 0,755 | 0,750 | 0,752 | 0,739 | 0,745 | 0,751 | 0,764 |
| Caquetá | 0,654 | 0,673 | 0,676 | 0,680 | 0,694 | 0,716 | 0,714 | 0,730 | 0,716 | 0,730 | 0,733 | 0,740 |
| Cauca | 0,624 | 0,645 | 0,653 | 0,662 | 0,674 | 0,709 | 0,712 | 0,708 | 0,689 | 0,693 | 0,713 | 0,716 |
| Cesar | 0,664 | 0,683 | 0,685 | 0,689 | 0,709 | 0,744 | 0,736 | 0,732 | 0,718 | 0,724 | 0,722 | 0,726 |
| Córdoba | 0,669 | 0,689 | 0,687 | 0,686 | 0,707 | 0,742 | 0,736 | 0,736 | 0,725 | 0,738 | 0,741 | 0,749 |
| Cundinamarca | 0,723 | 0,738 | 0,741 | 0,746 | 0,759 | 0,788 | 0,779 | 0,768 | 0,761 | 0,765 | 0,771 | 0,781 |
| Chocó | 0,611 | 0,625 | 0,632 | 0,630 | 0,649 | 0,680 | 0,672 | 0,673 | 0,667 | 0,669 | 0,680 | 0,682 |
| Guajira | 0,739 | 0,758 | 0,749 | 0,747 | 0,756 | 0,781 | 0,769 | 0,771 | 0,757 | 0,773 | 0,760 | 0,762 |
| Huila | 0,713 | 0,729 | 0,730 | 0,733 | 0,743 | 0,766 | 0,758 | 0,745 | 0,736 | 0,740 | 0,742 | 0,758 |
| Magdalena | 0,668 | 0,684 | 0,689 | 0,694 | 0,717 | 0,743 | 0,737 | 0,732 | 0,721 | 0,726 | 0,733 | 0,733 |
| Meta | 0,703 | 0,723 | 0,726 | 0,728 | 0,739 | 0,767 | 0,762 | 0,754 | 0,742 | 0,746 | 0,753 | 0,759 |
| Nariño | 0,644 | 0,664 | 0,668 | 0,675 | 0,688 | 0,714 | 0,709 | 0,707 | 0,697 | 0,695 | 0,707 | 0,707 |
| Norte de Santander | 0,686 | 0,698 | 0,700 | 0,715 | 0,704 | 0,733 | 0,726 | 0,723 | 0,714 | 0,720 | 0,725 | 0,723 |
| Quindío | 0,706 | 0,731 | 0,730 | 0,718 | 0,741 | 0,753 | 0,751 | 0,745 | 0,736 | 0,733 | 0,732 | 0,756 |
| Risaralda | 0,700 | 0,721 | 0,724 | 0,731 | 0,744 | 0,770 | 0,767 | 0,760 | 0,745 | 0,745 | 0,757 | 0,766 |
| Santander | 0,723 | 0,738 | 0,743 | 0,744 | 0,759 | 0,785 | 0,777 | 0,775 | 0,763 | 0,768 | 0,779 | 0,785 |
| Sucre | 0,662 | 0,673 | 0,681 | 0,686 | 0,701 | 0,728 | 0,723 | 0,723 | 0,712 | 0,725 | 0,725 | 0,724 |
| Tolima | 0,681 | 0,701 | 0,705 | 0,712 | 0,732 | 0,759 | 0,758 | 0,756 | 0,751 | 0,751 | 0,752 | 0,770 |
| Valle del Cauca | 0,708 | 0,726 | 0,734 | 0,747 | 0,767 | 0,796 | 0,791 | 0,787 | 0,773 | 0,781 | 0,786 | 0,794 |
| Pais | 0,711 | 0,728 | 0,732 | 0,739 | 0,754 | 0,775 | 0,776 | 0,771 | 0,759 | 0,764 | 0,771 | 0,778 |

Fuentes: Cálculos PNDH, a partir de Dane, Censos de población, Encuesta nacional de hogares, cuentas nacionales.

En lo que respecta al indicador de ICV (Índice de Condiciones de vida) el cuadro N° 8 nos muestra que para el año 2003 el Departamento de Córdoba presenta un porcentaje de 65.05 de este indicador, mientras a nivel nacional el porcentaje es de 77.54; muy a pesar que a nivel departamental el porcentaje de este indicador su tendencia es ir mejorando apreciablemente (1985-2003); todavía esta muy por debajo del nivel nacional.

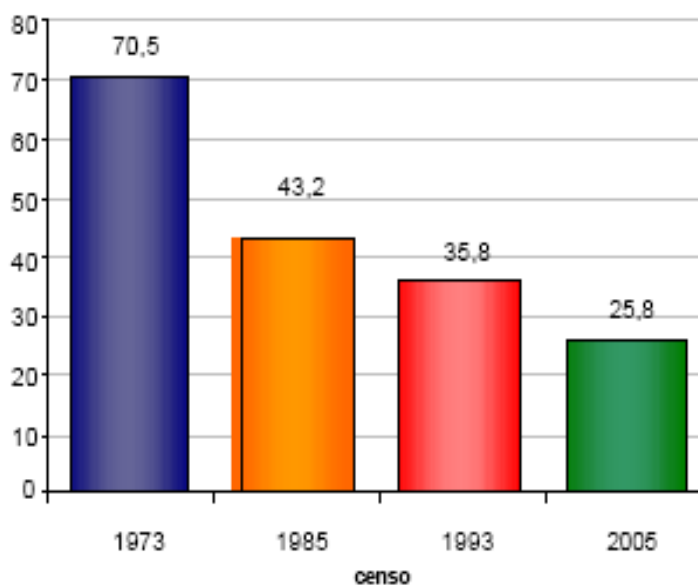
Cuadro N° 8. Índice de Condiciones de Vida. 1985-2003.

| DEPARTAMENTO | ICV | | | | | | | |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1985 | 1993 | 1987 | 1998 | 1999 | 2000 | 2002 | 2003 |
| ANTIOQUIA | 63,00 | 73,30 | 75,30 | 75,67 | 77,18 | 78,69 | 81,27 | 80,72 |
| ATLANTICO | 70,50 | 77,00 | 80,50 | 80,40 | 80,74 | 79,91 | 81,70 | 82,22 |
| BOGOTA | 78,80 | 84,40 | 86,50 | 87,71 | 86,57 | 86,89 | 88,69 | 88,43 |
| BOLIVAR | 50,90 | 62,70 | 65,00 | 63,32 | 68,17 | 68,36 | 69,70 | 70,67 |
| BOYACA | 44,50 | 60,00 | 61,60 | 58,81 | 62,17 | 65,63 | 70,18 | 73,01 |
| CALDAS | 60,60 | 71,80 | 71,00 | 72,16 | 72,67 | 74,94 | 78,55 | 78,30 |
| CAQUETA | 49,80 | 55,60 | 62,90 | 69,18 | 73,31 | 68,25 | 75,16 | 72,07 |
| CAUCA | 45,00 | 58,30 | 63,00 | 61,55 | 63,35 | 64,90 | 69,83 | 69,56 |
| CESAR | 51,30 | 60,00 | 62,10 | 69,11 | 68,59 | 67,89 | 70,80 | 65,77 |
| CORDOBA | 39,90 | 52,70 | 56,90 | 58,30 | 60,93 | 62,86 | 62,00 | 65,05 |
| CUNDINAMARCA | 51,00 | 67,50 | 71,00 | 69,67 | 75,24 | 73,84 | 74,82 | 76,91 |
| CHOCO | 35,20 | 47,90 | 58,80 | 55,29 | 55,22 | 56,57 | 56,85 | 58,27 |
| HUILA | 51,40 | 64,50 | 68,40 | 68,71 | 71,14 | 68,99 | 72,21 | 73,44 |
| GUAJIRA | 55,80 | 66,10 | 62,80 | 70,13 | 68,99 | 71,35 | 68,30 | 67,57 |
| MAGDALENA | 47,20 | 61,30 | 62,70 | 64,88 | 66,61 | 69,92 | 69,52 | 68,55 |
| META | 58,00 | 66,80 | 68,80 | 72,05 | 75,49 | 74,30 | 78,24 | 72,25 |
| NARIÑO | 45,80 | 55,00 | 61,00 | 60,61 | 64,46 | 64,03 | 67,29 | 66,16 |
| N-SANTANDER | 56,00 | 66,30 | 73,50 | 74,16 | 75,07 | 76,48 | 69,92 | 73,44 |
| QUINDIO | 67,20 | 76,20 | 76,30 | 76,05 | 77,86 | 78,11 | 77,05 | 80,36 |
| RISARALDA | 63,20 | 74,30 | 79,40 | 77,12 | 78,80 | 77,63 | 78,75 | 79,50 |
| SANTANDER | 58,00 | 69,40 | 73,60 | 73,13 | 74,63 | 74,80 | 79,15 | 78,09 |
| SUCRE | 41,70 | 54,70 | 59,80 | 62,70 | 64,15 | 66,25 | 65,78 | 66,64 |
| TOLIMA | 54,10 | 66,90 | 69,30 | 68,61 | 71,22 | 71,20 | 72,99 | 73,85 |
| VALLE | 67,70 | 77,80 | 80,40 | 79,53 | 81,24 | 81,44 | 81,97 | 82,58 |
| TOTAL NACIONAL | 60,17 | 70,80 | 73,30 | 73,29 | 75,22 | 75,70 | 77,38 | 77,54 |

Fuente: PNDH

En lo que al indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se refiere tenemos que a nivel nacional según censo DANE 2005 el índice de NBI es de 25.9; es decir ha bajado en relación con los años anteriores ; con respecto al año 1993 se redujo pasando de 35.8 a 25.9; con relación al departamento de Córdoba para el año 2005 este indicador es de 57.3; en este sentido la pobreza en Córdoba se ha mantenido en niveles muy superiores al nacional; en donde encontramos que la zona urbana presenta un porcentaje de 41.5 de NBI y la zona rural de 73.5, es decir que la población rural es la que más necesidades básicas insatisfechas tiene.(ver cuadro N° 9 y Figura No. 6)

Figura 6. Población en hogares con Necesidades Basicas Insatisfechas. Total Nacional. Censo 1973, 1985, 1993, 2005.



Fuente Censo DANE 2005

Cuadro N° 9. Población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas por Departamentos.

| Departamento | Urbano | Rural | Total | Departamento | Urbano | Rural | Total |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|--------|-------|-------|
| ANTIOQUIA | 14,5 | 41,1 | 20,5 | NORTE SANTANDER | 21,3 | 50,6 | 27,7 |
| ATLANTICO | 23,4 | 40,6 | 24,3 | QUINDIO | 14,9 | 21,9 | 15,8 |
| BOGOTA | 9,1 | 19,0 | 9,1 | RISARALDA | 11,8 | 26,7 | 15,1 |
| BOLIVAR | 39,2 | 62,4 | 44,7 | SANTANDER | 12,7 | 38,1 | 19,4 |
| BOYACA | 12,2 | 41,7 | 26,3 | SUCRE | 45,3 | 66,4 | 52,9 |
| CALDAS | 12,5 | 23,8 | 15,7 | TOLIMA | 18,3 | 44,6 | 26,9 |
| CAQUETA | 30,7 | 50,2 | 37,0 | VALLE | 13,5 | 23,2 | 14,8 |
| CAUCA | 23,0 | 56,2 | 42,8 | ARAUCA | 30,4 | 60,4 | 34,1 |
| CESAR | 35,5 | 65,2 | 44,0 | CASANARE | 23,6 | 52,2 | 32,2 |
| CORDOBA | 41,5 | 73,5 | 57,3 | PUTUMAYO | 23,3 | 37,4 | 30,1 |
| CUNDINAMARCA | 14,2 | 27,2 | 18,8 | SAN ANDRES | 48,7 | 15,4 | 38,7 |
| CHOCO | 81,0 | 69,2 | 75,5 | AMAZONAS | 29,9 | 52,0 | 40,4 |
| HUILA | 20,4 | 41,4 | 28,8 | GUAINIA | 39,6 | 76,0 | 55,0 |
| LA GUAJIRA | 38,8 | 89,9 | 63,4 | GUAVIARE | 33,1 | 53,7 | 37,5 |
| MAGDALENA | 38,8 | 61,3 | 45,8 | VAUPES | 37,4 | 86,5 | 52,2 |
| META | 18,9 | 39,1 | 22,8 | VICHADA | 38,0 | 81,3 | 63,5 |
| NARIÑO | 23,9 | 52,1 | 38,9 | | | | |

Fuente Censo DANE 2005

Cuadro N° 10. Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, total, cabecera y resto, según municipio.

| Municipio | Personas en NBI CABECERA | Personas en NBI RESTO | Personas en NBI TOTAL |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Montería | 34.28 | 75.87 | 44.50 |
| Montelíbano | 41.10 | 64.07 | 47.44 |
| Cereté | 36.74 | 67.69 | 50.35 |
| La Apartada | 52.13 | 58.59 | 53.43 |
| Sahagún | 41.43 | 67.09 | 53.74 |
| Chinú | 41.18 | 67.04 | 54.51 |
| Planeta Rica | 43.69 | 82.60 | 58.38 |
| Puerto Libertador | 51.53 | 64.57 | 59.42 |
| Buenavista | 49.36 | 68.06 | 61.34 |
| Ayapel | 49.08 | 73.61 | 61.55 |
| Cotorra | 71.34 | 59.45 | 62.01 |
| Chimá | 60.84 | 63.53 | 62.98 |
| Pueblo Nuevo | 46.14 | 72.48 | 63.04 |
| San Pelayo | 42.15 | 68.52 | 63.61 |
| Momil | 62.21 | 66.57 | 63.87 |
| Ciénaga De Oro | 50.54 | 73.31 | 64.42 |
| Lorica | 51.84 | 73.06 | 64.51 |
| San Antero | 61.71 | 71.98 | 66.32 |
| San Carlos | 50.97 | 70.23 | 66.49 |
| Purísima | 53.66 | 78.59 | 68.04 |
| San Bernardo Del Viento | 46.86 | 79.70 | 71.15 |
| Tierralta | 52.62 | 88.26 | 73.20 |
| Valencia | 57.84 | 86.41 | 76.12 |
| Moñitos | 54.04 | 86.52 | 78.78 |
| Puerto Escondido | 58.43 | 89.53 | 84.60 |
| Los Córdoba | 73.11 | 88.15 | 85.35 |
| Canalete | 65.32 | 92.45 | 85.95 |
| San Andrés Sotavento | 53.68 | 92.51 | 87.17 |

Fuente Censo DANE 2005

Para el Municipio de Cotorra este indicador es de 62.01 a nivel general; para el área urbana está en 71.34 y para la rural en 59.45. Haciendo un análisis en relación con el Departamento y la Nación ; con relación al departamento el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas ha aumentado debido que en el departamento este indicador es de 57.3 y el mayor porcentaje de la población con NBI se encuentra en la zona rural; mientras que en el municipio este indicador es de 62.01 y el mayor porcentaje con NBI se encuentra en la zona urbana; con relación al nivel nacional el municipio presenta un porcentaje muy alto de NBI, debido que este indicador a nivel nacional se encuentra en 25.9 y el municipio lo presenta en 62.01 más del doble del nivel nacional. Uno de los factores que más influye en este indicador es el relacionado con las características inadecuadas de las viviendas.

El siguiente cuadro (N° 11) contiene el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, Índice de Condiciones de Vida y Línea de Pobreza e Indigencia nacional y departamental 1993-2004; como se observa para el año 2004 la línea de pobreza en el departamento es de 72.0 muy alto con respecto al nivel nacional que es de 52.7; de igual forma la línea de indigencia es alta con respecto al nivel nacional; en el departamento es de 35.05 y a nivel nacional es de 17.4. En cambio en lo relacionado a la línea de pobreza e indigencia en el departamento el porcentaje de la población en línea de pobreza es más alto que el que se encuentra en línea de indigencia.

Cuadro N°. 11. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, Índices de Calidad de Vida y Línea de Pobreza e Indigencia Nacional y Departamental. 1993-2004.

| Departamento | 1993 | | 1997 | | 1999 | | 2000 | | 2004 | |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | NBI | ICV | NBI | ICV | NBI | ICV | NBI | ICV | LP | LI |
| Bogotá | 17,3 | 86,5 | 13 | 86,6 | 12,4 | 86,9 | 12,4 | 89,6 | 29,5 | 5,9 |
| Antioquia | 31 | 75,3 | 23,5 | 77,2 | 22,4 | 78,7 | 18,3 | 81,7 | 56,6 | 20,16 |
| Atlántico | 31,5 | 80,5 | 20,8 | 80,7 | 19,5 | 79,9 | 23 | 83,6 | 50,4 | 12,79 |
| Bolívar | 54,2 | 65 | 43,1 | 68,2 | 37,5 | 68,4 | 35,2 | 73,9 | 55,8 | 17,37 |
| Boyacá | 39,3 | 61,6 | 34,6 | 62,2 | 28 | 65,6 | 24,5 | 70,7 | 72,5 | 41,53 |
| Caldas | 28,9 | 71 | 21,6 | 72,7 | 20,4 | 74,9 | 15,4 | 78,4 | 59,3 | 19,01 |
| Caquetá | 58,2 | 62,9 | 42 | 73,3 | 27,5 | 68,3 | 22,2 | 72,5 | 59,1 | 21,17 |
| Cauca | 56,4 | 63 | 32,2 | 63,4 | 40,3 | 64,9 | 28,9 | 71,0 | 64,6 | 29,17 |
| Cesar | 56,1 | 62,1 | 35,5 | 68,6 | 32,1 | 67,9 | 36,3 | 71,8 | 61,1 | 19,33 |
| Córdoba | 65,9 | 56,9 | 53,5 | 60,9 | 49 | 62,9 | 44,1 | 65,7 | 72,0 | 35,05 |
| Cundinamarca | 34 | 71 | 21,8 | 75,2 | 23 | 73,8 | 23,4 | 75,4 | 55,2 | 19,88 |
| Chocó | 80,4 | 58,8 | 49,1 | 55,2 | 64,9 | 56,6 | 60,6 | 60,5 | 72,7 | 40,59 |
| Huila | 40,5 | 68,4 | 24,1 | 71,1 | 26,6 | 69 | 28,6 | 74,3 | 66,1 | 30,43 |
| La Guajira | 64,1 | 62,8 | 34,2 | 69 | 37,7 | 71,4 | 32,6 | 71,7 | 53,6 | 13,61 |
| Magdalena | 55,2 | 62,7 | 40,9 | 66,6 | 40,6 | 69,9 | 34 | 69,5 | 57,1 | 14,77 |
| Meta | 41,3 | 68,8 | 29,5 | 75,5 | 25,7 | 74,3 | 26,2 | 75,6 | 43,9 | 11,43 |
| Nariño | 56,3 | 61 | 39,5 | 64,5 | 34 | 64 | 32,6 | 69,4 | 68,5 | 29,37 |
| Norte Santander | 41,8 | 73,5 | 27,1 | 75,1 | 22 | 76,5 | 19,2 | 76,2 | 59,2 | 21,38 |
| Quindío | 24 | 76,3 | 20 | 77,9 | 21,1 | 78,1 | 18,1 | 78,3 | 48,7 | 16,11 |
| Risaralda | 26,7 | 79,4 | 14,9 | 78,8 | 15,1 | 77,6 | 16,7 | 79,1 | 47,7 | 10,61 |
| Santander | 31,7 | 73,6 | 18,4 | 74,6 | 20,3 | 74,8 | 20,8 | 79,1 | 50,3 | 14,17 |
| Sucre | 65,2 | 59,8 | 48,8 | 64,2 | 44,2 | 66,3 | 39,8 | 69,5 | 67,2 | 24,54 |
| Tolima | 39,2 | 69,3 | 29,9 | 71,2 | 28,9 | 71,2 | 27,3 | 75,3 | 61,4 | 26,26 |
| Valle del Cauca | 24,7 | 80,4 | 15,7 | 81,2 | 17,1 | 81,4 | 15,7 | 83,7 | 40,6 | 10,73 |
| Total | 37,2 | 73,3 | 25,9 | 73,2 | 24,9 | 75,7 | 22,9 | 78,8 | 52,7 | 17,4 |

Fuente: ICV: Cálculos DNP-Misión Social con base en Dane, ENH, septiembre. 2004 PNDH con base ECH. NBI: Cálculos DNP-DDS-GCV con base en Dane, Censos de población y ENH, septiembre. LP y LI: cálculos MERPD- con base en Dane, ECH, 4 trimestres. Cifra total nacional con base en la ECH tercer trimestre.

Como dijo César Caballero, ex director del DANE y Coordinador del Proyecto Objetivos de Desarrollo del Milenio de PNUD, que aunque hay avances en esta materia (pobreza) la velocidad a la que se erradica es insuficiente “Está bajando más la indigencia que la pobreza, porque a través de la forma de emplearse alguna gente logra salir de la indigencia para llegar a la pobreza, pero les es difícil superar esta etapa y quedan ahí”.

El departamento, los Municipios para la erradicación de la pobreza se les hace necesario trazar estrategias en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para superar los diferentes problemas de índole social de la comunidad.

7.1.3. Desplazados

En la Personería Municipal hay un dato consolidado de 204 personas desplazadas reportadas, las cuales se encuentran certificadas; pero no hay registro de su origen de procedencia.

7.1.4. Población discapacitada

La población discapacitada debe ser tenida en cuenta a la hora de planear, concebir y diseñar equipamientos, en especial a las personas con ceguera y ausencia de miembros (piernas o brazos); quienes se ven impotentes ante las adversidades y obstáculos que encuentran a la hora de transitar por las calles y vías de una ciudad. Según información de la Secretaría de Salud Municipal, en el Municipio hay 378 personas discapacitadas. Las mayores discapacidades son:

- Alteración permanente en movimiento del cuerpo, manos brazos y piernas; con esta discapacidad hay 185 personas.
- Alteración permanente en ojos, con esta discapacidad hay 155 personas.
- Alteración permanente en órganos de los sentidos, ojos, tacto y gusto; con esta discapacidad hay 5 personas.
- Con otras discapacidades hay un total de 33 personas.

7.1.5. Grupos étnicos (población indígena y afro)

En el Municipio hay focalizado un segmento de población indígena, el cual no se encuentra legalmente constituido; está en proceso de legalización.

Con respecto a la población afro están organizados y legalizados por el Ministerio de Interior y Justicia; tienen personería jurídica y una junta directiva. Actualmente hay 230 personas que forman parte de la asociación afro descendientes del municipio.

7.1.6. Aspectos migratorios

La población emigrante del Municipio de Cotorra, se da debido a los siguientes factores: Continuar estudios superiores - universitarios - técnicos, busca de empleo en las diferentes ciudades del país y familias en busca de un mejor bienestar económico.

En forma general se puede decir que en este proceso de migración prevalece el deseo de superación de la población y a la falta de oportunidades en el Municipio.

7.2. DESARROLLO SOCIAL

7.2.1. Educación



La educación es uno de los ejes fundamentales en el desarrollo social, económico y político. Reconocimiento adquirido en los últimos años por parte de la sociedad civil y el Estado de la Colombia de hoy y del futuro.

En el Municipio de Cotorra, la situación general del sistema educativo presenta grandes debilidades en cuanto a la calidad, cobertura, equidad y gestión. Estas debilidades en cuanto a la calidad de la educación se reflejan en la falta de dotación, recursos económicos, materiales didácticos, adecuación de aulas, capacitación de Docentes en Ciencia y Tecnología, al igual que la falta de recursos humanos (Docentes, Directivos Docentes, etc) necesarios para brindar una mejor educación.

La atención a toda esta problemática conlleva a mejorar la calidad educativa en el Municipio y así conduce a un desarrollo armónico y equilibrado de la misma, al igual que las siguientes acciones a tener en cuenta como son: Definición de estándares de calidad, (competencias, resultados pruebas SABER ICFES, etc.), universalizar las evaluaciones (aplicar evaluaciones , censo de competencias básicas), planes de mejoramiento basados en los resultados de las evaluaciones y difundir los resultados, evaluación del desempeño de docente y directores docentes.

La educación en el Municipio está dirigida por la Secretaría de Educación apoyada en un núcleo educativo para atender la problemática educativa.

El núcleo educativo del Municipio que trabaja coordinadamente con la Secretaría de Educación es: el núcleo de desarrollo educativo 48B con sede en la cabecera urbana; este núcleo coordina la parte pedagógica y la Secretaría coordina la parte educativa.

El municipio cuenta con seis (6) centros educativos; estos Centros Educativos están unificados con sedes, y se encuentran ubicados en la zona rural; ofrecen los grados de preescolar y básica primaria y una institución educativa en la zona urbana que ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, y nocturno por ciclos.

Los Centros Educativos son:

Centro Educativo la Culebra: Con la sede Culebra Arriba. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.

- Con la sede: Culebra Abajo. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.
- Con la sede: Cienegueta. Atiende el Grado cero y Básica Primaria de 1° a 3°.

Centro Educativo los Aguacates. Con las siguientes sedes:

- Los Aguacates. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.
- Villanueva. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 4°.
- Los Binds. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 4°.
- Caimán. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 4°.

Centro Educativo Las Arepas: Con las siguientes sedes:

- Las Arepas. Atiende Grado Cero, Básica Primaria, Básica secundaria (Modalidad Tele – secundaria, de sexto a octavo), Próximamente se promoverá el grado noveno.
- Trementino. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.

Centro Educativo Moralito: Con las siguientes sedes:

- Moralito. Atiende Grado Cero, Básica Primaria (De Primero a Quinto), Básica Secundaria (Modalidad Tele – Secundaria Grado Sexto)
- San Pablo. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.

Centro Educativo Abrojal: Con las siguientes sedes:

- Abrojal. Atiende el Grado Cero, Básica Primaria (De Primero a Quinto, y se va a promover el grado Sexto modalidad Tele - secundaria)
- Los Gómez. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.
- Playas del Campano. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 3°.

Centro Educativo Paso de las Flores: Con las siguientes sedes:

- Paso de las Flores. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.
- Guayabal. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 4°.

En la zona urbana funciona la Institución Educativa el Carmen, la cual atiende los grados: Básica secundaria de sexto a noveno y Media de Décimo a Undécimo. Esta conformada por las siguientes sedes:

- San Roque. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.
- Nuestra Señora del Carmen. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.
- El Bongo. Atiende el Grado Cero y Básica Primaria de 1° a 5°.

En el Municipio también funciona el Centro Educativo Privado San Gabriel, el cual atiende los Grados Cero y Básica Primaria (De Primero a Quinto).

El número de alumnos matriculados para el año 2007 en el municipio fué de 3.954, de los cuales 2359 fueron inscritos en la zona urbana y los 1.595 restantes en la zona rural. Con relación al año 2008, el número de alumnos matriculados es de 2238 en la zona urbana y 1603 en la zona rural. Es decir, que para este año el número de alumnos matriculados bajó muy a pesar de los esfuerzos realizados por la Administración Municipal en coordinación con la Secretaría de Educación y su equipo de apoyo; donde se entregaron subsidio de matriculas en todos los niveles, kit's escolares y se hicieron campañas educativas con los padres de familia; este porcentaje se debe en gran parte a la difícil situación económica que se está viviendo, a la falta de fuentes de ingreso (Empleo). Esto se refleja más en la zona rural, donde un padre de familia tiene varios hijos en edad escolar, y sus ingresos son bajos; otra razón existente es parte de la población estudiantil pertenecientes geográfica y territorialmente al Municipio son matriculados en instituciones-centros sedes educativa de otro municipio.

Hay que seguir realizando campañas educativas a los padres de familia para evitar la deserción escolar y hacerles entender el comprometimiento que, ellos como padres, tienen con sus hijos.

El número de alumnos matriculados con relación al año 2007 bajó para este año (2008) 113 alumnos en la zona rural.

La planta de docentes del municipio esta conformada de la siguiente forma: Un Rector, Cuatro Coordinadores, Seis Directores, Once Administrativos, 146 Docentes en propiedad y 30 provisionales.

Actualmente el Municipio no esta certificado en educación.

A Continuación se muestra la población matriculada por nivel año 2008 (Cuadro N° 12)

Cuadro N° 12. Población Matriculada año 2008

| NIVEL | POBLACION MATRICULADA | PORCENTAJE |
|--------------------------|------------------------------|-------------------|
| Preescolar | 343 | 8.94 % |
| Básica Primaria | 2107 | 54.88 % |
| Básica Secundaria | 1080 | 28.13% |
| Media | 309 | 8.05 % |
| TOTAL | 3839 | 100 % |

Fuente: Secretaría de Educación Municipal - 2008

CUADRO N° 13. INFORME EDUCATIVO DEL MUNICIPIO AÑO 2008

| | N° de Sedes | ESTUDIANTES POR NIVELES | | | | | | | | | | No de Aulas | | BASE DE DATOS DOCENTES | | | |
|--|-------------|---------------------------|------------|-------------------------|-------------|---------------------------|------------|----------------------|----------|------------------|-------------|-------------|-----------|-----------------------------|-----------|----------------------|-----------|
| | | No Estudiantes Preescolar | | No Estudiantes Primaria | | No Estudiantes Secundaria | | No Estudiantes Media | | No Alumnos Total | | | | No Docentes Provisionalidad | | No de Docentes Total | |
| | | U | R | U | R | U | R | U | R | U | R | U | R | U | R | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Institución Educativa el Carmen sede principal | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 916 | 0 | 309 | 0 | 1225 | 0 | 23 | 0 | 5 | 0 | 41 | 0 |
| Institución Educativa el Carmen sede el Bongo | 1 | 23 | 0 | 183 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 206 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 |
| Institución Educativa el Carmen sede Ntra. Sra. Del Carmen | 1 | 45 | 0 | 292 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 337 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 |
| Institución Educativa el Carmen sede San Roque | 1 | 50 | 0 | 420 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 470 | 0 | 8 | 0 | 1 | 0 | 14 | 0 |
| TOTAL | 4 | 118 | 0 | 895 | 0 | 916 | 0 | 309 | 0 | 2238 | 0 | 42 | 0 | 6 | 0 | 75 | 0 |
| Centro Educativo el Paso de las Flores Sede Principal | 1 | 0 | 11 | 0 | 203 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 216 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| Centro Educativo el Paso de las Flores Sede Guayabal | 1 | 0 | 17 | 0 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 32 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| TOTAL | 2 | 0 | 28 | 0 | 218 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 248 | 0 | 8 | 0 | 2 | 0 | 14 |
| Centro Educativo Abrojal Sede Principal | 1 | 0 | 21 | 0 | 122 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 156 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Centro Educativo Abrojal Sede los Gómez | 1 | 0 | 12 | 0 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 36 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Centro Educativo Abrojal Sede Playas del Campano | 1 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 3 | 0 | 33 | 0 | 164 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 210 | 0 | 8 | 0 | 1 | 0 | 13 |
| Centro Educativo Moralito sede principal | 1 | 0 | 22 | 0 | 98 | 0 | 17 | 0 | 0 | 0 | 137 | 0 | 3 | 0 | 3 | 0 | 6 |
| Centro Educativo Moralito sede San Pablo | 1 | 0 | 16 | 0 | 110 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 126 | 0 | 3 | 0 | 3 | 0 | 6 |
| TOTAL | 2 | 0 | 38 | 0 | 208 | 0 | 17 | 0 | 0 | 0 | 263 | 0 | 6 | 0 | 6 | 0 | 12 |
| Centro Educativo Culebra Arriba sede Principal | 1 | 0 | 13 | 0 | 73 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 86 | 0 | 3 | 0 | 2 | 0 | 3 |
| Centro Educativo Culebra Arriba sede Culebra Abajo | 1 | 0 | 19 | 0 | 75 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 94 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 4 |
| Centro Educativo Culebra Arriba sede Cienegueta | 1 | 0 | 1 | 0 | 32 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 3 | 0 | 33 | 0 | 180 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 213 | 0 | 7 | 0 | 5 | 0 | 8 |
| Centro Educativo Las Arepas sede Principal | 1 | 0 | 31 | 0 | 238 | 0 | 134 | 0 | 0 | 0 | 403 | 0 | 5 | 0 | 8 | 0 | 13 |
| Centro Educativo Las Arepas sede Trementino | 1 | 0 | 32 | 0 | 68 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 3 |
| TOTAL | 2 | 0 | 63 | 0 | 306 | 0 | 134 | 0 | 0 | 0 | 503 | 0 | 7 | 0 | 10 | 0 | 16 |
| Centro Educativo Los Aguacates sede Principal | 1 | 0 | 2 | 0 | 55 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 57 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Centro Educativo Los Aguacates sede Villanueva | 1 | 0 | 11 | 0 | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Centro Educativo Los Aguacates sede Caiman | 1 | 0 | 8 | 0 | 29 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Centro Educativo Los Aguacates sede Los Binds | 0 | 0 | 9 | 0 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 34 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| TOTAL | 3 | 0 | 30 | 0 | 136 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 166 | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| TOTAL | 19 | 118 | 225 | 895 | 1212 | 916 | 164 | 309 | 0 | 2238 | 1603 | 42 | 44 | 6 | 24 | 75 | 71 |

Como se muestra en el cuadro N° 13 la Institución Educativa El Carmen ubicada en la zona urbana (con sus respectivas sedes) tiene 2238 alumnos atendidos por 81 Docentes, lo cual indica que cada docente atiende en promedio 27.62 alumnos.

En la zona rural hay 1603 alumnos atendidos por 95 Docentes lo que indica que cada Docente atiende 16.87 alumnos en promedio; es decir, en la zona rural la relación atención de alumnos por Docentes, es baja.

En lo referente a la relación alumno – aula tenemos que en la zona urbana hay 42 aulas donde se atienden 2238 alumnos, es decir, hay una relación alumno – aula del 53.28 lo cual indica que hay sobre utilización de aulas y en la zona rural hay 1603 atendidos en 44 aulas es decir hay una relación de alumno - aula de 36.43.

Con todo lo anteriormente expuesto se requiere mejorar la calidad educativa en el municipio teniendo en cuenta los diferentes problemas identificados en el sector educación y los proyectos a desarrollar para dicha problemática.

En lo que a nivel superior se refiere, el municipio cuenta con la presencia del SENA mediante los programas de jóvenes rurales; y se está en el proceso de gestión para el ingreso de otras instituciones, como Universidades, Institutos, etc.

Problemas Identificados

- Falta de escenarios deportivos en las instituciones y centros educativos.
- Deserción escolar
- Falta de comprometimiento de los padres de familia con sus hijos
- Falta de baterías sanitarias en las instituciones, centros educativos y sus sedes.
- Falta de espacios para bibliotecas en las instituciones y centros educativos.
- Falta de sala de informática en los Centros educativos.
- Falta de dotación de la biblioteca.
- Falta de cercado de patios a los Centros educativos y sus sedes.
- Falta de terrenos para la construcción de aulas y espacios de recreación.
- Falta de dotación de material didáctico y mobiliarios de Centros e instituciones Educativas.
- Falta de capacitación de docentes.
- Falta de ampliación y dotación de la sede directiva de equipos tecnológicos.
- Falta de fortalecimiento de instituciones del nivel superior.
- Falta de mayores estímulos a estudiantes destacados.
- Falta de una concentración escolar en la zona urbana que albergue los estudiantes de la sede el Bongo, Cotorra y Nuestra Señora del Carmen.
- Falta de un Centro de Recursos Educativos Municipal (CREM)
- Culminación de la segunda etapa de la Casa de la Cultura
- Falta de medios de transporte.
- Falta de certificación.

Identificación de recursos

- Voluntad política.
- Personal docente.
- Instituciones cofinanciadoras de la educación.
- Apoyo Secretaría de Educación Departamental.



7.2.2. Salud

La Salud en el Municipio de Cotorra, se encuentra dirigida en la parte administrativa por la Secretaría de Salud Municipal a cargo de la Doctora: Nelfi Narvárez Espitia y en la parte asistencial por la ESE Centro de Salud Cotorra, cuyo Gerente es el Dr. Otoniel Moreno Negrete.

En el Plan Sectorial en Salud con el objeto de realizar el diagnóstico en salud del Municipio para la gestión del periodo 2.008-2.011, nos enfocamos prioritariamente en el “Perfil Epidemiológico”, como estrategia y aspecto clave para el conocimiento de la situación de salud en la comunidad de Cotorra; obteniendo así el diagnóstico en salud donde se anticipan las necesidades de la misma y se identifican las condiciones de riesgo prioritarias. La importancia de este Perfil Epidemiológico, radica en la elaboración del contexto de las políticas de salud como metas de atención hacia la: Equidad, Calidad y Eficiencia, donde se definen las necesidades y condiciones de salud-enfermedad de la población Cotorrense. Siendo así este tiene el propósito de convertirse en la plataforma de lanzamiento de las políticas de salud pública en el Municipio de Cotorra.

A continuación se da a conocer cada uno de los componentes del Perfil Epidemiológico con el análisis respectivo de lo identificado y/o encontrado. Anexo Plan Territorial Municipal de Salud 2008 – 2011.

7.2.2.1. Perfil Demográfico:


A partir del estado de crecimiento y estructura poblacional, aumento de la esperanza de vida, las tendencias que pueden preverse, se reflejarán en el volumen de la población por edad y sexo. Esto conduce a demandas distintas de servicios en las áreas de la salud.

A continuación se presentan los Indicadores Demográficos Básicos:


 Porcentaje por Sexo:


HOMBRES: $PH = \text{número hombres} / \text{Población total} \times 100$ $PH = 8.239 / 16.583 \times 100 = 49.7\%$

MUJERES: $PM = \text{número mujeres} / \text{Población Total} \times 100$ $PM = 8.344 / 16.583 \times 100 = 50.3\%$

 **Porcentaje por Edad:** Es el porcentaje de tiempo cronológico transcurrido desde el nacimiento. (años cumplidos).

- Menor 5 años = $1.497 / 16.583 \times 100 = 9,02\%$
- 5 – 14 años: $3.596 / 16.583 \times 100 = 21,68\%$
- 15 – 44 años hombres = $3.805 / 16.583 \times 100 = 22,94\%$
- 15 – 44 años mujeres = $3.950 / 16.583 \times 100 = 23,82\%$
- 45 – 64 años = $2.588 / 16.583 \times 100 = 15,61\%$
- 65 y mas = $1.147 / 16.583 \times 100 = 6,92\%$

 **Población Mujeres en Edad Fértil:** Se toma el dato de edad 14-45 años = 3.950

 **Razón de Dependencia:** Relaciona la capacidad de las personas de dependencia económica, con respecto a los que trabajan. Tiene dos (2) componentes:

- **Razón de Dependencia Senil:**
RD senil = población 65 años y mas / Población 15 – 64 años x 100


$$RD \text{ senil} = 1.147 / 10.343 \times 100 = 11.1\%$$

Por cada 100 personas en edad de 65 y mas que laboran, 11.1% están en capacidad de dependencia económica.

- **Razón de Dependencia Joven:**
RD joven = población menor de 15 años / Población 15 – 64 Años x 100
RD joven = $5.093 / 10.343 \times 100 = 49.2\%$

Por cada 100 personas en edad menor de 15 años, el 49.2% está en capacidad de dependencias de los que laboran.

Para los dos casos anteriores, los menores de 15 años son la población dependiente más alta con respecto a aquellos que están en edad de condición de laborar.

 **Índice de Masculinidad:** Indica la mayor cantidad de hombres en el Municipio a la proporción del Departamento.

$$IM = \text{hombres} / \text{Mujeres} \times 100 \quad IM = 8.239 / 8.344 \times 100 = 98.7 \%$$

7.2.2.2. Factores De Riesgo:

Se define como el agente, la condición del entorno o la característica individual o colectiva que implican la probabilidad de incidencia de una enfermedad o cualquier evento.

Para el diagnóstico en Salud, este punto es de gran importancia ya que identificando oportunamente estos factores de riesgo, se puede interrumpir la aparición y desarrollo de enfermedades o eventos.

En el Municipio de Cotorra, los factores de riesgo más relevantes son los siguientes:

De Saneamiento Ambiental:

- Dados principalmente por la falta de agua potable para la comunidad.
- Microorganismos patógenos presentes en el aire por contaminación de: Uso de insecticidas, tránsito vehicular y quema inadecuada de basuras.

De Riesgo Físico:

- Dados por inundaciones tanto en el área urbana como rural
- Luz deficiente en el caso urbano

De riesgo Social:

- No hay mayores fuentes de ingreso
- Tasa alta de desempleo
- Altos índices de violencia intrafamiliar especialmente en la zona rural.

De Riesgo Biológico:

- Presencia de vectores originados por el represamiento de aguas estancadas en época de lluvias, capaces de producir enfermedades infecciosas.

De Riesgo Nutricional:

- La difícil situación económica de sus habitantes conlleva a no tener acceso a los alimentos de buena calidad.
- Malos hábitos alimenticios

7.2.2.3. Análisis De Morbilidad

- **ANALISIS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA**

La Morbilidad es la proporción de personas que padecen los efectos de una enfermedad en un lugar y periodo determinado. Para el caso del Municipio de Cotorra, se tomaron los datos de todas las EPS (contributivo y subsidiado, puestos de salud) cuyo consolidado es manejado por la ESE Centro de Salud Cotorra, teniendo en cuenta los grupos etáreos (menor 1 año, 1-4, 5-14, 15-44, 45 – 64 y 65 y mas años) y se tomó como referencia el año 2.007.

A continuación se presentan dos (2) cuadros de morbilidad por consulta externa durante el año 2007. El primero hace referencia a las consultas de primera vez, y el segundo, a las consultas repetidas.

Cuadro N° 14. Morbilidad Consulta Externa Por Primera Vez X Grupos Etáreos año 2007.

| Menor de 1 año | | | 1 A 4 Años | | |
|----------------|------------------------------------|--------------|-----------------|------------------------------------|--------------|
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1 | Otros Casos | 111 | 1 | Otros casos | 254 |
| 2 | Acceso Cutáneo | 01 | 2 | Acceso Cutáneo | 4 |
| | Fiebre no especificada | 01 | 3 | Fiebre no especificada | 4 |
| | Otras Gastritis agudas | 01 | 4 | Otras Gastritis agudas | 4 |
| | Escabiosis | 01 | | Migraña Común | 4 |
| | Anemia x deficiencia de hierro | 01 | | Escabiosis | 4 |
| | Dolor abdominal | 01 | | Anemia x deficiencia de hierro | 4 |
| | Parasitosis intestinal | 01 | | Dolor abdominal | 4 |
| | Infección aguda vías respiratorias | 01 | | Parasitosis intestinal | 4 |
| | Infección de vías urinarias | 01 | | Infección aguda vías respiratorias | 4 |
| | | | | Infección de vías urinarias | 4 |
| | TOTAL | 121 | | TOTAL | 294 |
| 5 A 14 Años | | | De 15 a 44 Años | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1 | Otros casos | 591 | 1 | Otros casos | 2130 |
| 2 | Acceso Cutáneo | 10 | | Acceso Cutáneo | 30 |
| | Fiebre no especificada | 10 | | Fiebre no especificada | 30 |
| | Migraña Común | 10 | | Migraña Común | 30 |
| | Escabiosis | 10 | | Escabiosis | 30 |
| | Anemia x deficiencia de hierro | 10 | | Anemia x deficiencia de hierro | 30 |
| | Dolor abdominal | 10 | | Dolor abdominal | 30 |
| | Parasitosis intestinal | 10 | | Parasitosis intestinal | 30 |
| | Infección aguda vías respiratorias | 10 | | Infección aguda vías respiratorias | 30 |
| | Infección de vías urinarias | 10 | | Infección de vías urinarias | 30 |
| | Otras gastritis agudas | 08 | | Otras gastritis agudas | 30 |
| | TOTAL | 689 | | TOTAL | 2430 |
| 45 a 59 años | | | 60 y mas | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 762 | 1. | Otros Casos | 981 |
| 2. | Acceso Cutáneo | 15 | 2. | Infección Vías Urinarias | 34 |
| | Fiebre no especificada | 15 | 3. | Infección aguda | 32 |
| | Migraña Común | 15 | 4. | Parasitosis intestinal | 30 |
| | Escabiosis | 15 | | Dolor abdominal | 30 |
| | Anemia x deficiencia de hierro | 15 | 5. | Anemia x deficiencia de hierro | 29 |
| | Dolor abdominal | 15 | | Otras gastritis agudas | 29 |
| | Parasitosis intestinal | 15 | 6. | Escabiosis | 28 |
| | Infección aguda vías respiratorias | 15 | 7. | Migraña Común | 27 |
| | Infección de vías urinarias | 15 | 8. | Fiebre no especificada | 26 |
| | Otras gastritis agudas | 15 | | Acceso cutáneo | 26 |
| | TOTAL | 912 | | TOTAL | 1272 |

Fuente: ESE Centro de Salud Cotorra

Cuadro N° 15. Consolidado Morbilidad X Consulta Externa Primera Vez, Año 2007.

| Orden | Causa | N° Casos | Porcentaje |
|-------|--------------------------------|--------------|-------------|
| 1. | Otros casos | 4829 | 84.4 |
| 2. | Infección vías urinarias | 94 | 1.64 |
| 3. | Infección vías respiratorias | 92 | 1.61 |
| 4. | Dolor abdominal | 90 | 1.60 |
| | Parasitosis intestinal | 90 | 1.60 |
| 5. | Anemia x deficiencia de hierro | 89 | 1.56 |
| 6. | Escabiosis | 88 | 1.53 |
| 7. | Otras gastritis agudas | 87 | 1.52 |
| | Migraña común | 87 | 1.52 |
| 8. | Acceso cutáneo | 86 | 1.51 |
| | Fiebre no especificada | 86 | 1.51 |
| | TOTAL | 5.718 | 100% |

Fuente: ESE Centro de salud Cotorra

Cuadro N° 16. Morbilidad X Consulta Externa Repetida Por Grupos Etáreos, Año 2007.

| Menor de 1 año | | | 1 A 4 Años | | |
|----------------|------------------------------------|--------------|-----------------|------------------------------------|--------------|
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 413 | 1. | Control Salud rutina del niño | 1470 |
| 2. | Control rutina salud del niño | 668 | 2. | Otros casos | 1106 |
| 3. | Infección vías respiratorias | 365 | 3. | Infección aguda vías respiratorias | 946 |
| 4. | Rinofaringitis aguda | 144 | 4. | Rinofaringitis aguda | 292 |
| 5. | Fiebre no especificada | 87 | 5. | Fiebre no especificada | 281 |
| 6. | Infección vías urinarias | 29 | 6. | Parasitosis intestinal | 256 |
| 7. | Anemia x deficiencia de hierro | 19 | 7. | Anemia x deficiencia de hierro | 107 |
| 8. | Parasitosis intestinal | 16 | 8. | Infección vías urinarias | 98 |
| 9. | Migraña común | 06 | 9. | Dolor abdominal | 34 |
| 10. | Dolor abdominal | 05 | 10. | Migraña común | 19 |
| 11. | HTA esencial | 02 | 11. | HTA esencial | 08 |
| TOTAL | | 1754 | TOTAL | | 4617 |
| 5 A 14 Años | | | De 15 a 44 Años | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 1495 | 1. | Otros casos | 7173 |
| 2. | Control Salud rutina del niño | 1037 | 2. | Infección vías urinarias | 1377 |
| 3. | Infección vías respiratorias | 834 | 3. | Anemia x deficiencia de hierro | 706 |
| 4. | Parasitosis intestinal | 617 | 4. | Infección aguda vías respiratorias | 591 |
| 5. | Anemia x deficiencia de hierro | 290 | 5. | Dolor abdominal | 552 |
| 6. | Fiebre no especificada | 281 | 6. | Migraña común | 529 |
| 7. | Rinofaringitis aguda | 244 | 7. | Parasitosis intestinal | 500 |
| 8. | Infección vías urinarias | 162 | 8. | Fiebre no especificada | 374 |
| 9. | Dolor abdominal | 135 | 9. | HTA esencial | 336 |
| 10. | Migraña común | 58 | 10. | Rinofaringitis aguda | 235 |
| 11. | HTA esencial | 12 | 11. | Control salud rutina del niño | 31 |
| TOTAL | | 5165 | TOTAL | | 12404 |
| 45 a 59 años | | | 60 y mas | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 1813 | 1. | Otros casos | 1936 |
| 2. | HTA esencial | 892 | 2. | HTA esencial | 1858 |
| 3. | Infección vías urinarias | 443 | 3. | Infección vías urinarias | 485 |
| 4. | Migraña común | 182 | 4. | Infección aguda vías respiratorias | 214 |
| 5. | Anemia x deficiencia de hierro | 160 | 5. | Migraña común | 159 |
| 6. | Dolor abdominal | 136 | 6. | Anemia por deficiencia de hierro | 137 |
| 7. | Infección aguda vías respiratorias | 134 | 7. | Dolor abdominal | 130 |
| 8. | Fiebre no especificada | 110 | 8. | Parasitosis intestinal | 120 |
| 9. | Parasitosis intestinal | 99 | 9. | Fiebre no especificada | 100 |
| 10. | Rinofaringitis aguda | 64 | 10. | Rinofaringitis aguda | 69 |
| 11. | Control salud rutina del niño | 04 | 11. | Control salud rutina del niño | 07 |
| TOTAL | | 4037 | TOTAL | | 5215 |

Fuente: ESE Centro de Salud Cotorra

Cuadro N° 17. Consolidado Morbilidad x Consulta Externa Repetida, año 2007.

| Orden | Causa | Nº casos | Porcentaje |
|--------------|--------------------------------|--------------|-------------|
| 1. | Otros casos | 13936 | 42% |
| 2. | Control salud rutina del niño | 3217 | 9.70% |
| 3. | HTA esencial | 3108 | 9.36% |
| 4. | Infección vías respiratorias | 3084 | 9.30% |
| 5. | Infección vías urinarias | 2594 | 7.81% |
| 6. | Parasitosis intestinal | 1608 | 4.84% |
| 7. | Anemia x deficiencia de hierro | 1419 | 4.27% |
| 8. | Fiebre no especificada | 1233 | 3.71% |
| 9. | Rinofaringitis aguda | 1048 | 3.16% |
| 10. | Dolor abdominal | 992 | 2.98% |
| 11. | Migraña común | 953 | 2.87% |
| TOTAL | | 33192 | 100% |

De los Cuadros anteriores de morbilidad por consulta externa tanto de primera vez como repetida; nos llama la atención que de todas las patologías existentes, la de mayor relevancia por la que consulta la población es **Otros casos** que hace referencia a distintos diagnósticos por los cuales consulta la gente.

Cuadro Nº 18. Morbilidad x egreso hospitalario por grupo etáreo, año 2007

| Menor de 1 año | | | 1 A 4 Años | | |
|----------------|---------------------------|--------------|-----------------|-------------------------|--------------|
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 38 | 1. | Otros casos | 140 |
| 2. | Fiebre no especificada | 18 | 2. | Asma | 73 |
| 3. | Asma no especificada | 17 | 3. | Fiebre | 53 |
| 4. | Diarrea y gastroenteritis | 12 | 4. | Dolor abdominal | 17 |
| 5. | Vómitos asociados | 03 | 5. | Vómitos | 14 |
| 6. | Mareo y desvanecimiento | 01 | 6. | Diarrea | 13 |
| | Cefalea | 01 | 7. | Migraña común | 04 |
| | Dolor abdominal | 01 | 8. | Lumbago no especificado | 03 |
| | TOTAL | 91 | | Cefalea | 03 |
| | | | 9. | Mareo | 01 |
| | | | | TOTAL | 321 |
| 5 A 14 Años | | | De 15 a 44 Años | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 195 | 1. | Otros casos | 653 |
| 2. | Dolor abdominal | 84 | 2. | Dolor abdominal | 346 |
| 3. | Fiebre | 41 | 3. | Cefalea | 114 |
| 4. | Asma | 37 | 4. | Fiebre | 63 |
| 5. | Cefalea | 22 | 5. | Migraña | 55 |
| 6. | Vómitos | 17 | 6. | Lumbago | 50 |
| 7. | Mareo | 10 | 7. | Dolor agudo | 41 |
| 8. | Dolor agudo | 09 | 8. | Asma | 39 |
| 9. | Migraña | 06 | 9. | Mareo | 29 |
| | Diarrea | 06 | 10. | Vómitos | 26 |
| 10. | Lumbago | 04 | 11. | Diarrea | 17 |
| | TOTAL | 431 | | TOTAL | 1433 |
| 45 a 59 años | | | 60 y mas | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 169 | 1. | Otros casos | 182 |
| 2. | Dolor abdominal | 78 | 2. | Dolor abdominal | 66 |
| 3. | Cefalea | 30 | 3. | Asma | 35 |
| 4. | Migraña | 23 | 4. | Cefalea | 27 |
| 5. | Fiebre | 19 | 5. | Migraña | 19 |
| 6. | Lumbago | 17 | 6. | Lumbago | 18 |
| 7. | Mareo | 12 | 7. | Mareo | 31 |
| | Asma | 12 | 8. | Fiebre | 13 |
| 8. | Dolor agudo | 10 | 9. | Diarrea | 12 |
| 9. | Diarrea | 06 | 10. | Dolor agudo | 11 |
| 10. | Vómitos | 05 | 11. | Vómitos | 06 |
| | TOTAL | 381 | | TOTAL | 420 |

Fuente: ESE Centro de Salud Cotorra

- **ANÁLISIS DE MORBILIDAD POR ODONTOLOGIA**

A continuación se presentan dos (2) cuadros de Morbilidad Odontológica durante el año 2.007. El primero hace referencia a las consultas por Promoción y Prevención y el segundo cuadro a las consultas por tratamientos odontológicos.

Cuadro N° 19. Morbilidades odontológicas por grupos etáreos año 2.007

| 1 a 4 años | | | | | |
|--------------|------------|--------------|---------------|------------|--------------|
| Orden | Causa | | No casos | | |
| 1. | Profilaxis | | 8 | | |
| 2. | Fluor | | 4 | | |
| 3. | Detartraje | | 1 | | |
| TOTAL | | | 13 | | |
| 5 A 14 Años | | | 15 A 44 Años | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1 | Fluor | 78 | 1 | Detartraje | 121 |
| 2 | Profilaxis | 33 | 2 | Profilaxis | 80 |
| 3 | Detartraje | 24 | 3 | Fluor | 02 |
| 4 | Sellante | 02 | 4 | Sellante | 01 |
| TOTAL | | 137 | TOTAL | | 204 |
| 45 A 64 Años | | | 65 y mas Años | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1 | Detartraje | 02 | 1 | Detartraje | 13 |
| 2 | Profilaxis | 01 | 2 | Profilaxis | 09 |
| TOTAL | | 03 | TOTAL | | 22 |

Fuente: ESE Centro de Salud Cotorra.

Cuadro N° 20. Consolidado morbilidad Promoción y Prevención odontológica año 2.007

| Orden | Causa | No Casos | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|--------------|
| 1. | Detartraje | 161 | 42.5 % |
| 2. | Profilaxis | 131 | 34.5 % |
| 3. | Fluor | 84 | 22.2 % |
| 4. | Sellante | 03 | 0.80 % |
| TOTAL | | 379 | 100 % |

Fuente: ESE centro Salud Cotorra

Cuadro N° 21. Morbilidades por tratamientos odontológicos x grupos etáreos, año 2.007.

| 1 A 4 años | | | | | |
|--------------|----------------------|--------------|---------------|-------------------|--------------|
| Orden | Causa | | No casos | | |
| 1. | Obturaciones | | 38 | | |
| 2. | Medicina oral- dolor | | 11 | | |
| 3. | Exodoncia | | 07 | | |
| TOTAL | | | 56 | | |
| De 5 A 14 | | | 15 A 44 | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De casos |
| 1 | Obturaciones | 203 | 1 | Obturaciones | 745 |
| 2 | Exodoncia | 152 | 2 | Exodoncia | 206 |
| 3 | Med. Oral- dolor | 71 | 3 | Med. Oral- dolor | 180 |
| TOTAL | | 426 | TOTAL | | 1131 |
| 45 A 64 | | | 65 y Más Años | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1 | Exodoncia | 37 | 1 | Obturaciones | 132 |
| 2 | Obturaciones | 11 | 2 | Exodoncia | 85 |
| 3 | Med. Oral - dolor | 09 | 3 | Med. Oral - dolor | 48 |
| TOTAL | | 57 | TOTAL | | 265 |

Fuente: ESE Centro Salud Cotorra

Cuadro N° 22. Consolidado Morbilidades x tratamientos odontológicos año 2.007.

| Orden | Causa | No casos | Porcentaje |
|--------------|----------------|--------------|--------------|
| 1. | Obturaciones | 1.129 | 58.4 % |
| 2. | Exodoncia | 487 | 25.1 % |
| 3. | Med.oral-dolor | 319 | 16.5 % |
| TOTAL | | 1.935 | 100 % |

Fuente: ESE centro Salud Cotorra

- ANALISIS DE MORBILIDAD POR URGENCIAS

Cuadro N° 23. Primeras causas de morbilidad x urgencias x grupos etáreos, año 2.007

| Menor de 1 año | | | 1 A 4 Años | | |
|----------------|---------------------------|--------------|-----------------|---------------------------|--------------|
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 36 | 1. | Otros casos | 122 |
| 2. | Fiebre no especificada | 17 | 2. | Asma no especificada | 64 |
| 3. | Asma no especificado | 14 | 3. | Fiebre no especificado | 53 |
| 4. | Diarrea y gastroenteritis | 12 | 4. | Dolor abdominal | 14 |
| 5. | Dolor abdominal | 3 | 5. | Vómitos asociados | 10 |
| | Vómitos Asociados | 3 | 6. | Diarrea y gastroenteritis | 09 |
| 6. | Cefalea | 2 | 7. | Migraña común | 04 |
| 7. | Mareo y desvanecimiento | 1 | 8. | Cefalea | 03 |
| | TOTAL | 88 | | Lumbago no especificado | 03 |
| | | | 9. | Mareo y desvanecimiento | 01 |
| | | | | TOTAL | 283 |
| 5 A 14 Años | | | De 15 a 44 Años | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 172 | 1. | Otros casos | 568 |
| 2. | Dolor abdominal | 73 | 2. | Dolor abdominal | 302 |
| 3. | Fiebre no especificado | 40 | 3. | Cefalea | 106 |
| 4. | Asma no especificada | 34 | 4. | Fiebre no especificada | 60 |
| 5. | cefalea | 19 | 5. | Migraña común | 46 |
| 6. | Vómitos Asociados | 17 | 6. | Lumbago no especificado | 44 |
| 7. | Migraña común | 08 | 7. | Dolor agudo | 40 |
| 8. | Dolor agudo | 07 | 8. | Asma no especificado | 38 |
| | Mareo y desvanecimiento | 07 | 9. | Mareo y desvanecimiento | 27 |
| 9. | Lumbago no especificado | 04 | 10. | Vómitos asociados | 24 |
| 10. | Diarrea y gastroenteritis | 02 | 11. | Diarrea y gastroenteritis | 14 |
| | TOTAL | 383 | | TOTAL | 1.269 |
| 45 a 59 años | | | 60 y mas | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 147 | 1. | Otros casos | 149 |
| 2. | Dolor abdominal | 70 | 2. | Dolor abdominal | 61 |
| 3. | Cefalea | 27 | 3. | Asma no especificada | 31 |
| 4. | Migraña común | 20 | 4. | Mareo y desvanecimiento | 24 |
| 5. | Fiebre no especificada | 19 | | Cefalea | 24 |
| 6. | Lumbago no especificado | 14 | 5. | Migraña común | 16 |
| 7. | Asma no especificado | 10 | 6. | Lumbago no especificado | 14 |
| | Dolor agudo | 10 | 7. | Fiebre no especificado | 13 |
| | Mareo y desvanecimiento | 10 | 8. | Diarrea y gastroenteritis | 09 |
| 8. | Vómitos asociados | 05 | 9. | Dolor agudo | 08 |
| 9. | Diarrea y gastroenteritis | 04 | 10. | Vómitos asociados | 06 |
| | TOTAL | 336 | | TOTAL | 355 |

Fuente: ESE Centro de Salud Cotorra

Cuadro N° 24. Consolidado de las 10 primeras causas de morbilidad x urgencias año 2.007

| Orden | Causa | No casos | Porcentaje |
|--------------|---------------------------|--------------|--------------|
| 1. | Otros casos | 1.194 | 44 % |
| 2. | Dolor abdominal | 523 | 19.3% |
| 3. | fiebre no especificada | 202 | 7.44 % |
| 4. | Asma no especificado | 191 | 7.04 % |
| 5. | Cefalea | 181 | 6.67 % |
| 6. | Migraña común | 94 | 3.46 % |
| 7. | Lumbago no especificado | 79 | 2.91% |
| 8. | Mareo y desvanecimiento | 70 | 2.58 % |
| 9. | Vómitos asociados | 65 | 2.39% |
| | Dolor agudo | 65 | 2.39% |
| 10. | Diarrea y gastroenteritis | 50 | 1.84 % |
| TOTAL | | 2.714 | 100 % |

Fuente: ESE Centro Salud Cotorra.

El cuadro N° 25 muestra los procedimientos realizados en el servicio de Urgencias por grupos de edad durante el año 2.007.

Cuadro N° 25. Servicio de Urgencias por grupos de edad durante el año 2.007.

| Menor de 1 año | | | 1 A 4 Años | | |
|----------------|-----------------------------------|--------------|-----------------|-----------------------------------|--------------|
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Otros casos | 07 | 1. | Gingivitis aguda | 30 |
| 2. | Herida de rodilla | 03 | 2. | Caries limitada al esmalte | 25 |
| 3. | Gingivitis aguda | 02 | 3. | Herida dedo pie con daño en uñas | 21 |
| 4. | Caries limitada al esmalte | 02 | 4. | Herida mejilla | 18 |
| 5. | Herida dedo pie con daño en uñas | 01 | 5. | Otros casos | 17 |
| | Herida mejilla | 01 | 6. | Herida rodilla | 16 |
| | Herida dedo pie sin daño en uñas | 01 | 7. | Herida dedo mano sin daño en uñas | 13 |
| | Caries del cemento | 01 | 8. | Herida dedo pie sin daño en uñas | 11 |
| | TOTAL | 18 | 9. | Caries de la dentina | 08 |
| | | | 10. | Caries del cemento | 07 |
| | | | | TOTAL | 166 |
| 5 A 14 Años | | | De 15 a 44 Años | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Caries del cemento | 154 | 1. | Caries limitada al esmalte | 506 |
| 2. | Caries limitada al esmalte | 145 | 2. | Gingivitis aguda | 449 |
| 3. | Gingivitis aguda | 136 | 3. | Otros casos | 266 |
| 4. | Otros casos | 107 | 4. | Caries del cemento | 236 |
| 5. | Herida rodilla | 81 | 5. | Caries de la dentina | 194 |
| 6. | Caries de la dentina | 54 | 6. | Herida rodilla | 72 |
| 7. | Herida pierna | 37 | 7. | Herida dedo mano sin daño en uñas | 60 |
| 8. | Herida dedo pie sin daño en uñas | 27 | 8. | Herida dedo pie sin daño en uñas | 51 |
| 9. | Herida dedo pie con daño en uñas | 15 | 9. | Herida mejilla | 23 |
| 10. | Herida dedo mano sin daño en uñas | 14 | 10. | Herida dedo pie con daño en uñas | 18 |
| 11. | Herida mejilla | 10 | 11. | Herida pierna | 16 |
| | TOTAL | 780 | | TOTAL | 1.891 |
| 45 a 59 años | | | 60 y mas | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | Caries del cemento | 95 | 1. | Caries del cemento | 52 |
| 2. | Gingivitis aguda | 64 | 2. | Herida rodilla | 44 |
| 3. | Otros casos | 49 | 3. | Otros casos | 33 |
| 4. | Caries limitada | 37 | 4. | Herida dedo mano sin daño en uñas | 19 |
| 5. | Caries de la dentina | 27 | 5. | Herida mejilla | 12 |
| 6. | Herida dedo mano sin daño en uñas | 23 | 6. | Gingivitis aguda | 09 |
| 7. | Herida dedo pie sin daño en uñas | 16 | 7. | Caries de la dentina | 08 |
| | Herida rodilla | 16 | 8. | Herida dedo pie con daño en uñas | 05 |
| 8. | Herida mejilla | 02 | 9. | Herida pierna | 03 |
| | TOTAL | 329 | | Caries limitada | 03 |
| | | | | TOTAL | 188 |

Fuente: ESE Centro de Salud Cotorra

Cuadro N° 26. Consolidado morbilidad x procedimientos servicio de urgencias año 2.007

| Orden | Causa | No casos | Porcentaje |
|--------------|-----------------------------------|--------------|--------------|
| 1. | Caries limitada | 718 | 21.3 % |
| 2. | Gingivitis aguda | 690 | 20.5 % |
| 3. | Caries del cemento | 545 | 16.2 % |
| 4. | Otros casos | 479 | 14.2 % |
| 5. | Caries de la dentina | 291 | 8.63 % |
| 6. | Herida rodilla | 232 | 6.88 % |
| 7. | Herida dedo mano sin daño en uñas | 129 | 3.82 % |
| 8. | Herida dedo pie sin daño en uñas | 106 | 3.14 % |
| 9. | Herida mejilla | 66 | 1.96 % |
| 10. | Herida dedo pie con daño en uñas | 60 | 1.78 % |
| 11. | Herida pierna | 56 | 1.66 % |
| TOTAL | | 3.372 | 100 % |

Fuente: ESE Centro Salud Cotorra.

- ANALISIS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO**

Se tomó información de la ESE Centro Salud Cotorra por ser la única institución de salud que tiene el servicio de hospitalización.

Cuadro N° 27. 10 primeras causas de morbilidad X egreso hospitalario año 2.007

| Orden | Causa | No casos | Porcentaje |
|--------------|-------------------------|-------------|-------------|
| 1. | Otros casos | 1377 | 45% |
| 2. | Dolor abdominal | 592 | 19.2% |
| 3. | Asma no especificada | 213 | 6.9% |
| 4. | Fiebre no especificada | 207 | 6.7% |
| 5. | Cefalea | 197 | 6.4% |
| 6. | Migraña común | 107 | 3.4% |
| 7. | Lumbago no especificado | 92 | 3.0% |
| 8. | Mareo y desvanecimiento | 84 | 2.7% |
| 9. | Dolor agudo | 71 | 2.3% |
| | Vómitos asociados | 71 | 2.3% |
| 10. | Diarrea | 66 | 2.1% |
| TOTAL | | 3077 | 100% |

Fuente: ESE Centro Salud Cotorra.

- ANALISIS DE MORBILIDAD MATERNA**

Las patologías mas frecuentes en la población materna durante el año 2.007, fueron las siguientes:

Cuadro N° 28. Morbilidad Materna año 2.007

| Orden | Causa | No casos | Porcentaje |
|--------------|---------------------|-----------|--------------|
| 1. | IVU | 32 | 43.2% |
| 2. | Anemia | 13 | 17.6% |
| 3. | Vaginitis | 8 | 10.8% |
| | Gardenella | 8 | 10.8% |
| 4. | Preclampsia | 2 | 2.70% |
| | IRA no Neumónica | 2 | 8.1% |
| | Hemorroides | 2 | 2.70% |
| 5. | Candidiasis Vaginal | 1 | 1.35% |
| | Dermatopatía | 1 | 1.35% |
| | Gonorrea | 1 | 9.45% |
| | Migraña | 1 | 1.35% |
| | Sobrepeso | 1 | 1.35% |
| | Neuritis | 1 | 1.35% |
| | Tricomonas | 1 | 1.35% |
| TOTAL | | 74 | 100.% |

Fuente: ESE Centro Salud Cotorra.

El Cuadro anterior nos indica que pese a que el mayor porcentaje lo obtenemos de las IVU (Infección de Vías Urinarias), llama la atención los casos de enfermedades de transmisión sexual cuyas causas se desconocen. Los casos de mayor porcentaje obedecen sus causas a: Malos Hábitos Higiénicos principalmente y a la falta de controles prenatales.

El cuadro N° 29 muestra el número de partos atendidos durante el año 2007.

Cuadro N° 29. Número de Partos atendidos, año 2.007

| Periodo | No partos |
|-----------|-----------|
| Año 2.007 | 91 |

Fuente: ESE Centro Salud Cotorra

Estos 91 partos vaginales fueron atendidos en su totalidad en la ESE Centro de Salud Cotorra en donde la mayor parte de ellos son provenientes de la zona rural del Municipio.

Es de anotar que los datos de partos por cesárea, no se tuvo ninguna información, ya que las cesáreas en su totalidad son diagnóstico de remisión a otras Instituciones Prestadoras de Salud por no contar en el Municipio de Cotorra con la infraestructura adecuada para tales eventos y por la clase de nivel que se atiende en el mismo (nivel I – ATENCION PRIMARIA). Estas remisiones que dependen a que centros hospitalarios se remite dependiendo de: edad de la gestante, semanas de gestación, existencia de algún tipo de complicación, no se tienen los reportes estadísticos.

- **ANALISIS DE MORBILIDAD SENTIDA**

Para lograr este punto, se tomó como referencia las manifestaciones de las necesidades más sentidas de la comunidad y los datos obtenidos en la Secretaria de Salud del Municipio en donde se identificaron los principales problemas de salud que están incidiendo de manera negativa en la población. A continuación se presentan los datos en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 30. 10 Primeros problemas de morbilidad sentidos

| Orden | Causa |
|-------|--|
| 1. | Falta de ingreso |
| 2. | Falta agua potable |
| 3. | Violencia intrafamiliar |
| 4. | Embarazos en adolescentes |
| 5. | IRA |
| 6. | Parasitosis |
| 7. | EDA |
| 8. | Enfermedades de la piel |
| 9. | Malos hábitos alimenticios |
| 10. | Falta de recreación para niños y jóvenes |
| 11. | Nivel cultural bajo |

Fuente: ESE Centro Salud Cotorra

La situación más preocupante para la comunidad en general es la falta de empleo que les genere una fuente de ingresos para su supervivencia, si se tiene en cuenta que debido a las inundaciones que se presentan, las cosechas se inundan, se pierden y de esta manera carece la subsistencia.

Llama mucho la atención que en el Paso de las Flores es el área en donde hay mayor incidencia de embarazos en adolescentes y de violencia intrafamiliar no solo del hombre hacia la mujer e hijos sino de la mujer al hombre.

7.2.2.4. Análisis de Mortalidad

Los información fué obtenida de la Registraduría Municipal con el agravante que los datos presentan un subregistro ya que no hay estadísticas reales de la mortalidad que se presenta en el Municipio.

Cuadro N° 31. Primeras causas de Mortalidad año 2.007

| Orden | Causa | No casos | Grupo etáreo |
|--------------|---------------------------------|-----------|--------------|
| 1. | Natural | 20 | 45 a 64 años |
| 2. | Muerte x sumersión | 2 | 15 a 44 años |
| 3. | Muerte violenta x arma de fuego | 1 | 45 a 64 años |
| 4. | Asfixia mecánica x ahorcamiento | 1 | |
| TOTAL | | 24 | |

Fuente: Registraduría Municipal de Cotorra

Los datos indican que predominó durante el año 2.007 la muerte natural y el grupo Etáreo donde mayor se presentó las muertes es de 45 a 64 años, lo cual coincide, ya que en este grupo de edad es donde se presentan con mayor riesgo los infartos agudos del miocardio u otra patología de carácter natural.

7.2.2.5. Análisis de Referencia y Contrarreferencia

El sistema de Referencia y Contrarreferencia es el conjunto de Instituciones, normas y procedimientos que permiten el traslado de un paciente que para el caso del Municipio de Cotorra es: Entre la ESE Centro Salud Cotorra como única institución de carácter asistencial donde se presta el primer nivel de atención y las entidades de la red de servicios del Departamento de Córdoba, principalmente en los Municipios de Lorica, Cereté y Montería por ubicación geográfica, los mas cercanos al Municipio de Cotorra.

Teniendo en cuenta que la ESE atiende solo el primer nivel de atención, la referencia se da para los niveles II, III y IV así:

- Nivel de complejidad
- Cirugías
- Procedimientos
- Estudios-tipo de muestras y de diagnóstico que se requieran.

El procedimiento a seguir para el sistema de referencia es el siguiente: Al llegar el paciente a la ESE CENTRO de Salud Cotorra, el Médico de acuerdo a lo que amerite y/o necesite el mismo, se comunica vía telefónica con el CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias) como único regulador de la atención en salud en el departamento de Córdoba.

Según la demanda que exista en las instituciones de salud, se le informa al Médico el lugar a donde será trasladado el paciente. Pasó a seguir, se envía al paciente en la única ambulancia que tiene el Municipio, con la historia clínica inicial de urgencias y acompañado de una auxiliar de enfermería y un familiar.

Los recursos logísticos y humanos con los que cuenta el Municipio de Cotorra para la atención del Sistema de Referencia son:

- Personal médico (quien atiende inicialmente al paciente en el servicio de urgencias).
- Auxiliar de Enfermería y/o promotora de salud (quien acompaña al paciente en el traslado)
- 1 ambulancia de traslado asistencial básica.
- Camilla, equipo de oxígeno
- Formato de remisión.

Es de anotar que el Sistema de Contrarreferencia en el Municipio es prácticamente nulo, no hay estadísticas, ni registros que reflejen o nos muestren cuando el paciente es contrareferido ni en que condiciones lo hace. Solo en algunas ocasiones, la Enfermera Jefe vía telefónica se comunica con los familiares del paciente para conocer el estado de salud actual del mismo.

7.2.2.6. Vigilancia en Salud Pública

Se realiza a través del Sistema de Alerta Acción (SAA) de notificación obligatoria que consiste en notificar las enfermedades y/o eventos de salud pública para hacerles seguimiento y tomar las medidas necesarias en la comunidad de acuerdo al reporte obtenido.

En el Municipio de Cotorra la Unidad Notificadora es la ESE Centro Salud Cotorra abarcando el 100% de todas las instituciones de salud del Municipio (puestos de salud, EPS-S). Es realizada por la Enfermera Rural de la ESE, los días martes de cada semana por vía telefónica a la Secretaria de Desarrollo de Salud de Córdoba como el ente- Institución mayor del Departamento de Córdoba.

Paso siguiente a la notificación, se consolida mes a mes teniendo como referencia las fechas del calendario epidemiológico nacional.

Realizado el consolidado del año 2.007 por grupos etéreos, los eventos notificados fueron los siguientes: (ver Cuadro 32)

Cuadro N° 32. Primeras Causas de Notificación Obligatoria por Grupos Etéreos, año2.007

| Menor de 1 año | | | 1 A 4 Años | | |
|----------------|--------------------|--------------|-----------------|-------------------|--------------|
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | IRA | 374 | 1. | IRA | 753 |
| 2. | EDA | 164 | 2 | EDA | 211 |
| | TOTAL | 538 | 3. | Hepatitis A | 03 |
| | | | 4. | Intoxicaciones | 01 |
| | | | | Accidente Ofidico | 01 |
| | | | | TOTAL | 969 |
| 5 A 14 Años | | | De 15 a 44 Años | | |
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | IRA | 674 | 1. | IRA | 506 |
| 2 | EDA | 113 | 2. | EDA | 98 |
| 3. | Fiebre Tifoidea | 04 | 3. | Accidente Ofidico | 09 |
| 4. | Varicela Zoster | 03 | 4. | Vaginosi | 07 |
| | Hepatitis A | 02 | 5. | Fiebre Tifoidea | 06 |
| | Mordedura x Canino | 02 | 6. | Varicela Zoster | 03 |
| | Intoxicaciones | 02 | 7. | Intoxicaciones | 02 |
| | Dengue Clásico | 02 | | Hepatitis A | 02 |
| | TOTAL | 802 | 8. | Parotiditi | 01 |
| | | | | Brucelosis | 01 |
| | | | | TOTAL | 635 |

| 45 a 59 años | | | 60 y mas | | |
|--------------|-------------------|--------------|----------|--------------|--------------|
| Orden | Causa | No. De Casos | Orden | Causa | No. De Casos |
| 1. | IRA | 268 | 1. | IRA | 226 |
| 2. | EDA | 61 | 2. | EDA | 59 |
| 3. | Sífilis | 03 | 3. | Brucelosis | 01 |
| | Vaginosi | 03 | | TOTAL | 286 |
| 4. | TBC | 02 | | | |
| 5. | Fiebre Tifoidea | 01 | | | |
| | Accidente Ofidico | 01 | | | |
| | Paludismo | 01 | | | |
| | Herpes Zoster | 01 | | | |
| | TOTAL | 341 | | | |

Fuente: ESE Centro de Salud Cotorra

| 65 y mas Años | | |
|---------------|--------------|------------|
| Orden | Causa | No. Casos |
| 1. | IRA | 226 |
| 2. | EDA | 59 |
| 3. | Brucelosis | 01 |
| | TOTAL | 286 |

Fuente: ESE Centro de Salud Cotorra

En este Cuadro, el grupo etáreo que mas incidió en las enfermedades de notificación obligatoria fué el de 1 a 4 años en donde la IRA y EDA fueron las enfermedades de mayor incidencia, lo cual tiene mucha relación y dependencia en este grupo de edad, ya que son susceptibles y vulnerables a los factores de riesgo que se asocian con este tipo de enfermedades.

En el Cuadro N° 33 se presenta el consolidado de las diez (10) primeras causas de notificación obligatoria durante el año 2.007.

Cuadro N° 33. Consolidado 10 primeras causas de notificación obligatoria, año 2.007

| Orden | Causa | No casos |
|-------|--------------------|--------------|
| 1. | IRA | 2.801 |
| 2. | EDA | 706 |
| 3. | Accidente ofidico | 11 |
| | Fiebre tifoidea | 11 |
| 4. | Vaginosi | 10 |
| 5. | Hepatitis A. | 07 |
| 6. | Varicela zoster | 06 |
| 7. | Intoxicaciones | 05 |
| 8. | Sífilis | 03 |
| 9. | Brucelosis | 02 |
| | Mordedura x canino | 02 |
| | Dengue clásico | 02 |
| | TBC | 02 |
| 10. | Paludismo | 01 |
| | Herpes Zoster | 01 |
| | Parotiditis | 01 |
| | TOTAL | 3.571 |

Fuente: ESE Centro Salud Cotorra

Es de anotar que la mayor enfermedad que se notificó durante el año 2.007 fué la IRA (Infección Respiratoria Aguda) con 2.801 casos, seguida de la EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) con 706 casos, lo cual tiene mucha relación con las inundaciones presentadas en todo el Municipio las cuales fueron de mucha severidad y de gran amplitud; originando como consecuencia este tipo de patologías, sumadas a la falta de agua potable hace la mayor relevancia de casos en las mismas.

7.2.2.7 INDICADORES POSITIVOS

Son los que permiten evaluar el comportamiento, la tendencia y la distribución de eventos específicos que reflejan el impacto de las acciones. Se quiere; a través de los indicadores, que el Municipio de Cotorra conozca el aspecto positivo de los procesos en materia de salud y en base a los mismos, formular y fortalecer políticas que propendan por el bienestar y la calidad de vida de la comunidad Cotorrense.

Los datos obtenidos fueron los siguientes:

- **Cobertura de inmunizaciones en menores de 5 años:** Es un aspecto positivo en el Municipio aunque desafortunadamente no hay estadísticamente hablando; el porcentaje de la cobertura, pero los registros del Programa de Vacunación muestran que la población está vacunada, teniendo como estrategia la vacunación “casa a casa”, realizada por las promotoras en Salud del Municipio, además de las jornadas de vacunación que para el año 2.007 se realizaron tres (3) y las vacunas que se aplican a diario de lunes a viernes en la ESE Centro de Salud Cotorra.

En este punto las Promotoras en Salud juegan un papel fundamental ya que ellas se dedican a la búsqueda de niños que no están vacunados tanto en la zona rural como urbana y colegios para aplicarle los biológicos correspondientes según el esquema de inmunización nacional.

- **Tasa de Natalidad:** es la frecuencia de nacimientos en una población, en un área y momento determinado; indica cuantas personas nacen por cada mil habitantes de esa población. Para el caso del Municipio de Cotorra solo se tomó el dato de los partos vaginales atendidos en la ESE.

$$\text{TBN} = \text{Nacimientos vivos} / \text{Población total} \times 1000 \quad \text{TBN} = 91 / 16.583 \times 1000 = \mathbf{5.48\%}$$

Por cada mil habitantes en el Municipio de Cotorra nacieron el 5.48% de la población.

- **Tasa de Fecundidad:** Indica la cantidad de hijos que en promedio aporta en ese periodo cada mujer en edad reproductiva a la población en general.

$$\text{Tmef} = \text{Nacimientos Vivos} / \text{MEF 15 – 45 Años} \quad \text{Tmef} = 91 / 3.950 \times 1000 = \mathbf{23.03\%}$$

Por cada 1000 habitantes en el Municipio de Cotorra la probabilidad de fecundidad que aporta cada mujer en edad fértil es de **23.03%**.

- **Porcentaje de Mujeres en Edad Fértil:**

$$\text{PMEF} = \text{MEF} / \text{Total Mujeres} + \text{Total Hombres} \times 100 \quad \text{PMEF} = 3.950 / 16.583 \times 100 = \mathbf{23.8\%}$$

Por cada 100 habitantes en el Municipio de Cotorra hay **23.8%** mujeres en edad fértil y reproductiva.

- Relación Niño Mujer

Indica la carga reproductiva que tiene en promedio cada mujer de la población.

$$\text{RNM} = \text{P} - 5 \text{ Años} / \text{MEF } 15 \text{ a } 45 \text{ Años} \times 100 \quad \text{RNM} = 1497 / 3950 \times 100 = \mathbf{37.8 \%}$$

Por cada 100 mujeres de 15 a 45 años hay **37.8%** de niños menores de 5 años en el Municipio de Cotorra.

- Tasa Bruta de Mortalidad

Relaciona las defunciones ocurridas durante un año en la población.

$$\text{TBM} = \text{defunciones} / \text{Población Total} \times 1000 \quad \text{TBM} = 24 / 16.583 \times 1000 = \mathbf{1.44\%}$$

Por cada 1000 personas mueren cada año (2007) en promedio **1.44%** de la población.

- Tasa de Mortalidad Infantil

Representa uno de los indicadores más finos de la calidad de vida de una población, indica el riesgo que tiene un menor de morir durante su primer año de vida.

$$\text{TMI} = \text{Defunciones menor de 1 año} / \text{Nacidos Vivos} \times 1000 \quad \text{TMI} = 1 / 91 = \mathbf{11\%}$$

Por cada mil nacidos vivos en el Municipio de Cotorra el 11% se muere antes del primer año de edad.

- Tasa y Proporción de Abortos

Se pueden utilizar dos medidas para expresar el nivel de abortos inducidos en una población.

- Tasa de abortos (TAB): Indica el número de abortos inducidos en un año por cada mil mujeres en edad fértil.

$$\text{TAB} = \text{Numero de abortos} / \text{MEF} \times 1000 \quad \text{TAB} = 15 / 3950 \times 1000 = \mathbf{3.8\%}$$

- Proporción de Abortos (PAB): Establece la relación entre el número de abortos ocurridos en un año por cada 1000 nacidos vivos.

$$\text{PAB} = \text{Número de abortos} / \text{Número nacidos vivos} \times 1000$$

Es de aclarar que hay ciertos indicadores que pueden ser negativos dependiendo del estado actual en salud que se tenga en el Municipio, ejemplo de ellos tenemos:

- Cobertura de Atención de Parto: es un indicador preocupante puesto que las embarazadas que se remiten a otras instituciones para cesárea o cualquier otro tipo de complicación no se llevan datos estadísticos ni se conoce el estado de esa gestante.
- Población Económicamente Activa: es un indicador negativo en el Municipio y de lo más preocupante ya que las fuentes de empleo son escasas y no existen programas para generación del mismo que conlleven a un mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Estilos de Vida Saludable: Es otro indicador negativo puesto que el 80 – 90 % de la población del Municipio no fomenta el autocuidado, no tienen hábitos saludables, no tienen muchos sitios de recreación, ni de esparcimiento.
- Vías de Comunicación: Aproximadamente el 50% de las vías se encuentran en mal estado específicamente las de la zona rural por lo que el acceso de transporte se les hace difícil a los habitantes del sector, teniendo en cuenta que las vías se encuentran deterioradas como consecuencia de las inundaciones que azotaron al Municipio en el año 2007.
- **Infraestructura en los Servicios de la Salud**

El Municipio de Cotorra cuenta con las siguientes instituciones en Salud:

- ESE CENTRO DE SALUD COTORRA: Pertenece a la categoría I del nivel de atención, atiende al 100% de la población del Municipio. Cuenta con los siguientes servicios:
- **En el área administrativa** (Gerencia, pagaduría, recursos humanos, trabajo social, presupuesto, contabilidad, facturación, caja, farmacia, cuarto de maquina, cocina - comedor y archivo).
- **En el área asistencial**
- 3 consultorios médicos.
- Sala de PYP
- Odontología: se llevan a cabo los procedimientos de: Fluorización, Sellante y Profilaxis.
- Laboratorio: El servicio funciona únicamente en las mañanas aunque las profesionales de bacteriología están disponibles en casos de urgencias. Solo se toman las muestras del Primer nivel de atención. Para casos de remisión de pruebas especializadas se tiene un convenio con el Centro LAB Medellín en la ciudad de Medellín las cuales tienen un costo a nivel particular para los pacientes que lo requieran.

- Vacunación: Se maneja el esquema de Inmunización Nacional, a cargo de una auxiliar de enfermería con la colaboración de las Promotoras de Salud.
- SIAU: Es el servicio de información y atención al usuario. En este servicio se reciben todas las quejas, inconformidades y sugerencias que tiene la comunidad Cotorrense de los servicios de salud prestados. En la institución está conformada la alianza de usuarios en cabeza del gerente, la Enfermera Jefe, 1 Médico, la Jefe del Siau y 2 miembros de los usuarios; de igual forma, en la institución se lleva un buzón de sugerencias al cual se le hace apertura cada 8 días donde la mayor queja presentada es la falta de fichos para las consultas a medicina general.
- Servicio de urgencias (Atención Médica de Urgencia, (2 camillas), sala de signos vitales, suturas, terapias respiratorias, sala de observación (2 camas), sala de procedimientos (1 camilla), curación,)
- Servicios de Hospitalización para lo cual cuenta con: (3 camas hospitalización)
- sala de parto (dotada con la infraestructura adecuada)
- Sala de post - parto (2 camas)
- Star médico.

El recurso humano con el que cuenta es: 1 Gerente, 1 contador, 1 pagador, 1 secretaria de gerencia, 1 profesional en control interno, 1 jefe de personal, 3 conductores, 3 vigilantes, 4 promotoras en Salud, 1 enfermera rural, 1 odontólogo, 1 higienista oral, 3 auxiliares de enfermería de planta, 1 jefe de Siau, 15 auxiliares de enfermería por contrato, 1 Citóloga, 4 Médicos, 2 Bacteriólogas, Además cuenta con 1 ambulancia.

El servicio en salud es de buena calidad, haciendo énfasis en que son servicios del primer nivel de atención, siendo la contraparte negativa que existe actualmente mucha demanda para poca oferta.

En cuanto a las EPS del régimen subsidiado (EPS - S) del Municipio de Cotorra sus usuarios son atendidos en cuanto al primer nivel de atención por la ESE CENTRO DE SALUD COTORRA. Estas EPS – S son las siguientes:

- **COMFACOR:** Con una población a Diciembre de 2007 de 4.813 usuarios con 1 Coordinador de los servicios y 1 Promotora que recorre la zona rural para las actividades que lo ameriten. Se remite para mayores niveles de complejidad y con mucha frecuencia al Municipio de Cereté, teniendo en cuenta el nivel socioeconómico de los usuarios.
- **MUTUAL SER:** Con una población de 4585 afiliados para los demás niveles de atención se remite a los municipios de Montería, Loricá y Cereté siendo el de mayor demanda este último. Para las anteriores remisiones se hace un seguimiento por parte de un agente educativo y se lleva un programa bandera especial (Ser Madre Hijo y de Todo Corazón para los hipertensos). Se contratan medicamentos comerciales con el Laboratorio FAISHER (Bogotá), por intermedio de la mutual Cartagena. Así mismo se tiene un buzón de sugerencias donde se le hace seguimiento a las quejas presentadas por medio de un formato especial y se tiene conformado la alianza de usuarios en donde se hacen reuniones mensuales y se realizan capacitaciones.

Uno de los problemas identificados en esta EPS subsidiada es la falta de planes económicos para los tratamientos de alto costo (Pacientes con Cáncer, con VIH, Renales, quienes no cuentan con los recursos adecuados para trasladarse a otros Centros de mayor complejidad).

- **COMPARTA:** Con una población de 1.077 afiliados aproximadamente, está a cargo de una Coordinadora. A los usuarios se les dicta charlas cada 15 días en Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad a cargo del Grupo ASIS (Asesorías y Servicios Integrales en salud Ltda.) conformado por Auxiliar de Enfermería, Enfermera Profesional y Fisioterapeuta.

Para los niveles de complejidad los pacientes se envían con mayor frecuencia al Municipio de Lorica por petición de los mismos usuarios.

En estos momentos tiene la mínima población ya que entró en vigencia al Municipio de Cotorra el primero de octubre del año 2007.

- **CAPRECOM:** Atiende la población desplazada y desmovilizada del Municipio y las remisiones de mayor complejidad se trasladan a los Municipios de Montería, Cereté y Lorica.

En lo relacionado al régimen contributivo en el Municipio se encuentra una población de 1013 afiliados.

Con relación a los Puestos de Salud, el Municipio de Cotorra cuenta con 4 Puestos de Salud (La Culebra, Trementino, Los Gómez, y San Pablo). Estos puestos de salud son atendidos por 1 auxiliar de enfermería, 1 Médico quien atiende 3 veces a la semana y 1 promotora para las veredas. La atención a la comunidad es únicamente en las mañanas de 7 a 11 a.m. y se atiende los servicios de:

- Consulta Externa
- Curaciones
- Aplicación de Medicamentos
- P y P (Crecimiento y Desarrollo, Planificación Familiar, Control Prenatal, Hipertensión, Diabetes, TBC y el programa AIEPI = atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia).

La gran deficiencia que tienen estos Puestos de Salud es que no cuentan con una infraestructura física adecuada ya que los pisos y paredes están en deterioro. De igual manera los recursos materiales para la atención de los pacientes, son escasos.

Es de gran relevancia anotar que el Puesto de Salud de San Pablo por su ubicación, en época de lluvias se inunda totalmente lo que ocasiona que los habitantes del sector queden desprotegidos.

Para los habitantes de la zona rural el papel de la Promotora es fundamental pues es la persona que casa a casa identifica los problemas de la comunidad; y quien remite los casos pertinentes a otras instituciones.

7.2.2.8 Promoción y Prevención (P Y P)

La promoción de la Salud y prevención de enfermedades en el Municipio de Cotorra es coordinada por la ESE CENTRO DE SALUD COTORRA en conjunto con la dependencia del SIAU.

Los programas que se prestan para toda la población son los siguientes:

- Crecimiento y desarrollo: Es la atención médica y preventiva a los niños de 0 a 14 años a los cuales se les lleva los registros respectivos con una atención los días martes y jueves.
- Desnutrición en coordinación con el Bienestar Familiar: Actualmente existen 25 niños menores de 5 años que se encuentran en el paquete de "Mercado Nutricional" a quienes en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar seccional Córdoba se le entrega a cada Madre de familia un mercado para los niños que han sido diagnosticados con bajo peso nutricional.
- Hipertensión: Este programa se lleva para la población con problemas de Hipertensión en el cual se le realizan tomas de tensión arterial y se entrega el medicamento de acuerdo a lo ordenado por el Médico. La atención son los días lunes y miércoles de cada semana.
- Diabetes: Este programa se lleva para la población con este tipo de patología a los cuales se le realizan controles mensuales.
- TBC: Va encaminado a la población con este tipo de patología que amerita un tratamiento supervisado y controlado.
- Control Prenatal: Va orientado a la población gestante durante todo su periodo de embarazo hasta el parto.
- Programa de Vacunación: Se lleva el esquema ampliado de inmunización tanto para los niños como para las embarazadas, mujeres en edad fértil.
- Planificación familiar: se realizan controles a las mujeres en edad fértil orientándolas al método mas adecuado de planificación de acuerdo a sus necesidades.
- AIEPI: es el programa de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia teniendo en cuenta a los menores de 5 años y madres lactantes.

Estos programas se manejan por medio de controles mensuales con cita previa a los pacientes donde son atendidos según el tipo de control: Si es riesgo bajo, por profesional de enfermería; y si es de riesgo alto, por Medicina General.

El impacto de estos programas es positivo para la comunidad inicialmente porque la atención es gratuita y en segunda instancia porque se educa de la forma como debemos prevenir enfermedades.

Cuando existe inasistencia de algunos de los pacientes a estos programas se realizan visitas domiciliarias para verificar el estado actual de salud del paciente y motivarlo a la asistencia en los controles posteriores.

Un aspecto muy positivo en el área de promoción y prevención son las charlas que realizan los profesionales de la ESE CENTRO DE SALUD COTORRA las cuales se hacen tanto en la institución como en las veredas y corregimientos. Estas charlas hacen referencia a:

- Fomento de la lactancia materna.
- Violencia intrafamiliar
- Salud Sexual y reproductiva
- Manejo de las infecciones respiratorias agudas
- Manejo de las enfermedades diarreicas agudas
- Tomas de citología vaginal como medida preventiva para el Cáncer de cuello uterino.
- Los servicios que presta la institución de salud y como acceder a ellos.
- Derechos y deberes de los usuarios en salud.

Problemas identificados

- Falta de recursos locativos y de dotación de recursos materiales en los Puestos de Salud existentes.
- Falta de información veraz y oportuna de la estadística epidemiológica.
- Embarazos en adolescentes en la zona rural.
- Falta de otro medio de transporte para traslado de pacientes (Ambulancias).
- Alto índice de violencia intrafamiliar tanto del hogar como del vecindario.
- Falta de agua potable en el Municipio.

Identificación de recursos

- Voluntad política
- Disposición de recurso humano a nivel Municipal y Departamental para brindar los servicios asistenciales en salud a la comunidad Cotorrense.
- Disposición de la comunidad (JAC) para realizar labores beneficencia en pro de mejorar y adecuar el funcionamiento de los Puestos de Salud.
- Permanencia de profesionales de salud en el servicio social obligatorio (Enfermera - Médicos).
- Equipo multidisciplinario en salud disponible y eficiente.

7.2.3. Cultura



El municipio de Cotorra cuenta con una Casa de la Cultura, la cuál se encarga de coordinar y promover los diferentes eventos culturales que se desarrollan en el municipio con la participación de la comunidad.

La casa de la cultura se encuentra bajo la dirección de la Secretaría de Educación pero tiene un Coordinador por contrato.

La Casa de la Cultura tiene como prioridad el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales como Grupos de danzas, música, artesanías, teatro, literatura, dibujo y pintura.

Dentro de las manifestaciones culturales del municipio tenemos: Musicales, Artesanales, Escuela de Música (Escuela de Música para la Convivencia), danzas las cuales se practican con niños, jóvenes y adultos mayores; Escuela de zancos infantil, también se lleva a cabo el proyecto de Cultura y Convivencia, grupos de pinturas, tradición oral (decímeros, cuenteros).

Fiestas Culturales religiosas. Estas fiestas o actos religiosos se realizan en la zona urbana y rural; dónde en honor a un santo se realizan celebraciones procesionales; entre los santos que se les hace honor tenemos: La Virgen del Carmen, San Roque, San José, María Auxiliadora, Virgen del Rosario, la Inmaculada, Divino Niño, entre otros. Todos estos eventos religiosos tienen una junta organizadora

Las bandas existentes en el municipio cada una cuenta con su respectiva personería jurídica por lo tanto se encuentran organizadas y la Administración Municipal les brinda el apoyo necesario; estas bandas son: 20 de Diciembre de Cotorra, Banda juvenil de Cotorra, Banda de Cotorra y Banda de la Culebra.

Folclor Literario. El cual está conformado por cuentos, décimas, poemas, refranes y adivinanzas. En el Municipio hay conformado un Consejo Municipal de Cultura aprobado por el Concejo Municipal; de igual forma existe un Plan Municipal de Cultura; en el municipio hay identificados un grupo de artesanos que trabajan manualidades con diferentes materiales (totumo), lo cual para un futuro se hace la creación de un centro de desarrollo artesanal donde ellos puedan ofrecer sus productos.

En el sector educativo la cultura se ha implementado como es el caso de la Institución Educativa El Carmen, la cuál dentro de su currículo hay un área llamada Cultura Regional para la formación artística, patrimonial y cultural del entorno municipal.

Se cuenta con la infraestructura de la biblioteca, la cual se está ubicada en la Casa de la Cultura; ésta presenta estanterías, mobiliarios, le hace falta dotación de libros para su funcionamiento; lo cual está en proceso.

Los grupos de danzas existentes en el municipio y la escuela de música se encuentran dotados de lo básico para funcionamiento, han representado al municipio a nivel nacional e internacional. Dentro de los festivales y fiestas populares más tradicionales del municipio tenemos:

- Las Festividades del Sábado de Gloria. Fiestas de carralejas (realizadas desde 1909 hasta la fecha); en estas festividades se hacen reinados populares, carreras a caballo, peleas de gallo, bromatología (comidas tradicionales); para esta fecha los cotorreases se preparan para recibir, atender y hospedar a los visitantes debido a la falta de lugares de hospedaje en el municipio.
- Festival de Acordeoneros y Canciones Inéditas. Este festival se realiza la segunda semana de Octubre, lo más relevante es la presentación de decimeros o tradición oral, desfiles culturales, canciones inéditas, rey de acordeoneros.
- Encuentro de Decimeros y Cuenteros. Se realiza en el Corregimiento Paso de Las Flores.
- Festival Artístico y Cultural de Cotorra. En este festival se realizan desfiles culturales, reinado popular, murales educativos, conversatorios culturales, encuentro de pintores y músicos, entre otros.

A nivel general se puede decir que este sector ha sido bien coordinado en el municipio, tanto es así que muchos de los programas culturales que se dan a nivel nacional hacen presencia en el municipio como son: Plan Nacional de Música para la Convivencia, Cultura y Convivencia, Plan Nacional de Bibliotecas, entre otros.

Se debe seguir emprendiendo las campañas de concientización y difusión de la valoración del patrimonio cultural, histórico y religioso; la gestión por parte de los entes públicos ante otras entidades públicas y privadas para cofinanciar los diferentes proyectos culturales, apoyar a los artistas del municipio en cada una de sus presentaciones, promover más actividades de tipo cultural que diversifiquen anualmente la programación cultural.

Problemas identificados

- La baja asignación de recursos.
- La falta de hospedaje (hoteles) para que los visitantes disfruten de todas las festividades culturales que se realizan en el municipio.
- Falta de centro de desarrollo artesanal.
- Falta de instrumentos musicales.
- La culminación de la segunda etapa de la Casa de la Cultura.
- La falta de un inventario y valoración del patrimonio cultural e histórico del municipio. Tangible e intangible.
- Falta de dotación de equipos de oficina para la Casa de la Cultura.
- Falta de dotación de libros para la biblioteca

Identificación de recursos

- Voluntad política.
- Organización de la comunidad en la celebración de eventos religiosos - culturales - artísticos.
- Grupos culturales, artesanales organizados.
- Las Universidades del Departamento que apoyan la cultura.
- Entidades públicas, ONG, empresas privadas que estimulan y financian la cultura.



7.2.4. Recreación y Deportes

En deportes la Coordinación Municipal de Deportes es la encargada de coordinar los eventos relacionados con la práctica deportiva y recreativa; esta Coordinación cuenta con la colaboración de un Instructor de fútbol.

Los deportes con los que se identifica la población del municipio son: Fútbol, béisbol, boxeo, softball, microfútbol y atletismo; de éstos los que más se practican son el fútbol y béisbol.

La coordinación elaboró un Plan Sectorial para la vigencia 2008-2011, de éste Plan Sectorial se elabora un plan de acción para cada año.

En el municipio se realizan campeonatos ínter barrial, intercolegial, interveredales, intermunicipales; todos estos campeonatos deben tener un comité organizador y deben estar legalizados por la Coordinación de Deportes. En la zona urbana como rural se requiere de escenarios deportivos y recreativos, de igual forma la adecuación en cuanto a infraestructura física, dotación de implementos deportivos recreativos en los ya existentes; en lo que a recreación se refiere en la zona rural el único Corregimiento que cuenta con un parque infantil es el Corregimiento Los Cedros el cual se encuentra en regular estado requiere adecuación y mejoramiento; los demás no tienen escenarios recreativos donde la población infantil, joven y adulta puedan ir a recrearse sanamente, evitando como alternativa la visita a lugares no apropiados para su desarrollo social.

Problemas identificados

- Falta de adecuación, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos - recreativos existentes.
- Falta de escenarios para la recreación de la niñez, jóvenes y adulto mayor en la zona urbana y rural.
- La baja asignación de recursos.
- Falta de una escuela deportiva.
- Falta de estímulos a los deportistas destacados.
- Falta de programas recreativos con diferentes grupos poblacionales en la zona rural.

Identificación de recursos

- Voluntad Política.
- Organización de la comunidad en eventos deportivos.
- Las Universidades del Departamento que apoyan el deporte y la recreación.
- Entidades del nivel Departamental – Nacional e Internacional que favorecen el desarrollo social de la población vulnerable.

7.2.5. Desarrollo Integral a la Familia



El Desarrollo Humano es fundamentalmente un proceso social y cultural. La situación que presentan los diferentes segmentos de las poblaciones vulnerables en lo que se relaciona a la problemática social requiere un estudio que permita determinar unos lineamientos coherentes e integrales en la política social que determinen criterios y enfoques en tratamiento de la familia, niñez, juventud, mujer, adulto mayor.

En el municipio existe la oficina de Desarrollo Comunitario, la cual conjuntamente con la Gestora Social coordina todos los programas sociales que se desarrollan en el municipio; a diferencia del programa Familias en Acción y Familias Desplazadas éste programa es coordinado por la oficina de Líder de Programas.

La oficina de Desarrollo Comunitario y Gestora Social tienen bajo su coordinación los siguientes programas sociales: El comedor Juan Luis Londoño de la Cuesta; con este programa se benefician en total a 435 personas mayores de 60 años, se les brinda un almuerzo servido caliente de lunes a viernes; en la zona urbana son beneficiados 175 personas y en la zona rural se entregan paquetes complementarios y son beneficiados 260 personas.

Programa Adulto Mayor del Municipio de Cotorra; este programa consiste en darles un auxilio a los adultos mayores, se están beneficiando 243 adultos.

Desayunos Infantiles- vaso de leche; en este programa se benefician 1.050 niños menores de 7 años a los cuales se les entrega un paquete nutricional.

En el Municipio también se lleva a cabo el programa Recreándome Plan de la Niñez y la Recreación; en el cual se desarrollan los siguientes programas (Desarrollándome, Protegiéndome, Escuchándome y Educándome) los beneficiarios de este programa es la población escolar; además de estos programas llevados a cabo por la Oficina de Desarrollo Comunitario conjuntamente con la Gestora Social en el municipio, también existe la oficina de Líder de Programas que está a cargo del Programa Familias en Acción ; en este programa hay inscritas 1612 familias, de las cuales reciben el subsidio monetario 1611 nivel 1; de las 1611 familias se benefician del subsidio monetario en educación 2816 niños de 2º a 11º menores de 18 años, y del subsidio monetario nutricional 928 familias beneficiándose 2784 niños menores de 7 años. Esta oficina también coordina el programa de subsidio de educación y nutrición a familias desplazadas del cual se están beneficiando 48 familias; de estas familias desplazadas reciben el subsidio de educación 78 niños y el de nutrición 92 niños.

El Municipio de Cotorra cuenta además con la presencia del ICBF en programas como los Hogares Comunitarios de modalidad tradicional (TRADI) y FAMI (Familia, Mujer, Infancia). En la modalidad TRADI hay 40 hogares ubicados en la zona urbana y rural y se benefician 13 niños en edades comprendidas de 2 a 5 años; en la modalidad FAMI hay 10 hogares ubicados en la zona urbana y rural y se benefician entre madres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años.

Para la atención de los hogares comunitarios existe en el municipio la Asociación Cotorra – Las Arepas y otros, atiende 25 hogares TRADI; el resto de hogares FAMI Y TRADI son atendidos por una Cooperativa de Cereté COOTRADEMACOR.

Los restaurantes escolares funcionan en cada uno de los centros e instituciones educativas del municipio.

El servicio que presta el ICBF a través de estos programas que favorecen a las familias vulnerables del municipio es bueno; se debe ampliar cobertura en los programas sociales benéficos en coordinación con entidades que buscan favorecer el desarrollo social de esta población.

A nivel institucional existe para la atención a la familia y al menor, la Comisaría de Familia, encargada de manejar la prevención en lo que a problemas de violencia intrafamiliar y maltrato al menor, se refiere.

En lo referente a programas para la población discapacitada y mujeres cabeza de familia se hace necesario que el municipio por medio de la oficina de Desarrollo Comunitario - Gestora Social gestione programas para beneficio de esta población; en el caso de las mujeres cabeza de familia capacitarlas para el empleo productivo generando así su propia fuente de ingresos (como la creación de microempresas) para un mejor nivel de vida de sus familias, de igual forma brindarle a la población discapacitada programas sociales benéficos donde ellos como población vulnerable se sientan tenidos en cuenta por la Administración Municipal.

De acuerdo a Talleres de Trabajo realizados en el Corregimiento El Paso de las Flores se conocieron algunos problemas sociales identificados por la comunidad sobre todo en la población joven, en la cual se observan problemas de Drogadicción, sumado a este problema se tiene el alto número de embarazos en mujeres adolescentes menores de 18 años. La administración Municipal esta haciendo gestiones para tomar los correctivos que permitan contrarrestar estos problemas sociales, que acaban con la integridad física, mental en la formación del individuo y de su contexto social.

Problemas identificados

- Falta ampliación de cobertura de programas sociales a la población vulnerable.
- Baja asignación de recursos.
- Falta de microempresas productivas para las mujeres cabezas de familia.
- Falta de programas de alfabetización para adultos.
- Falta de campañas educativas sobre drogadicción.
- Alto número de embarazos en mujeres adolescentes menores de 18 años.

Identificación de Recursos

- Voluntad Política
- Entidades del nivel Departamental – Nacional que favorecen el desarrollo social de la población vulnerable
- Recurso humano disponible

7.2.5.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006 busca preservar los derechos de los Niños y Niñas menores de 18 años (Infancia y Adolescencia).

De acuerdo a la Ley los objetivos que se buscan para el bienestar social de este segmento vulnerable de la población son:

- Asegurar las condiciones para el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes que les han sido reconocidos por la Constitución Política y por el bloque de Constitucionalidad.
- Consagrar mecanismos que posibiliten la protección integral de esos derechos, al establecer elementos que definen la corresponsabilidad de la Familia, la Sociedad y el Estado.

La Ley de Infancia y Adolescencia se constituye en un eje fundamental para la protección social de los niños, en donde las Administraciones Municipales deben dar la atención necesaria, diseñar, desarrollar y ejecutar una política pública de niñez y adolescencia donde se tengan en cuenta las siguientes prioridades: Salud Materna, Salud Infantil, Registro Civil, Nutrición, Educación, Salud Sexual y reproductiva, Ambiente sano, Protección, Agua Potable. De estas prioridades hacen parte las cuatro áreas de derechos de la niñez: Vida y Supervivencia, Educación y Desarrollo, Participación y Protección.

Con estas prioridades tenidas en cuenta y desarrolladas por los Gobernantes a través de proyectos identificados en el Plan de Desarrollo se busca atender institucionalmente el Desarrollo Social de este segmento de la población.

Con la Ley de Infancia se busca fundamentalmente proteger la identidad cultural, el arraigo social de los niños y niñas, las responsabilidades de las autoridades, la fijación de prioridades de inversión social en la Infancia y Adolescencia, el trabajo con la familia y el fortalecimiento de lo preventivo desde lo social y comunitario con mayor sentido de pertenencia local y con un criterio de Administración Pública moderna, en donde el estado llega al ciudadano.

La población Infantil y Adolescente del Municipio de Cotorra de acuerdo a la distribución poblacional por grupos etáreos representa el 37.7 % del total de la población, lo cual indica que para este segmento de la población se tendrán en cuenta estrategias para cada una de las prioridades temáticas de acuerdo a la Ley 1098 de 2006 que busque garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y mejorar así las condiciones de vida de ésta población vulnerable; lo cual se verá reflejado en los indicadores de resultados en cada una de las prioridades como son:

| | |
|-----------------------------|--|
| Salud Materna | Razón de mortalidad |
| Salud Infantil | Tasa de mortalidad infantil |
| Nutrición | Proporción bajo peso al nacer |
| | Proporción de desnutrición |
| Salud Sexual y Reproductiva | Proporción de partos en niñas y adolescentes menores de 14 años y adolescentes entre 15 y 18 años. |
| Agua Potable | Suministro del agua |
| | Calidad del agua |
| Registro Civil | Cobertura del registro civil en menores de 5 años |
| Educación | Tasa de cobertura en preescolar |
| | Tasa de deserción por niveles |
| Protección | Tasa de mortalidad por violencia(homicidios, suicidios, accidentes, violencia intrafamiliar) |
| | Cobertura atención humanitaria menores de 18 años. |
| | Numero de niños y adolescentes infractores atendidos. |
| | Tasa de trabajo infantil. |
| | Tasa de dictámenes médico legales por violencia intrafamiliar |
| | Tasa de dictámenes médico legales por maltrato infantil. |
| | Tasa de denuncias de abuso y explotación sexual. |
| Tasa de abandono | |

La situación actual de la infancia en el Municipio de Cotorra tiene unas características especiales en la medida en que buena parte del territorio sufre procesos de inundación y encharcabilidad de las viviendas; y de ésta manera la acción de recreación de los niños y niñas se reduce, en la mayoría de los casos a las habitaciones de la vivienda. A lo anterior hay que agregar la falta de parques infantiles tanto en la cabecera urbana como en las cabeceras corregimentales, viéndose de ésta manera la vulneración de uno de los derechos fundamentales de los niños: La Recreación y el Esparcimiento.

En cuanto a los jóvenes, en el Municipio de Cotorra se presenta, en una época del año, las circunstancias de que los jóvenes no asisten a las Instituciones, Centros Educativos por estar "ocupados" en la recolección de productos agrícolas.

A pesar de la situación descrita anteriormente, la voluntad política de la actual Administración ha permitido darle un tratamiento especial a la Infancia y a los Jóvenes en este Plan de Desarrollo 2008 – 2011, como se puede observar en varios apartes de éste documento como por ejemplo en el capítulo de Desarrollo Integral a la Familia que muestra un avance de cumplimiento de la Ley.

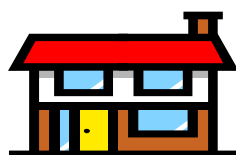
Problemas identificados

- Baja asignación de recursos.
- Falta de ampliación de programas sociales.
- Falta de campañas educativas a la población (niños, adolescentes).

Identificación de recursos

- Voluntad política.
- Ley de infancia y Adolescencia.
- Entidades del orden Departamental y Nacional que son coparticipes del desarrollo social de los niños, niñas y adolescentes.
- Órganos de control del estado – procuraduría.

7.2.6. Vivienda



Según encuestas realizadas en la cabecera urbana del Municipio para la Revisión del EOT en el 2005, habían 914 viviendas, dato éste que se incrementó a 1058 viviendas actualmente (Según el SISBEN 2008) en las cuales hay un promedio de personas por vivienda de 5.06 (ver cuadro N° 34 y Figura N° 7. Número de viviendas por barrios).

Cuadro N° 34. Densidad Poblacional por Barrios

| Barrios | N° Viviendas | N° Personas | Personas / Vivienda |
|----------------|--------------|-------------|---------------------|
| Araguaney | 46 | 209 | 4.54 |
| Brisas del Río | 40 | 242 | 6.05 |
| Candelaria | 36 | 174 | 4.83 |
| Carmen | 16 | 87 | 5.44 |
| Centro | 22 | 104 | 4.73 |
| El Bolsillo | 26 | 129 | 4.96 |
| El Carmen | 117 | 568 | 4.85 |
| El Palmar | 77 | 377 | 4.90 |
| La Ribera | 48 | 228 | 4.75 |
| Las Américas | 72 | 420 | 5.83 |
| Las Delicias | 74 | 377 | 5.09 |
| Los Laureles | 49 | 246 | 5.02 |
| Morrosquillo | 69 | 320 | 4.64 |
| San Roque | 78 | 448 | 5.74 |
| Santa Lucia | 43 | 216 | 5.02 |
| Venezuela | 39 | 213 | 5.46 |
| Zarabanda | 62 | 267 | 4.31 |
| Total | 914 | 4625 | 5.06 |

Fuente: CORDECOR Revisión EOT 2005

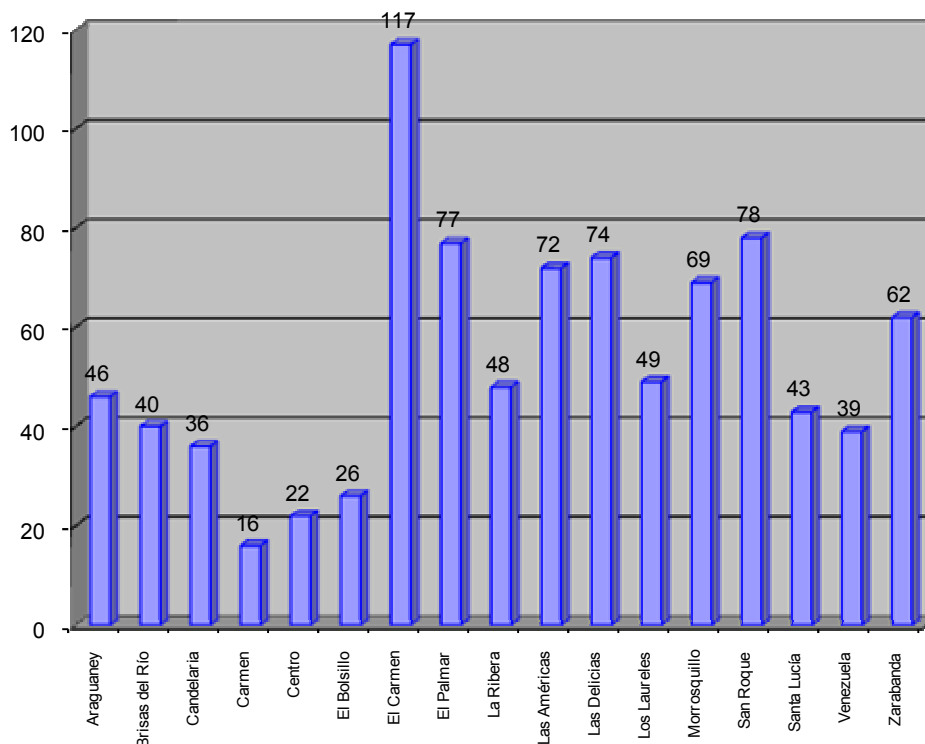


Figura 7. Densidad Poblacional por Barrios (Viviendas)

De acuerdo con el EOT en el Municipio de Cotorra hay un déficit cuantitativo de vivienda proyectado al año 2010 de 417 viviendas urbanas incluyendo las cabeceras corregimentales y 170 viviendas rurales (caseríos); pero probablemente debido a las inundaciones el déficit cuantitativo y cualitativo es del orden de 2500 viviendas. Los materiales predominantes en las viviendas son: Techo de eternit, paredes de bloque y hay igualdad entre piso de tierra y cemento. Actualmente en el municipio se requiere mejoramiento de viviendas a nivel urbano y rural debido a que un alto porcentaje de éstas se encuentran en mal estado.

Problemas identificados

- Déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio.
- Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Asentamientos subnormales.
- Desmejoramiento de las viviendas por encharcabilidad.
- Falta de programas de vivienda de interés social.
- Falta de organización de comités de vivienda de interés social.
- Hacinamiento.

Identificación de recursos

- Voluntad política.
- Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado y adoptado.
- Existencia de lotes en el Municipio aptos para programas de vivienda.

| NECESIDADES | BARRIOS | | | | | | | | | | PRIORIDADES |
|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | |
| Mejoramiento de vivienda Programa VIS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1° |
| Alumbrado Publico Mejoramiento energía | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 2° |
| Agua Potable | X | X | | | | X | X | X | X | X | 5° |
| Gas Natural | X | | | | | X | X | X | X | X | 7° |
| Mejoramiento de vías – Calles – Adoquín | X | X | X | | | X | X | | X | X | 4° |
| Desempleo | X | | | | X | | | X | | | |
| Canal de desagüe (inundación) | X | | | | | | | | | | |
| Alcantarillado | X | | | | | | | | X | | |
| Estación de Bombeo | | X | X | | X | | | | X | | 8° |
| Control de Encharcabilidad | | X | X | X | | X | X | X | X | X | 3° |
| Limpieza del canal | | X | | | | | | | | | |
| Cubrimiento de cunetas (Las Américas, zarabanda, San Roque) | | | X | | | | | | | | |
| Parque de Recreación – Deportiva | | | X | X | X | | | X | X | X | 6° |
| Recolección de Basuras – Aseo | | | X | | | X | | | | | |
| Mejoramiento del servicio de Salud | | | X | | | | | | | | |
| Calidad en la Educación | | | X | | | | | | | | |
| Ampliación Puentecito (Las Américas) | | | X | | | | | | | | |
| Pavimentación de Vías | | | | X | X | | X | | | | |
| Puente Vehicular Caño Bugre | | | | | X | | | | | | |
| Reubicación Sede San Roque | | | | | X | | | | | | |
| Mejoramiento, Iluminación escenarios Deportivos (Venezuela) | | | | | | X | | | | | |
| Reubicación Escuela Publica El Bongo | | | | | | | | | | | |
| Mejoramiento del Polideportivo El Bongo | | | | | | | | | | | |
| Ubicación de reductores de velocidad el Bongo | | | | | | | X | | | | |

Cuadro N° 35. Matriz Priorización de Necesidades Cabecera Urbana

Fuente: CORDECOR. Taller con la Comunidad. Marzo de 2008.

Barrios

- | | |
|------------------|--------------------|
| 1. Santa Lucía | 5. San Roque |
| 2. Zarabanda | 6. Venezuela |
| 3. Las Américas | 7. Centro (Bongo) |
| 4. La Candelaria | 8. El Carmen |
| 9. Morrosquillo | 10. Brisas del Río |

7.3. DESARROLLO AMBIENTAL

El Desarrollo Ambiental es uno de los más significativos dentro del proceso de ordenamiento y desarrollo de un Municipio y como tal debe ser tenido en cuenta tanto en el Diagnóstico, como en los objetivos, metas y estrategias. No hay que olvidar, que el Medio Ambiente es transversal en el Desarrollo Socioeconómico de un territorio.

Los documentos que soportan los trabajos y compromisos internacionales son cada vez más enfáticos en el tema de desarrollo humano sostenible. La Conferencia de Río y posteriormente la cumbre de Johannesburgo, plantearon una seria reflexión sobre el vínculo sustancial entre el medio ambiente y el desarrollo humano y sobre el desafío para la preservación de toda la raza humana.

Estos elementos fueron recogidos en las denominadas **Metas del Milenio de la ONU** que comprometen a los países con seis aspectos fundamentales del desarrollo sostenible:

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Reducir a la mitad, para el año 2015, el % de personas que carecen de acceso a agua potable.
- Mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.
- Reducir a la mitad, el % de personas cuyo ingreso sea inferior a US\$1 / día.
- Reducir en 2/3 partes la mortalidad de niños menores de 5 años.
- Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Estos compromisos son elementos importantes que se convierten en grandes orientaciones en la formulación del componente ambiental del Plan de Desarrollo.

A continuación se analiza la problemática ambiental (a partir de la información tomada del EOT), partiendo de la oferta ambiental del territorio sintetizada en los ítems 7.3.1., 7.3.2. y 7.3.3.

7.3.1. Aspectos climatológicos



Precipitación.

Según L.R. Holdridge, el territorio del Municipio de Cotorra se encuentra clasificado en la formación ecológica bosque seco tropical (bs-T). En el municipio se han definido dos períodos lluviosos, uno con fuertes precipitaciones y un segundo de escasa precipitación. Las lluvias alcanzan como máximo, los 1.500 mm. En el período Agosto-Septiembre, con un promedio mensual de 190 mm. Entre Abril y Julio, se presentan precipitaciones intensas pero con poca continuidad. El período seco, se presenta durante los meses de Diciembre a Marzo, con precipitaciones que no superan los 40 mm. Mensuales.

Temperatura.

Los registros promedios de temperatura oscilan entre los 28°C y 30°C. Las temperaturas durante el período de invierno son más o menos uniformes, así como la humedad relativa del ambiente.

7.3.2. Aspectos Geológicos Y Geomorfológicos



GEOLOGÍA.

La geología del municipio se caracteriza por suelos pertenecientes a la planicie fluvio lacustre correspondiente a la margen derecha del Valle del río Sinú.

Según estudios realizados por el IGAC, los suelos del municipio de Cotorra y especialmente los del sector del valle del Sinú, están conformados por depósitos aluviales recientes, que presentan altos contenidos de rocas sedimentarias.

Dentro de la franja de la planicie fluvio lacustre, se presentan una serie de terrazas bajas, compuestas generalmente por materiales finos que corresponden a arcillas, limos y arenas finas. Estos materiales son poco permeables y facilitan el encharcamiento en épocas de lluvia o desbordes y retornos producto de los bombeos practicados en los grandes cultivos.

GEOMORFOLOGÍA.

La planicie fluvio lacustre abarca el 100% del territorio del municipio, constituida principalmente por diques naturales, basines y terrazas. Dada su situación de niveles en relación con el río Sinú, en épocas de fuertes lluvias, los afluentes y brazos sufren desbordamientos, causando sedimentación por materiales de diferente granulometría.

Actualmente, en casi toda la planicie fluvio lacustre, se encuentran construidas una serie de albarradas como forma de protección contra los desbordes del río, llegándose con esto a producir un cambio en el uso del suelo, con una tendencia a la desaparición de los cuerpos de agua naturales.

7.3.3. Recurso agua

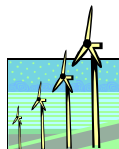


El río Sinú bordea al Municipio de Cotorra por su costado occidental; por la parte central del Municipio corre el Caño Cotorra y hacia la parte oriental, el Caño Bugre, denominado también Caño la Culebra.

Los humedales en general en el Municipio, han sido objeto de intervenciones antrópicas drásticas, que han conducido casi a la desaparición total de éstos. Caracterizan este tipo de humedales.

En lo que respecta a las aguas subterráneas, según el IDEAM, el área del municipio de Cotorra adolece de estudios hidrogeológicos que permitan estimar la disponibilidad del recurso subterráneo en volumen y calidad. Pero según Ingeominas, este municipio se encuentra como uno de los opcionados para el desarrollo de estudios que permitan determinar las aptitudes de esta agua en cuanto a propiedades y características para el consumo humano.

7.3.4. Producción más limpia y mercados verdes



Es una política del Gobierno Nacional, aprobada por el Consejo Nacional Ambiental en Agosto de 1997, que busca la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva e integrada a los procesos productivos, a los productos y a los servicios para reducir los riesgos relevantes a los seres humanos y al medio ambiente, garantizando la protección ambiental.

En la práctica, el concepto de producción más limpia significa mejorar continuamente los sistemas de producción, bajo el entendimiento de que las nuevas tecnologías serán mas limpias.

Muy a pesar de que en el Municipio de Cotorra no existe un diagnóstico pormenorizado para cada sector productivo, se puede afirmar que los problemas de producción mas limpia en el Municipio están reflejados en las técnicas y procesos productivos de los subsectores Agrícolas y Pecuarios. En efecto, el sector agrícola con la utilización de agroquímicos y quemas incontroladas para la siembra, mantenimiento y cosecha de cultivos, ocasionan daños irreversibles al Medio Ambiente; de ahí, la importancia de utilizar paquetes tecnológicos que conduzcan a una producción más limpia.

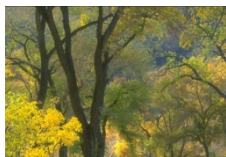
7.3.5. Sostenibilidad de los recursos naturales



La política Nacional de Biodiversidad establece un marco general a mediano y largo plazo para orientar las estrategias sobre este tema: Conservación, Conocimiento y utilización sostenible de la Biodiversidad. En este contexto el Municipio de Cotorra debe hacer causa común con la Autoridad Ambiental para la actualización de los inventarios y colecciones biológicas; así como la ampliación y fortalecimiento de la capacidad de conservación de las áreas más vulnerables.

Problemática

- Disminución del recurso íctico.
- Debilidad en los procesos de investigación y Transferencia de tecnología ambiental
- Ausencia de estudios y línea base ambiental
- Poca cultura para preservar los procesos productivos endógenos



7.3.6. Bosques

Los bosques son lugares poblados de árboles, en los que habitan una serie de organismos vivos que viven en interacción. A pesar de que Colombia posee una gran cantidad de bosques, en el Municipio de Cotorra, éstos han desaparecido del panorama ambiental y económico y solamente existe una barra con especies exóticas que sirven de rompevientos y protección a los cultivos agrícolas en los Corregimientos de Trementino y Moralito. La vegetación natural del pasado, ha sido reemplazada por pastos naturales y mejorados, ampliando de esta manera la frontera agrícola y pecuaria.

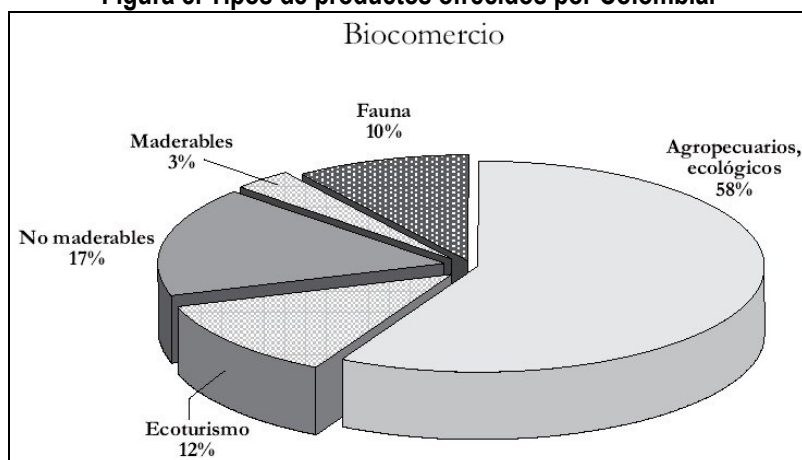
La producción de madera en el Municipio es insignificante (19.6 m³) frente a 118.872 m³ del País como madera movilizada. Los habitantes utilizan para su consumo algunas especies que sirven de postes para las cercas.



7.3.7. Biodiversidad

En cuanto a biodiversidad, Colombia posee una de las mayores concentraciones de especies por unidad de área en el mundo sustentando, un potencial de “mercados verdes” en ecoturismo, fauna, productos maderables y no maderables del bosque y productos agroecológicos (ver figura No. 8)

Figura 8. Tipos de productos ofrecidos por Colombia.



Fuente: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006.

CARACTERÍSTICAS BIOTICAS.

Flora.

Podemos afirmar que los bosques primarios en el territorio del municipio de Cotorra han desaparecido en su totalidad y puede atribuirse esto a la tala indiscriminada buscando la ampliación de la frontera agrícola, así como el desarrollo de monocultivos y prácticas de ganadería extensiva. Lo que hace varias décadas se constituían en grandes áreas boscosas, hoy día aparece como asentamientos humanos y extensas zonas con cultivos agrícolas y hacia otros sectores en bastas áreas ganaderas. Los pastos han desplazado la vegetación arbórea y las pequeñas manchas que se presentan, constituyen cercas vivas en las fincas de la zona.

Sólo se puede apreciar hacia los predios de la finca San Pablo, un cultivo a manera de cortina rompe vientos, con la especie introducida *Acacia mágnum*.

Entre las principales especies que se hallan diseminadas a lo largo del territorio de Cotorra, podemos señalar: Ceiba Tolúa (*Bombacopsis quinatum*); Roble (*Tabebuia rosea*); Matarratón (*Gliricidia sepium*); Cedro (*Cedrela odorata*); Totumo (*Crescentia cujete*); Orejero (*Enterolobium cyclocarpum*); Palma amarga (*Sabal mauritiformis*); Hobo (*Spondias mombim*); Campano (*Samanea saman*); Cocotero (*Cocus nucifera*); Caracoli (*Anacardium excelsum*); Guasimo (*Guazuma ulmifolia*); Camajón (*Sterculia apétala*), entre otras.

Fauna.

Prácticamente se encuentra extinguida la fauna silvestre en el municipio, aunque se ha reportado por los moradores de la zona, la presencia de especies como: Hicotea (*Trachemis scripta callirostris*); Zorra chucha (*Didelpis marsupialis*); Murciélago (*Noctilius leporinus*); Perezozo (*Bradypus vartegatus*); Armadillo (*Dasyfus novecinctus*), Morrocoy (*Geochelone carbonaria*); Mapaná (*Bothrops atox*); Lagartija (*Gecco americano*); Iguana (*Iguana iguana*); Lobo pollero (*Tupinambis nigropunctatus*); sapo (*Bufo marinus*); Barraquete (*Anas discors*); Pato aguja (*Anghinga anghinga*); Garza bueyera (*Bubulcus ibis*); Tortolita (*Columbina passerina*); Gallinazo (*Coragypis atratus*); cocinera (*Crotophaga ani*); Camaria (*Pitangus lictor*).

Fauna Ictica.

Según el EOT del municipio, la fauna íctica se encuentra básicamente en el río Sinú, y se encuentra en los caños y brazos de éste, especialmente cuando los niveles altos del río los conecta y desbordan sus aguas a través de los mismos.

Entre las especies que aún se encuentran en el área se destacan: bocachico, moncholo, barbudo, mojarra, y rubio

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

A través del recorrido de campo realizado, se pudo observar una serie de actividades realizadas bien sea por los habitantes de la zona, o, por otro lado por los proyectos agrícolas existentes. Estas acciones generan una serie de efectos negativos, que con el tiempo generan una serie de impactos negativos de gran magnitud. La problemática ambiental existente, se puede resumir como a continuación se expone:

Calidad del Aire: Muy a pesar de no existir un estudio sobre la calidad del aire del municipio, si se puede decir que existe un impacto negativo sobre la calidad del aire, generada por la dispersión de macropartículas provenientes de las actividades de fumigación aérea que se realizan sobre extensos cultivos de algodón, especialmente, sobre el área localizada en la hacienda San Pablo.

Otro impacto, aunque de menor intensidad, es el que produce el material particulado generado por el paso vehicular sobre las vías existentes (Terraplenes), que se hallan recubiertas con material de balasto.

Recursos Hídricos: La problemática del recurso agua en el municipio de Cotorra, está asociado principalmente al uso intensivo del uso del suelo con dedicación a producción agropecuaria con la aplicación de insumos contaminantes y en general con un aprovechamiento inadecuado de la oferta natural de la zona.

Pérdida de la capacidad de amortiguamiento de los humedales existentes, debido a la ampliación de la frontera agropecuaria, construcción de obras de infraestructura alrededor de dichos humedales (Diques).

Disminución de la calidad de las aguas, ocasionado por el uso como receptor final de residuos sólidos y líquidos, resultantes de las actividades agropecuarias y de los asentamientos humanos establecidos en inmediaciones de los Caños Cotorra y Bugre, principalmente.

Biodiversidad: La problemática de la biodiversidad en el municipio, se encuentra íntimamente relacionada con la disminución de especies de flora y fauna en ecosistemas estratégicos, como son sus humedales, producto de las actividades de aprovechamiento irracional de especies arbóreas valiosas, así como de especies de fauna silvestre terrestre y acuática. Este accionar ha conducido al desplazamiento de especies faunísticas en algunos casos y en su gran mayoría a la extinción total de los individuos; este es el caso de especies que como la Hicotea, el barraquete, el bocachico, el moncholo, el armadillo, entre otros, han visto disminuidos sus especímenes como resultado de las actividades inadecuadas de aprovechamiento a que han sido sometidas.

Por otro lado, vale la pena resaltar el estado de deterioro de los recursos forestales del municipio, recurso éste que subyace apenas con la presencia de algunas especies valiosas formando cercas vivas en el alinderamiento de fincas y al interior de éstas conformando divisiones de potreros.

Las actividades restauradoras de la vegetación arbórea, son mínimas, destacándose un cultivo a manera de cortina rompe vientos, en la finca San Pablo, con la especie Acacia mágnum y con una superficie que no sobre pasa las 3 hectáreas.

7.3.8. Áreas de especial significancia ambiental



Se consideran áreas de especial significancia ambiental aquellas que se determinan con base en sus características y el papel que juegan y desempeñan en el funcionamiento y dinámicas de la región. En el Municipio de Cotorra, se destacan las siguientes:

- Márgenes de los caños, arroyos y quebradas
- Ciénagas y humedales
- Caño Bugre en especial
- Área depresiva de los Corregimientos de Trementino y Moralito
- El área del caserío el Sabanal
- Margen derecha del río Sinú entre los Gómez y Abrojal



7.3.9. Educación Ambiental

La educación ambiental se entiende como una estrategia fundamental para transmitir e intercambiar conocimientos, técnicas y prácticas sociales, así como para construir valores y principios que orienten el punto de partida para un cambio cultural profundo, que tenga como propósito hacer posible el desarrollo sostenible; una sociedad fundada en el respeto y el reconocimiento entre sus miembros, en la equidad de oportunidades, en la justicia y consciente de su papel frente al mundo natural del cual hace parte.

La Constitución Nacional de 1991, hace referencia a los derechos ambientales y a los mecanismos de participación ciudadana. La Ley 99 de 1993 crea el Ministerio del Medio Ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial), donde señala el papel de la educación ambiental en la transformación de la sociedad. La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación contempla la obligación que tienen las instituciones educativas de proporcionar educación ambiental a los alumnos, lo cual ha sido interpretado de manera muy simple, creando para ello una asignatura llamada Educación Ambiental. El Decreto Reglamentario de la Ley General de Educación, Decreto 1743 de 1994, determina la obligatoriedad de la educación ambiental en los planteles educativos y la formulación de los proyectos ambientales escolares "PRAES", Además fija los criterios para la promoción de los procesos de educación ambiental no formal e informal.

Haciendo un análisis detallado no sólo del Municipio, sino del Departamento de Córdoba, se observa que la mayoría de los programas de educación ambiental son de carácter no formal. Y en los de carácter formal los docentes indican que no reciben formación, ni capacitación, ni la actualización necesaria, para emprender esta tarea pedagógica. Así mismo, en las respuestas sectoriales de carácter nacional, departamental y municipal no se reflejan en una planificación, articulación y presupuestación de los recursos técnicos, financieros y operativos para garantizar la adecuada realización de lo legislado y/o diagnosticado en la problemática ambiental. En casi todas las escuelas y colegios se da una situación consistente en que no le dan un enfoque interdisciplinario, originando solamente la responsabilidad al docente en ciencias naturales.

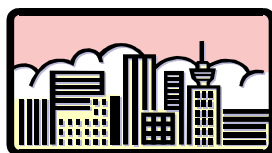
Según el PAT 2004 - 2006 de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS "la inclusión de la dimensión ambiental en la escuela y comunidades, contribuye al mejoramiento de la calidad educativa y fortalece los niveles de competencia de las personas frente a los problemas y a la resolución de los mismos.

Pero, para mejorar la calidad educativa en el Departamento de Córdoba, se requiere no solamente de la inversión del Estado, sino de los gremios económicos y sociales para de esta manera adelantar procesos de investigación para la conservación del agua, la biodiversidad y el bosque, mejorar los sistemas productivos mediante tecnología adecuadas y reducir las tasas de analfabetismo absoluto, funcional y tecnológico. Para ello la academia, los centros de investigaciones deben orientar su investigación de acuerdo al posicionamiento y ventajas comparativas que ofrece la región frente al país y el mundo”.

“La problemática ambiental vista desde el contexto educativo se resume en la existencia de una cultura depredadora del ambiente, la cual tiene unas causas y unos efectos que se manifiestan en la falta de implementación de políticas y programas adecuados en educación ambiental por parte de las Instituciones del Estado”.

“Todo lo anterior trae como consecuencia el aprovechamiento inadecuado de la oferta ambiental, falta de compromiso institucional en la promoción de las potencialidades y en la solución de los conflictos ambientales y bajos niveles de participación de las comunidades en la solución de los problemas ambientales. De igual forma, la desactualización y descontextualización de los contenidos curriculares en los programas educativos trae como consecuencia desarticulación entre el medio ambiente y la comunidad educativa”.

7.3.10. Calidad de vida urbana



La calidad de vida de las personas se relaciona directamente con el hábitat en la ciudad y los centros poblados; en consecuencia con los crecientes conflictos y problemas del desarrollo urbano.

En el Municipio, la calidad de vida gira en torno a la baja cobertura de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía y a la carencia de un sistema de tratamiento y manejo de residuos líquidos y sólidos, la falta o deficiente manejo ambiental de la infraestructura de equipamientos como plazas de mercado, matadero, terminal de transporte y la emisión de contaminantes a la atmósfera.

Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales

No existe en el Municipio

Disposición de residuos sólidos

En el Municipio de Cotorra no hay sitio para disposición final de residuos sólidos; en consecuencia los habitantes con más frecuencia de la zona rural depositan los desechos y basuras a campo abierto; creando algunos problemas de calidad de vida. Los residuos biológicos de la ESE CENTRO DE SALUD de Cotorra vienen siendo manejados con especial cuidado por parte de funcionarios de esa Institución.

Déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público

En la Cabecera Urbana existen tres parques, de los cuales dos están en buenas condiciones, que son (El Carmen y El Centro). Aunque a todos les falta mantenimiento y un adecuado tratamiento de arborización y zonas verdes, se conservan en buen estado para ser aprovechados como sitios de recreación.

Existen muchos espacios en la Cabecera Urbana que bien podrían tratarse para parques o áreas de recreación.

El área de espacios recreativos y deportivos en la cabecera urbana del municipio de Cotorra según información Revisión EOT es de 11.519 m²; de acuerdo con esta área y a la población actual de la cabecera urbana el índice de espacio público actual es de 2.44 m²/hab. Que equivale al 16.7% del total requerido de espacio público mínimo por habitante (15 m²) de acuerdo con el artículo 14 del decreto 1504 de 1998.

Teniendo en cuenta el índice de espacio público, la población actual y la proyección a 10 años se necesita incorporar 92.791 m² de espacio público (9 has 2.791 m²) para cubrir el déficit cuantitativo actual.

En cuanto a escenarios deportivos se refiere, la Cabecera urbana cuenta con tres canchas deportivas en regular estado, la cual es insuficiente para la práctica deportiva de la población. Integrar el Caño Cotorra y el canal de drenaje al sistema de espacio público y paisaje urbano puede ser un espacio público a considerar no solo como conservación y protección ambiental y cultural del casco urbano, sino que se puede convertir en un gran parque recreacional para propios y extraños.

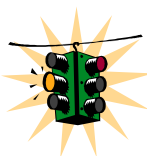
Encharcabilidad de las viviendas

Uno de los problemas más graves que afectan la calidad de vida urbana de Cotorra es el grado de encharcabilidad de las viviendas con sus correspondientes patios, debido al alto nivel freático. Este problema debe ser atendido en su conjunto con la ampliación de los callejones convirtiéndolos en vías urbanas.

Entre los principales problemas que afectan la calidad de vida, están:

- Contaminación del suelo y agua por desechos sólidos y líquidos
- Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público
- Invasión del espacio público
- Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos
- Deficiente sistema de manejo ambiental en los equipamientos y dotación urbana.

7.3.11. Prevención y Atención de Desastres



Las amenazas presentes en el Municipio, son:

- **Inundaciones por el río Sinú:** según el EOT del Municipio, el territorio de Cotorra puede en un momento dado ser sometido a inundaciones generadas por el río Sinú, las cuales pueden alcanzar cotas de estabilización máxima de 12 m.s.n.m, aun con la existencia de los actuales diques longitudinales de protección y aún con el embalse de Urrá trabajando; este riesgo se hace visible hacia la zona oriental del municipio.
- **Inundaciones por precipitaciones locales:** Se anota en el EOT de igual forma, que este evento desde el punto de vista de los intercambios naturales las líneas de corrientes producto de la escorrentía pluvial, es muy raro que se pueda dar; sin embargo en el territorio del Municipio, hoy día es lo más cotidiano cuando se presenta la temporada invernal.

Las zonas de riesgo de la Cabecera Municipal, se ubican principalmente a orillas del caño Cotorra, en donde se presentan viviendas localizadas en el cauce o ronda hidráulica de éstos, en los sectores de Morrosquillo, Brisas del Río y Mata de Lata.

La utilización de los bacines del plano inundable para la agricultura extensiva y permanente, hace que las aguas no tengan por donde discurrir, produciéndose las anegaciones en todos los terrenos aledaños. Por otro lado, todas las lagunas que se encuentran rodeadas de altos diques y provistas de estaciones de bombeo, en vez de recibir las aguas de escorrentía pluvial, las envían a las zonas bajas.

- **Inundaciones por refluo de la Ciénaga Grande:** La ubicación de Cotorra, cuyo territorio en su sector mas norte está localizado en el área de influencia directa del espejo de agua de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, genera los riesgos y amenazas de inundación por refluo a través de los corredores bajos, Caños y Canales hacia el interior del Municipio, en vista de esta situación, los pobladores, especialmente grandes y medianos cultivadores han levantado diques de contención con el propósito de expandir sus terrenos cultivables, trayendo ello como consecuencia el levantamiento de la columna de agua con el subsiguiente desbordamiento al tener la Ciénaga, represadas sus aguas.

Problemas identificados

- Aprovechamiento irracional de los suelos.
- Sedimentación de arroyos, caños y ciénagas.
- Vertimientos inadecuados de desechos sólidos y líquidos a las caños, arroyos, ríos y ciénagas.
- Contaminación por agroquímicos.
- Contaminación por ruidos y visual..
- Quema del suelo para establecimiento de cultivos.
- Falta de educación ambiental.
- Desconocimiento de la oferta y demanda de bienes y servicios de productos verdes.

- Falta de manejo de cuencas y microcuencas.
- Falta del plan de manejo del Caño Bugre
- Falta de iniciativas en pro del medio ambiente.
- Falta de un Plan de Atención y Prevención de Desastres.
- Amenaza de viviendas por encharcabilidad.

Identificación de recursos

- Sistema hidrológico abundante.
- Políticas nacionales ambientales.
- Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 - 2012 CVS.
- Aptitud de los suelos.
- Presencia de ecosistemas naturales para el hábitat y campo funcional de muchas especies; potencializando la biodiversidad en el territorio.
- Legislación ambiental apropiada (Constitución Política de 1991, Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997, Código de Recursos Naturales 2811 de 1974).
- Programa calidad de vida urbana del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 "Hacia un Estado Comunitario".
- Cooperación Técnica Internacional
- Organización del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres.

7.4 INFRAESTRUCTURA , VIAS Y TRANSPORTE

Una buena Infraestructura Física es el soporte fundamental para la realización de las actividades económicas; este soporte se encuentra representado en las facilidades de comunicación y transporte, así como en la obtención rápida y segura de energía.

En términos conceptuales, la infraestructura física hace parte del llamado capital público, componente mesoeconómico de la competitividad, al igual que el capital humano y los componentes institucionales y contextuales que garantizan el funcionamiento de un sistema económico (para el caso, el capital social y los valores propios de un régimen de acumulación capitalista).

La influencia de la infraestructura en el crecimiento económico es rico y variado, pues mientras el Banco Mundial afirma que el 1% de inversión en infraestructura genera 1% de crecimiento, Ashahuer argumenta por su parte para el caso de los Estados Unidos que un aumento de 1% en la relación capital público - capital privado, repercute en un aumento de la productividad de este último en un 0,39%.

Estos resultados provienen del hecho de que una buena infraestructura es la base de una elevada productividad de los factores (multiplicador), de la misma forma, tiene un alto impacto en la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental. Al respecto, el Banco Mundial afirma que las obras que tienen este efecto representan la mayor parte de la inversión en las naciones en vías de desarrollo (saneamiento ambiental, acueductos, etc.), mientras en los países ricos una mayor porción de esta inversión se dirige a la energía eléctrica y a las telecomunicaciones.

Otro importante efecto de la infraestructura es la integración, tanto internacional como regional, pues elimina las barreras naturales para la comunicación y el transporte, y de esta forma favorece el intercambio.

Por último, es importante mencionar que la construcción de infraestructura es la forma más pura de inversión que existe (a pesar de sus problemas de medición), la manera más directa como un Estado puede elevar el bienestar de la población y en el mismo proceso dinamizar el crecimiento económico por los efectos de 'derrame' sobre toda la economía de esta producción (pública o privada).

La importancia de la infraestructura en un análisis de competitividad radica en que ésta puede ser un elemento facilitador del acceso a la tecnología, puede facilitar y ponderar la eficacia y la eficiencia de la tecnología y la productividad de los factores de la producción. La disponibilidad de infraestructura puede abaratar o encarecer los productos de una economía, y facilitar o entorpecer el comercio y los procesos de integración; o se puede convertir en una barrera de protección para unos productos y en cuello de botella para la exportación de otros.

A partir de estos conceptos teóricos, a continuación se presenta la situación actual del transporte y la infraestructura municipal:

7.4.1. Vías y transportes



Cuadro N° 36. Distancia en kilómetros de la Cabecera Municipal a los Corregimientos.

| DE | A | Km. | OBSERVACIONES |
|---------|--------------------|------|--|
| Cotorra | Abrojal | 2,2 | Vía regular estado |
| Cotorra | Las Arepas | 7,0 | Vía mal estado |
| Cotorra | Los Cedros | 1,0 | Vía buen estado |
| Cotorra | La Culebra | 3,0 | Vía buen estado |
| Cotorra | Los Gómez | 3,1 | 1,2 kilómetros buenos; 1,9 kilómetros regular. |
| Cotorra | Moralito | 8,3 | Vía mal estado |
| Cotorra | Paso de las Flores | 0,3 | Vía regular estado |
| Cotorra | Trementino | 11,3 | Vía mal estado |

Cuadro N° 37. Longitud y estado de las vías urbanas.

| Estado | Longitud (Km) | Porcentaje |
|--------------|---------------|---------------|
| Bueno | 3,4 | 42,6% |
| Regular | 2,5 | 31,9% |
| Malo | 2,1 | 25,5% |
| Total | 8,0 | 100,0% |

Cuadro N° 38. Longitud y tipo de rodadura de las vías urbanas.

| Tipo de rodadura | Longitud (Km) | Porcentaje |
|-----------------------------------|---------------|-------------|
| Pavimento en concreto Afirmado | 3,4 | 42,6% |
| Tierra | 4,6 | 57,4 |
| Total | 8,0 | 100% |

7.4.2. Agua Potable Y Saneamiento Básico

7.4.2.1. Acueducto



El acueducto del Municipio de Cotorra está en construcción para proporcionar agua potable a la Cabecera Municipal y a los Corregimientos de los Gómez, Abrojal, Paso de las Flores y los Cedros (En ejecución).

El municipio hasta el año pasado no contaba con un sistema de acueducto localizado en su territorio para abastecer en forma óptima, eficiente y oportuna a los 8 corregimientos existentes y sus respectivas localidades. Este servicio es suministrado a gran parte de la población del Municipio por la Corporación Regional de Acueducto del Sinú Medio (CORPOSINÚ E.P.S.), localizada en el corregimiento de Morales, Municipio de Loricá.

El acueducto abastece a los barrios de la cabecera municipal de Cotorra y las poblaciones de Abrojal, El Binde, Caimán, El Paso de Las Flores, Guayabal, Los Cedros, Villanueva, Puerto Grande y Moralito.

La fuente de abastecimiento es el río Sinú en Mata de Caña (Loricá), donde se toma el agua por bombeo directo mediante 2 motobombas de 32/100 con motores cuya capacidad es de 50 H.P, las cuales funcionan en forma alternada en un tiempo de 6 horas, y enviada desde la planta de captación hasta la planta de tratamiento a través de una tubería PVC de 8" y redistribuidas a los diferentes poblados en tuberías de 6 y 4".

El tratamiento aplicado para optimizar la calidad del agua está basado en Cloruro Férrico para la turbidez (clarear el agua) y el Hipoclorito HPM como bactericida (actúa como desinfectante). La calidad del agua no cumple con los requerimientos de potabilidad exigidos en el decreto 475 de 1998. El costo del tratamiento al mes actualmente está en promedio en unos \$3.660.000. (Con base en costos del año 2004).

A partir del presente año, se espera contar en funcionamiento con el nuevo sistema de acueducto municipal, totalmente independiente del Municipio de Loricá.

El nuevo sistema de acueducto (1ª etapa) consta de una estación de bombeo barcaza flotante, con dos 2 motobombas de 35/100 con motores cuya capacidad es de 15 H.P, 4.566 ml de red de conducción en PVC 10", una estación de bombeo, ubicada en Boca de López (San Pelayo) una planta de tratamiento de aguas, ubicada en Guayabal (Paso de las Flores) un tanque de almacenamiento semienterrado de 500 M3 y una red de distribución de agua potable compuesta de las siguientes redes: PVC 4": 36ml, PVC 6": 700 ml, PVC 8": 2544 ml y PVC 10": 546 ml. El costo total del proyecto a precios de junio de 2006 era de \$2.464.558.038.

La cobertura del servicio de agua potable de CorpoSinú E.S.P. en las poblaciones anteriormente mencionadas es del 96.91% aproximadamente y la cobertura en relación a todo el municipio es del 64.56%; la cobertura en instalación de redes con respecto al municipio es de un 49%.

El Corregimiento de los Gómez localizado en la margen izquierda del río Sinú, recibe agua no tratada del río Sinú mediante tuberías de la cual se abastecen la cabecera corregimental de Los Gómez (margen izquierda del río Sinú), y a la vez a las veredas de Playas del Campano y Palito de Agua.

Los corregimientos de Trementino, Las Arepas, La Culebra y sus veredas y las veredas San Pablo y la Mula carecen de este servicio público domiciliario.

La fuente principal de aprovisionamiento de agua para preparar los alimentos en el Municipio es porcentualmente: acueducto, 63,5%; río o manantial, 31,1%; pozo, aljibe, barreno o agua lluvia, 3,2%; pila pública u otra fuente, 1,8%; carro tanque, 0,3% y 0,1% como fuente principal el pozo con bomba.



7.4.2.2. Alcantarillado

La cobertura sanitaria del municipio de Cotorra incluida su cabecera municipal es en la actualidad nula.

Con respecto al drenaje pluvial, tenemos que la cultura de albarradas en todo el territorio del municipio de Cotorra tiene sus efectos directos y es responsable de los encharcamientos de la escorrentía superficial en aquellas zonas donde en términos de condiciones naturales del relieve municipal no ocurrían.

Producto de las precipitaciones las zonas pobladas sufren de inundaciones y estancamiento por no contar las aguas con las pendientes suficientes para su evacuación por un lado, y por otro, por presentar las fuentes receptoras (canales de drenajes y caños) niveles más altos producto de los remansos ocasionados por el bombeo de las aguas que se depositan en ciénagas y bacines que hoy en día se encuentran utilizados para cultivos de algodón, por ejemplo.



7.4.2.3. Aseo

El aseo en la Cabecera Urbana del Municipio de Cotorra es prestado por la empresa SERVIASEO contratada por la Administración Municipal.

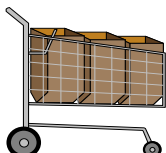
Dado que no funciona un sistema de recolección y disposición de basuras en la zona rural; ésta es quemada, arrojada a los patios, a los canales de drenaje o a los caños La Culebra y Cotorra. El 99.2% de la población quema las basuras en los patios de las viviendas, arrojadas a los lotes, caños, drenes o las entierran. El resto utiliza un servicio de aseo particular que igualmente lo lleva a un lugar o lote donde botan las basuras sin control alguno, mientras que el 0.4% la llevan a un contenedor o basurero público.

7.4.2.4. Matadero



En el Municipio de Cotorra no existe matadero Público. El sacrificio de res es realizado en el matadero de Lorica. El abastecimiento de carne bovina procede del matadero de Lorica debido a que los expendedores sacrifican en dicho Municipio para vender en el Municipio de Cotorra, y la carne porcina, la compran en el Municipio de Cotorra debido a que el sacrificio de estos se realiza dentro del Municipio.

7.4.3 Plaza de mercado



El municipio no cuenta con una plaza de mercado.

7.4.4. Electrificación



El municipio de Cotorra cuenta con una subestación no vigilada conectada al sistema eléctrico regional por media tensión de la línea 517 a 34.500 V, la cual parte de la Subestación Cereté y finaliza en la Subestación Lorica. La Subestación ubicada en el sitio conocido como “El Bongo” presenta una capacidad instalada de 2MVA con niveles de tensión de 34.5/13.8KV y con un porcentaje de carga del 82%. De aquí se derivan 2 circuitos a 13.2000V denominados Cotorra 1 y Cotorra 2, con una extensión de 6.9 y 11.5 kilómetros respectivamente.

La cobertura del servicio de energía es aproximadamente del 95 %. Solo las Veredas: La Mula, Sector el Machín (Moralito), Sector Chibolo (Los Cedros), Gurullo (La Culebra), Sector 2 (Las Arepas); no cuentan con este servicio. En general el servicio de energía eléctrica en el Municipio es deficiente.

El servicio de alumbrado público tanto en la cabecera urbana como la rural es deficiente.

7.4.5. Telecomunicaciones



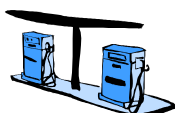
Las telecomunicaciones en el Municipio de Cotorra están dadas por 5 teléfonos públicos en la cabecera urbana (San Roque (2), El Carmen, salida a Paso de las Flores y La Candelaria); La telefonía privada fija y el sistema celular tiene que una cobertura muy amplia tanto a nivel urbano como rural y la telefonía privada fija.

7.4.6. Gas



El Municipio de Cotorra actualmente no cuenta con el servicio de gas natural domiciliario; sin embargo, la administración pasada y la actual han hecho y hacen actualmente diligencias para recibir este servicio y brindarlo a nivel de la cabecera Urbana y de los principales Corregimientos.

7.4.7. Estación de servicio



En Cotorra funcionan 4 estaciones de servicio para suministro de combustible. Una de ellas, ubicada en El Bongo, al lado de la calle principal se encuentra en la zona residencial por lo cual se hace necesario reubicarla.

7.4.8. Espacio Público



Las áreas de espacio público, señaladas por las normas como los sitios para el disfrute y uso colectivo e individual de las personas hasta el momento han sido desconocidas en Cotorra como un asunto importante. Las áreas aledañas a los caños Bugre y Cotorra, el río Sinú y los canales de drenaje han sido desaprovechados para desarrollar actividades de esparcimiento y disfrute sin realizar infraestructuras en ellos. Las vías no definen áreas para uso público peatonal, lo que origina su invasión; las construcciones son elaboradas sin pensar en la función social y ecológica de la propiedad, construyendo sin normas urbanísticas y arquitectónicas y constituyéndose en algunos casos, en obstáculos visuales y demás.

Las áreas aledañas a los canales de drenaje 8, 9 y 14, que se constituyen en zonas públicas, no tienen los requisitos mínimos que deben cumplir obras de este tipo, en lo que respecta a zonas de protección, circulación y de área libre para el uso colectivo.

De igual manera las construcciones no observan de manera uniforme una línea de paramento que permita hacer mucho más funcional el espacio público de aceras y andenes, y permitan además la visualización más allá de la construcción vecina.

A pesar de que los espacios para recreación, son sumamente escasos en relación con las necesidades de los diferentes grupos de población, existen los parques ubicados en los barrios San Roque, El Bongo, y El Carmen; de los cuales el del Bongo tiene una cancha multifuncional que reúne en temporada de campeonatos a los amantes del deporte.

A pesar de ser una ciudad con fuertes características rurales, en donde se acostumbra a tener árboles sembrados en sus casas, la arborización de Cotorra es impresionantemente pobre. Ni siquiera su vía principal, para efectos de protección contra el calor, el ruido y la contaminación, lo está; la arborización que existe es bastante joven con promedio de altura de aproximadamente 1,5 metros.

En relación con el mobiliario urbano, Cotorra presenta poca variedad de muebles urbanos que faciliten el ejercicio de las actividades habituales de los habitantes, o que ofrezcan una mejor información y orientación de los ciudadanos. El mobiliario que existe lo comprenden básicamente las vallas comerciales, las señales informativas y preventivas en algunos sectores; los kioscos para la venta de artículos de rápida adquisición (cigarrillos, refrescos, pasabocas, etc.); así mismo existen algunas canecas para la recolección de basuras; algunas bancas para los transeúntes, 1 paradero de buses, en la margen de la carretera Cereté – Loricá, y tres estaciones de moto taxis ubicadas en Guayabal, entrada a Cotorra, entrada a Los Gómez, Los Gómez y cabecera municipal. También hacen parte del mobiliario urbano las chazas y carritos de los vendedores ambulantes.

Problemas Identificados

- Falta de Agua Potable en el Municipio
- Desconocimiento por parte de la población de técnicas de conservación del recurso agua
- Falta de servicio de alcantarillado en el Municipio
- Falta de cobertura del letrinado en la zona rural
- Falta de funcionamiento de un sistema de recolección y disposición de basura en la zona rural
- Falta de electrificación en la zona rural
- Baja capacidad de los transformadores que alimentan al Municipio
- El servicio de energía se interrumpe con mucha frecuencia
- Falta de cobertura de alumbrado público
- Baja cobertura del servicio público de telefonía
- Falta de aprovechamiento del espacio público
- Falta del servicio de gas natural domiciliario
- Falta de mejoramiento y ampliación de Vías Urbanas y rurales

Identificación de Recursos

- Voluntad política
- Hay concientización en el Municipio acerca de solucionar el problema.
- Acertada gestión Administrativa
- Existencia de recursos del nivel Departamental y Nacional

7.5. DESARROLLO ECONOMICO

El Sector Económico del Municipio de Cotorra se centra principalmente en las actividades agropecuarias; siendo la agricultura la de mayor auge. En la economía de la población, de manera complementaria le sigue la ganadería extensiva, empleados del gobierno, comercio, transporte y la pesca.

7.5.1. Agricultura



En el Municipio de Cotorra se cultiva el 70% de sus suelos o sea unas 6275 hectáreas, siendo los cultivos tecnificados de maíz, algodón y frijol, los de mayor área.

De manera tradicional encontramos cultivos de Pancoger como yuca, plátano, arroz, maíz tradicional y hortalizas como el tomate, berenjena, col, ají, pepino, habichuela, etc. utilizados para autoconsumo.

Muchas veces el área Agrícola del municipio se ha visto afectada por las inundaciones, a pesar del esfuerzo que han hecho muchos agricultores y el gobierno mismo con la construcción de canales de drenaje y terraplenes los cuales han quedado en ocasiones muy pequeños ante las inclemencias de la naturaleza, esto se debe a la posición del municipio que pertenece a la formación de suelos fluvio lacustre, los cuales por su cercanía y haber pertenecido a la Ciénaga Grande de Lorica se hacen susceptibles a inundaciones.

Cuando las inundaciones se retiran el pequeño agricultor aprovecha los suelos para establecer sus cultivos de arroz, patilla, pepino, maíz de sereno que llaman ellos. Esto lo hacen casi siempre para los meses de Diciembre y Enero, más que todo en el corregimiento de Trementino y Moralito.

El área cultivada en algodón en los últimos años ha oscilado entre 2500 – 3000 hectáreas, las cuales una vez cosechado el algodón son utilizadas en maíz tecnificado y más tarde alguna parte de estos en pequeña escala son utilizados para cultivar frijol. Lo cual quiere decir que utilizan el mismo terreno para dos y tres tipos de cultivos diferentes en el año. Esto se da en los corregimientos de la Culebra, Las Arepas, Moralito, parte de Trementino y Paso de las Flores.

En el municipio se destacan las haciendas de San Pablo que actualmente cuanta con 900 hectáreas aproximadamente sembradas en algodón en el corregimiento de Moralito; y la hacienda Sacristán con unas 150 hectáreas en el corregimiento de Las Arepas. Estas poseen sistemas de drenaje, terraplenes y sistema de bombeo; son las haciendas que más generan empleo en el municipio.

Según los últimos reportes de áreas sembradas en el municipio que reporta la Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial – para el año 2005 B y 2006 A se reportan las siguientes. Ver cuadro N° 39.

El año 2007 fué un año de pérdidas para los agricultores del municipio debido a las grandes inundaciones que se presentaron y solo hasta noviembre y diciembre volvieron a poder sembrar sus cultivos.

Según información de la unidad de asistencia técnica en agricultura UTAC en el año 2007 se sembraron 4800 hectáreas de maíz de las cuales se perdieron unas 3200 hectáreas.

En algodón se sembraron 2200 hectáreas y se perdieron 80 aproximadamente. Actualmente la UTAC está haciendo una encuesta puerta a puerta para determinar con exactitud todas las pérdidas del año 2007.

Cuadro N° 39. Área sembrada. Cotorra.

| CULTIVO | SEM B 2005 | | SEM A 2006 | |
|------------------|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| | Área sembrada (Hec.) | Producción (Ton.) | Área sembrada (Hec.) | Producción (Ton.) |
| Algodón | 2.199 | 3.650 | | |
| Maíz Tecnificada | | | 3.000 | 12.720 |
| Frijol | 70 | 93 | 20 | 84 |
| Plátano | | | 100 | 225 |
| Tomate | 3 | 90 | | |
| Yuca | | | 75 | 888 |

Fuente: UMATA'S. Secretaria Desarrollo Económico y Agroindustrial. Consenso Dptal.2006.

El Municipio de Cotorra carece de infraestructura de apoyo para la industrialización del algodón y maíz razón por la cual las producciones de algodón son comercializadas en el municipio de Cereté y las de maíz son comercializadas por intermediarios que vienen de los municipios vecinos como Cereté, Loricá y Montería. Las producciones del municipio no alcanzan a cubrir la demanda de productos alimenticios de la población, razón por la cual tienen que traer productos de otros municipios (Ver Plano N° 5) Procedencia y Destino de los Productos. Haciendo así más costosa la obtención de los productos. En la actualidad, en la CVS hay un proyecto productivo para hortalizas aprobado que beneficiará a doce unidades productivas a razón de 2.5 millones de pesos cada una.

En la actualidad se están repartiendo unas cuatro mil plantas de tomate entre los miembros de la comunidad donde cada uno de ellos en sus patios deben sembrar algunas de estas plantas.

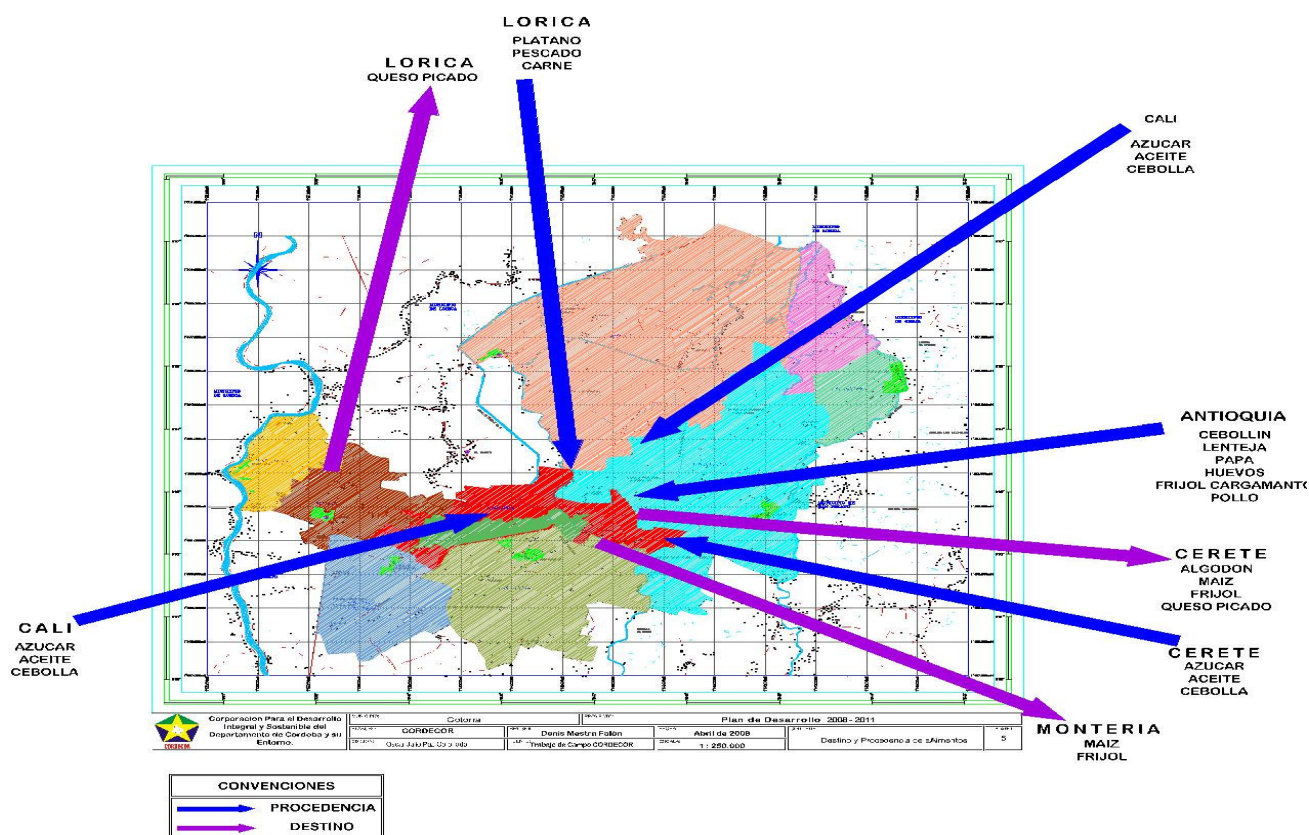
Problemas identificados

- Altos costos en la producción.
- Factores climáticos adversos. (inundaciones)
- Cero crédito
- Poca rotación de cultivos.
- Deficiente transferencia de tecnología.
- Bajos precios de los productos al momento de la comercialización.
- Ausencia de infraestructura de apoyo. (centros de acopio).
- Deficiencia en los canales de comercialización. (Muchos intermediarios)
- Baja productividad.

- Vías de acceso en mal estado en épocas de invierno.
- Falta de capacitación y bajo nivel educativo del campesino.
- Falta de proyectos productivos.
- Poco acceso a los programas de ayuda que ofrece el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura.
- Falta de tierras para el pequeño Agricultor.
- Falta del Banco de Maquinarias para el pequeño Agricultor
- Baja capacidad empresarial
- Falta de un banco comercial
- Falta de famiempresas (Pymes)

Identificación de recursos

- Suelos fértiles aptos para la agricultura.
- Mano de obra barata.
- Proyecto hortícola aprobado en la CVS
- Voluntad de la actual administración para trabajar.
- Abundantes cuerpos de agua (ríos, caños, ciénagas) que se pueden utilizar para sistemas de riego en épocas de sequía.
- Buena ubicación geográfica del Municipio.
- Personal capacitado para impartir educación a los pequeños agricultores.
- Asesoramiento por parte de las casas comerciales que hacen presencia en el Municipio.
- Entidades que apoyan (CVS, Ministerios, Cooperación Técnica Internacional)



7.5.2. Ganadería



A diferencia de otros municipios, en el municipio de Cotorra la ganadería ocupa menos área en el territorio, 25% o sea unas 2.242 hectáreas distribuidas en pequeñas parcelas donde se observa un sobre pastoreo, debido básicamente a sistemas de producción con técnicas tradicionales y poco efectivas.

Las razas predominantes son Cebú y los cruces de Cebú x Pardo Suizo utilizadas para la cría y levante con tendencia a la producción de leche. El cuadro N° 40 muestra el Inventario Bovino.

Cuadro N° 40. Inventario de ganado bovino año 2003.

| Edad (meses) \ Sexo | Machos | Hembras | Total |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|
| < 12 | 814 | 1137 | 1951 |
| 12-23 | 790 | 3121 | 3911 |
| > 23 | 144 | 116 | 260 |
| Total | 1748 | 4374 | 6122 |

Fuente: Censo Agropecuario Departamental Año 2003. Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial.

De las 4.374 cabezas hembras, 2.150 se encuentran en ordeño con sus respectivas 2.150 crías para un total de 8.272 cabezas de ganado bovino en el municipio; esto para finales del año 2006 ya que los reportes del Año 2007 no han sido validados por el ente correspondiente.

En lo que respecta a la producción de leche cada vaca en ordeño da un promedio de 2.7 litros/día. Para un total de $2.150 \times 2.7 = 5.805$ Litros/día. Los cuales son comercializados en el municipio por expendedores en moto y bicicleta; y la otra parte por queseras para la producción de queso picado el cual es comercializado en los mercados de Lorica, Cereté, Montería, entre otros.

En lo que respecta al sacrificio de ganado bovino, en el Municipio éste se realiza poco ya que tienen que realizarlo en el municipio de Lorica debido a que el municipio no cuenta con la infraestructura adecuada. Según reportes de la Secretaria de Desarrollo Económico en el Municipio se sacrifican unas 200 cabezas anuales. El sacrificio del ganado Porcino también se reporta con unos 150 – 200 cabezas anual.

Todo lo anterior indica que en el municipio la carne es escasa, razón por la cual tienen que comprarla procedente de los municipios vecinos de Pelayo, Lorica, Cereté y muchas veces de Montería. En la actualidad el kilo de carne de res en el municipio tiene un valor de Ocho Mil Pesos (\$8.000) y el de cerdo Cuatro Mil Ochocientos Pesos (\$4.800).

Con relación a la actividad Pecuaria en el municipio la Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del departamento reporta el siguiente inventario de especies para el año 2006. (Ver cuadro N° 41)

Cuadro N° 41. Inventario de especies pecuarias en el Municipio año 2006.

| Especie | No. Animales |
|--------------|--------------|
| Bovino | 8.272 |
| Porcino | 6.450 |
| Equino | 500 |
| Mular | 80 |
| Asnal | 150 |
| Ovinos | 600 |
| Caprinos | 100 |
| Aves Postura | 17.800 |
| Aves Engorde | 6.000 |

Fuente: Consenso Agropecuario Departamental Año 2006. Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial.

Todas estas especies son tenidas en forma extensiva sin ningún tipo de explotación con adecuados paquetes tecnológicos.

Problemas identificados

- Poca tecnología de punta en el sector.
- Ganadería extensiva.
- Capacidad empresarial nula.
- Altos costos en los insumos.
- Condiciones climáticas adversas.
- Sobre pastoreo.
- Falta de proyectos con especies menores.
- Falta de pastos mejorados.
- No hay alternativas para suplir la alimentación en verano.
- Falta de infraestructura para sacrificio y comercialización.

Identificación de recursos

- Suelos aptos para las actividades pecuarias.
- Buena ubicación a nivel regional.
- Mercado para la compra de productos.
- Pobladores con voluntad para trabajar.

7.5.3. Pesca



El Municipio de Cotorra posee un potencial hidrológico representado en cuerpos de agua como represas, ciénagas y humedales que hacen que las actividades piscícolas se puedan desarrollar sin problemas, siempre y cuando se dé un buen manejo de estas zonas, evitando que la frontera agrícola y pecuaria sigan deteriorando esta zona de gran potencial.

En el Municipio la actividad pesquera no es tenida en cuenta como base de la economía de los pobladores, solo lo hacen para autoconsumo y algo para vender entre vecinos.

En el Municipio existen aproximadamente 100 estanques que pueden ser utilizados para la producción acuícola con la ayuda de la actual administración.

En la comunidad San Pablo y Sabanal existe un proyecto acuícola de 2.500 m² en espejos de agua en el cual se cultivan las especies de Bocachico y Cachama. Proyecto el cual vale la pena reactivar y así dar inicio al emprendimiento de esta actividad en el Municipio, a través de mejoras ostensibles. Este proyecto es patrocinado por ASPROCIP (Asociación de Pescadores de Lorica). El cual no ha culminado por efecto de las inundaciones.

Problemas identificados

- Deterioro de los humedales y ciénagas del Municipio.
- Deforestación de caños y orillas de ciénagas.
- Falta de apoyo a la producción acuícola.
- Falta de maquinaria para la construcción de represas.
- Falta de gestión para proyectos en el sector.

Identificación de recursos

- Gran potencial para la explotación piscícola.
- Cercanía a centros productores de alevinos (Universidad de Córdoba) para realizar convenios para el suministro de alevinos, asistencia técnica y capacitaciones.
- Voluntad de la actual administración.
- Mercados para la compra del producto.
- Gran número de estanques para la producción acuícola.

7.5.4. Comercio



En la actualidad el comercio en el Municipio es incipiente y el existente (53 establecimientos) conformado por almacenes de ventas de productos de miscelánea, graneros, droguerías, tiendas, talleres, kioscos, SAI, billares, etc, es de poca envergadura.

El Municipio no posee hoteles y hay pocos restaurantes; lo cual es impedimento, en parte, para dar inicio al desarrollo cultural y turístico que pretende adelantar el Municipio.

7.5.5. Artesanías



En el Municipio existe un pequeño grupo de artesanos que no están legalmente constituidos y tampoco tienen infraestructura de apoyo para su trabajo. Estos hacen trabajos artesanales a base del totumo entre otros, el cual utilizan como materia prima.

7.5.6. Industria



El desarrollo industrial en el Municipio es incipiente. Solamente existe una quesera en el Corregimiento de los Gómez y algunas más pequeñas en el municipio, para la producción de queso picado.

7.5.7. Microempresas



En el Municipio existen pequeñas microempresas a título personal, no legalmente constituidas; solo generan empleo a la misma familia. Entre ellas tenemos fábricas de galletas y bloquerías.

7.5.8. Turismo



El Desarrollo Turístico en el Municipio es incipiente; y no existen cifras que demuestren que esta actividad se realiza, a pesar de poseer zonas de humedales, caños (Bugre y Culebra) y entrada a la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, promoción de eventos culturales, corralejas, etc.

Las fortalezas anteriores sumadas a una buena gestión darían inicio al desarrollo turístico y económico para el municipio ya que el turismo se considera como fuente importante en la generación de empleo directo e indirecto, estacional e informal.

Problemas identificados

- Deterioro de las ciénagas y zonas de bosques.
- Falta del servicio de hoteles en el Municipio.
- Falta de promoción a nivel regional, nacional e internacional de las potencialidades que posee el Municipio para el desarrollo turístico.

Identificación de recursos

- Voluntad política de la actual administración.
- Potencialidades para el desarrollo del turismo ecológico (ecoturismo) y turismo cultural.

7.5.9. Tenencia de la tierra



El municipio de Cotorra según información del EOT tiene un total de 2215 predios, de los cuales 807 son urbanos, 373 pertenecen a los centros poblados y 1035 predios están ubicados en la zona rural. La propiedad está distribuida en 2623 propietarios así: 875 para los predios urbanos, 396 de las cabeceras corregimentales y 1352 para la zona rural (Ver Cuadro N° 42)

Cuadro N° 42. Estadística Predial Municipal

| Territorio | N° Predios | N° Propietarios | Área Constituida |
|------------------------|------------|-----------------|------------------|
| Cabecera Municipal | 807 | 875 | 50.294 |
| Cabecera corregimental | 373 | 396 | 13.936 |
| Rural | 1035 | 1352 | 33.167 |
| Total | 2215 | 2623 | 97.397 |

La tenencia de la tierra en el Municipio la tienen los pequeños propietarios, cuyos predios comprendidos entre 1 y 10 hectáreas representan el 80% del total de predios rurales; el 20% restante está en manos de propietarios de predios entre 10 y 200 hectáreas. En relación con los predios menores de 1 hectárea, estos representan el 19% de total predial rural, en manos del 15% de los propietarios; los predios comprendidos en el rango de 1 a 3 hectáreas representan el 23% del total rural, perteneciente al 18% del total de propietarios. Este es el rango de mayor representatividad en cuanto a tenencias de tierra. Los predios mayores de 50 hectáreas representan el 6% del total de predios rurales, en manos del 12% de los propietarios. (Ver Cuadro N° 43)

Cuadro N° 43. Predios y Propietarios por rango de Superficie Área Rural 1999.

| AREA PREDIOS (Ha) | No. PREDIOS | No. PROPIETARIOS |
|-------------------|-------------|------------------|
| >1 | 195 | 205 |
| 1 a 3 | 240 | 266 |
| 3 a 5 | 181 | 241 |
| 5 a 10 | 212 | 279 |
| 10 a 15 | 82 | 122 |
| 15 a 20 | 41 | 58 |
| 20 a 50 | 59 | 142 |
| 50 a 100 | 10 | 17 |
| 100 a 200 | 12 | 19 |
| 200 a 500 | | |
| 500 a 1000 | | |
| 1000 a 2000 | | |
| >2000 | | |
| TOTAL | 1035 | 1352 |

FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, 1999. En: Anuarios estadístico de Córdoba 1999-2000

En el área urbana predominan los predios en el rango comprendido entre 400 y 2000 metros cuadrados, con un total de 527 predios, los cuales representan el 48% del total urbano; la propiedad esta en manos de 546 propietarios que representan el 46% (Ver Cuadro No 44)

Cuadro No. 44. Predios y Propietarios por rango de Superficie Área Urbana 1999.

| AREA PREDIOS (M2) | No. PREDIOS | No. PROPIETARIOS |
|-------------------|-------------|------------------|
| >100 | 5 | 5 |
| 100 a 200 | 77 | 77 |
| 200 a 300 | 96 | 98 |
| 300 a 400 | 96 | 100 |
| 400 a 500 | 94 | 100 |
| 500 a 750 | 160 | 167 |
| 750 a 1000 | 127 | 132 |
| 1000 a 2000 | 240 | 247 |
| 2000 a 3000 | 72 | 102 |
| 3000 a 4000 | 28 | 30 |
| 4000 a 5000 | 21 | 31 |
| 5000 a 10.000 | 46 | 47 |
| > 10.000 | 47 | 56 |
| TOTAL | 1109* | 1192 |

FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, 1999. En: Anuarios estadístico de Córdoba 1999-2000

* La inconsistencia de este tipo proviene de la fuente original.

7.5.10. Empleo



En el Municipio el principal empleador es el sector Agropecuario, le sigue en su orden, la Administración Municipal y luego la economía informal.

Según reportes del Sisben a enero de 2008 la población empleada es de 1460 personas o sea un 8.8% del total de la población; 7956 personas desempleadas o sea el 47.9% de la población total (16.583 personas).

Según los datos anteriores se ve un alto porcentaje de desempleo en el municipio debido a la falta misma de empresas y microempresas que generen empleo y todo esto sumado a las fuertes inundaciones que se presentaron en el año anterior, arrojando pérdidas al sector Agropecuario del municipio.

Por eso, es importante resaltar que la inversión social debe estar encaminada al fortalecimiento del recurso humano basado en programas educativos que permitan a la población aumentar los conocimientos y que esto a su vez sea el mecanismo utilizado para el aumento de las fuentes de empleo; es decir, que cada habitante sea generador de proyectos productivos en los diferentes campos.

7.5.11. Diagnóstico por Corregimientos

El territorio de Cotorra esta conformado por los siguientes Corregimientos:

◆ CORREGIMIENTO DE TREMENTINO

Este Corregimiento se encuentra localizado al nor - oriente del municipio de Cotorra; limita con los Corregimientos de las Arepas y Moralito; y con los municipios de Lórica y Chimá; está conformado por la cabecera corregimental y la vereda el Sabanal; fué fundado por la Asociación Antioquia Presente y fué erigido Corregimiento cuando Cotorra pasó a ser municipio; cuenta con una sola vereda, El Sabanal.

Tiene una población de 250 personas aproximadamente que la conforman 56 familias en la cabecera y 29 en la vereda el Sabanal.

EDUCACIÓN: Existe un centro educativo con su respectivo restaurante escolar hasta cuarto de primaria, que se encuentra en buen estado; solo funcionan dos aulas y en consecuencia hay hacinamiento de los alumnos; los baños no funcionan. El centro educativo fué creado por la Asociación Antioquia Presente, lo cual quiere decir que su funcionamiento no depende del municipio de Cotorra y los cuatro profesores son nombrados por el Departamento de Córdoba. Ante esta situación el Conciliador sugiere que el municipio compre un lote para construir un centro educativo que dependa del municipio y evitar la situación actual que viven tanto alumnos como padres de familia. Existe un hogar comunitario Tradi.

SALUD: Existe un Puesto de Salud el cual requiere mejoramiento de su infraestructura; hay una Promotora permanente y un Médico que presta atención médica tres veces a la semana; en cuánto a dotación y recurso humano se encuentra en buenas condiciones.

SERVICIOS PÚBLICOS: No hay servicio de agua potable y en consecuencia la toman del Caño Bugre. En la época de verano la Alcaldía surte de agua a la población con carro tanques procedentes de la cabecera municipal época en la cual el problema se agudiza hasta el grado de tener que comprar el agua por lata a expendedores ocasionales. El servicio de energía no es eficiente (racionamientos permanentes); no hay alumbrado público. No hay servicio de teléfono público. La cobertura para servicio celular es buena. Faltan 30 letrinas.

EQUIPAMIENTO: Cuenta el Corregimiento con un escenario deportivo en regular estado, que también es administrado por la Asociación Antioquia Presente; existe una plaza pero no hay parques recreativos; no hay cementerio, ni iglesia.

INFRESTRUCTURA DE VÍAS: Las vías internas del Corregimiento se encuentran en mal estado; al igual, las calles también se encuentran en mal estado.

ASPECTOS ECONOMICOS: La economía del Corregimiento está basada en la agricultura y algo de ganadería extensiva. Los cultivos mas sobresaliente, son: Maíz, yuca, arroz, frijol, y plátano; de éstos, el maíz y el frijol lo sacan al mercado y de la venta del producto reciben algunos ingresos; el resto lo utilizan para pan coger. La otra fuente de trabajo es el de jornalero en las fincas cercanas en donde pagan \$7000 por día; este trabajo es temporal.

TRANSPORTE: La población de Trementino se transporta en mototaxi para llegar a la cabecera municipal; el costo de transporte de Trementino a Cotorra ida y vuelta es de \$8000

NECESIDADES MÁS SENTIDAS

- Falta de Agua potable
- Mejoramiento de la vía al Corregimiento y Rurales.
- Construcción de un parque recreativo
- Mejoramiento de calles y viviendas
- Alumbrado público y deficiencia del servicio de energía
- Compra de lote para la construcción de una escuela
- Compra de lote para cancha deportiva
- Mejoramiento del Puesto de salud (Médico Permanente y Odontólogo)
- Construcción de letrinas en la vereda El Sabanal
- Construcción de vivienda nueva.
- Mejoramiento infraestructura física y dotación del Centro Educativo actual.
- Falta de electrificación de un sector de Trementino.
- Falta de control para inundaciones (Camellones)
- Falta de transporte
- Recuperación Caño Bugre
- Falta de un Cementerio.

◆ **CORREGIMIENTO LAS AREPAS**

Este Corregimiento se encuentra localizado al oriente del municipio de Cotorra; limita con los corregimientos de Trementino, la Culebra y Moralito; y con los municipios de Chimá y San Pelayo; está conformado por una cabecera corregimental. Tiene una población de aproximadamente 157 familias.

EDUCACIÓN: Existe un centro educativo con su respectivo restaurante escolar hasta el grado séptimo, que se encuentra en buen estado; con sala de informática. Existen dos hogares comunitarios Tradi.

SALUD: No cuentan con un Puesto de Salud. Para recibir los servicios de Salud tienen que ir a Trementino o a Cotorra; con mayor frecuencia van a Cotorra debido a que el médico que va a Trementino atiende un número definido de pacientes y algunos no pueden ser atendidos.

SERVICIOS PÚBLICOS: No hay servicio de agua potable y en consecuencia la toman del Caño Bugre. En la época de verano la Alcaldía surte de agua a la población con carro tanques procedentes de la cabecera municipal época en la cual el problema se agudiza hasta el grado de tener que comprar el agua por lata a expendedores ocasionales; el valor de la lata es de \$600. El servicio de energía no es eficiente (racionamientos permanentes); hay un sector de este Corregimiento que no cuenta con el servicio; la etapa N° 2 Las Arepas; no hay alumbrado público. No hay servicio de teléfono público. La cobertura para servicio celular es buena. Faltan 26 letrinas.

EQUIPAMIENTO: Cuenta el corregimiento con un escenario deportivo en regular estado; existe una plaza pero no hay parques recreativos; no hay cementerio, ni iglesia.

INFRESTRUCTURA DE VÍAS: Las vías internas del Corregimiento se encuentran en mal estado; de igual manera las calles también se encuentran en mal estado.

ASPECTOS ECONOMICOS: La economía del Corregimiento está basada en la agricultura y algo de ganadería extensiva. Los cultivos mas sobresaliente, son: Maíz, algodón, yuca, arroz, frijol, y verduras; todos estos productos son comercializados hasta tal punto que los van a recoger al mismo corregimiento y de la venta de estos productos reciben algunos ingresos; el resto lo utilizan para pan coger. La otra fuente de trabajo es el de jornalero en las fincas cercanas en donde pagan \$7000 por día; este trabajo es temporal. La pesca es poca.

TRANSPORTE: La población de Las Arepas se transporta en mototaxi para llegar a la cabecera municipal; el costo de transporte de Las Arepas a Cotorra ida y vuelta es de \$6000.

NECESIDADES MÁS SENTIDAS

- Falta de Agua potable
- Mejoramiento de la vía principal y vías secundarias
- Construcción de un parque recreativo
- Alumbrado público
- Ampliar el tiempo de estadía del Médico en el Puesto de Salud de Trementino
- Falta de Construcción de letrinas
- Electrificación etapa N° 2 (sector las Arepas).
- Control para las inundaciones
- Mejoramiento de viviendas.
- Mejoramiento del Centro Educativo
- Mejoramiento de redes eléctricas
- Falta de microempresas (proyecto piscícola)
- Falta de titulación de predios
- Falta de estaciones de bombeo.

◆ **CORREGIMIENTO LA CULEBRA**

Este corregimiento se encuentra localizado al oriente del municipio de Cotorra; limita con los corregimientos las Arepas, Moralito y con la cabecera municipal de Cotorra; y con el municipio de San Pelayo; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Pueblo Nuevo, Cuatro Mujeres, Cienegueta, San José, los Pilones, Puerto Grande, Mata de Lata, el Gurullo y los Zainos.

Tiene una población de aproximadamente 300 familias; en la vereda San José hay 28 familias, en Cienegueta hay 20 familias; hay que anotar que la vereda Cienegueta pertenece a dos municipios a Cotorra y a San Pelayo, hasta el centro educativo pertenece a Cotorra y de ahí para adelante a San Pelayo.

EDUCACION: Existen tres centros educativos con sus respectivos restaurantes escolares, dos de estos centros educativos cuentan con los grados de tercero de primaria ubicados en Cienegueta y el otro en la Culebra Abajo; en el centro educativo ubicado en la Culebra Arriba se cuenta con el grado de quinto de primaria, y se encuentran en buen estado; existen tres hogares comunitarios tradi.

SALUD: Existe un Puesto de Salud que cuenta con la presencia de un Médico tres veces a la semana y una Promotora permanente. En cuánto a dotación e infraestructura y recurso humano se encuentra en buenas condiciones.

SERVICIOS PÚBLICOS: No hay servicio de agua potable y en consecuencia la toman del Caño Bugre cuando está crecido; esta agua es tratada. En la época de verano la Alcaldía surte de agua a la población con carro tanques procedentes de la cabecera municipal época en la cual el problema se agudiza hasta el grado de tener que comprar el agua por lata a expendedores ocasionales; el valor de la lata es de \$600. El servicio de energía no es eficiente (racionamientos permanentes); no hay alumbrado público. No hay servicio de teléfono público. La cobertura para servicio celular es regular al igual que la cobertura de letrinas en donde faltan 48 letrinas incluyendo las veredas.

EQUIPAMIENTO: El Corregimiento no cuenta con escenarios deportivos y recreativos; no hay cementerio existe una iglesia católica.

INFRESTRUCTURA DE VÍAS: Las vías internas del Corregimiento se encuentran en buen estado actualmente.

ASPECTOS ECONOMICOS: La economía del Corregimiento está basada en la agricultura. Los cultivos mas sobresaliente, son: Maíz, algodón; estos productos son comercializados hasta tal punto que los van a recoger al mismo corregimiento y de la venta de estos reciben algunos ingresos; la otra fuente de trabajo es el de jornalero en las fincas cercanas en donde pagan \$7000 por día; este trabajo es temporal. La pesca es poca.

TRANSPORTE: La población de La Culebra se transporta en mototaxi para llegar a la cabecera municipal; el costo de transporte de La Culebra a Cotorra ida y vuelta es de \$4000. El Conciliador sugiere que el servicio de transporte público llegue hasta la vereda Cienegueta

NECESIDADES MÁS SENTIDAS

- Falta de Agua potable.
- Mejoramiento de redes eléctricas y cambio de postes.
- Construcción de escenarios deportivos y recreativos.
- Ampliación del servicio de transporte público hasta la vereda Cienegueta.
- Arreglo de la vía Cotorra- la Culebra- Cienegueta.
- Construcción de letrinas.
- Falta de docente en el Centro Educativo.
- Falta de sala de Informática.
- Falta de un puente (Vereda Cuatro Mujeres).
- Falta de Líder Comunitario.
- Control para las inundaciones (Camellones).
- Falta de carnetización en Salud.
- Mejoramiento y construcción de vivienda.
- Alumbrado público.
- Más permanencia del Médico en el Puesto de Salud.
- Falta de aulas y mejoramiento del Centro educativo.
- Mayor cobertura en programas sociales.
- Falta de transporte.
- Falta de dotación del restaurante escolar (Culebra Arriba).
- Falta de microempresas
- Falta de construcción y adecuación de la vía Mangué – Gurullo (Margen Izquierda Caño Bugre)

◆ CORREGIMIENTO MORALITO

Este Corregimiento se encuentra localizado al Nor oriente del Municipio de Cotorra; limita con los Corregimientos de Trementino, la Culebra y las Arepas y con el municipio de Lorica; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: San Pablo, la Mula, la Subidita y Perra Perdida.

La cabecera corregimental cuenta con 174 familias; en la vereda San Pablo hay 112 familias, en la Mula hay 24 familias, la Subidita tiene 21 familias.

EDUCACIÓN: Existen dos centros educativos con sus respectivos restaurantes escolares, ubicados uno en San Pablo y el otro en Moralito; estos centros educativos cuentan con el grado quinto de primaria, y se encuentran en buen estado; existen tres hogares comunitarios Tradi.

SALUD: Existe un Puesto de Salud ubicado en la vereda San Pablo que cuenta con la presencia de un Médico dos veces a la semana y una Promotora permanente; en cuanto a dotación e infraestructura y recurso humano, se encuentra en buenas condiciones.

SERVICIOS PÚBLICOS: La cabecera corregimental cuenta con el servicio de agua y energía en buenas condiciones, no cuentan con el servicio de acueducto las veredas la Mula y San Pablo y de energía únicamente la Mula no tiene servicio; no hay alumbrado público. No hay servicio de teléfono público. La cobertura para servicio celular es buena. Hay un faltante de letrinas de 25 letrinas; la vereda la Subidita recibe agua tratada del Acueducto los Morales.

EQUIPAMIENTO: El Corregimiento no cuenta con escenarios deportivos y recreativos; no hay cementerio, ni iglesia.

INFRESTRUCTURA DE VÍAS: Las vías internas del Corregimiento se encuentran en mal estado actualmente.

ASPECTOS ECONOMICOS: La economía del Corregimiento está basada en la agricultura; el 80% de los terrenos están dedicados a la agricultura y el 20% están dedicados a pastos. Los cultivos más sobresaliente, son: Maíz, algodón, arroz y frijol; de éstos el que no se comercializa es el arroz es utilizado para el pan coger, el plátano lo traen de Lorica y Cereté; la otra fuente de trabajo es el de jornalero en las fincas cercanas en donde pagan \$7000 por día; este trabajo es temporal. La pesca es poca.

TRANSPORTE: La población de Moralito se transporta en mototaxi para llegar a la cabecera municipal; el costo de transporte de Moralito a Cotorra ida y vuelta es de \$5000.

NECESIDADES MÁS SENTIDAS

- Agua potable para las veredas que no cuentan con el servicio.
- Alumbrado Público.
- Construcción de escenarios deportivos y recreativos.
- Servicio de energía para la vereda la Mula..
- Servicio de energía sector el Machín (Moralito).
- Adquisición de terreno para plaza pública (Moralito).

- Programas de mejoramiento y construcción de vivienda de Interés Social.
- Construcción y mantenimiento de puentes (en Moralito, San Pablo, la Subidita y la Mula).
- Rehabilitar el canal y la ciénaga.
- Falta de un Centro Educativo en la vereda la subidita.
- Falta de un puente vehicular sobre el canal.
- Mejoramiento de vías
- Falta de microempresas
- Falta de levantamiento de canales
- Falta de letrinas
- Falta de hogar comunitario
- Falta de subestación de bombeo
- Control de inundaciones
- Falta de una inspección de policía
- Falta de sala de informática (Centro Educativo San Pablo)
- Falta de titulación de predios.
- Falta de un puesto de salud en Moralito.
- Falta de dotación del restaurante escolar.
- Falta de un aula para la tele secundaria y demolición del aula antigua para su reconstrucción.
- Mejoramiento y ampliación del Centro Educativo de Moralito
- Falta de brigadas de salud
- Falta de levantamiento de la vía principal y vías secundarias de Moralito
- Falta de rehabilitación del canal o Dren 8 (colocar 2 compuertas) sector Los Cheres y Pucheco.
- Falta de rehabilitación del Jarillon de la Ciénaga Grande (Sector Richard)
- Falta de arreglo y levantamiento del sector el Machín con salida al canal.
- Falta de ampliación de redes eléctricas.
- Falta de fortalecimiento a la actividad cultural.

◆ **CORREGIMIENTO LOS GOMEZ**

Este Corregimiento se encuentra localizado al occidente del municipio de Cotorra; limita con el Corregimiento de Abrojal; y con los municipios de Lorica y San Pelayo; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Vivero, Playas del Campano y Palito de Agua. Tiene una población de aproximadamente 155 familias.

EDUCACIÓN: Existe un centro educativo hasta quinto de primaria con su respectivo restaurante escolar, y una sede en Playas del Campano hasta tercero de primaria; éste centro educativo fué trasladado a otro sitio por la ubicación en que se encontraba debido a que generaba un grave peligro a la población estudiantil por estar ubicado frente al río Sinú. Este nuevo centro educativo empieza a funcionar en el 2008; existen dos hogares comunitarios tradi ubicados uno en los Gómez y el otro en Playas del Campano.

SALUD: Existe un Puesto de Salud, que cuenta con la presencia de un Médico dos veces a la semana y una Promotora permanente; en cuánto a dotación e infraestructura se encuentra en regular estado.

SERVICIOS PÚBLICOS: La cabecera corregimental cuenta con el servicio de agua pero no es potable viene del acueducto de Lorica; en la vereda Vivero no hay agua la toman del río; cuentan con el servicio de energía el cual se presenta en regular estado hay que mejorar las redes eléctricas; no hay alumbrado público. No hay servicio de teléfono público. La cobertura para servicio celular es buena. Al igual que la cobertura de letrinas. Faltan 15 letrinas.

EQUIPAMIENTO: El Corregimiento cuenta con dos escenarios deportivos; es decir, dos canchas: una ubicada en los Gómez y la otra en Playas del Campano; en lo referente a escenarios recreativos como parques no los hay ; a diferencia de los demás Corregimientos es el único que cuenta con un cementerio, no hay iglesia.

INFRESTRUCTURA DE VÍAS: La vía desde Vivero a Playas del Campano se encuentra en mal estado actualmente.

ASPECTOS ECONOMICOS: La economía del corregimiento está basada en la agricultura y la ganadería. El 60% de los terrenos están dedicados a la agricultura y el 40% están dedicados a la ganadería. Los cultivos mas sobresaliente, son: Maíz, algodón, que son los que se comercializan; además se cultiva arroz, yuca y plátano para el pan coger; de la venta de estos productos reciben algunos ingresos; la otra fuente de trabajo es el de jornalero el cual es temporal y el rebusque sin desconocer que en este Corregimiento hay solvencia económica hay propiedad de ganaderos y hay agricultores independientes. El intercambio comercial y la satisfacción de necesidades las hacen con los municipios de Lorica y Montería. La pesca depende del tiempo.

TRANSPORTE: La población de Los Gómez se transporta en mototaxi para llegar a la cabecera municipal; el costo de transporte de los Gómez a Cotorra ida y vuelta es de \$4000.

NECESIDADES MÁS SENTIDAS

- Falta de Agua potable.
- Alumbrado Público.
- Construcción de escenarios recreativos.
- Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas.
- Mejoramiento y mantenimiento de las vías (Campano – Vivero; Campano – Abrojal), y Viveros a Playa del Campano.
- Dotación de la sala de informática del Centro Educativo.
- Mejoramiento de la cancha deportiva.
- Falta de funcionamiento del restaurante escolar en el Centro Educativo.
- Mejoramiento vía principal
- Falta de un salón comunal
- Falta de creación de microempresas
- Falta de programas de vivienda de interés social (VIS)
- Punto critico los Gómez - Playas del Campano
- Falta de ampliación y relleno de la Plaza Pública
- Falta de relleno del Sector Barrio La Isla
- Falta de relleno del Centro Educativo
- Falta de aulas en el Centro Educativo
- Mejoramiento y dotación del Puesto de Salud
- Falta de presencia de docentes
- Proyecto Planchon Comunitario
- Falta de fortalecimiento de la actividad cultural.

◆ CORREGIMIENTO ABROJAL

Este Corregimiento se encuentra localizado al occidente del municipio de Cotorra; limita con los Corregimientos de los Gómez, Paso de las Flores; y con la cabecera municipal de Cotorra; y con los municipios de Lorica y San Pelayo; esta conformado por la cabecera corregimental y la vereda Nuevo Oriente. Tiene aproximadamente 210 viviendas.

EDUCACIÓN: Existe un centro educativo hasta quinto de primaria con su respectivo restaurante escolar, se tiene previsto para el año 2008 promover el grado sexto de bachillerato; existen cuatro hogares comunitarios tradi.

SALUD: No hay Puesto de Salud los servicios son atendidos en la ESE Centro de Salud de Cotorra y en el Puesto de Salud de los Gómez.

SERVICIOS PÚBLICOS: La cabecera corregimental cuenta con el servicio de agua racionada, mas no constante; viene del acueducto de los Morales (Lorica); el barrio 20 de Julio no cuenta con este servicio el agua la toman del río por intermedio de una turbina; cuentan con el servicio de energía el cual se presenta en buenas condiciones; no hay alumbrado público. No hay servicio de teléfono público. La cobertura para servicio celular es buena hay un promedio de 8 SAI; hay un faltante de 27 letrinas.

EQUIPAMIENTO: El Corregimiento cuenta con un polideportivo el cual requiere mejoramiento; en lo referente a escenarios recreativos como parques no los hay; no hay iglesia ni cementerio.

INFRESTRUCTURA DE VÍAS: La vía Cotorra - Abrojal se encuentra en buen estado; el problema se presenta en las calles de la cabecera, las cuales se encuentran en mal estado, actualmente.

ASPECTOS ECONOMICOS: La economía del Corregimiento está basada en la agricultura. Los cultivos mas sobresalientes, son: Maíz, algodón, arroz, plátano, yuca, frijol y ñame de los cuales los más comercializados son el algodón y el maíz el arroz, plátano, yuca, frijol y ñame son utilizados para el pan coger; de la venta de estos productos reciben algunos ingresos; la otra fuente de trabajo es el de jornalero el cual es temporal. La pesca es poca, depende del tiempo.

TRANSPORTE: La población de Abrojal se transporta en mototaxi para llegar a la cabecera municipal; el costo de transporte de Abrojal a Cotorra ida y vuelta es de \$3000.

NECESIDADES MÁS SENTIDAS

- Falta de Agua potable.
- Alumbrado Público.
- Construcción de escenarios recreativos.
- Mejoramiento y ampliación de calles.
- Mejoramiento del polideportivo.
- Falta de ampliación y mejoramiento de redes eléctricas y postiería
- Falta de programas de vivienda de Interés Social (VIS)
- Falta de relleno y dotación del Centro educativo
- Falta de un puesto de salud

- Falta de creación de microempresas
- Falta de un cementerio
- Falta de gas domiciliario
- Falta de una sala para la biblioteca en el centro Educativo
- Falta de aulas
- Falta de una sala de informática pública.
- Falta de una iglesia
- Falta de dotación de hogares comunitarios
- Falta de un paradero de buses (nuevo oriente)
- Falta de ampliación y mejoramiento de vías
- Falta de hogar comunitario (Nuevo Oriente)
- Falta de construcción de resaltos
- Falta de ampliación en cobertura de programas sociales.

◆ **CORREGIMIENTO LOS CEDROS**

Este Corregimiento se encuentra localizado al sur del municipio de Cotorra; limita con los Corregimientos Paso de las Flores y la Culebra; y con la cabecera municipal de Cotorra; y con el municipio de San Pelayo; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: El Puentequito, la Florida, el Mangué, Villa Nueva, el Binde y los Aguacates. Tiene una población aproximadamente de 311 familias.

EDUCACIÓN: Existen tres Centros Educativos ubicados uno en Villa Nueva, otro en el Binde hasta cuarto de primaria y el otro en los Cedros hasta quinto de primaria, cada uno con su respectivo restaurante escolar; existen tres Hogares Comunitarios Tradi ubicados en Villanueva, el Mangué y los Cedros.

SALUD: No hay Puesto de Salud los servicios son atendidos en la ESE de Cotorra; con frecuencia se hacen brigadas de salud.

SERVICIOS PÚBLICOS: En lo que se refiere al servicio de acueducto la vereda el Mangué, parte de la vereda el Binde y la Florida se surten del Caño Bugre; los Cedros, Villanueva se surten del acueducto Los Morales de Lorica. El resto de la vereda el Binde y la vereda Puentequito si tienen redes de acueducto el servicio de agua es racionada mas no constante el agua no es potable es tratada; cuentan con el servicio de energía el cual es deficiente; entre Mangué los Cedros y Binde los Cedros (Chibolo) hay mas o menos de 12 a 15 viviendas que no tienen el servicio de energía; no hay alumbrado público. No hay servicio de teléfono público. La cobertura para servicio celular es buena; al igual que la cobertura de letrinas se puede decir que hay un 99% faltan 9 letrinas.

EQUIPAMIENTO: El Corregimiento cuenta con tres canchas deportivas ubicadas una en el Binde, otra en Villanueva y la otra en los Cedros; de igual forma, existe un polideportivo y un parque infantil; no hay iglesia, ni cementerio.

INFRAESTRUCTURA DE VÍAS: La vía se encuentra en buen estado actualmente.

ASPECTOS ECONOMICOS: La economía del Corregimiento está basada en la agricultura. Los cultivos mas sobresalientes, son: Maíz y algodón; de la venta de estos productos reciben algunos ingresos; la otra fuente de trabajo es el de jornalero el cual es temporal. La mayoría de los pobladores tienen sus propios cultivos, la pesca es poca.

TRANSPORTE: La población de Los Cedros se transporta en mototaxi para llegar a la cabecera municipal; el costo de transporte de los Cedros a Cotorra ida y vuelta es de \$2000.

NECESIDADES MÁS SENTIDAS

- Agua potable.
- Alumbrado Público.
- Construcción de puente de material entre los Cedros y el Mangué sobre el canal Cotorra Dren 8.
- Electrificación del sector Chibolo entre el Binde y los Cedros.
- Mejoramiento de redes eléctricas del sector Rincón de Villanueva.
- Mejoramiento del restaurante escolar del centro educativo los Binges.
- Empozamiento de aguas negras en el parque los Cedros.
- Mejoramiento aterrada y cercado del polideportivo.
- Construcción vía Villanueva el Binde- sector Rincón.
- Puente vehicular sector el puentecito
- Mejoramiento (Cercado, gradería, y alumbrado cancha Corregimiento los Cedros)
- Falta estudio de encharcabilidad en el Sector la Florida
- Falta de relleno de la cancha de los aguacates
- Mejoramiento de vía los Cedros – Mangué
- Falta de sala de informática.

◆ **CORREGIMIENTO PASO DE LAS FLORES**

Este Corregimiento se encuentra localizado al sur del municipio de Cotorra; limita con los Corregimientos de Abrojal, los Cedros; y con la cabecera municipal de Cotorra; y con el municipio de San Pelayo; esta conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Guayabal, los Guamos y Caimán. Tiene aproximadamente 540 viviendas.

EDUCACIÓN: Existe un Centro Educativo con dos sedes, dos hasta cuarto de primaria y la del casco urbano hasta quinto de primaria (centro educativo) la cual tiene sala de informática; cada una con su respectivo restaurante escolar; existen 10 hogares comunitarios Tradi y 4 Fami.

SALUD: No hay Puesto de Salud los servicios son atendidos en la ESE Centro de Salud de Cotorra; con frecuencia se hacen brigadas de salud.

SERVICIOS PÚBLICOS: Hay servicio de acueducto; el agua es tomada del acueducto los Morales (Lorica) la cual es tratada mas no potable; cuentan con el servicio de energía el cual es bueno; actualmente el alumbrado público se encuentra en mal estado. No hay servicio de teléfono público. La cobertura para servicio celular es buena; hay un faltante de 26 letrinas.

EQUIPAMIENTO: El Corregimiento cuenta con una cancha deportiva la cual requiere de mejoramiento. En lo referente a escenarios recreativos como parques no los hay; no hay iglesia, ni cementerio.

INFRESTRUCTURA DE VÍAS: La vía se encuentra en mal estado actualmente.

ASPECTOS ECONOMICOS: La economía del Corregimiento está basada en la agricultura. Los cultivos mas sobresalientes, son: Maíz y algodón; de la venta de estos productos reciben algunos ingresos; además se cultiva yuca y plátano para el pan coger; la otra fuente de trabajo es el de jornalero el cual es temporal. La mayoría de los pobladores tienen sus propios cultivos; la pesca es poca, depende del tiempo

TRANSPORTE: La población del Paso de las Flores se transporta en mototaxi para llegar a la cabecera municipal; el costo de transporte del Paso de las Flores a Cotorra ida y vuelta es de \$2000.

NECESIDADES MÁS SENTIDAS

- Falta de mejoramiento del servicio de agua.
- Instaurar el servicio de alumbrado público.
- Falta de mejoramiento de la vía Paso de las Flores a Nuevo Oriente
- Falta de construcción de escenarios deportivos y recreativos
- Reubicar poste de energía ubicado en la plaza deportiva de la vereda Caimán.
- Falta de ampliación del carretable los Guamos - Dren 8.
- Falta de Alcantarillado.
- Falta de puente vehicular sobre el Dren 8 comunica Caiman – los Guamos
- Falta de aterramiento y drenaje de la cancha deportiva.
- Falta de control de inundaciones
- Falta de alumbrado de la cancha deportiva
- Falta de programas de vivienda
- Falta de revestimiento en concreto del canal
- Falta de educación para adultos (Nocturno)
- Falta de mejoramiento de vías
- Falta de seguridad policiva
- Falta de microempresas productivas
- Falta de campañas educativas sobre drogadicción
- Alto número de embarazos en mujeres adolescentes
- Falta de dotación de la biblioteca del Centro Educativo (Vereda Caimán)
- Falta de construcción de canales de desagüe
- Falta de gas natural domiciliario

7.6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

7.6.1. Bases conceptuales del desarrollo institucional municipal

Desde 1993, el Gobierno Nacional ha definido la adecuación de las estructuras institucionales públicas de todos los niveles de gobierno, como una de sus estrategias centrales de acción. El apoyo a la modernización de las administraciones municipales ha tenido un lugar privilegiado en este afán, como una condición necesaria para contribuir al éxito del proceso de descentralización iniciado en la década pasada. En ese marco se inscribe el DESARROLLO INSTITUCIONAL del Municipio de Cotorra (Córdoba).

Se define DESARROLLO INSTITUCIONAL como un proceso sistemático y planificado articulado a las estrategias locales del desarrollo, emprendido por las autoridades y la comunidad para convertir al municipio en una unidad de gestión de bienestar económico y social de su población.

El proceso de DESARROLLO INSTITUCIONAL de los municipios, debe garantizarse a través de una relación orgánica entre los niveles municipal, departamental y nacional que permita generar respuestas a las necesidades municipales de una manera flexible y diferenciada, acordes con las características específicas y los recursos disponibles en cada localidad.

Los objetivos que persigue el Desarrollo Institucional en el Plan de Desarrollo del Municipio son: i) Hacer más eficiente la prestación de los servicios municipales y el manejo de recursos y ii) Reorientar los esquemas de operación adoptando instrumentos gerenciales que involucren a la comunidad en la planificación y la gestión local.

El enfoque general del proceso de DESARROLLO INSTITUCIONAL del Municipio de Cotorra (Córdoba) se guía por los siguientes principios:

Orientado por el Programa de Gobierno del Alcalde: El Desarrollo Institucional toma como punto de partida del proceso, el programa de gobierno propuesto por el Alcalde y sancionado por el voto popular.

Orientado hacia los Principales Problemas que Obstaculizan el Logro de los Objetivos del Programa de Gobierno: El Desarrollo Institucional ha adoptado enfocarse principalmente en la solución de los principales problemas que obstaculicen la puesta en marcha del Programa de Gobierno.

Centrado en el Municipio: El Desarrollo Institucional apoya acciones que respondan a las prioridades, intereses y objetivos que el propio municipio defina. No actúa contra demandas de terceros actores.

Diseñado por los Propios Actores del Municipio: Tanto el diagnóstico como las estrategias y acciones institucionales, son desarrollados por la administración y los grupos representativos de los ciudadanos bajo el liderazgo del Alcalde y contando en sus primeras fases de la asistencia de un facilitador externo.

Sustento en la Voluntad Política del Mandatario Local: El Desarrollo Institucional requiere del apoyo y voluntad política del Alcalde. Por ello reconoce al Alcalde como líder del proceso.

Participativo: El Desarrollo Institucional es un proceso participativo en el que el mandatario y gobernados son corresponsables de la gestión de los intereses comunitarios.

Sostenido: El Desarrollo Institucional reconoce que los propósitos de cambio que se inspira para los municipios sólo serán posibles a través de un proceso de largo plazo continuado y sostenido en el tiempo.

Con base en los principios que se enunciaron anteriormente, el Desarrollo Institucional del Municipio de Cotorra (Córdoba) apunta a fortalecer el proceso gerencial en forma integral y la capacidad institucional necesaria para:

- Planear el rumbo del Municipio.
- Fortalecer una cultura de trabajo a través de proyectos.
- Financiar el Desarrollo del Municipio.
- Organizar los recursos y procedimientos de la Administración.
- Darle continuidad a los aspectos positivos de la pasada administración.

Estas son, las que se conocen como las áreas prioritarias del Programa de Desarrollo Institucional. El Desarrollo Institucional también apoya el desarrollo de los sistemas de información y de los mecanismos de control y evaluación; promueve los procesos de participación ciudadana en la planeación y administración de los intereses del municipio, para lo cual brinda apoyo tendiente a desarrollar procedimientos que le permita al Alcalde gerenciar la participación como una condición necesaria del gobierno municipal democrático.

7.6.2. Análisis de la situación institucional

Marco conceptual y metodológico: El análisis del Municipio de Cotorra (Córdoba) se realizó dentro del marco conceptual del Desarrollo Institucional en las macroorganizaciones en el ámbito de gestión pública con calidad.

Las sesiones de entrevistas con las diferentes dependencias del Municipio anteriormente señalado, fueron precedidas por inducciones explicativas para enfocar las apreciaciones del personal entrevistado.

Identificación del problema: El problema estructural identificado para el Municipio de Cotorra consiste en SISTEMAS MACROORGANIZATIVO Y MACROORGANIZACIONAL APENAS INCIPIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL MUNICIPIO.

Síntomas del problema: El problema enunciado anteriormente caracteriza que un alto porcentaje de los demandantes de servicios al Municipio, califican su acción en el inmediato pasado como descoordinada y de baja capacidad de respuesta por cuanto las demandas no eran atendidas en su totalidad. Este hecho se produce ya sea por una deficiente acción del Municipio o por que tales demandas no eran abordadas.

El personal municipal se caracterizaba, en algunas áreas, por un bajo nivel de especialidad y un alto porcentaje de éste empleaba gran parte de su tiempo de trabajo en atender urgencias y rutinas.

De otra parte se encontró en el Municipio un bajo grado de descoordinación en la acción general y la acción de los programas y proyectos de las dependencias operativas. Así mismo, gran parte de los procesos que soportan el trabajo cotidiano muestran una sensación de desorganización tanto para los usuarios internos como externos.

Este problema tiende a mejorarse, lógicamente, si se le da el debido valor y tratamiento a través de un programa especial de fortalecimiento organizativo que involucre a todo el Municipio.

Causas inmediatas: Las prácticas de trabajo del Municipio de Cotorra, estaban caracterizadas por un bajo nivel de desarticulación, atomizando su acción al no establecer responsabilidades institucionales claras, comprometiendo la credibilidad del gobierno local. Aunque el actual Alcalde está comenzando su gestión, y su nivel de credibilidad es alto, se espera un funcionamiento con engranaje adecuado.

En resumen lo que se encontró, se percibe y se palpa en el Municipio, era que el conjunto de actividades era notoriamente coyuntural, sin un peso de la planeación lo que conduce al incumplimiento de muchos de los compromisos asumidos. Este hecho es causa, pero a su vez es consecuencia, de una acción gerencial (Alcalde) sobrecargada de asuntos urgentes y tareas rutinarias inapropiadas para los respectivos niveles de gestión o igualmente, la acción del Alcalde se ve limitada por la deficiente administración de conversaciones (compromisos) que torna las directivas del Alcalde, en un momento dado, en ordenes incompletas e imprecisas.

El bajo peso de la planificación se reflejaba en la baja interacción entre el equipo de trabajo, relegando lo importante en favor de lo urgente de las acciones y en el bajo control de los recursos relevantes para su gestión.

Consecuencias del problema: La situación descrita en la sección anterior traía como consecuencia, el bajo nivel de impacto de la acción global en la planificación y gestión del desarrollo de Cotorra en el pasado, así como la organización de los principales problemas que este afronta.

De igual manera, se afecta la credibilidad y la capacidad de gobierno, no sólo de la instancia municipal como tal, sino del Alcalde y en general de su equipo de gobierno. Esta situación es agravada en la medida en que el Municipio por su importante rol en la gestión del desarrollo local, crea grandes expectativas que superan su capacidad real de acción. Hoy, la situación ha cambiado.

7.6.3. Explicación del problema estructural en relación con las áreas prioritarias de apoyo institucional

A partir de la información recepcionada por las entrevistas llevadas a cabo en el Municipio se enuncian las observaciones y hallazgos encontrados a continuación:

7.6.3.1. La Planeación

Uno de los principales hallazgos en esta área es que el municipio, a la fecha, se encuentra iniciando en firme un proceso planificador y de esta forma romper el viejo esquema de carácter coyuntural, cortoplacista, y rutinario del quehacer de la planificación.

Una de las principales metas de la actual Administración es trabajar de forma integral y acabar la modalidad de planificación sectorial que repercute en la débil integración de las instancias (Secretarías, empresas descentralizadas) y sus programas, proyectos y planes en general lo que se agrava por la separación entre los procesos de planeación y presupuestación.

Uno de los retos de la actual administración, es el de mejorar los procesos de planeación que actualmente existen e implantar en el Municipio la cultura de la planificación y hacer seguimiento, monitoreo y evaluación permanente al Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

La ausencia de planes y procesos de planificación en el municipio es evidente. Además, no existen:

- Implementación del EOT.
- Funcionamiento del Banco de Proyectos.
- No hay Plan Vial.
- No hay Plan Ambiental.
- No hay Plan de Prevención y Atención de Desastres.

7.6.3.2. La Organización

En primer lugar vale la pena señalar que el proceso de definición de la misión del Municipio es aún incipiente, fenómeno que se hace aún más evidente en la medida en que se desciende en la escala de mando. En efecto, muchas de las dependencias en las que se divide el Municipio cuentan con una clara definición de su misión, de sus funciones, pero algunas veces se ocasionan como es natural, pequeñas interferencias y vacíos en sus acciones. Incluso, de los usuarios y demandantes de servicios del Municipio le generan compromisos ajenos a su naturaleza sobrepasando obviamente su capacidad institucional. Como consecuencia de esta situación, algunas de estas demandas no son satisfechas, creando expectativas o atomizando sus recursos en proyectos de bajo impacto local.

Con respecto a la estructura organizativa es importante resaltar la continuidad en los programas de gobierno de los últimos años y la pertinencia y coherencia en torno a la concordancia que debe existir entre la misión del municipio y su estructura organizativa interna.

Por lo tanto, se considera de fundamental importancia el fortalecimiento organizacional en torno a la configuración de una estructura sólida que facilite el cumplimiento de la misión y afronte los retos del futuro. En efecto, a pesar de que se ha hecho bien, debe mejorarse aun más.

Hay que brindarle importancia capital a la definición de funciones para que conduzcan a la asignación de responsabilidades. La concentración de responsabilidades en pocos funcionarios produciría como reacción un alto nivel de concentración de decisiones en cabeza del Alcalde que harían lentas las operaciones. Es aconsejable la delegación de funciones, en los aspectos fundamentales.

7.6.3.3. Finanzas

En el Municipio se encontraron los siguientes aspectos:

- Es bueno el sistema de organización financiero.

- El financiamiento del desarrollo local es deficitario, los recursos propios (Impuestos, tasas y contribuciones) en general solo cubren una parte de los gastos de funcionamiento del Municipio lo cual imposibilita el apalancamiento de recursos por cofinanciación.
- El grado de dependencia económica es superior al 90%
- No hay proyecciones de ingresos y egresos.
- El éxito en la obtención manejo y uso de los recursos financieros depende en gran medida de una estructura funcional y procedimental adecuando los requisitos de eficiencia y eficacia administrativa y de mecanismos precisos de coordinación y comunicación con el resto de las áreas de la gestión local. Ahí deberá el Municipio concretar sus esfuerzos en esta área.

7.6.3.4. Los Proyectos

Una de las recomendaciones primordiales está enfocada en que en la gerencia municipal se cree una **cultura de trabajo a través de proyectos**. Para ello el DNP conformó las metodologías BPIN y montó los Bancos de Proyectos.

Si bien es cierto que en el Municipio existe un conocimiento básico de elaboración de proyectos con metodología BPIN, se puede concluir que este no posee un Banco de Proyectos como tal. No existen:

- Criterios o matrices de priorización de Proyectos.
- Manuales de funcionamiento de Banco de Proyectos.
- Plan Vial
- Plan Ambiental
- Plan de Prevención y Atención de Desastres.

Se carece además de:

- Banco de problemas identificados.
- Banco de problemas procesados técnica - políticamente.
- Georeferenciación de problemas.

7.6.3.5. Participación Ciudadana

Para que la participación ciudadana conduzca efectivamente a un mejoramiento de la gestión municipal y por ende elevar el nivel de vida en el Municipio se requiere de un gran compromiso para abrir los espacios de participación.

En Cotorra hay buen avance con relación a este tema; a lo cual se suma la voluntad manifiesta del actual Alcalde. Cotorra cuenta con una dirección de Desarrollo Comunitario, que está en mejores condiciones que muchas del Departamento de Córdoba y de la Costa Atlántica. Dada la importancia de esta oficina debería dársele un mayor apoyo en cuanto al accionar operativo y para ello la definición de su misión y sus funciones son fundamentales para aprovechar el espacio generado por la Constitución Política y las leyes 134 y 135 de 1994. Y el Plan de Desarrollo 2006 – 2010 cuyo lema es: “Hacia un Estado Comunitario”.

La comunidad ha visto como positiva y enriquecedora para los procesos de participación ciudadana, las visitas del equipo de gobierno y de sus asesores con presencia del Alcalde, a los centros poblados rurales cada mes, para conocer de cerca las necesidades, inquietudes y problemas de la comunidad; esta acción – estrategia, es POSITIVA.

7.6.3.6. Cooperación Técnica internacional.

La Cooperación Técnica Internacional constituye la principal herramienta de acción – gestión de un gobernante de zona deprimida para captar recursos, distintos de las transferencias de la Nación que constituyen su gran dependencia económica, para la formulación y ejecución de proyectos socioeconómicos conducentes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

En la actualidad el Municipio de Cotorra no está utilizando esta valiosa herramienta, perdiéndose grandes oportunidades para la financiación y /o cofinanciación de proyectos; en especial, aquellos que tienden a mejorar el índice de calidad de vida y en consecuencia a incrementar el empleo, la generación de ingresos y riquezas y el desarrollo socioeconómico del territorio. De esta “imagen actual” se desprende la necesidad de iniciar el proceso, con la capacitación del Sistema Local de Planificación en la formulación, evaluación y gestión de proyectos de Cooperación Técnica Internacional.

7.7. TERRITORIALIDAD

En este capítulo se tratan los aspectos más relevantes del problema territorial del municipio de Cotorra y sus conflictos territoriales desde los puntos de vista: limítrofes, usos del suelo, estructurantes de distancia y atención, geográfico - espaciales y ambientales.

Las zonas y/o áreas geográficas de interés territorial que deben ser atendidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011, son las siguientes:

7.7.1. Cabecera Urbana

La cabecera urbana de Cotorra perteneció en el pasado a la depresión de la Ciénaga Grande de Lórica, hoy Ciénaga Grande del Bajo Sinú, en donde el nivel freático es muy alto y en consecuencia se presenta

Encharcabilidad de patios y viviendas. El casco urbano es atravesado por un canal que viene con aguas

Servidas desde el municipio de Cereté, presentándose un conflicto por vertimiento de desechos líquidos.

7.7.2. Zona Rural

Corregimiento los Gómez y Abrojal

Estos Corregimientos se encuentran a la orilla de la margen derecha del río Sinú, y son frecuentemente inundados por crecientes del mismo río; mucho mas Abrojal que Los Gómez. Los habitantes de estos Corregimientos tienen poco contacto con la cabecera urbana de Cotorra y el intercambio comercial lo hacen con Lorica, Cereté o Montería.

Vereda Cienegueta

Esta vereda pertenece al Corregimiento de la Culebra y tiene la particularidad de que el caserío está dividido por dos municipios: Cotorra y San Pelayo.

Corregimientos de Trementino y Moralito

Estos Corregimientos hasta hace muy poco formaron parte del espejo de agua de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú y en consecuencia se presenta un conflicto en el uso del suelo.

Integración Urbano – Regional

El Corregimiento de Paso de las Flores, prácticamente está integrado a la Cabecera Municipal de Cotorra;

Igual sucede con el Corregimiento de los Cedros que uno de los barrios (Aguacate) limita urbanamente con la Cabecera Municipal de Cotorra. Estos dos Corregimientos deben integrarse prontamente en materia de desarrollo urbano, servicios públicos y economía, a la cabecera Municipal.

Proyectos Regionales

- Acueducto Regional

El Municipio de Cotorra está haciendo esfuerzos por el acueducto Regional, pues ahora está dependiendo del Corregimiento los Morales del municipio de Lorica en materia de abastecimiento de agua (no potable).

- Relleno Sanitario

Aprovechando las economías de escala, Cotorra debe asociarse con sus Municipios vecinos de San Pelayo y Lorica principalmente, para implementar un Relleno Sanitario de tipo regional aprovechando las potencialidades y fortalezas de cada región.

- Vía la Apartada (Cereté - Lorica) – Cotorra.

Corresponde a los tres kilómetros de vías de acceso de la carretera que de Cereté conduce a Lorica, a la entrada de la Cabecera Urbana de Cotorra. Este tramo de vía de entrada a la Cabecera Urbana debe tener un tratamiento especial.

- Caño Bugre

Merece una atención especial todo el recorrido del Caño Bugre dentro del Municipio de Cotorra. En algunos tramos (Corregimiento de las Arepas y Trementino) el caño es compartido con municipios vecinos de Chimá y San Pelayo; en consecuencia, merece un tratamiento especial desde el punto de vista territorial.

- Conflictos en el Uso del Suelo.

El recurso bosque se ha perdido totalmente y ha afectado a otros recursos naturales como suelos, agua y fauna silvestre. En efecto, la mayoría de los suelos de los Corregimientos de las Arepas, Trementino y Moralito, formaban parte de la depresión de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, lo cual quiere decir que estos suelos de vocación acuícola hoy están con cultivos transitorios o pastos permanentes pero sujetos a las inundaciones y a la encharcabilidad por el nivel freático alto.

8. ESTRATEGIA GENERAL

8.1. OBJETIVO GENERAL

El Objetivo General del Plan de Desarrollo de Cotorra es continuar la senda del progreso y el desarrollo sostenible del Municipio de manera que se logre el bienestar social de sus habitantes, sustentado en el uso racional de los recursos, el respeto por los valores humanos, el fortalecimiento institucional y buen gobierno municipal y el reconocimiento de sus potencialidades culturales y naturales.

8.2. MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO MUNICIPAL

En desarrollo de este objetivo, la Administración propenderá por la formación más agradable para todos, un Municipio de todos y para todos, un Municipio con ciudadanos estructurados bajo los parámetros del respeto por su Municipio y por la región, con un profundo sentido de pertenencia que les permita la construcción del nuevo COTORRA dotado de la infraestructura necesaria para el impulso efectivo del desarrollo municipal y regional, enmarcado en criterios de sustentabilidad, equidad, trabajo en equipo y autonomía.

La gestión pública municipal apuntará al respeto por los valores humanos y el patrimonio público, entendidos como el conjunto de actitudes y comportamientos que obedecen a una formación bajo principios éticos y morales precisos, y se fundamentará en los principios constitucionales y legales que rigen las acciones del gobierno municipal.

8.3. ESTRUCTURA DEL PLAN

El plan se estructura a partir de la definición de los objetivos y estrategias generales relativos a los sectores programáticos esbozados en el Programa de Gobierno, correspondientes a las dimensiones básicas del desarrollo municipal: Ambiental, económico, social, institucional, de infraestructura, de territorialidad y de convivencia pacífica.

En relación a cada sector programático se agrupan de manera confluyente programas y acciones correspondientes a un conjunto específico de sectores de la administración: Salud, educación, recreación y deporte, cultura, vivienda con agua potable y saneamiento básico, población vulnerable, justicia y promoción ciudadana; desarrollo agropecuario y sectores productivos; vías, transporte, electrificación y telefonía; medio ambiente y recursos naturales; administración, gobierno y finanzas públicas: Para cada una de las cuales se definen a su vez políticas sectoriales como mecanismo para orientar las acciones de la Administración en cada campo.

Adicionalmente el plan contempla macroproyectos: Plan de acción social para la zona urbana; prospección de aguas, canalización de arroyos, recuperación y reforestación de humedales, manejo de microcuencas, planes de ordenamiento y conservación de humedales, cuencas y microcuencas; mejoramiento y rehabilitación de vías; implementación del EOT; fortalecimiento de los centros poblados en la zona rural, aumento en la cobertura de servicios básicos tanto a nivel urbano como rural.

Los macroproyectos constituyen Programas Estratégicos de Desarrollo que integran acciones de diferentes sectores; están previstos para articular las políticas del Plan de Desarrollo con las que correspondan al Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, y por lo tanto son iniciativas de largo plazo, que trascienden el horizonte temporal de la presente administración; por su complejidad implican el concurso y la participación del departamento y la nación, tienen un impacto que puede ir más allá del territorio municipal.

9. LOS SECTORES PROGRAMÁTICOS: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

9.1. MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Encausar el desarrollo municipal hacia un modelo sostenible, que asegure una vida digna para los habitantes de Cotorra, sin comprometer el futuro sustentable de las nuevas generaciones, en el marco de una cultura ambiental donde se garantice la preservación y buen manejo de los recursos naturales y propenda por la armonía en la relación hombre - naturaleza.

Estrategias

- Propender por una transformación de las costumbres y la generación de una cultura ambiental, con el fin de proteger y conservar los recursos naturales y el medio ambiente.
- Recuperación y ordenamiento de las ciénagas y humedales, arroyos y caños como mecanismo para prevenir y mitigar los efectos del manejo de los suelos y propiciar los elementos para el aprovechamiento racional de los suelos en el territorio.
- Vinculación en forma directa a los municipios vecinos para trabajar conjuntamente los ecosistemas compartidos o áreas geográficas comunes: Caño Bugre.

- Promoción y ejecución de acciones que prevengan y mitiguen los efectos de riesgos naturales sobre la población.
- Propender en asocio con la CVS por la implementación de la política de producción más limpia.
- Apoyo a las actividades cuya función sea la de recuperar zonas degradadas ambientalmente.
- Asesorar y apoyar proyectos ambientales comunitarios en el Municipio.
- Desarrollar campañas educativas y material didáctico sobre medio ambiente y manejo de los recursos naturales.

Metas

- Reducción del uso de agroquímicos en un 40%.
- Sistema local de planificación y líderes comunitarios capacitados 100% en educación ambiental y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Implementación de la cátedra de desarrollo sostenible al 2011 en todas las instituciones y centros educativos.
- Contribuir al proceso de ordenamiento y manejo de ciénagas, cuencas y microcuencas.
- Manejo y gestión integral de los residuos sólidos.
- Control y prevención a la contaminación de caños y arroyos en el territorio municipal.
- Conservación y restauración de suelos degradados ambientalmente en un 30%.
- Implementación de los programas de educación ambiental (PRAES) en un 60%.
- Recuperación en un 35% de los caños, arroyos, humedales y ciénagas que forman parte de Cotorra y la integración como espacio público a la vida de los habitantes.
- Disminución de quemas en un 70%.
- Disminución de la vulnerabilidad en un 30% de la infraestructura vial y las zonas agrícolas al impacto de las inundaciones mediante la construcción de obras de protección, drenaje y rectificación de cauces.
- Implementación usos adecuados del suelo.
- Uso eficiente del agua.
- Disminución de la población en riesgos asociada a fenómenos naturales.
- Población en alto riesgo capacitada en prevención y atención de desastres.

9.2. EDUCACIÓN

Objetivo

Mejorar la calidad educativa en el municipio como eje fundamental del Desarrollo Social ofreciendo una infraestructura educativa necesaria y adecuada acorde con las necesidades y contribuir en la equidad para la distribución de beneficios de la población urbana y rural.

Estrategia

La estrategia apunta a lograr el bienestar social de los habitantes a través de la formación integral de un nuevo ciudadano más tolerante, participativo y comprometido con el Desarrollo Social del municipio, la inversión social se orientará hacia el logro de la excelencia educativa y la calidad en la prestación de servicios.

Metas

- Mejorar la calidad educativa en un 90% permitiendo el acceso de la población y ofreciendo las condiciones adecuadas para el aprendizaje.
- Mejorar la infraestructura física y de equipamientos educativos urbanos y rurales en un 40%.
- Distribuir equitativamente a los docentes para un mejor desarrollo armónico y equilibrado de la educación.
- Ampliar la cobertura educativa al 100% del territorio municipal.
- Disminución de la tasa de analfabetismo por medio de programas de educación para adultos en un 20%.
- Ampliación de la oferta educativa y fortalecimiento de aquellas que están orientadas en programas técnicos para el empleo productivo.
- Construir en el área urbana una concentración escolar que albergue estudiantes de la sede el Bongo, Cotorra, y Nuestra Señora del Carmen al finalizar el año 2010.
- Crear e implementar el centro de Recursos Educativos Municipal CREM al finalizar el año 2009.
- Incrementar los resultados de las pruebas ICFES en el Municipio.

9.3. DESARROLLO INTEGRAL A LA FAMILIA

Objetivo

Promover el incremento del acceso de la población vulnerable del Municipio (niños, jóvenes, discapacitados, adulto mayor, mujer, desplazados, etc.) a los diferentes programas sociales implementados en la política nacional, departamental y municipal por medio de la ampliación de cobertura y así propender por elevar el nivel de vida de la población y lograr un mejor bienestar y desarrollo social.

Estrategias

- Coordinar con las entidades encargadas del nivel departamental, nacional acciones dirigidas a la niñez, juventud, adulto mayor, a atender la población vulnerable del territorio municipal.
- Organizar y capacitar a la población joven – mujeres cabeza de familia en desarrollo micro empresarial.
- Generar espacios que permitan la participación de los niños, jóvenes, mujeres y población vulnerable en los diferentes ámbitos socioeconómicos y políticos del Municipio.
- Mejorar las condiciones de vida de la niñez y la juventud en salud, nutrición educación y recreación.
- Apoyar los programas de familias en acción y hogares comunitarios y restaurantes escolares.
- Fomentar programas nutricionales dirigidos a los niños.
- Implementar programas y convenios con el ICBF y entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Protección Social.
- Difusión e implementación en forma masiva de los derechos de los niños, jóvenes, discapacitados y adulto mayor.

Metas

- Ampliación cobertura programas sociales en un 100%.
- Creación y funcionamiento del Consejo Municipal de Juventudes.
- Ampliación cobertura de programas de atención escolar (desayunos-refrigerios).
- Apoyo a los programas de Bienestar familiar en un 100% dirigido a la niñez y a la familia.
- Creación de una organización de Mujeres.
- Desarrollo de una actividad anual por corregimientos sobre educación familiar para el desarrollo infantil, prevención y atención al menor.
- Incremento de la población vulnerable al régimen subsidiado de seguridad social.
- Fomento y promoción de campañas de Registro Civil – Cedulación a la población vulnerable.

9.3.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivos

- Asegurar las condiciones para el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes que les han sido reconocidos por la constitución política.
- Consagrar mecanismos que posibiliten la protección integral de los derechos de los niños niña y adolescente al establecer elementos que definen la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado.

Estrategias

- Promover programas de atención especial a la adolescente gestante.
- Aumentar la cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social de los menores de 5 años.
- Acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños.
- Disminuir el índice de analfabetismo en mayores de 15 años.
- Coberturas útiles de vacunación.
- Ampliar la cobertura de registro civil en menores de 5 años.
- Fomentar programas de lactancia materna exclusiva hasta los seis meses.
- Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Impulsar programas para prevenir la deserción escolar.
- Implementación y fortalecimiento de programas de alimentación complementaria.
- Promover el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
- Implementar programas para atender niños y adolescentes desplazados.
- Fortalecer las comisarías de familia.
- Apoyar gestiones de la secretaría de salud municipal para revisar las condiciones de calidad de agua de consumo humano.

Metas

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes dándole cumplimiento del 100% a las prioridades de la Ley de Infancia y Adolescencia.

9.4. DEPORTE Y RECREACIÓN (Esparcimiento del Tiempo Libre)

Objetivos

- Fomentar el uso sano y creativo del tiempo libre de todos los habitantes de Cotorra mediante proyectos y actividades con proyección a la población urbana y rural.

Estrategias

- Rehabilitación y mejoramiento de los escenarios Deportivos y Recreativos.
- Construcción de escenarios Recreativos urbanos y rurales.
- Promover acciones encaminadas hacia la niñez y juventud para promover actividades recreativas y deportivas.
- Incrementar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas.

Metas

- Construcción de escenarios recreativos (Parques infantiles) en la zona rural en un 50% y en la zona urbana en un 30%.
- Mantenimiento de escenarios recreativos – deportivos.
- Incremento del número de eventos y participación de la población en actividades deportivas y recreativas en el Municipio en un 90%.

9.5. CULTURA

Objetivos

- Fortalecer y revitalizar los entes culturales, como la Casa de la Cultura, Consejo Municipal de Cultura, las entidades privadas sin Ánimo de Lucro que promuevan la cultura en el municipio y los gestores y promotores culturales.
- Proyectar la cultura del Municipio como eje fundamental y activo en la planificación integral de su desarrollo.

Estrategias

- Difundir y concientizar la valoración del patrimonio cultural, histórico o religioso del Municipio.
- Fomento a los intercambios culturales intermunicipales e interdepartamentales.
- Se promoverán actividades que diversifiquen anualmente la programación cultural.

Metas

- Plan municipal de cultura implementado en un 100% según prioridad y pertinencia.
- Incremento de la participación de la población en actividades culturales.
- Incremento del número y alcance de las expresiones culturales que fortalezcan la identidad cultural del Municipio de Cotorra.

9.6. GRUPOS ÉTNICOS

Objetivo

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las organizaciones étnicas legalmente constituidas en el Municipio brindándoles el acceso a los diferentes programas sociales.

Estrategias

- Capacitación de líderes de las diferentes etnias para la realización de proyectos de inversión.
- Apoyo a proyectos propuestos por las etnias.

Metas

- 20 líderes de las diferentes etnias, capacitados en la elaboración, formulación y evaluación de proyectos.
- Etnias asentadas en el Municipio censadas y diagnosticadas 100%.

9.7. VIVIENDA

Objetivo

Contribuir al bienestar social de la población del Municipio de Cotorra, ofreciendo acceso a la vivienda de interés social a las familias más necesitadas, a través de programas de reubicación, mejoramiento y construcción de viviendas urbanas y rurales.

Estrategias

- Creación del Banco de Tierras Municipal.
- Identificación y análisis de propuestas de tipología de Vivienda de Interés Social, adecuadas a las necesidades y realidades socio-ambientales del Municipio.
- Gestión de recursos ante entidades del orden nacional e internacional para efectuar proyectos de vivienda social que cumplan con las exigencias de las leyes y la normatividad vigente.
- Asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a las organizaciones populares de vivienda de interés social y comunidad en general en temas relacionados con programas VIS.
- Formulación e implementación de programas pilotos de vivienda rural y marginal integradas a estrategias productivas de ingresos familiares, priorizando la participación con perspectiva de género, en especial las madres comunitarias, mujer cabeza de familia.
- Estratificación socioeconómica del Municipio.

Metas

- Creación Junta Municipal de Vivienda.
- Reubicación de viviendas que están ubicadas en zonas de riesgo no mitigable, para dar solución a esta problemática en un 30%.

- Apoyo y asesorías a los comités de vivienda municipal en un 100%.
- Construcción de viviendas según déficit cuantitativo zona urbana y rural. (400 Viviendas)
- Capacitación en elaboración, formulación y evaluación de proyectos de vivienda al personal técnico de Planeación Municipal.
- Mejoramiento de vivienda urbana y rural en un 40%.
- Incorporación de nuevas áreas para desarrollo urbano en la cabecera urbana acorde a las necesidades.
- Procesos de estratificación socioeconómica urbana y rural actualizada.

9.8. SALUD

Objetivo

Mejorar las condiciones de bienestar físico - psíquico y social del individuo, familia y comunidad, y propender por ampliar coberturas en salud de la población vulnerable teniendo en cuenta la equidad y la oportunidad en la distribución de beneficios y oportunidades a la población del Municipio de Cotorra.

Estrategias

- Implementar el sistema único de información en sus funciones de dirección, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento entre los diferentes entes de salud del Municipio.
- El mejoramiento de la calidad del servicio se llevará a cabo a través de la inversión necesaria.
- Fortalecimiento institucional a la Secretaría de Salud Municipal.

Metas

- Impulso y establecimiento de programas que conlleven a disminuir la violencia intrafamiliar de la comunidad.
- Disminución del número de embarazos en adolescentes especialmente de la zona rural.
- Fortalecimiento asistencial y administrativo del único centro hospitalario del Municipio: ESE CENTRO DE SALUD COTORRA.
- Disminución de los índices de morbilidad.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública.
- Lograr que el 100% de la población vulnerable sin afiliación en salud y con poca capacidad de pago sean afiliados al SISBEN.

9.9. DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo

Convertir a Cotorra en un centro de desarrollo económico y social, centro de oferta de bienes y servicios; promover la generación de empleo y mejorar las condiciones de producción y productividad para lograr mejor posesión en el mercado Regional y con el resto del país.

Estrategias

- La Administración Municipal actuará como ente facilitador encausando la inversión de la Nación y los recursos propios hacia la construcción de “capital semilla”, el cual potencialice la capacidad de inversión de los diferentes sectores productivos del Municipio y hacia la generación de la infraestructura que estimule la inversión del sector privado. Con esto, se invertirá en proyectos estratégicos de manera concertada, como mecanismo para multiplicar los recursos con la participación de todos y propender por la recuperación de la inversión pública para el desarrollo económico municipal.
- Generación de empleo con la participación de las comunidades en la ejecución de proyectos productivos a través de la unificación de recursos y esfuerzos a nivel Internacional, Nacional, Departamental y Municipal. De igual manera estimular la creación de famiempresas y microempresas.
- Se busca incrementar y mejorar la producción agrícola, incorporando nuevas tierras, para lograr aumentar la productividad y competitividad del Municipio, mediante la incorporación de adecuados paquetes tecnológicos.
- Formulación y ejecución de proyectos productivos con tecnologías de punta.
- Establecimiento de programas de formación, capacitación y asesorías con las empresas y gremios de la producción, comercio y servicios para generar mentalidad y procesos empresariales en el Municipio.
- Establecimiento de adecuados canales de comercialización de los productos mediante la construcción de infraestructura de apoyo (centros de acopio).
- Acceso a tierras y maquinaria mediante la creación del banco de tierras y maquinaria para el pequeño productor.

Metas

- Aumento de la productividad del sector agropecuario, mejorando la calidad y oportunidad de la asistencia técnica Municipal en un 40%.
- Aumento del empleo rural en un 30% con el montaje y ejecución de proyectos productivos.
- Capacitar en un 30% a los productores del Municipio para generar mentalidad empresarial.
- Promoción de proyectos productivos conjuntos Sector público – Comunidad – sector Productivo – Universidades.
- Creación de por lo menos 5 Asociaciones de Productores en el Municipio y establecer contactos con empresas comercializadoras de productos agropecuarios que aseguren la compra para tener acceso a proyectos productivos que brinda el Gobierno Nacional.
- Adecuación de estanques existentes en el Municipio y construcción de 40 más para la producción Avícola del Municipio.
- Construcción de dos Centros de Acopio en el Municipio para mejorar la comercialización de los productos.
- Mejoramiento de las condiciones de producción pecuaria mediante la tecnificación del sector en un 40%.
- Capacitar en un 20% a la comunidad Rural en el proceso de cría levante de cerdos, aves de corral. Ovinos y caprinos mediante convenios SENA – UNIVERSIDAD DE CORDOBA, y aporte de capital semilla para la ejecución de los proyectos.

- Establecer una parcela demostrativa en cada uno de los corregimientos del Municipio teniendo en cuenta la aptitud de los suelos de cada uno de ellos.
- Fomento y promoción del desarrollo turístico aprovechando el potencial que brindan los atractivos naturales del municipio.

9.10. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo

Promover la consolidación de una estructura municipal moderna, adecuada y eficiente, que garantice la optimización y el uso racional de los recursos como base de una verdadera y perdurable autonomía municipal moderna y eficiente.

Estrategias

- La estrategia se orienta a mejorar la eficiencia de la Administración y fortalecer las finanzas municipales, mediante la reorganización de algunas funciones dispersas, la reducción del déficit acumulado, desempeño fiscal eficiente, la capacitación y asesoría técnica al equipo humano y a la participación ciudadana en el control y fiscalización de la administración pública.
- La administración pública se regirá por claros principios de transparencia, unidad, eficiencia, concertación, austeridad y sostenibilidad, introduciendo un esquema de ejecución por programas y proyectos y un sistema de evaluación por resultados, de acuerdo con metas e indicadores.

Metas

- Firma de pacto por la transparencia.
- Creación y puesta en marcha del banco de proyectos.
- Logro de que todos los funcionarios tengan sentido de pertenencia.
- Trabajo integradamente en torno a un horizonte de desarrollo del Municipio para mejor calidad de vida de sus habitantes.
- Trabajo en equipo con calidad total.
- Saneamiento de las finanzas del Municipio e implementación de un esquema que le permita atender sus obligaciones e incrementar los recursos de inversión.
- Adecuación de la Administración Municipal a los requerimientos del plan y del Municipio, dentro de una política de austeridad y un esquema administrativo orientado a resultados.
- Mejoramiento del desempeño de los funcionarios públicos, a través de la capacitación, asesoría y la implementación de mecanismos de evaluación y control.
- Aumento y estímulo permanentemente a la participación ciudadana en los procesos de planeación y control a la ejecución del gasto público.
- Implementación de procesos de contratación transparente, tal como lo exige el Decreto 066 de 2008.
- Reorganización de la estructura organizacional acorde a las nuevas realidades y metas del plan.
- Implementación de estudios, asesorías y consultorías.

- Mejoramiento del desempeño fiscal del Municipio
- Cumplimiento a los límites de gastos de funcionamiento según Ley 617 de 2000.
- Mejorar la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
- Generación de ahorro corriente para garantizar la solvencia financiera del Municipio.
- Disminución de la dependencia económica del Municipio.

9.11. TERRITORIALIDAD

Objetivo

Continuar el seguimiento al ordenamiento físico y administrativo del espacio territorial del Municipio, para lograr el uso racional y sostenible de sus recursos naturales.

Estrategias

- Delimitación y Plan de Manejo de los suelos urbanos y rurales, para su racional aprovechamiento.
- Brindar atención y fortalecimiento a los corregimientos y veredas, integrándolos entre sí y con la cabecera municipal.
- Consolidar el proceso de ordenamiento territorial a través del cumplimiento de los programas de ejecución de corto y mediano plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial 2004 - 2015.

Metas

- Actualización del mapa del municipio y sus corregimientos, caseríos y veredas.
- Ajustes al EOT, obtener indicadores de gestión y puesta en marcha.
- Estudio de vulnerabilidad de vivienda e infraestructura en áreas urbanas y cabeceras corregimentales.
- Articulación EOT – Plan de desarrollo – PGIRS – Programas de Superior Jerarquía
- Instrumentos de financiación del EOT implementado.
- Porcentaje de área Urbana y Rural.
- Densidad de población y porcentaje de población urbana y Rural
- Elaboración del plan de manejo de espacio público.
- Cumplimiento del programa de ejecución de corto y mediano plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial 2004 - 2015.
- Ejecutar cuatro (4) planes parciales.

9.12. INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo

Rehabilitar y mejorar la malla vial actual e iniciar el proceso de consolidar, diseñar y construir las vías que el municipio requiere para la interconexión vial local y regional y aumentar la dinámica económica.

Estrategias

- Rehabilitar y mejorar las vías que así lo requieran priorizando aquellas que articulan la malla vial regional.
- Gestión en concurrencia con entidades departamentales y nacionales con el fin de que el nivel municipal, tan sólo sea directamente responsable por las actividades que revistan igual carácter.
- Se adelantará un programa de adecuación y mantenimiento de vías veredales y corregimentales con el fin de facilitar el intercambio interveredal e intramunicipal y evitar que en el futuro se distraigan cuantiosas sumas de dinero, evitando de esta forma el despilfarro de recursos.
- Implementación del concepto de valorización.
- Estimular la administración y mantenimiento vial a través de empresas comunitarias en todos los corregimientos y núcleos urbanos del Municipio.
- La construcción de las vías, se empezará con las obras de arte y de drenaje y posteriormente los aspectos viales.
- Convenio intermunicipal de construcción, adecuación y mantenimiento de vías limítrofes.

Metas

- Vías a mejorar: 20%.
- Vías a rehabilitar: 30%.
- Vías a mantener 100% de las actualmente existentes.
- Vías a pavimentar (zona urbana) 20%.
- Adoquinamiento de vías: 0.5 Km.

9.13. CONVIVENCIA

Objetivo

Establecer directrices y espacios para la participación ciudadana, para el logro de la convivencia pacífica, los Derechos Humanos y la paz en el Municipio.

Estrategias

- Diseñar un modelo pedagógico de tolerancia.
- Diseñar programas de convivencia pacífica.
- Promover, apoyar, impulsar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en las diferentes acciones de la administración municipal.
- Diseñar un modelo de cátedra educativa sobre la tolerancia, la convivencia pacífica, los Derechos Humanos y la paz, en instituciones y centros educativos del Municipio, para estudiantes, profesores y padres de familia.

Metas

- Creación y puesta en marcha de un programa cívico y académico sobre tolerancia, convivencia, Derechos Humanos y paz.
- Elaboración de un plan de desarrollo para la población más vulnerable y para los desplazados por la violencia.
- Formulación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana.
Anexo Plan de acción de seguridad y convivencia ciudadana, Plan de acción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2008 – 2011.

9.14. SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivos

- Incrementar las coberturas de los servicios públicos básicos (Agua potable, Gas Natural) apoyadas en la implementación de un desarrollo institucional en las empresas de servicios públicos para garantizar el impacto de la inversión y la sostenibilidad de los proyectos logrando así la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.
- Formular, ejecutar y poner en marcha 2ª etapa del Acueducto y el Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario.
- Optimizar los servicios de redes eléctricas y telefónicas en un 100%.
- Implementar la cultura del ahorro del agua, generando un proceso de concientización ciudadana para el manejo racional y adecuado del recurso hídrico.

Estrategias

- Cobertura urbana y rural ampliada en acueducto, electrificación y telefonía social.
- Optimización de la infraestructura existente e impulso a la construcción de obra física en los casos pertinentes.
- Gestión de recursos para cofinanciación de los fondos de la Nación.
- Implementación de un programa de control de fugas y pérdidas en los sistemas de acueducto.
- Implementación de un programa de ahorro energético.
- Gestión de recursos ante entidades nacionales e internacionales para apoyar el diseño, construcción y operación del Sistema de Alcantarillado Municipal, en coordinación con la Gobernación y la CVS.
- Implementación de la telefonía local, a través de los programas de telefonía social del Ministerio de Comunicaciones.
- Campañas periódicas de manejo y uso racional del agua.
- Programas de capacitación a las JAC y líderes comunitarios en mantenimiento, operación de fuentes de abastecimiento de agua y redes existentes.
- Mejoramiento del servicio de aseo.
- Implementación y puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Campañas de reciclaje y manejo integral de residuos sólidos.
- Caracterización físico - química y bacteriológica de todas las fuentes de agua existentes actualmente.

Metas

- Optimización del 100% del acueducto de la cabecera urbana.
- Cobertura acueducto cabecera urbana: 100%.
- Cobertura acueducto corregimientos: 50%.
- Reducción fugas y pérdidas sistema de acueducto: 30%.
- Estudio de factibilidad de alcantarillado sanitario en las principales cabeceras corregimentales.
- Implementación de sistemas de tratamiento de aguas servidas en la cabecera urbana en un 100%
- PGIRS Implementado.
- Manejo integral de residuos sólidos 100%.
- Cobertura de gas a nivel municipal: 100%.
- Densidad telefónica: 6 líneas / 100 habitantes.
- Optimización del alumbrado público en un 100%
- Cobertura alcantarillado sanitario zona urbana en un 100%.

10. LAS POLÍTICAS SECTORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

A continuación se indican las políticas que orientarán la acción en cada sector de la Administración Municipal, expresadas a través de un conjunto de objetivos y estrategias que posteriormente se materializan en los programas, subprogramas y proyectos del plan de inversiones.

10.1. EDUCACIÓN

Elevar la calidad educativa, a través de la formación y capacitación de docentes en los diferentes avances tecnológicos que se vienen presentando, mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones educativas y la dotación de materiales didácticos para un mejor aprendizaje, ampliar la cobertura en los niveles con mayor demanda.

Minimizar el analfabetismo a través del fortalecimiento de programas de educación para adultos, diligenciar con entidades competentes subsidios para la población estudiantil de bajos recursos y puedan así ingresar a la educación superior. Promover en los Centros Educativos la implementación de carreras técnicas y tecnológicas acordes con la vocación productiva del Municipio capacitando de esta forma a la población escolar para el empleo productivo.

10.2. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

La política está orientada a fortalecer la calidad y cobertura del servicio de salud que actualmente se brinda a la población.

Se busca reorientar la oferta, canalizar los subsidios a la demanda y mejorar la calidad de la red de servicios, asumiendo para el final del período el conjunto de la oferta de atención para el primer nivel. Fortalecer las actividades de prevención y promoción, mediante el impulso y respaldo al compromiso interinstitucional para la ejecución del Plan de Atención Básica. Fortalecer el sistema de régimen subsidiado, y en general ampliar la cobertura del sistema de seguridad social en salud, buscando, en el período 2008 - 2011, la meta del 100%.

10.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Ampliar la cobertura hacia la zona rural y en especial la zona oriental del Municipio. De manera prioritaria, optimizar la calidad del servicio de acueducto, la reposición de redes antiguas. En la zona rural iniciar y/o continuar el proceso con diseños y proyectos. Y puesta en marcha del Agua Potable.

Mejorar los sistemas actuales de recolección de basuras y establecer un sistema de disposición final de residuos sólidos en el Municipio en asocio con los Municipios vecinos.

Iniciar la construcción de las redes del sistema de alcantarillado, acorde a lo establecido en el EOT, en los barrios más vulnerables de la zona urbana y actuando simultáneamente en la descontaminación de los caños y drenes urbanos como punto de partida de su recuperación hacia el futuro.

La empresa municipal de servicios propenderá por garantizar una oferta adecuada de servicios básicos a la población, dentro de esquemas que garanticen la sostenibilidad ambiental, técnica y financiera hacia el futuro.

10.4. RECREACIÓN Y DEPORTES (Esparcimiento del Tiempo Libre)

Promover la recreación y el deporte como hábito en la formación integral del ciudadano mediante el apoyo a las diferentes actividades deportivas y recreativas encaminadas al aprovechamiento del tiempo libre como un medio de formación integral y de fortalecimiento de una cultura de convivencia ciudadana. Construir espacios necesarios para la recreación y adecuar y mantener los espacios existentes.

10.5. CULTURA

La política está dirigida a promover y fomentar el apoyo a eventos y manifestaciones que tengan como objetivo la conservación, rescate y promoción del patrimonio cultural del Municipio. Fomentar las expresiones culturales como mecanismo de afirmación de la identidad de Cotorra. Implementación del Plan Municipal de Cultura.

10.6. VIVIENDA

Incrementar la oferta de Vivienda de Interés Social en el Municipio, mediante la elaboración, formulación e implementación de proyectos concertados con la comunidad tendientes a favorecer a la población focalizada en condiciones de hacinamiento crítico. Promover los programas de mejoramiento de vivienda, a la población más vulnerable de la zona urbana y rural del Municipio.

10.7. ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

Velar por el bienestar y desarrollo integral de la población vulnerable (Niños, jóvenes, madres y mujeres cabeza de familia, adulto mayor, discapacitados, desplazados, grupos étnicos, etc.) mediante el apoyo a programas institucionales liderados por la Administración Municipal por intermedio de la Oficina de Desarrollo Comunitario - Gestora Social y trabajando en coordinación con las entidades encargadas de manejar programas sociales para la atención a este segmento de la población como el Departamento, ICBF entre otros; para que no se sientan excluidos socialmente.

10.8. MEDIO AMBIENTE

La recuperación y protección del medio físico especialmente los arroyos, quebradas, ciénagas y acuíferos, su integración a la vida cotidiana de los habitantes como espacio enriquecedor y sistema estructurante del territorio, constituye una prioridad de la administración municipal y un compromiso de todos.

La política del sector irá orientada a prevenir y combatir las causas de deterioro actual del medio ambiente, mediante acciones de descontaminación, protección y reforestación, educación ambiental y transferencia de tecnología apropiada para el pequeño productor agropecuario. Y a prevenir y mitigar los riesgos por amenaza natural a la población y la infraestructura productiva, mediante reforestación y ejecución de obras de control de inundaciones, una política sostenida de impulso y participación en la recuperación integral de los principales arroyos, ciénagas y fuentes de agua del Municipio y en la implementación de la gestión de mitigación y prevención de riesgos.

10.9. DESARROLLO AGROPECUARIO

Mejorar la productividad del sector agropecuario, mediante el fortalecimiento de las acciones de asistencia técnica, con paquetes tecnológicos válidos en la Región y programas orientados a la diversificación de la producción. Igualmente la formación de una mentalidad empresarial adecuada a la competitividad, contribuirá a incrementar el empleo, riqueza e ingresos.

Incrementar la competitividad del sector mediante el mejoramiento de los canales de comercialización. Este frente se apoyará en el mejoramiento y construcción de infraestructura de apoyo a la producción y en la capacitación para el manejo post cosecha.

10.10. OTROS SECTORES PRODUCTIVOS

Impulsar el desarrollo agropecuario, acuícola y turístico mediante la generación de condiciones que hagan atractiva a la inversión del sector privado a nivel municipal. Favorecer el desarrollo del sector microempresarial, como mecanismo para incrementar las oportunidades de empleo y mejorar el nivel de ingreso de la población, mediante convenios institucionales de capacitación, SENA – Universidades -Municipio, apoyo a eventos y campañas para promover su producción a nivel Regional y Nacional. Gestión de proyectos productivos asociativos. Y la dotación de infraestructura y comercialización de los productos.

10.11. VÍAS, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Se busca ampliar y rehabilitar la malla vial, mediante la ejecución armonizada del plan vial y el plan maestro de acueducto, alcantarillado y drenaje, en el marco del ordenamiento territorial municipal.

En cuanto a la priorización del gasto, se iniciará con la zona rural y en especial las zonas de producción agrícola y aquellas áreas de mayor concentración poblacional. Para su ejecución la administración actuará como agente facilitador, convocando la participación de entidades del nivel departamental y nacional y los diferentes actores del sector privado. Se impulsará el sistema de cobro por valorización.

10.12. ELECTRIFICACIÓN, TELEFONÍA Y GAS

Ampliar la cobertura de electrificación prioritariamente en la zona rural y mejorar la oferta de la infraestructura eléctrica para el emplazamiento de actividades agroindustriales. Definir mecanismos para mejorar el alumbrado público de la cabecera urbana y corregimentales.

Impulsar acciones que garanticen la disponibilidad permanente de comunicación telefónica para la zona rural.

Explorar y definir mecanismos para diseñar e implementar la cobertura del gas como fuente energética y alternativa económica gestionando y respaldando iniciativas bien sea por parte de agentes públicos o del sector privado.

10.13. ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO Y FINANZAS PÚBLICAS

Se orienta a recuperar la viabilidad financiera del Municipio, a partir del fortalecimiento institucional, la organización y priorización del gasto y el fortalecimiento de la renta.

Se busca generar una mayor capacidad interna en la Administración, que le permita cumplir de manera eficiente las nuevas realidades de los entes territoriales, apoyada en sistemas de información, procesos técnicos y cualificación permanente del recurso humano. Ajustar la estructura administrativa a las condiciones reales del Municipio; fortalecer la gestión financiera municipal y aplicar mecanismos de evaluación y control para obtener mayor efectividad en el cumplimiento de la misión del Municipio.

En cuanto al fortalecimiento financiero, la acción se orientará a sanear las finanzas públicas del Municipio, a través la racionalización del gasto, el fortalecimiento de los ingresos y la adecuada gestión presupuestal y patrimonial.

10.14. TURISMO

Desarrollar un proceso agresivo de promoción de ecoturismo y turismo cultural en el Municipio, aprovechando las ventajas comparativas existentes.

10.15. TERRITORIALIDAD

La política sectorial está encaminada a aunar esfuerzos con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y la CVS para devolverle al municipio la vocación de sus suelos y a ordenar el desarrollo urbano- regional. Se deben realizar esfuerzos por la recuperación de suelos para fines piscícolas, agropecuarios, silvopastoriles. Igualmente, se establecerán sistemas para la protección de cuencas, subcuencas y viviendas que presentan vulnerabilidad.

11. PROYECTOS IDENTIFICADOS

Con base en talleres de trabajo con las Juntas de Acción Comunal, con los funcionarios de la Administración Municipal y con la comunidad en general, se identificaron las siguientes necesidades y proyectos con el Equipo Técnico del Plan:

11.1 . EDUCACIÓN

- Creación del CREM Municipal.
- Fortalecimiento de programas de educación para adultos
- Dotación de implementos educativos en los centros e instituciones educativas
- Adecuación de aulas en los establecimientos educativos que lo ameriten
- Convenio Municipio – Universidades e instituciones del nivel superior
- Construcción de aulas escolares en los centros e instituciones educativas que lo ameriten.
- Implementación de innovaciones educativas en el Municipio.(Salas de informática en los Centros e Instituciones Educativas que lo ameriten)
- Construcción de una concentración escolar en la zona urbana para albergar estudiantes de la sede el Bongo – Cotorra – Nuestra Señora del Carmen.
- Diseño y construcción de un espacio para biblioteca en los centros educativos.
- Reorganización Administrativa de la Secretaría de Educación incluyendo dotación tecnológica
- Distribución equitativa de Docentes.
- Capacitación y formación de Docentes y Directivos Docentes
- Ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación a los restaurantes escolares.
- Implementación del servicio de transporte escolar.
- Subsidio para estudiantes de bajos recursos. (Población Vulnerable)

- Mejoramiento, adecuación de la infraestructura física de Centros e Instituciones Educativas.
- Gestión para el proceso de certificación de la educación en el Municipio.
- Compra de lote para la ampliación y construcción de Centros Educativos que lo ameriten
- Dotación de la sala de informática del Centro Educativo (Los Gómez)
- Funcionamiento del restaurante escolar en el Centro Educativo (Los Gómez)
- Sala de informática pública en el Corregimiento de Abrojal

11.2 . SALUD

- Ampliación de cobertura de la población vulnerable al SISBEN – Régimen Subsidiado
- Mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud.
- Dotación de equipos básicos para la prestación de servicios en los puestos de salud
- Gestionar la adquisición de una ambulancia por cooperación técnica Nacional y/o Internacional.
- Apoyo a programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Capacitación a las comunidades en fomento y prevención de la salud.
- Establecer la Red de comunicación en salud Municipal y Departamental.
- Elaboración y cumplimiento del PAB del Municipio 2008 - 2011.
- Promoción y prevención en IRA - EDA a la población menor de 5 años.
- Carnetización en salud a la población vulnerable
- Ampliación del recurso Humano en los Puestos de salud (Médicos)
- Brigadas de salud
- Salud Nutricional a la Población Vulnerable
- Dotación de recurso Humano (Odontólogo) en el Puesto de Salud de Trementino
- Gestión para el Diseño y Construcción de Puestos de Salud donde se amerite.

11.3 . CULTURA

- Diseño y construcción segunda etapa de la Casa de la Cultura
- Diseño y construcción de un centro de desarrollo artesanal.
- Inventario y valoración del patrimonio cultural e histórico.
- Talleres de formación artística y cultural.
- Diseño y construcción de un espacio para Salón Comunal.
- Creación de escuelas de formación artística y gestión cultural.
- Convenios Universidades - Departamentos- Municipio para el apoyo y fomento a la cultura.
- Gestión y apoyo del Municipio a un canal local de televisión.
- Implementación Plan Municipal de Cultura.
- Dotación y organización de la biblioteca municipal.
- Dotación de la Casa de la Cultura.
- Fortalecimiento a la actividad cultural.

11.4 . RECREACIÓN Y DEPORTES

- Adecuación, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos – recreativos urbano y rural.
- Compra de lotes para el diseño y construcción de escenarios recreativos urbanos y rural.
- Dotación de implementos deportivos para los centros e instituciones educativas.
- Creación de escuelas de formación deportiva.
- Implementación Plan sectorial.
- Compra de lote para la construcción de escenarios deportivos Urbano y rural

11.5 . VIVIENDA

- Creación Banco de Tierras Municipal.
- Programas de vivienda para cubrir el déficit actual.
- Reubicación de viviendas en las zonas de amenazas y riesgos de la cabecera urbana y rural.
- Construcción de vivienda nueva zona rural y urbana.
- Estudios de vulnerabilidad (encharcabilidad) de las viviendas Urbano – rural.
- Estratificación socioeconómica cabecera municipal, centros poblados, áreas dispersas y fincas.
- Mejoramiento vivienda población vulnerable.

11.6 . SOCIALES Y COMUNITARIOS

- Capacitación a las madres comunitarias.
- Capacitación a las JAC, comités, asociaciones, EAT.
- Capacitación y creación de microempresas productivas en la zona urbana y rural.
- Campañas de registro civil - cedulação.
- Escuela especial para el menor discapacitado.
- Capacitaciones educativas a la población desplazada.
- Ampliación de cobertura en programas sociales que beneficien a la población vulnerable en coordinación con las entidades encargadas ICBF, Acción social, etc.
- Construcción de un espacio para el adulto mayor.
- Ampliación del cementerio cabecera urbana.
- Construcción de cementerios en la zona rural que se amerite.
- Seguridad y protección social a la población vulnerable.
- Ampliación de coberturas en programas de atención al escolar (desayunos - refrigerios).
- Embellecimiento de parques, calles y avenidas en la cabecera urbana del Municipio.
- La olla comunitaria.
- Implementación de programas dirigidos a las mujeres cabeza de familia.
- Mejoramiento de las condiciones locativas de los hogares comunitarios.
- Gestión para la creación de la Casa de la Mujer.
- Organización y legalización de las etnias.
- Celebración del día del Campesino, del Niño y de la Mujer.
- Regalos navideños.
- Vacaciones recreativas a la población escolar.

- Creación del Consejo Municipal de Juventudes.
- Dotación de hogares comunitarios.
- Proyecto planchón comunitario en el Corregimiento de los Gómez.
- Gestión para la construcción de un espacio para salón comunal.
- Gestión para la creación de hogares comunitarios donde se requiera.
- Gestión para la consecución de local para la atención del conciliador.
- Campañas educativas en salud.

11.6.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Salud nutricional a la población infantil.
- Campañas de registro civil y cedulaación.
- Carnetización en salud a los niños y jóvenes.
- Escuela especial al menor discapacitado.
- Ampliación cobertura de programas sociales que beneficien a los niños, niñas y jóvenes.
- Campañas educativas de salud sexual y reproductiva a los jóvenes.
- Creación del consejo municipal de juventudes.
- Apoyo a programas juveniles.
- Ampliación de hogares comunitarios donde se amerite.
- Seguridad y protección social a los niños, niñas y adolescentes.
- Educación gratuita a los niños, niñas y adolescentes.
- Construcción de espacios recreativos – deportivos a la población infantil y adolescente.
- Campañas educativas sobre violencia intrafamiliar.
- Plan de atención especial en salud a las madres gestantes (en especial adolescentes).
- Plan de vacunación a la población infantil y adolescente que lo amerite.
- Programas de atención y prevención en salud.
- Red de información actualizada.
- Plan especial de seguridad alimentaria.
- Diseño y construcción de acueductos para proporcionar agua potable.

11.7 . MEDIO AMBIENTE

- Plan de ordenamiento y manejo integral de cuencas y microcuencas.
- Revegetación nativa de microcuencas en el Municipio.
- Cátedra de desarrollo sostenible en instituciones y centros educativos.
- Revegetación de las márgenes de los caños, las ciénagas y humedales.
- Capacitación en ecoturismo y agroturismo.
- Implementación de un sistema de contabilidad municipal sobre los recursos naturales disponibles con potencial de explotación y en valoración económica.
- Reforestación y recuperación de las áreas de protección y conservación.
- Inventario de la flora y fauna en el Municipio.
- Apoyo al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- Formulación de planes de prevención y atención de desastres.
- Limpieza y recuperación de caños y arroyos.
- Implementación de una cultura ambiental en instituciones y centros educativos (PRAES).

- Celebración del día de la tierra y del agua.
- Implementación de técnicas agroforestales en el territorio.
- Creación de un vivero para la producción de especies.
- Creación escuela piloto y granja experimental ambiental en la zona rural.
- Recanalización de Caños y cauces.
- Fomento y apoyo a la agricultura ecológica.
- Plan de manejo de los recursos naturales renovables.
- Revegetación nativa de las microcuencas, arroyos y caños del Municipio.
- Control al uso indiscriminado de agroquímicos.
- Control a la contaminación de los recursos hídricos.
- Fomento a la comercialización de productos con sello verde.
- Capacitación a las comunidades en lo relacionado con la vocación y aptitud de los suelos.
- Plan de manejo integral del Caño Bugre.
- Creación y puesta en marcha del Comité Local del Medio Ambiente.
- Programas de cunetaje en la Cabecera Urbana y Cabeceras Corregimentales.
- Rehabilitar el canal y la ciénaga (Moralito)
- Falta de levantamiento de canales
- Rehabilitación del canal o Dren 8 (Colocar 2 compuertas) sector los Cheres y Pacheco corregimiento de Moralito.
- Rehabilitación del jarillon de la Ciénaga Grande Sector Richard – Corregimiento de Moralito
- Arreglo y levantamiento del sector el Machín con salida al canal
- Punto critico los Gómez – Playa del Campano
- Estudio de encharcabilidad de las viviendas urbano y rural
- Puesta en marcha de estaciones de bombeo.
- Revestimiento en concreto del canal.
- Apoyo al comité Institucional de Educación Ambiental CIDEA.

11.8 . ACUEDUCTO

- Gestión para la segunda etapa del plan maestro de acueducto.
- Programa de capacitación y formación personal a los que trabajan en el servicio.
- Programa para el fomento de la concientización del buen uso que se le debe dar al servicio.
- Proyectos de optimización y mantenimiento de redes cabecera urbana, corregimentales y veredales.
- Examen bacteriológico y físico - químicos acueducto Municipal.
- Campañas educativas - cultura del agua.
- Construcción de pozos artesianos para sitios y zonas veredales de difícil acceso.
- Ampliación de la cobertura de redes y mantenimiento y adecuación de la existente.

11.9 ALCANTARILLADO

- Gestión para el Plan Maestro de Alcantarillado.
- Construcción de letrinas en áreas rurales.
- Estudios de factibilidad y prediseños de alcantarillado en las cabeceras corregimentales.
- Construcción de canales de desagües donde se requiera en el territorio municipal previos estudios topográficos.
- Cubrimiento de cunetas zona urbana (Barrios Las Américas, Las Delicias, Zarabanda y San Roque

11.10 ASEO

- Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Diseño y construcción de un centro de acopio de materiales reciclables.
- Gestión para la construcción del Relleno Sanitario Municipal y/o Regional.
- Campañas de limpieza y embellecimiento de calles, zonas verdes y espacio público.
- Campañas de reciclaje que incluya separación en la fuente.
- Diseño e instalación del horno crematorio para el manejo de residuos en la ESE CENTRO DE SALUD.

11.11 MATADERO

- Gestión de recursos para la construcción del matadero Municipal.
- Creación empresa mixta matadero de Cotorra.

11.12 PLAZA DE MERCADO

- Diseño y construcción de la plaza de mercado.

11.13 VÍAS Y TRANSPORTES

- Construcción de la terminal de transportes.
- Señalización vial.
- Pavimentación de vías urbanas.
- Rehabilitación de vías.
- Diseño y construcción de box couvert y alcantarillas área urbana y rural.
- Mejoramiento y ampliación vías urbanas, intermunicipales y mantenimiento y ampliación vías intercorregimentales y veredales.
- Apertura de vías intermunicipales.
- Construcción y mejoramiento de puentes.
- Señalización y reglamentación del tránsito municipal.
- Construcción de reductores de velocidad con las normas técnicas apropiadas.
- Construcción vía alterna a la vía principal.
- Construcción, adecuación y mejoramiento de vías secundarias y terciarias.
- Ampliación del carreteable los Guamos – Dren 8.
- Ampliación del servicio de transporte público hasta la vereda Cienegueta.
- Arreglo de la vía Cotorra – La Culebra – Cienegueta.
- Construcción y adecuación de la vía Mangue – Gurullo (margen izquierda Caño Bugre)
- Puente vehicular sobre el canal (Moralito)
- Construcción y mantenimiento de puentes (en Moralito, San Pablo, La Subidita y la Mula)
- Levantamiento de la vía principal y vías secundarias del Corregimiento de Moralito
- Mejoramiento y mantenimiento de las vías Campano – Vivero; Campano - Abrojal, y Viveros a Playa del Campano.
- Mejoramiento y ampliación de calles
- Bahía Vehicular (paradero de buses) Nuevo Oriente
- Construcción de puente de material entre los Cedros y el Mangue sobre el canal Dren 8.
- Construcción vía Villanueva – el Binde – Sector Rincón.

- Puente vehicular sector el puentecito (Los Cedros)
- Mejoramiento de la Vía Los Cedros – Mangué
- Relleno del sector Barrio La Isla
- Puente vehicular sobre el Dren 8 comunica Caimán – Los Guamos
- Mejoramiento de la vía Paso de las Flores a Nuevo Oriente
- Ampliación Puentecito (Barrio Las Américas)

11.14 ELECTRIFICACIÓN

- Electrificación de las veredas que no cuentan con el servicio.(Vereda la Mula sector machín, Sector Chibolo, entre otros)
- Mejoramiento y ampliación del alumbrado público cabecera municipal y cabeceras corregimentales.
- Ampliación de redes eléctricas.
- Mantenimiento de redes eléctricas y optimización del servicio con prioridad en zonas de producción agropecuaria, y usos del suelo residencial y comercial.
- Electrificación etapa N° 2 (Sector las Arepas)
- Mejoramiento de redes eléctricas y cambio de postera donde se requiera.
- Electrificación del sector Chibolo entre el Binde y Los Cedros.
- Mejoramiento de redes eléctricas del sector Rincón de Villanueva

11.15 GAS

- Adelantar gestiones para el diseño e implementación del servicio de gas domiciliario en la zona urbana y llevarlo a las zonas rurales más cercanas a la cabecera urbana.

11.16 TELECOMUNICACIONES

- Ampliación del servicio de telefonía domiciliar zona urbana y gestionar el complemento de cobertura satelital u otra modalidad en zona rural.
- Servicios telemáticos y de internet en los Centros e Instituciones Educativas zona urbana y zona rural.
- Gestión para la puesta en marcha de un canal institucional de televisión.

11.17 DESARROLLO ECONÓMICO

Agrícolas

- fomento a cooperativas y Empresas Asociativas de Trabajo (EAT).
- Construcción Centro de Acopio Cabecera Municipal.
- Montaje de proyectos productivos con las comunidades.
- Adquisición del Banco de Tierras y maquinaria para la producción agropecuaria.
- Creación y apoyo a microempresas
- Patios productivos.
- Capacitaciones a los productores del sector agropecuario.
- Implementación y gestión de créditos a los productores.
- Disminución del uso de agroquímicos.
- Establecer canales de comercialización, seguros a la producción.

Pecuarios

- Repoblamiento bovino
- Inseminación artificial.
- Explotación porcina mejorada con las comunidades.
- Pollos de engorde y gallinas ponedoras.
- Fomento a la cunicultura.
- Repoblamiento ovino y caprino.
- Mejoramiento genético en bovinos.
- Implementación de sistemas alternativos de alimentación para bovinos en épocas de verano.
- Créditos blandos a los productores
- Proyectos Productivos.

Acuícolas

- Repoblamiento con alevinos a los estanques del municipio.
- Construcción de estanques para la explotación en el Municipio
- Cultivos de peces en jaulas en la Ciénaga Grande del Bajo Sinú
- Control al vertimiento de residuos sólidos y químicos al caño Bugre y drenes del Municipio.
- Capacitación a las comunidades dedicadas a la cría y comercialización de peces.
- Plan de manejo de humedales
- Control en la captura y comercialización de especies
- Recuperación y aprovechamiento de los cuerpos de agua
- Realización de obras que eviten daños causados por inundaciones.

11.18 DESARROLLO INSTITUCIONAL

En lo referente a la Planeación

- Fortalecimiento del Sistema de Evaluación Global de Gestión y del Plan de Desarrollo.
- Capacitación en áreas estratégicas para el desarrollo local, en gobierno, planificación municipal y desarrollo regional.

En lo referente a la Organización

- Fortalecimiento de la capacidad de dirección del equipo de gobierno.
- Mejoramiento del sistema de administración de personal.
- Capacitación del recurso humano en Administración Municipal.
- Adecuación organizativa y funcional del Municipio (archivo municipal).
- Creación sistemas de información (página web) para que los ciudadanos tengan acceso en tiempo real a la información sobre administración pública.

En lo Financiero

- Análisis económico - financiero retrospectivo (5 años) y prospectivo (5 años) de las finanzas municipales.
- Actualización del estatuto de rentas municipales.
- Implementación de la contribución por valorización y plusvalía.
- Montaje del sistema de planificación financiera.

En Proyectos

- Capacitación al Sistema Local de Planificación en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos.
- Fortalecimiento y puesta en marcha del Banco de Proyectos.
- Capacitación al Sistema Local de Planificación en formulación, evaluación y gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional.
- Implementación de un sistema georreferenciado municipal.
- Montaje de un programa de gerencia de proyectos.
- Elaboración del código urbanístico.
- Diseño y construcción Palacio Municipal

En Participación Comunitaria

- Creación del Consejo Municipal de Juventud como órgano consultivo de los procesos locales de planeación.
- Capacitación al sistema local de planificación, JAC y líderes de las diferentes comunidades, en liderazgo, valores humanos y formulación de proyectos.
- Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Rural, Consejo Territorial de Planeación y de las microempresas, grupos asociativos y cooperativas.
- Fomentar la capacitación de líderes y miembros de la Juntas de Acción Comunal.
- Apoyo a las veedurías ciudadanas tanto a nivel urbano como rural, con participación de centros e instituciones educativas, agrupaciones gremiales y comunidades.
- Plan de convivencia y seguridad ciudadana.

11.19 TERRITORIALIDAD

- Estudios de vulnerabilidad y riesgos para la planificación de viviendas y asentamientos humanos en las cabeceras corregimentales y cabecera urbana (incluyendo área suburbana y de expansión) de Cotorra.
- Elaboración del plano regulador y del código urbanístico del Municipio de Cotorra.
- Establecer indicadores de gestión y seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Capacitación al Sistema Local de Planificación en Prospectiva y Ordenamiento Territorial.
- Delimitación y elaboración de planos de las cabeceras corregimentales del Municipio.
- Implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial (Valorización, Plusvalía).

- Elaboración de planes parciales.
- Elaboración de un plan de prevención y atención de desastres.
- Incorporar la prevención de desastres en la planificación territorial.
- Articular y fortalecer el sistema local de planeación en especial a nivel de cada una de las dependencias que conforman la Administración, de tal forma que los planes sectoriales se ajusten a los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo local y EOT.
- Mantenimiento de espacio público
- Tratamiento urbanístico de renovación urbana
- Adecuación y mantenimiento del espacio público.
- Titulación de tierras.

En la Tabla 2. Se observa el grado de relación y correspondencia que tienen los proyectos del Programa de Gobierno con los del Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

Tabla 2. Comparación de proyectos del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 vs. Programa de Gobierno.

| Proyecto | Programa de Gobierno | Plan de Desarrollo |
|--|----------------------|--------------------|
| CULTURA | | |
| Diseño y construcción segunda etapa Casa de la Cultura | | X |
| Dotación y organización de la biblioteca Municipal | X | X |
| Dotación de la Casa de la Cultura | X | X |
| Inventario y valoración del patrimonio cultural e Histórico | | X |
| Talleres de formación artística y cultural. | X | X |
| Implementación Plan Municipal de Cultura. | | X |
| Diseño y construcción de un centro de desarrollo artesanal. | X | X |
| Creación de escuelas de formación artística y gestión cultural. | | X |
| Convenios Universidades – Departamentos- Municipio para el apoyo y fomento a la cultura. | X | X |
| Diseño y construcción de un espacio para salón comunal. | | X |
| Gestión y apoyo del Municipio a un canal local de televisión. | X | X |
| Fortalecimiento a la actividad cultural. | | X |
| RECREACIÓN Y DEPORTES | | |
| Adecuación, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos – recreativos Urbano y Rural | X | X |
| Implementación plan sectorial de deportes | | X |
| Compra de lotes para el diseño y construcción de escenarios deportivos – recreativos Urbano y Rural | X | X |
| Dotación de implementos deportivos para los centros e instituciones educativas. | | X |
| Creación de escuela de formación deportiva. | X | X |
| Apoyar las actividades deportivas del Municipio. | X | X |
| Compra de lote para la construcción de escenarios deportivos urbano y rural | | x |
| EDUCACIÓN | | |
| Diseño y construcción de un espacio para bibliotecas en los centros – sedes e instituciones educativas. | | X |
| Construcción de una concentración escolar en la zona Urbana para albergar estudiantes de la sede el Bongo – Cotorra – Nuestra Señora del Carmen. | | X |
| Distribución equitativa de docentes. | | X |
| Adecuación de aulas en los establecimientos educativos que lo ameriten | X | X |
| Convenios Municipio – Universidades e instituciones del nivel superior. | X | X |

| | | |
|--|---|---|
| Reorganización administrativa de la Secretaría de Educación incluyendo dotación tecnológica. | | X |
| Subsidios para estudiantes de bajos recursos. (Población Vulnerable) | X | X |
| Capacitación y formación de docentes y directivos docentes | | X |
| Ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación a los restaurantes escolares. | X | X |
| Implementación del servicio de transporte escolar. | | X |
| Mejoramiento, adecuación de la infraestructura física de centros – Sedes e instituciones educativas | | X |
| Fortalecimiento de programas de educación para adultos. | X | X |
| Gestión del proceso de certificación de la educación en el Municipio. | | X |
| Creación del Centro de Recursos Educativos Municipal CREM. | X | X |
| Dotación de implementos Educativos en los Centros – sedes e instituciones educativas. | | X |
| Construcción de aulas escolares en los centros – Sedes E instituciones Educativas | X | X |
| Implementación de innovaciones educativas en el Municipio (Salas de informática en los Centros e Instituciones Educativas) | | X |
| Compra de lote para la ampliación y construcción de Centros Educativos que lo ameriten. | | X |
| Sala de informática pública en el corregimiento de Abrojal | | X |
| Dotación de la sala de informática del Centro Educativo Los Gómez | | X |
| Funcionamiento del restaurante escolar en el Centro Educativo los Gómez | | X |
| SALUD | | |
| Ampliación de cobertura de la población vulnerable al SISBEN – Régimen Subsidiado | X | X |
| Mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud. | X | X |
| Dotación de equipos básicos para la prestación de servicios en los puestos de salud | X | X |
| Gestión para la adquisición de una ambulancia por cooperación técnica Nacional y/o Internacional. | | X |
| Apoyo a programas de promoción de la Salud y prevención de enfermedades | | X |
| Capacitación a las comunidades en fomento y prevención de la salud | | X |
| Establecer la Red de comunicación en salud Municipal y Departamental. | | X |
| Elaboración y cumplimiento del PAB del Municipio 2008 – 2011. | X | X |
| Promoción y prevención en IRA – EDA a la población menor de 5 años. | | X |
| Salud Nutricional a la población vulnerable | | X |
| Carnetización en salud a la población vulnerable | | X |
| Ampliación de permanencia del recurso humano en los Puestos de Salud (Médicos) | | X |
| Dotación de recurso humano (Odontólogo) en el Puesto de Salud de Trementino | | X |
| Gestión para el diseño y construcción de Puestos de Salud donde se amerite | | X |
| VIVIENDA | | |
| Impulsar y gestionar programas de vivienda para cubrir el déficit actual. | X | X |
| Reubicación de viviendas en las zonas de amenazas y riesgos de la cabecera urbana y rural. | | X |
| Construcción de vivienda nueva zona rural y urbana. | X | X |
| Estratificación socioeconómica cabecera municipal, centros poblados, áreas dispersas y fincas. | | X |
| Mejoramiento vivienda población vulnerable. | X | X |
| Estudios de vulnerabilidad de las viviendas Urbano y rural | X | X |
| Compra de lotes para VIS. | | X |
| SOCIALES Y COMUNITARIOS | | |
| Compra de lotes para construcción de cementerios en la zona rural que lo amerite | X | X |
| Capacitación a las JAC, comités, asociaciones, EAT. | X | X |

| | | |
|--|---|---|
| Seguridad y protección social a la población vulnerable | X | X |
| Capacitación y creación de microempresas productivas en la zona urbana y rural. | X | X |
| Celebración del día del campesino. | X | X |
| Celebración del día internacional de la Mujer y el Niño. | X | X |
| Campañas de registro civil – cedulaación. | X | X |
| Regalos navideños. | X | X |
| Escuela especial para el menor discapacitado. | | X |
| Ampliación De cobertura en programas sociales que beneficien a la población vulnerable en coordinación con las entidades encargadas ICBF, Red de solidaridad Social, acción Social, etc. | X | X |
| Capacitaciones educativas a la población desplazada. | X | X |
| La olla comunitaria | x | X |
| Embelllecimiento de parques y avenidas | x | X |
| creación del consejo municipal de juventudes | | X |
| Dotación de hogares comunitarios | | X |
| Proyecto planchon comunitario en el Corregimiento los Gómez | | X |
| Gestión para la construcción de un espacio para salón comunal | | X |
| Gestión para la creación de hogares comunitarios donde se requiera | | X |
| Gestión para la consecución de local para la atención al conciliador | | X |
| Campañas Educativas en salud | | x |
| INFANCIA Y ADOLESCENCIA | | |
| Salud nutricional a la población infantil. | | X |
| Campañas de registro civil y cedulaación | X | X |
| Carnetización en salud a los niños y jóvenes. | | X |
| Escuela especial al menor discapacitado. | | |
| Ampliación cobertura de programas sociales que beneficien a los niños, niñas y jóvenes (desayunos infantiles, etc.) | X | X |
| Campañas educativas de salud sexual y reproductiva a los jóvenes | | X |
| Creación del consejo municipal de juventudes | | X |
| Apoyo a programas juveniles | | X |
| Ampliación hogares comunitarios donde se amerite | | X |
| Seguridad y protección social a los niños, niñas y adolescentes | | X |
| Educación gratuita a los niños, niñas y adolescentes | | X |
| Construcción de espacios deportivos – recreativos a la población infantil y adolescente | | X |
| Campañas educativas sobre violencia intrafamiliar | | X |
| Plan de atención especial en salud a las madres gestantes (en especial adolescentes) | | X |
| Plan de vacunación a la población infantil y adolescente que lo amerite | | X |
| Programas de atención y prevención en salud | | X |
| Red de información actualizada | | X |
| Plan especial de seguridad alimentaria | | X |
| Diseño y construcción de acueductos para proporcionar agua potable | X | X |
| MEDIO AMBIENTE | | |
| Plan de ordenamiento y manejo integral de cuencas y microcuencas. | X | X |
| Revegetación nativa de microcuencas en el Municipio. | X | X |
| Cátedra de desarrollo sostenible en instituciones y centros educativos. | X | X |
| Revegetación de las márgenes de los caños, las ciénagas y humedales. | X | X |
| Capacitación en ecoturismo y agroturismo. | | X |
| Implementación de un sistema de contabilidad municipal sobre los recursos naturales disponibles con potencial de explotación y en valoración económica. | | X |
| Reforestación y recuperación de las áreas de protección y conservación. | X | X |
| Inventario de la flora y fauna en el Municipio. | X | X |
| Apoyo al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres. | X | X |
| Elaboración de planes de prevención y atención de desastres. | X | X |

| | | |
|---|---|---|
| Limpieza y recuperación de caños y arroyos. | | X |
| Implementación de una cultura ambiental en instituciones y centros educativos (PRAES). | X | X |
| Celebración del día de la tierra y del agua. | | X |
| Creación escuela piloto y granja experimental ambiental en la zona rural. | | X |
| Recanalización del Caños y cauces | | X |
| Fomento y apoyo a la agricultura ecológica. | | X |
| Plan de manejo de los recursos naturales renovables. | | X |
| Revegetación nativa de las microcuencas, arroyos y caños del Municipio. | | X |
| Control al uso indiscriminado de agroquímicos. | | X |
| Control a la contaminación de los recursos hídricos. | | X |
| Fomento a la comercialización de productos con sello verde. | | X |
| Capacitación a las comunidades en lo relacionado con la vocación y aptitud de los suelos. | | X |
| Plan de manejo integral del Caño Bugre. | X | X |
| Creación y puesta en marcha del Comité Local del medio Ambiente. | | X |
| Programas de Cunetaje en la Cabecera Urbana y cabeceras Corregimentales. | X | X |
| Repatriación y recuperación de información y documentación. | X | X |
| Divulgación y publicación de información ambiental | | X |
| Evaluación de alternativas de manejo y usos agroquímicos en las principales cuencas, microcuencas, ciénagas, humedales y caños del territorio | | X |
| Plan de manejo de humedales y zonas de distensión | | X |
| Capacitación a Juntas de Acción Comunal, Comités Cívicos y Ecológicos en manejo y prevención de desastres | | X |
| Programa de monitoreo y control del ruido | | X |
| Obras de protección y estabilización de vías | | X |
| Obras de protección y estabilización de cauces | | X |
| Rehabilitar el canal y la Ciénaga (Moralito) | | X |
| Rehabilitación del canal o Dren 8 (Colocar 2 compuertas) Sector los Cheres y Pacheco Corregimiento de Moralito | | X |
| Rehabilitación del Jarillon de la Ciénaga Grande (Sector Richard Corregimiento de Moralito) | | X |
| Arreglo y Levantamiento del sector el Machín con salida al canal | | X |
| Punto crítico los Gómez – Playa del Campano | | X |
| Estudio de encharcabilidad de las viviendas urbano y rural | | X |
| Puesta en marcha de estaciones de bombeo | | X |
| Revestimiento en concreto del canal | | X |
| ACUEDUCTO | | |
| Gestión para la segunda etapa del Plan Maestro de Acueducto. | X | X |
| Programa para el fomento de la concientización del buen uso que se le debe dar al servicio. | | X |
| Proyectos de optimización y mantenimiento de redes cabecera urbana, corregimentales y veredales. | | X |
| Exámenes bacteriológicos y físico – químicos acueducto Municipal | | X |
| Campañas educativas – cultura del agua. | X | X |
| Construcción de pozos artesianos para sitios y zonas veredales de difícil acceso. | | X |
| Ampliación de la cobertura de redes y mantenimiento y adecuación de la existente. | | X |
| ALCANTARILLADO | | |
| Diseño y construcción alcantarillado sanitario Cabecera Urbana | X | X |
| Construcción de letrinas en áreas rurales. | X | X |
| Estudios de factibilidad y prediseños de alcantarillado en las cabeceras corregimentales. | X | X |
| Construcción de canales de desagües donde se requiera. | X | X |
| Cubrimiento de cunetas zona urbana (Barrio las Américas, las Delicias, Zarabanda y San Roque) | | x |

| | | |
|---|---|---|
| ASEO | | |
| Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). | X | X |
| Diseño y construcción de un centro de acopio de materiales reciclables. | | X |
| Campañas de limpieza y embellecimiento de calles, zonas verdes y espacio público. | | X |
| Campañas de reciclaje que incluya separación en la fuente. | | X |
| Diseño e instalación del horno crematorio para el manejo de residuos en la ESE CENTRO DE SALUD COTORRA. | | X |
| Gestión para la construcción del relleno sanitario Municipal y/o Regional. | X | x |
| MATADERO | | |
| Gestión de recursos para la construcción del matadero Municipal | X | X |
| Creación empresa mixta matadero de Cotorra. | | X |
| PLAZA DE MERCADO | | |
| Diseño y construcción de la plaza de mercado. | | X |
| VÍAS Y TRANSPORTES | | |
| Construcción de la terminal de transportes. | X | X |
| Señalización vial. | X | X |
| Pavimentación de vías urbanas. | X | X |
| Rehabilitación de vías. | | X |
| Diseño y construcción de box couvert y alcantarillas área urbana y rural. | | X |
| Mejoramiento y ampliación de vías urbanas, intermunicipales y mantenimiento y ampliación vías intercorregimentales y veredales. | X | X |
| Apertura de vías intermunicipales. | | X |
| Construcción y mejoramiento de puentes | X | X |
| Señalización y reglamentación del tránsito municipal. | | X |
| Construcción vía Villa Nueva - El Binde – Sector Rincón | | X |
| Construcción puente de material entre los Cedros y El Mangle sobre el canal Cotorra Dren 8 | | x |
| Construcción de reductores de velocidad con las normas técnicas apropiadas. | | X |
| Construcción vía alterna a la vía principal. | | X |
| Construcción, adecuación y mejoramiento de vías secundarias y terciarias | X | X |
| Arreglo de la vía Cotorra – La Culebra – Cienegueta | | X |
| Ampliación del carretable los Guamos – dren 8 | | X |
| Ampliación del servicio de transporte público hasta la vereda cienegueta | | X |
| Construcción y adecuación de la vía Mangue – Gurullo (margen izquierda Caño Bugre) | | X |
| Construcción de puente vehicular sobre el canal (Moralito) | | X |
| Construcción y mantenimiento de puentes (Moralito, San Pablo, La Subidita y la Mula) | | X |
| Levantamiento de la vía principal y vías secundarias del Corregimiento de Moralito | | X |
| Ampliación de redes eléctricas | X | X |
| Mejoramiento y mantenimiento de las vías Campano – Vivero; Campano – Abrojal y Viveros a Playa del Campano | X | X |
| Mantenimiento de redes eléctricas y optimización del servicio con prioridad en zonas de producción agropecuaria, usos del suelo residencial y comercial | X | X |
| Banja vehicular (Paradero de Buses) Nuevo Oriente | | X |
| Electrificación etapa N° 2 (Sector las Arepas) | | X |
| Mejoramiento y ampliación de calles | | X |
| Mejoramiento de redes eléctricas y cambio de posteros | | X |
| Construcción de puente vehicular Sector el Puñecito (Los Cedros) | | X |
| Electrificación del Sector Chibolo entre el Binde y los Cedros | | X |
| Mejoramiento de la vía Los Cedros – Mangue | | X |
| Mejoramiento de redes eléctricas del sector Rincón de Villanueva | | X |
| Balanceo del sector hacia la Jala | | X |
| GAS | | |
| Fuente vehicular sobre el dren o Comuna Campano – los Guamos | | X |
| Puesta en marcha del servicio de gas natural domiciliario | X | X |
| Mejoramiento de la vía Base de los Flores a Nuevo Oriente | | X |
| TELECOMUNICACIONES | | |
| Ampliación del servicio de DTV Las Américas | | ^ |
| Ampliación del servicio de telefonía domiciliar zona urbana y gestionar el complemento de cobertura satelital u otra modalidad en zona rural. | | X |
| Electrificación | | |
| Instalación de las veredas que no cuentan con el servicio (Vereda La Mula, Sector machin, entre otros) | | X |
| Mejoramiento y ampliación del alumbrado público cabecera municipal y cabeceras | | X |
| Gestión para la puesta en marcha de un canal institucional de Televisión | X | X |
| DESARROLLO ECONÓMICO | | |

| | | |
|--|---|---|
| Agrícola | | |
| Fomento a cooperativas y empresas asociativas de trabajo (EAT) | X | X |
| Construcción Centro de Acopio cabecera municipal | | X |
| Montaje de proyectos productivos con las comunidades | X | X |
| Adquisición del banco del tierras y maquinaria para la producción Agropecuaria | | X |
| Creación y apoyo a microempresas | X | X |
| Patios productivos | X | X |
| Capacitaciones a los productores del sector agropecuario | X | X |
| Implementación y gestión de créditos a los productores | | X |
| Disminución del uso de agroquímicos | | X |
| Establecer canales de comercialización, seguros a la producción | | X |
| Pecuarios | | |
| Replamiento bovino en el Municipio. | | X |
| Inseminación artificial. | | X |
| Explotación porcina mejorada con las comunidades. | | X |
| Implementación de sistemas alternativos de alimentación para bovinos en épocas de verano | | X |
| Pollos de engorde y gallinas ponedoras con las comunidades. | | X |
| Replamiento ovino y caprino. | | X |
| Créditos blandos a los productores | | X |
| Fomento a la cunicultura. | | X |
| Proyectos productivos | X | X |

| | | |
|---|---|---|
| Mejoramiento genético en bovinos. | | X |
| Acuícolas | | |
| Replamiento con alevinos a los estanques del Municipio | | X |
| Construcción de estanques en el Municipio | | X |
| Cultivos de peces en jaulas en la Ciénaga Grande de Loricá | x | X |
| Recuperación y aprovechamiento de los cuerpos de agua | | X |
| Realización de obras que eviten daños causados por inundaciones. | | X |
| Control al vertimiento de residuos sólidos y químicos al caño bugre y drenes del Municipio. | | X |
| Capacitación a las comunidades dedicadas a la cría y comercialización de peces. | X | X |
| Plan de manejo de humedales. | | X |
| Control en la captura y comercialización de especies. | | X |
| Comercio | | |
| Organización de la economía informal en Cotorra. | | X |
| Apoyo a la iniciativa privada para la comercialización de los productos. | | X |
| Industrias | | |
| Promover el desarrollo industrial. | | X |

| | | |
|---|---|---|
| Promocionar las artesanías con la organización de muestras artesanales. | | X |
| Turismo | | |
| Apoyo a todas las manifestaciones de identidad cultural, deportivo y folclórico que faciliten el desarrollo turístico. | | X |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL | | |
| En lo referente a la Planeación | | |
| Fortalecimiento del Sistema de Evaluación Global de Gestión y del Plan. | X | X |
| Capacitación en áreas estratégicas para el desarrollo local, en gobierno, planificación municipal y desarrollo regional. | X | X |
| En lo referente a la Organización | | |
| Fortalecimiento de la capacidad de dirección del equipo de gobierno. | | X |
| Mejoramiento del sistema de administración de personal. | | X |
| Capacitación del recurso humano en Administración Municipal. | | X |
| Adecuación organizativa y funcional del Municipio (archivo municipal). | X | X |
| Creación sistemas de información (página web) para que los ciudadanos tengan acceso en tiempo real a la información sobre administración pública. | | X |
| En lo Financiero | | |
| Análisis económico - financiero retrospectivo (5 años) y prospectivo (5 años) de las finanzas municipales. | | X |
| Actualización del estatuto de rentas municipales. | | X |
| Implementación de la contribución por valorización y plusvalía. | | X |
| Montaje del sistema de planificación financiera. | X | X |
| Analizar las tasas impositivas de carácter fiscal y parafiscal. | | X |
| Racionalizar el gasto público a donar recursos del sector privado. | | |
| En Proyectos | | |
| Capacitación al Sistema Local de Planificación en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos. | | |
| Fortalecimiento del Banco de Proyectos. | X | X |
| Capacitación al Sistema Local de Planificación en formulación, evaluación y gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional. | X | X |
| Implementación de un sistema georreferenciado municipal. | | X |
| Montaje de un programa de gerencia de proyectos. | | X |

| | | |
|--|---|---|
| Elaboración del Código Urbanístico. | X | X |
| Diseño y construcción Palacio municipal | | x |
| En Participación Comunitaria | | |
| Creación del consejo municipal de juventud como órgano consultivo de los procesos locales de planeación. | | X |
| Capacitación al sistema local de planificación, JAC y líderes de las diferentes comunidades, en liderazgo, valores humanos y formulación de proyectos. | | X |
| Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Rural, Consejo Territorial de Planeación y de las microempresas, grupos asociativos y cooperativas. | | X |
| Fomentar la capacitación de líderes y miembros de la Juntas de Acción Comunal | | X |
| Apoyo a las veedurías ciudadanas tanto a nivel urbano como rural, con participación de centros e instituciones educativas, agrupaciones gremiales y comunidades. | | X |
| Plan de convivencia y seguridad ciudadana | | X |
| TERRITORIALIDAD | | |
| Estudios de vulnerabilidad y riesgos para la planificación de viviendas y asentamientos humanos en las cabeceras corregimentales y cabecera urbana (incluyendo área suburbana y de expansión) de Cotorra. | X | X |
| Elaboración del plano regulador y código urbanístico del Municipio de Cotorra. | | X |
| Establecer indicadores de gestión y seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial. | | X |
| Capacitación al Sistema Local de Planificación en Prospectiva y Ordenamiento Territorial. | | X |
| Delimitación y elaboración de planos de las cabeceras corregimentales del Municipio. | | X |
| Implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial (Valorización, Plusvalía). | X | X |
| Elaboración de planes parciales. | | X |
| Elaboración de un plan de prevención y atención de desastres. | X | X |
| Incorporar la prevención de desastres en la planificación territorial. | | X |
| Articular y fortalecer el sistema local de planeación en especial a nivel de cada una de las dependencias que conforman la Administración, de tal forma que los planes sectoriales se ajusten a los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo local y EOT. | | X |
| Gestión para la reubicación de viviendas y negocios que ocupan el espacio público. | | X |
| Realizar un análisis de las áreas geográficas que tienen conflicto con la cabecera municipal. | | X |
| Adecuación y mejoramiento del espacio público | | X |
| Mantenimiento de espacio público | | X |
| Tratamiento urbanístico de renovación urbana | | X |
| Titulación de tierras | | X |

12. MECANISMOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Para garantizar la realización de los objetivos y metas de la visión del desarrollo municipal, se han construido colectivamente, los indicadores de evaluación, seguimiento y control, que permiten verificar el estado de avance de la ejecución de los objetivos y metas del Plan. En las Tablas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 se detallan los mecanismos de control de gestión del Plan.

Tabla 3. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector medio ambiente.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|---|--|---|
| Plan integral de manejo del Caño Bugre | Estudio plan formulado. Plan en ejecución. | Informes de ejecución EOT |
| Recuperación 30% de los caños, arroyos, humedales y ciénagas que forman parte de Cotorra | $\frac{\text{caños y arroyos recuperados}}{\text{caños y arroyos a recuperar}}$ | Informes de gestión e informe ejecución EOT |
| Disminución de quemadas en un 50% | $\frac{\text{No. de hectáreas quemadas}}{\text{No. de hectáreas totales}}$ | Informes consenso agropecuario municipal |
| Implementación usos adecuados del suelo | $\frac{\text{área en conflicto uso actual}}{\text{uso potencial}}$ | Informe de ejecución EOT, informe de gestión organismos y entidades |
| Plan de Reforestación | $\frac{\text{Has. de bosque plantadas}}{\text{Has. de bosque a plantar}}$ | Informes de ejecución EOT, informes de gestión |
| Reducción del uso de agroquímicos en un 40% | $\frac{\text{No. Kg. agroquímico utilizado} \times \text{Ha}}{\text{No. Kg. agroquímico programado} \times \text{Ha}}$ | Informes de gestión, monitoreos en cultivos |
| Implementación de PRAES en un 60% en las instituciones educativas del Municipio | $\frac{\text{No. de PRAES formulados y ejecutados}}{\text{No. de PRAES programados}}$ | Informes de gestión y ejecución |
| Uso eficiente del agua | $\frac{\text{extracción anual de agua subterránea}}{\text{vol. de agua subterránea disponible}}$ Índice de escasez | Caracterización y monitoreo aguas subterráneas. Informe seguimiento EOT y PDM. |
| Disminución de la población en riesgo asociada a fenómenos naturales | Personas afectadas por fenómenos naturales en el año. Pérdidas económicas a causa de fenómenos naturales | Informe de gestión y seguimiento del comité de prevención y atención de desastres |
| Población en alto riesgo capacitada en prevención y atención de desastres | | |
| Participación masiva y compromisos adquiridos relacionados con la prevención de desastres adquiridos por leyes y decretos | | |
| Recuperación en un 30% de áreas degradadas y en proceso de degradación | $\frac{\text{No. Has recuperadas}}{\text{No. de Has a recuperar}}$ | Monitoreos, controles e informes |
| Estudio de cuencas y microcuencas | $\frac{\text{cuencas y microcuencas atendidas}}{\text{cuencas y microcuencas totales a atender}}$ | Informe seguimiento EOT |

Tabla 4. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector educación.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|--|---|---|
| Disminución de la tasa de analfabetismo en un 20% | $\frac{\text{población analfabeta atendida}}{\text{población analfabeta a atender}}$ | Informe de gestión de Secretaría de Educación |
| Aumento en la cobertura educativa al 100% | Tasa de escolarización por niveles | Informe de gestión de Secretaría de Educación |
| Capacitación Docentes 100% | $\frac{\text{Número de Docentes capacitados}}{\text{Número de docentes a capacitar}}$ | Informe de gestión de Secretaría de Educación |
| Infraestructuras físicas de equipamientos adecuados urbanas y rurales en un 40% | $\frac{\text{No. instituciones dotadas}}{\text{No. instituciones a ser dotadas}}$ | Informe de gestión de Secretaría de Educación |
| Incremento del número de aulas en los establecimientos educativos que lo amerite | $\frac{\text{No. de aulas construidas}}{\text{No. de aulas a construir}}$ | Informe de gestión de Secretaría de Educación |

Tabla 5. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector salud.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|--|--|---|
| Aumento de la cobertura de la población vulnerable al régimen subsidiado. | $\frac{\text{No. afiliados al régimen subsidiado}}{\text{No. afiliados a la base de datos}}$ | Informe de gestión y seguimiento de Secretaría de Salud |
| Reducir la violencia intrafamiliar | $\frac{\text{población de violencia intrafamiliar atendida}}{\text{población total}}$ | Informe de gestión y seguimiento de Secretaría de Salud |
| Mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud del Municipio. | $\frac{\text{puestos de salud mejorados}}{\text{total puestos de salud.}}$ | Informe de gestión y seguimiento de Secretaría de Salud |
| Disminución de los índices de morbilidad y mortalidad | Tasa de morbilidad y mortalidad | Informe de gestión y seguimiento de Secretaría de Salud |

Tabla 6. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector cultura, recreación y deporte.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|---|--|--|
| Mantenimiento de parques, escenarios recreativos, deportivos y culturales | $\frac{\text{gasto total en mantenimiento de parques y escenarios recreativos, deportivos y culturales}}{\text{gasto total de inversión}}$ | Informe de gestión y seguimiento de las oficinas coordinadoras de Cultura y Deportes Secretaría de Educación |
| Aumento de la población en actividades deportivas, recreativas y culturales | $\frac{\text{población en actividades}}{\text{población total}}$ | Informe de gestión y seguimiento de las oficinas coordinadoras de Cultura y Deportes |
| Incremento de la participación de la población en eventos y actividades culturales deportivas y recreativas en el Municipio en un 90% | $\frac{\text{No. de actividades programadas}}{\text{No. de actividades realizadas}}$ | Informe de gestión y seguimiento de las oficinas coordinadoras de Cultura y Deportes |
| Plan municipal de cultura implementado en un 100% según prioridad y pertinencia | $\frac{\text{plan municipal de cultura formulado}}{\text{plan municipal cultura implementado}}$ | Informe de gestión y seguimiento de la oficina coordinadora de Cultura |
| Construcción de escenarios recreativos (parques infantiles) en la zona rural en un 50% y en la urbana en un 30% | $\frac{\text{gasto total construcción de escenarios de recreación}}{\text{gasto total de inversión}}$ | Informe de gestión y seguimiento de Secretaría de Educación, oficinas coordinadoras de Deporte y Cultura |

Tabla 7. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector vivienda.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|--|---|--|
| Mejoramiento de vivienda en un 40% a la población | $\frac{\text{No. de viviendas mejoradas}}{\text{No. de viviendas a mejorar}}$ | Informe de gestión y ejecución de Secretaría de Planeación |
| Construcción de vivienda de interés social en la zona urbana según déficit | $\frac{\text{No. de viviendas construidas}}{\text{No. de viviendas a construir}}$ | Informe de gestión y ejecución de Secretaría de Planeación |
| Construcción de viviendas de interés social en la zona rural según déficit | $\frac{\text{No. de viviendas construidas}}{\text{No. de viviendas a construir}}$ | Informe de gestión y ejecución de Secretaría de Planeación |
| Reubicación de viviendas zona urbana y zona rural en un 30% | $\frac{\text{No. de viviendas reubicadas}}{\text{No. de viviendas a reubicar}}$ | Informe de gestión y ejecución de Secretaría de Planeación |

Tabla 8. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector desarrollo integral a la familia.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|---|---|--|
| Población vulnerable mujeres, niños y adulto mayor en programas de capacitación, generación de empleo y salud | No. de programas en beneficio de la población vulnerable | Informe de gestión de Secretaría de Planeación - Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Comunitario – Gestora Social |
| Ampliación cobertura programas sociales en un 100% | $\frac{\text{población beneficiada}}{\text{población a beneficiar}}$ | Informe de gestión de Secretaría de desarrollo Comunitario – Gestora Social |
| Incremento de la población vulnerable discapacitados, adulto mayor, mujer cabeza de familia y niños al régimen subsidiado de seguridad social | $\frac{\text{No. de discapacitados adulto mayor y niños afiliados}}{\text{No. de discapacitados adulto mayor y niños a afiliar}}$ | Informe de gestión de Secretaría de Planeación Desarrollo Comunitario – Gestora Social |
| Fomento y promoción de campañas de registro civil - cedulación | $\frac{\text{población total}}{\text{población a registrar - cedular}}$ | Informe de gestión de Secretaría de Gobierno Desarrollo Comunitario – Gestora Social |
| Creación y funcionamiento del Consejo Municipal de Juventudes | Implementación y atención de programas dirigidos a la juventud | Informe de gestión de Secretaría de Planeación y Secretaría de Salud |
| Aumento del número de mujeres a los programas de empleo y participación en las diferentes instancias de la sociedad | $\frac{\text{No. de mujeres empleadas}}{\text{No. de mujeres a emplear}}$ | Informe de gestión de Secretaría de Desarrollo Comunitario, Educación, oficina coordinadora de la cultura Gestora Social |
| Apoyo a programas del ICBF en un 100% dirigido a la niñez y a la familia | $\frac{\text{No. de programas desarrollados}}{\text{No. de programas a desarrollar}}$ | Informe de gestión de Secretaría de Gobierno, Desarrollo Comunitario- Gestora Social |
| Ampliación de cobertura en programas de atención al escolar (desayunos - refrigerios) | $\frac{\text{población atendida en estos programas}}{\text{población a atender}}$ | Informe de gestión de Secretaría de Gobierno, Desarrollo Comunitario- Gestora Social |
| Cumplimiento 100% prioridades Ley de Infancia y Adolescencia | Prioridades Ley de Infancia y Adolescencia | Informe de gestión - Administración Municipal – Personería – procuraduría, etc |

Tabla 9. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector grupos étnicos.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|---|---|--|
| 20 líderes hombres y mujeres de las diferentes etnias capacitadas en formulación, elaboración y evaluación de proyectos | $\frac{\text{hombres y mujeres capacitados}}{\text{hombres y mujeres a capacitar}}$ | Informe de gestión y seguimiento de la Secretaría de Gobierno, Educación y oficina coordinadora de la Cultura |
| Etnias asentadas en el municipio censados y diagnosticados | $\frac{\text{población censada}}{\text{población a censar}}$ | Informe de gestión y seguimiento de la Secretaría de Planeación, Gobierno y oficina coordinadora de la Cultura |

Tabla 10. Mecanismos de evaluación y seguimiento del desarrollo económico.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|---|---|--|
| Aumento de la productividad del sector agropecuario en un 40%, mejorando los sistemas productivos | $\frac{\text{No. de sistemas productivos mejorados}}{\text{sistemas productivos}}$ | Informe de ejecución EOT y PDM Informes de gestión organismos y entidades |
| Capacitación de un 30% de los productores del municipio | $\frac{\text{No. de productores capacitados}}{\text{No. de productores a capacitar}}$ | Informe de ejecución EOT y PDM Informes de gestión organismos y entidades |
| Creación de asociaciones de productores para acceder a proyectos productivos del estado | $\frac{\text{No. de asociaciones creadas}}{\text{No. de asociaciones a crear}}$ | Informe de ejecución EOT y PDM Informes de gestión organismos y entidades |
| Construcción centros de acopio | $\frac{\text{centros de acopio construidos}}{\text{centros de acopio a construir}}$ | Informe de gestión y seguimiento del EOT y PDM Informes de gestión organismos y entidades |
| Proyectos productivos del sector Agropecuario | Numero de proyectos por corregimientos. | Informes de gestión y seguimiento Informes de gestión organismos y entidades |
| Construcción de estanques en el Municipio | $\frac{\text{No. estanques construidos}}{\text{No. estanques a construir}}$ | Informes de gestión y seguimiento del EOT y PDM Informes de gestión organismos y entidades |
| Replanteamiento de estanques en el Municipio | $\frac{\text{No. de estanques repoblados}}{\text{No. de estanques a repoblar}}$ | Informes de gestión y seguimiento del EOT y PDM Informes de gestión organismos y entidades |
| Parcelas demostrativas en los corregimientos | No. de parcelas por corregimiento | Informes de gestión y seguimiento |

Tabla 11. Mecanismos de evaluación y seguimiento del desarrollo institucional.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|--|--|--|
| Mejoramiento del desempeño fiscal del Municipio | $\frac{\text{gastos de funcionamiento}}{\text{ingresos corrientes de libre destinación}} \times 100$ | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |
| Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según Ley 617 de 2000 | $\frac{\text{gastos de funcionamiento}}{\text{ingresos corrientes de libre destinación}} \times 100$ | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |
| Mejorar la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe | $\frac{\text{saldo deuda total}}{\text{ingresos totales}} \times 100$ | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |
| Saneamiento de las finanzas e implementación de un esquema que le permita extender sus obligaciones e incrementar los recursos de inversión. | $\frac{\text{inversión total}}{\text{gastos totales}} \times 100$ | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |
| Generación de ahorro corriente para garantizar solvencia financiera del Municipio | $\frac{\text{ahorro corriente}}{\text{ingreso corriente}} \times 100$ | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |
| Disminución de la dependencia económica del Municipio de las transferencias | $\frac{\text{transferencias de SGP recibidas}}{\text{ingresos totales}} \times 100$ | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |
| Banco de proyectos implementado y funcionando | $\frac{\text{No. de proyectos viabilizados}}{\text{No. de proyectos presentados al Banco}}$ | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |
| Mejoramiento de los ingresos propios del Municipio | $\frac{\text{ingresos tributarios}}{\text{ingresos totales}} \times 100$ | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |
| Cultura de eficacia, eficiencia y moralidad administrativa creada en los servidores públicos de la Administración | Página web implementada | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |

Tabla 12. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector territorialidad.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|---|--|--|
| Levantamiento planimétrico y altimétrico de las cabeceras corregimentales en un 50% | $\frac{\text{No. de cabeceras con levantamiento planimétrico y altimétrico}}{\text{No. de cabeceras a hacerles levantamiento planimétrico y altimétrico}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Planeación |
| Estudio de vulnerabilidad de viviendas cabecera urbana y Corregimentales | $\frac{\text{No. de viviendas vulnerables}}{\text{No. de viviendas totales}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Planeación |
| Contribución a los programas de desarrollo de la Subregión | $\frac{\text{No. de programas desarrollados}}{\text{No. de programas a desarrollar}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Planeación |
| Grado articulación EOT a planes de superior jerarquía | $\frac{\text{EOT articulado a planes EOT a articular}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Planeación |
| Instrumentos de financiación del EOT implementado | $\frac{\text{instrumentos del EOT implementados}}{\text{instrumentos del EOT a implementar}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Planeación |
| Porcentaje de área urbana | $\frac{\text{área territorio urbanizado}}{\text{superficie total del Municipio}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Planeación |
| Densidad de población | $\frac{\text{No. personas} / \text{Km}^2 \text{ año referencia}}{\text{No. personas} / \text{Km}^2 \text{ año base (2008)}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Planeación |
| Porcentaje de población urbana | $\frac{\text{población urbana Municipio}}{\text{total población Municipio}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Planeación |
| Elaboración de planes parciales | $\frac{\text{planes parciales elaborados}}{\text{planes parciales a elaborar}}$ | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |
| Implementación del EOT (valorización y plusvalía) | EOT implementado | Informe de gestión y seguimiento PDM y EOT municipal |

Tabla 13. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector infraestructura vial.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|-----------------------------------|--|--|
| Vías a mejorar 40% | $\frac{\text{Km de vías mejorados}}{\text{Km de vías a mejorar}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Infraestructura Municipal |
| Vías a rehabilitar 50% | $\frac{\text{Km de vías rehabilitados}}{\text{Km de vías a rehabilitar}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Infraestructura Municipal |
| Vías a mantener 100% | $\frac{\text{Km de vías con mantenimiento}}{\text{Km de vías a mantener}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Infraestructura Municipal |
| Vías a pavimentar zona urbana 20% | $\frac{\text{Km de vías pavimentadas}}{\text{Km de vías a pavimentar}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Infraestructura Municipal |
| Adoquinamiento de vías urbanas | $\frac{\text{Km de vías adoquinadas}}{\text{Km de vías a adoquinar}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Infraestructura Municipal |
| Total de vías del Municipio | $\frac{\text{Km de vías pavimentadas}}{\text{Km de vías a pavimentar 2008}}$ | Informe de gestión de la Secretaría de Infraestructura Municipal |

Tabla 14. Mecanismos de evaluación y seguimiento del sector servicios públicos.

| Metas | Indicador | Mecanismos de seguimiento |
|---|--|---|
| Cobertura acueducto cabecera urbana 100% | $\frac{\text{viviendas conectadas a la red de acueducto}}{\text{total viviendas}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Cobertura acueducto corregimientos 50% | $\frac{\text{viviendas conectadas a la red de acueducto}}{\text{total viviendas}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Uso eficiente del agua | $\frac{\text{No. de casas con puntos de desperdicios}}{\text{No. de casas visitadas}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Calidad de agua en la red | Turbiedad, cloro residual en la red de distribución | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Gasto de agua potable sobre servicios a la comunidad | $\frac{\text{gasto total agua potable}}{\text{monto gastado en servicios básicos a la comunidad}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Cobertura de gas 100% | $\frac{\text{cobertura ampliada}}{\text{cobertura total actual}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Densidad telefónica 6 líneas / 100 habitantes | $\frac{\text{densidad telefónica ampliada}}{\text{densidad telefónica a ampliar}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| PGIRS formulado e implementado | PGIRS implementado | Informe de gestión y seguimiento |
| Manejo integral de residuos sólidos | $\frac{\text{Ton tratadas de residuos sólidos}}{\text{total Ton producidas en el Municipio}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Cobertura de alcantarillado zona urbana | $\frac{\text{viviendas conectadas a la red}}{\text{total viviendas}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Aumento de cobertura de letrinaje zona rural | $\frac{\text{No. de letrinas construidas}}{\text{No. de letrinas a construir}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Estudio de factibilidad alcantarillado sanitario zona rural | $\frac{\text{No. de estudios realizados}}{\text{No. de estudios programados}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Optimización de redes de energía eléctrica | $\frac{\text{Km de redes optimizadas}}{\text{Km de redes a optimizar}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Ampliación de redes eléctricas | $\frac{\text{área Municipio con energía eléctrica}}{\text{área municipal}}$ | Informe de gestión de las empresas de servicios y ejecución del PDM |
| Diseño y construcción terminal de transportes | Diseño terminado (100%) Construcción terminada (100%) | Ejecución del PDM |

B. PLAN DE INVERSIONES

PLAN DE INVERSIONES 2008 - 2011.

13.1. ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

El análisis de las finanzas públicas territoriales tiene como objetivo, realizar el diagnóstico financiero del Municipio de Cotorra, para determinar su capacidad de endeudamiento legal y sectorial de conformidad con la Ley 358 de 1997 y la Ley 60 de 1993 y de esta forma establecer e identificar el origen de las fuentes de recursos necesarias para financiar el Plan Plurianual de Inversiones del Municipio. Para tales efectos se tomó la ejecución presupuestal de los años 2004, 2005, 2006 y 2007, y las cifras presupuestadas correspondientes al año 2008 ajustada a la inflación del año 2007, complementado, con los soportes legales, que en materia de tarifas e impuestos ha aprobado el Concejo Municipal, así como también el presupuesto de la vigencia del 2008.

Sustentación de las proyecciones financieras efectuadas a los ingresos y egresos.

Ingresos Tributarios: Inflación esperada según DNP.

Ingresos No Tributarios: Inflación esperada según DNP.

Participación Ingresos Corrientes de la Nación: Proyecciones DNP.

Recursos De Capital: Se asumen como rubros puntuales.

Gastos de Funcionamiento: Ajustados a la Ley 617 de 2000.

Servicio de la Deuda: Según programación.

Inversión: Inversión programada.

13.2. ANÁLISIS FINANCIERO MUNICIPAL

Comportamiento histórico de los ingresos y de los egresos 2004 - 2007

Al hacer un análisis del comportamiento de los ingresos y de los egresos del Municipio, observamos en el Cuadro 45 correspondiente al período 2004 - 2007, las siguientes particularidades:

- a) Los Ingresos Totales tuvieron un significativo crecimiento durante el período, al pasar de \$5.652.317.000 en 2004, a \$6.575.000 en 2005, \$7.480.000 y \$9.685.000 en el 2007; con incrementos nominales de \$922 millones en el 2005 sobre el 2004; 905 millones en el 2006 sobre el 2005 y 2.205 millones en el 2007 sobre el 2006, lo cual representan variaciones positivas del 16.32%, 13,77% y 29.48% respectivamente.

El incremento de los Ingresos Totales en el 2007 fue del 71% con respecto al 2004; es decir, un promedio anual para la el período 2004 - 2007, del 18%, que se considera muy bueno si se tiene en cuenta el período transicional del Gobierno Nacional en el año 2006.

- b) Los Ingresos Tributarios, que corresponden a esfuerzos y acciones municipales y forman parte de los recursos propios, tuvieron un comportamiento irregular al pasar de \$322.9 millones en 2004, a \$326.5 millones en 2005 y a \$200.9 millones en 2006, y ha 215.0 millones en le 2007, con participaciones sobre los respectivos Ingresos Totales del 1.11%, - 35.97% y 2.84%, respectivamente; para un promedio de participación en el período en análisis, del 3.92% sobre los Ingresos Totales. Este comportamiento es algo irregular y representativo en los Recursos Propios.

Con fundamento en lo anterior, la actual administración Municipal (2008 - 2011) deberá hacer un redoblado esfuerzo para incrementar el recaudo de los Ingresos Tributarios.

- c) Dentro de los Impuestos Tributarios los directos constituyen y representan el 1.79%, teniendo gran importancia el Impuesto Predial que representa el 76% de los Directos y el 1.36% sobre los Ingresos Totales.
- d) Los Impuestos Indirectos tuvieron una significativa participación del 2.13% promedio en el período 2004 - 2007 sobre los Ingresos Totales; destacándose la sobretasa a la gasolina con el 1.99% de participación promedio sobre los Ingresos Totales.
- e) Los Ingresos no Tributarios tuvieron un buen comportamiento durante el período 2004 - 2007 al pasar de \$5.304 millones en 2004, a \$6.195 millones en 2005, a \$6.375 millones en 2006 y 7.676 millones en 2007, con participaciones del 93.84%, 94.22%, 85.23%, y 79.26%, respectivamente; lo cual es muy bueno si se tiene en cuenta la situación económica del país para ese período.
- f) Dentro de los Ingresos no Tributarios hay que destacar el gran aporte de Participaciones con \$3.556 millones en el 2004, \$3.923 millones en 2005, \$3857 millones en 2006 y \$3.906 en 2007; que representa una participación del 62.92% en el 2004, 59.68% en 2005, 51.56% en el 2006 y 40.33 % en 2007 para un promedio de 53.62% sobre los ingresos totales en el periodo en análisis.
- g) Las Regalías tuvieron un excelente comportamiento durante el período 2004 - 2007 al pasar de \$992 millones en 2004 a \$1.528 millones en el 2007 con una participación en este año del 17,78% sobre los Ingresos Totales; es decir, "Regalías" tiene un peso específico de gran valor en el presupuesto municipal.
- h) Los recursos del balance también tuvieron su importancia en el periodo 2004 – 2007 con una participación promedio de 1.98% sobre los ingresos totales para el periodo 2004 – 2007.

A pesar de los buenos resultados del análisis anterior para el período 2004 - 2007, los Recursos Propios, que año tras año, van subiendo, aún no alcanzan a cubrir los Gastos de Funcionamiento del Municipio; por lo cual la actual Administración 2008 - 2011 deberá continuar, con mayor esfuerzo y gestión, buscando "estrategias" para captar y allegar recursos que incrementen los Recursos Propios y que en consecuencia tengan una participación significativa en los Ingresos Totales.

- i) Durante el período 2001 - 2003 los Gastos de Funcionamiento representan en promedio el 11.8% de los Ingresos Totales, teniendo los Servicios Personales el 4.9%. Las variaciones para 2004 – 2005; 2005 – 2006 y 2006 - 2007 fueron de +5.8%, -16.3 y +11.9%, respectivamente. El promedio de gastos de funcionamiento del 11.8% sobre los ingresos totales es alto y muy superior al índice de inflación.
- j) El Servicio de la Deuda representó el 1.5% sobre los Ingresos Totales en promedio para el periodo 2004 - 2007, el cual se considera aceptable; máxime, si se tiene en cuenta que se observa una tendencia a la baja con variaciones de -4.2%, -1.2% y -0.8% para los períodos 2004 – 2005, 2005 - 2006, y 2006 – 2007, respectivamente.

- k) La Inversión Directa tuvo una participación muy significativa con respecto a los Ingresos Totales; en efecto, pasó de \$4.815 millones en 2004, a \$5.486 millones en 2005, a \$6.407 millones en 2006 y a \$8.909 millones en 2007, con participaciones de 58.4% en 2004, 86.3% en 2005, 89.7% en 2006 y 91.5% en 2007, con un promedio en el período de 88.2%.

Si bien es cierto que el comportamiento de los ingresos en el período 2004 - 2007 fue bueno, no menos cierto es el hecho de que la administración de ese período gastó en funcionamiento mucho más de lo que debía gastar, toda vez que en el 2004 los Recursos Propios sólo alcanzaron para cubrir el 48.9 % de los Gastos de Funcionamiento y en el 2007 el 30.9%.

Con base en lo anterior, la tarea de la actual Administración 2008 - 2011 la constituye, de manera fundamental y especial, la gestión de recursos fuera del territorio, para el territorio, a través de programas y proyectos con "alianzas estratégicas y haciendo gestiones para allegar recursos por cooperación técnica internacional.

El grado de dependencia económica del Municipio es muy alto (> 90%); en consecuencia la Administración Municipal actual 2008 - 2011 deberá bajar este índice.

| PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE COTORRA - 2004 - 2007 | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|-------|-------|-------|----------------|-------------|-----------|-----------|
| CUADRO N° 45 | | | | | | | | | | | | |
| COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE EJECUCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS AÑOS 2004 - 2007 | | | | | | | | | | | | |
| (Miles de \$ Pesos) | | | | | | | | | | | | |
| FUENTE | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | PARTICIPACIONES | | | | PART. PROMEDIO | VARIACIONES | | |
| | | | | | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 |
| I. INGRESOS CORRIENTES | 5,627,317 | 6,521,533 | 6,584,567 | 7,891,931 | 99.56 | 99.19 | 88.02 | 81.48 | 92.06 | 15.89 | 17.01 | 40.24 |
| A. INGRESOS TRIBUTARIOS | 322,952 | 326,525 | 209,073 | 215,002 | 5.71 | 4.97 | 2.79 | 2.22 | 3.92 | 1.11 | -35.97 | 2.84 |
| 1. Impuestos directos | 186,000 | 160,552 | 63,117 | 57,136 | 3.29 | 2.44 | 0.84 | 0.59 | 1.79 | -13.68 | -60.69 | -9.48 |
| Predial unificado | 150,000 | 89,937 | 63,117 | 57,136 | 2.65 | 1.37 | 0.84 | 0.59 | 1.36 | -40.04 | -29.82 | -9.48 |
| Sobretasa ambiental | - | 10,370 | - | - | - | 0.16 | - | - | - | - | - | - |
| Otros | 36,000 | 60,245 | - | - | 0.64 | 0.92 | - | - | 0.39 | 67.35 | - | - |
| 2. Impuestos indirectos | 136,952 | 165,973 | 145,956 | 157,866 | 2.42 | 2.52 | 1.95 | 1.63 | 2.13 | 21.19 | -12.06 | 8.16 |
| Industria y comercio | 4,700 | 4,365 | 7,280 | 6,296 | 0.08 | 0.07 | 0.10 | 0.07 | 0.08 | -7.13 | 66.78 | -13.52 |
| Sobretasa a la gasolina | 123,352 | 155,185 | 138,676 | 150,570 | 2.18 | 2.36 | 1.85 | 1.55 | 1.99 | 25.81 | -10.64 | 8.58 |
| Otros | 8,900 | 6423 | | 1,000 | 0.16 | 0.10 | 0.00 | 0.01 | 0.07 | -27.83 | -100.00 | - |
| B. NO TRIBUTARIOS | 5,304,365 | 6,195,008 | 6,375,494 | 7,676,929 | 93.84 | 94.22 | 85.23 | 79.26 | 88.14 | 16.79 | 2.91 | 20.41 |
| 1. Tasas y derechos | 13,700 | 89,778 | 1,395 | 14,220 | 0.24 | 1.37 | 0.02 | 0.15 | 0.44 | 555.31 | -98.45 | 919.35 |
| 2. Participaciones | 3,556,236 | 3,923,851 | 3,857,000 | 3,906,058 | 62.92 | 59.68 | 51.56 | 40.33 | 53.62 | 10.34 | -1.70 | 1.27 |
| 3. Regalías y compensaciones | 992,771 | 1,227,869 | 1,545,174 | 1,528,119 | 17.56 | 18.67 | 20.66 | 15.78 | 18.17 | 23.68 | 25.84 | -1.10 |
| 4. Fondos especiales | 619,858 | 866,400 | 668,520 | 1,881,069 | 10.97 | 13.18 | 8.94 | 19.42 | 13.13 | 39.77 | -22.84 | 181.38 |
| 5. Otros fondos, recursos | 64,800 | 82,429 | 790,256 | 136,941 | 1.15 | 1.25 | 10.56 | 1.41 | 3.59 | 27.21 | 858.71 | -82.67 |
| 6. Contribuciones parafiscales | 57,000 | 4,681 | 303,405 | 210,522 | 1.01 | 0.07 | 4.06 | 2.17 | 1.83 | -91.79 | 6381.63 | -30.61 |
| II. RECURSOS DEL BALANCE | 25,000 | 53,488 | 105,649 | 508,264 | 0.44 | 0.81 | 1.41 | 5.25 | 1.98 | 113.95 | 97.52 | 381.09 |
| RESERVA VIG. ANTERIOR | | | 790,256 | 1,285,724 | 0.00 | 0.00 | 10.56 | 13.27 | 5.96 | - | - | 62.70 |
| TOTAL INGRESOS | 5,652,317 | 6,575,021 | 7,480,472 | 9,685,919 | 100 | 100 | 100 | 100 | | 16.32 | 13.77 | 29.48 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 823,853 | 871,255 | 737,279 | 827,541 | 14.6 | 13.7 | 10.3 | 8.5 | 11.8 | 5.8 | -16.3 | 11.0 |
| ADMINISTRACIÓN CENTRAL | 560,307 | 631,676 | 505,207 | 596,795 | 9.9 | 9.9 | 7.1 | 6.1 | 8.3 | 8.7 | -15.4 | 11.1 |
| SERVICIOS PERSONALES | 324,516 | 346,758 | 358,106 | 328,541 | 5.8 | 5.5 | 5.0 | 3.4 | 4.9 | 2.7 | 1.4 | -3.6 |
| GASTOS GENERALES | 153,214 | 203,689 | 55,214 | 172,469 | 2.7 | 3.2 | 0.8 | 1.8 | 2.1 | 6.1 | -18.0 | 14.2 |
| OTROS (TRANSFERENCIAS) | 82,577 | 81,229 | 91,887 | 95,786 | 1.5 | 1.3 | 1.3 | 1.0 | 1.3 | -0.2 | 1.3 | 0.5 |
| CONCEJO Y PERSONERIA | 127,366 | 138,085 | 140,424 | 146,024 | 2.3 | 2.2 | 2.0 | 1.5 | 2.0 | 1.3 | 0.3 | 0.7 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 136,180 | 101,494 | 91,648 | 84,722 | 2.4 | 1.6 | 1.3 | 0.9 | 1.5 | -4.2 | -1.2 | -0.8 |
| INVERSION DIRECTA | 4,815,269 | 5,486,245 | 6,407,584 | 8,909,044 | 58.4 | 86.3 | 89.7 | 91.5 | 88.2 | 81.4 | 111.8 | 303.6 |
| TOTAL EGRESOS | 5,639,122 | 6,357,501 | 7,144,863 | 9,736,585 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 87.2 | 95.6 | 314.6 |

13.3 PROYECCIONES DE INGRESOS 2008 - 2011

El Cuadro 46 muestra las proyecciones de ingresos del Municipio de Cotorra para el período 2008 - 2011 teniendo como fundamento las directrices del Departamento Nacional de Planeación; el Acuerdo No. ____ y el Decreto No. _____ de ____ sobre liquidación del presupuesto municipal, para la vigencia fiscal del 2008.

Para el año 2008 el presupuesto tiene un valor de \$6.566.017.194 moneda legal.

Para el año 2009, con una proyección e incremento del 4.5% con respecto al año 2008, el presupuesto tiene un valor de \$6.861.487.968.

Para el año 2010 con un incremento del 4.5%, con respecto al año 2009, el valor total del presupuesto para esta vigencia, es de \$7.170.274.926.

Para el año 2011 el presupuesto tiene un valor de \$7.492.916.398, con un incremento del 4.5% para este año con respecto al año 2010.

El valor total para el cuatrienio 2008 - 2011 es de \$28.090.676.486.

| | | | | | | | |
|--|----------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| | 20402 | EDUCACIÓN ÚLTIMA DOCEAVA | 25,617,738 | 26,770,536 | 27,975,210 | 29,234,095 | 109,597,579 |
| RDE | 020402-1 | CALIDAD | 25,617,738 | 26,770,536 | 27,975,210 | 29,234,095 | 109,597,579 |
| RDE | 20408 | ALIMENTACION ESCOLAR | 5,317,533 | 5,556,822 | 5,806,879 | 6,068,189 | 22,749,422 |
| | 3 | REGALIAS Y COMPENSACIONES | 1,400,000,000 | 1,463,000,000 | 1,528,835,000 | 1,597,632,575 | 5,989,467,575 |
| RDE | 020339-1 | REGALIAS HIDROCARBUROS | 1,400,000,000 | 1,463,000,000 | 1,528,835,000 | 1,597,632,575 | 5,989,467,575 |
| | 4 | FONDOS ESPECIALES | 726,701,505 | 759,403,073 | 793,576,211 | 829,287,140 | 3,108,967,929 |
| | 4.1 | OTROS FONDOS ESPECIALES | 726,701,505 | 759,403,073 | 793,576,211 | 829,287,140 | 3,108,967,929 |
| RDE | 20913 | FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO | 607,775,810 | 635,125,721 | 663,706,379 | 693,573,166 | 2,600,181,076 |
| | 20991 | SUBSIDIADO FOSYGA DEPARTAMENTAL | 90,633,553 | 94,712,063 | 98,974,106 | 103,427,940 | 387,747,662 |
| RDE | 20415 | ETESA | 28,292,142 | 29,565,288 | 30,895,726 | 32,286,034 | 121,039,191 |
| | | APORTE MINCULTURA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | APORTE MINVIAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | APORTE MINJUSTICIA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | APORTE MINVIVIENDA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | APORTE OTROS RECURSOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | DPTO RREGIMEN SUBS CONTINUIDAD | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | DPTO CONVENIO CVS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 5 | CONTRIBUCIONES PARAFISCALES | 111,118,098 | 116,118,412 | 121,343,741 | 126,804,209 | 475,384,461 |
| | 5.1 | SOBRETASAS | 16,118,098 | 16,843,412 | 17,601,366 | 18,393,427 | 68,956,304 |
| | 20890 | OTRAS RENTAS PARAFISCALES | 16,118,098 | 16,843,412 | 17,601,366 | 18,393,427 | 68,956,304 |
| RDE | 020890-1 | SOBRETASA AMBIENTAL PREDIAL UNIFICADO | 11,118,098 | 11,618,412 | 12,141,241 | 12,687,597 | 47,565,348 |
| RDE | 020890-2 | CONTRIBUCION VIAS 5% + SEGURIDAD | 5,000,000 | 5,225,000 | 5,460,125 | 5,705,831 | 21,390,956 |
| | 5.2 | ESTAMPILLAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL | 95,000,000 | 99,275,000 | 103,742,375 | 108,410,782 | 406,428,157 |
| RDE | 020267-1 | PROEDUCACION UNIVERSITARIA | 45,000,000 | 47,025,000 | 49,141,125 | 51,352,476 | 192,518,601 |
| | 020267-2 | PROANCIANATO | 10,000,000 | 10,450,000 | 10,920,250 | 11,411,661 | 42,781,911 |
| | 020267-3 | PROCULTURA | 30,000,000 | 31,350,000 | 32,760,750 | 34,234,984 | 128,345,734 |
| | 020267-4 | PRODEPORTE | 10,000,000 | 10,450,000 | 10,920,250 | 11,411,661 | 42,781,911 |
| | II | RECURSOS DE CAPITAL | 111,985,550 | 117,024,900 | 122,291,020 | 127,794,116 | 479,095,586 |
| | 20720 | RECURSOS DEL BALANCE | 3,850,000 | 4,023,250 | 4,204,296 | 4,393,490 | 16,471,036 |
| RDE | 20720 | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 3,850,000 | 4,023,250 | 4,204,296 | 4,393,490 | 16,471,036 |
| | 20737 | RECUPERACION DE CARTERA | 108,135,550 | 113,001,650 | 118,086,724 | 123,400,627 | 462,624,550 |
| ICLD | 020737-1 | PREDIAL UNIFICADO | 107,135,550 | 111,956,650 | 116,994,699 | 122,259,460 | 458,346,359 |
| ICLD | 020737-2 | INDUSTRIA Y COMERCIO | 1,000,000 | 1,045,000 | 1,092,025 | 1,141,166 | 4,278,191 |
| | | RESERVA PRESUPUESTAL VIG ANTERIOR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | RESERVA PRESUPUESTAL VIG ANTERIOR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE RENTA, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL | | | 6,566,017,194 | 6,861,487,968 | 7,170,254,926 | 7,492,916,398 | 28,090,676,486 |

13.4. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES

Muestra las fuentes globales de financiación por año y total del plan de inversiones del Municipio para el período 2008 - 2011: Sistema General de Participaciones, Recursos Propios, Regalías y otros, para unos valores de:

| | |
|--------------|-----------------------|
| 2008 | 5.694.500.557 |
| 2009 | 5.950.753.082 |
| 2010 | 6.218.536.971 |
| 2011 | 6.498.371.134 |
| Total | 24.362.161.744 |

El Cuadro 47. Muestra el Plan Financiero de Inversión Consolidado Global, por año y por sectores para el período 2008 - 2011, por un valor global de \$24.362.161.744

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COTORRA 2008 - 2011

Cuadro 47. Fuentes globales de financiación del plan de inversión.

| Fuentes | Años | | | | Total |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | |
| Sist. General de Participación | 3.249.870 | 3.396.114 | 3.548.939 | 3.708.641 | 13.903.565 |
| Regalías. | 1.400.000 | 1.463.000 | 1.528.835 | 1.597.633 | 5.989.468 |
| Ingresos corrientes Libre Destinación | 195.961 | 204.779 | 213.994 | 223.624 | 838.359 |
| Otros y/o cofinanciación. | 848.670 | 886.860 | 926.768 | 968.473 | 3.630.771 |
| Total | 5.694.501 | 5.950.753 | 6.218.537 | 6.498.371 | 24.362.162 |

El Cuadro 48. Muestra el plan de inversiones consolidado y el **49** la proyección de los gastos de funcionamiento para el periodo 2008 – 2011.

| PLAN DE DESARROLLO 2008- 2011 MUNICIPIO DE COTORRA | | | | | | |
|--|--|-------------------------------|--|--|--|--|
| CUADRO N° 48 PLAN DE INVERSIÓN CONSOLIDADO 2008-2011 – Miles de Pesos | | | | | | |
| COD | SECTORES | TOTAL APROPIACIÓN 2008 | TOTAL APROPIACIÓN PROYECTADA 2009 | TOTAL APROPIACIÓN PROYECTADA 2010 | TOTAL APROPIACIÓN PROYECTADA 2011 | TOTAL APROPIACIÓN PROYECTADA 2008-2011. |
| 0536 | EDUCACIÓN | 681.664 | 712.339 | 744.394 | 777.892 | 2.916.290 |
| 0536-1 | ALIMENTACIÓN ESCOLAR | 82.969 | 86.703 | 90.605 | 94.682 | 354.960 |
| 0532 | SALUD | 2.500.406 | 2.612.925 | 2.730.506 | 2.853.379 | 10.697.217 |
| 0541 | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 1.263.254 | 1.320.100 | 1.379.505 | 1.441.582 | 5.404.441 |
| 0546 | DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE | 69.091 | 72.200 | 75.449 | 78.844 | 295.585 |
| 0545 | ARTE Y CULTURA | 74.318 | 77.663 | 81.157 | 84.809 | 317.948 |
| 0534 | ELECTRIFICACIÓN | 149.296 | 156.015 | 163.035 | 170.372 | 638.718 |
| 0535 | INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE | 185.179 | 193.512 | 202.220 | 211.320 | 792.232 |
| 0537 | JUSTICIA | 104.566 | 109.272 | 114.189 | 119.328 | 447.355 |
| 0539 | PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 414.541 | 433.196 | 452.687 | 473.061 | 1.773.488 |
| 0540 | AGROPECUARIO | 20.000 | 20.900 | 21.840 | 22.823 | 85.564 |
| 0542 | BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL | 15.036 | 15.713 | 16.420 | 17.159 | 64.330 |
| 0543 | VIVIENDA | 15.000 | 15.675 | 16.380 | 17.117 | 64.173 |
| 0544 | DESARROLLO COMUNITARIO | 12.366 | 12.922 | 13.504 | 14.111 | 52.904 |
| 0547 | PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | 43.000 | 44.935 | 46.957 | 49.070 | 183.962 |
| 0547-1 | ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES | 59.000 | 61.655 | 64.429 | 67.329 | 252.413 |
| 0547-2 | EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 4.811 | 5.027 | 5.253 | 5.490 | 20.581 |
| TOTALES | | 5.694.500 | 5.950.753 | 6.218.537 | 6.498.371 | 24.362.162 |

| PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 MUNICIPIO DE COTORRA | | | | | | |
|---|---|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| CUADRO N° 49 PRESUPUESTO DE GASTOS APROPIADO Y PROYECTADO | | | | | | |
| PROYECCIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| CÓDIGO | CONCEPTO | APROPIADO 2008 | PROYECTADO 2009 | PROYECTADO 2010 | PROYECTADO 2011 | TOTAL CUATRENIIO |
| CONCEJO MUNICIPAL | | | | | | |
| 0320 | GASTOS DE PERSONAL | 21,787,536 | 22,767,975 | 23,792,534 | 24,863,198 | 93,211,243 |
| 032001 | Sueldo Personal de Nómina | 9,466,704 | 9,892,706 | 10,337,877 | 10,803,082 | 40,500,369 |
| 032001 | Servicios Personales Asociados a la Nómina - Otros | 12,320,832 | 12,875,269 | 13,454,657 | 14,060,116 | 52,710,874 |
| 03200103 | Prima de Vacaciones | 394,446 | 412,196 | 430,745 | 450,128 | 1,687,515 |
| 03200104 | Prima de Navidad | 788,892 | 824,392 | 861,490 | 900,257 | 3,375,031 |
| 03200105 | Indemnización por Vacaciones | 578,494 | 604,526 | 631,730 | 660,158 | 2,474,908 |
| 03200106 | Ajuste Salarial | 300,000 | 313,500 | 327,608 | 342,350 | 1,283,457 |
| 03200107 | Honorarios Profesionales | 6,000,000 | 6,270,000 | 6,552,150 | 6,846,997 | 25,669,147 |
| 03200108 | Auxilio de Transporte | 689,000 | 720,005 | 752,405 | 786,263 | 2,947,674 |
| 03200109 | Auxilio de Transporte a Consejo Zona Rural | 3,570,000 | 3,730,650 | 3,898,529 | 4,073,963 | 15,273,142 |
| 0321 | GASTOS GENERALES | 64,209,399 | 67,098,822 | 70,118,269 | 73,273,591 | 274,700,081 |
| 032105 | Mantenimiento Y suministro | 500,000 | 522,500 | 546,013 | 570,583 | 2,139,096 |
| 032191 | Otros Gastos de Servicios Generales | 308,031 | 321,892 | 336,378 | 351,515 | 1,317,815 |
| 032124 | Comisiones y Gastos Bancarios | 1,100,000 | 1,149,500 | 1,201,228 | 1,255,283 | 4,706,010 |
| 032114 | Sesiones del Consejo | 62,301,368 | 65,104,930 | 68,034,651 | 71,096,211 | 266,537,160 |
| 0323 | TRANSFERENCIAS | 3,887,752 | 4,062,701 | 4,245,522 | 4,436,571 | 16,632,546 |
| 03231001 | Aportes a Pensiones (11.625%) | 1,100,504 | 1,150,027 | 1,201,778 | 1,255,858 | 4,708,166 |
| 032311 | Cesantías (8.33%) | 788,576 | 824,062 | 861,145 | 899,896 | 3,373,679 |
| 032312 | Intereses Sobre Cesantías (12%) | 94,667 | 98,927 | 103,379 | 108,031 | 405,004 |
| 0510304 | Riesgos Profesionales (1%) | 94,667 | 98,927 | 103,379 | 108,031 | 405,004 |
| 0510303 | Seguridad Social en Salud (8%) | 757,336 | 791,416 | 827,030 | 864,246 | 3,240,028 |
| 032013 | Subsidio Familiar (4%) | 378,668 | 395,708 | 413,515 | 432,123 | 1,620,014 |
| 032014 | I.C.B.F. (3%) | 284,001 | 296,781 | 310,136 | 324,092 | 1,215,011 |
| 032015 | SENA (0.5%) | 47,333 | 49,463 | 51,689 | 54,015 | 202,500 |
| 032016 | ESAP (0.5%) | 47,333 | 49,463 | 51,689 | 54,015 | 202,500 |
| 032017 | Aportes a Instituciones Técnicas (1%) | 94,667 | 98,927 | 103,379 | 108,031 | 405,004 |
| 032002 | FENACON | 200,000 | 209,000 | 218,405 | 228,233 | 855,638 |
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL | | 89,884,687 | 93,929,498 | 98,156,325 | 102,573,360 | 384,543,870 |

| PERSONERIA MUNICIPAL | | | | | | |
|--|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| 0320 | GASTOS DE PERSONAL | 45,088,358 | 47,117,334 | 49,237,614 | 51,453,307 | 192,896,613 |
| 032001 | Sueldo Personal de Nómina | 36,714,048 | 38,366,180 | 40,092,658 | 41,896,828 | 157,069,714 |
| 032001 | Servicios Personales Asociados a la Nómina - Otros | 8,374,310 | 8,751,154 | 9,144,956 | 9,556,479 | 35,826,899 |
| 03200103 | Prima de Vacaciones | 1,596,180 | 1,668,008 | 1,743,068 | 1,821,507 | 6,828,763 |
| 03200104 | Prima de Navidad | 3,114,504 | 3,254,657 | 3,401,116 | 3,554,166 | 13,324,443 |
| 03200105 | Indemnización por Vacaciones | 2,243,626 | 2,344,589 | 2,450,096 | 2,560,350 | 9,598,661 |
| 03200106 | Ajuste Salarial | 650,000 | 679,250 | 709,816 | 741,758 | 2,780,824 |
| 03200108 | Auxilio de Transporte | 770,000 | 804,650 | 840,859 | 878,698 | 3,294,207 |
| 0321 | GASTOS GENERALES | 6,838,828 | 7,146,575 | 7,468,171 | 7,804,239 | 29,257,813 |
| 032110 | Servicios Públicos | 700,000 | 731,500 | 764,418 | 798,816 | 2,994,734 |
| 032112 | Arrendamiento | 2,400,000 | 2,508,000 | 2,620,860 | 2,738,799 | 10,267,659 |
| 032113 | Viáticos y Gastos de Viaje | 738,828 | 772,075 | 806,819 | 843,125 | 3,160,847 |
| 032191 | Publicidad y Propaganda | 500,000 | 522,500 | 546,013 | 570,583 | 2,139,096 |
| 032124 | Combustibles y Lubricantes | 500,000 | 522,500 | 546,013 | 570,583 | 2,139,096 |
| 032191 | Otros Gastos Generales | 2,000,000 | 2,090,000 | 2,184,050 | 2,282,332 | 8,556,382 |
| 0323 | TRANSFERENCIA | 13,153,836 | 13,745,759 | 14,364,318 | 15,010,712 | 56,274,624 |
| 03231001 | Aportes a Pensiones (11.625%) | 4,268,009 | 4,460,069 | 4,660,773 | 4,870,507 | 18,259,358 |
| 032311 | Cesantías (8.33%) | 3,058,280 | 3,195,903 | 3,339,718 | 3,490,006 | 13,083,906 |
| 032312 | Intereses Sobre Cesantías (12%) | 367,140 | 383,661 | 400,926 | 418,968 | 1,570,695 |
| 0510304 | Riesgos Profesionales (1%) | 367,140 | 383,661 | 400,926 | 418,968 | 1,570,695 |
| 0510303 | Seguridad Social en Salud (8%) | 2,937,124 | 3,069,295 | 3,207,413 | 3,351,746 | 12,565,578 |
| 032014 | ICBM. (3%) | 1,468,562 | 1,534,647 | 1,603,706 | 1,675,873 | 6,282,789 |
| 032015 | SENA (0.5%) | 183,570 | 191,831 | 200,463 | 209,484 | 785,348 |
| 032016 | ESAP (0.5%) | 183,570 | 191,831 | 200,463 | 209,484 | 785,348 |
| 032017 | Aportes a Instituciones Técnicas (1%) | 320,441 | 334,861 | 349,930 | 365,676 | 1,370,908 |
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL | | 65,081,022 | 68,009,668 | 71,070,103 | 74,268,258 | 278,429,051 |
| ADMINISTRACION CENTRAL - DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS | | | | | | |
| 0320 | GASTOS DE PERSONAL | 363,829,034 | 380,201,341 | 397,310,401 | 415,189,369 | 1,556,530,144 |
| 032001 | Sueldo Personal de Nómina | 253,189,500 | 264,583,028 | 276,489,264 | 288,931,281 | 1,083,193,072 |
| 032001 | Servicios Personales Asociados a la Nómina - Otros | 110,639,534 | 115,618,313 | 120,821,137 | 126,258,088 | 473,337,072 |
| 032001-01 | Gastos de Representación | 6,427,430 | 6,716,664 | 7,018,914 | 7,334,765 | 27,497,774 |
| 032001-02 | Bonificación prima de dirección | 14,563,416 | 15,218,770 | 15,903,614 | 16,619,277 | 62,305,077 |

| | | | | | | |
|---------------|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 032001-03 | Prima de Vacaciones | 10,549,563 | 11,024,293 | 11,520,387 | 12,038,804 | 45,133,047 |
| 032001-04 | Prima de Navidad | 21,099,125 | 22,048,586 | 23,040,772 | 24,077,607 | 90,266,089 |
| 032001-05 | Indemnización por Vacaciones | 8,000,000 | 8,360,000 | 8,736,200 | 9,129,329 | 34,225,529 |
| 032001-06 | Retroactivo Salarial | 10,000,000 | 10,450,000 | 10,920,250 | 11,411,661 | 42,781,911 |
| 032001-07 | Honorarios profesionales | 27,000,000 | 28,215,000 | 29,484,675 | 30,811,485 | 115,511,160 |
| 032001-08 | Auxilio de transporte | 13,000,000 | 13,585,000 | 14,196,325 | 14,835,160 | 55,616,485 |
| 0321 | GASTOS GENERALES | 157,154,529 | 164,226,483 | 171,616,675 | 179,339,425 | 672,337,111 |
| 032103 | Compra de Equipo | 10,000,000 | 10,450,000 | 10,920,250 | 11,411,661 | 42,781,911 |
| 032105 | Materiales y Suministros | 15,000,000 | 15,675,000 | 16,380,375 | 17,117,492 | 64,172,867 |
| 032107 | Mantenimiento | 3,000,000 | 3,135,000 | 3,276,075 | 3,423,498 | 12,834,573 |
| 032107-01 | Mantenimientos Generales | 3,000,000 | 3,135,000 | 3,276,075 | 3,423,498 | 12,834,573 |
| 032110 | Servicios Públicos | 15,000,000 | 15,675,000 | 16,380,375 | 17,117,492 | 64,172,867 |
| 032112 | Arrendamiento | 5,000,000 | 5,225,000 | 5,460,125 | 5,705,831 | 21,390,956 |
| 032113 | Viáticos y Gastos de Viajes | 10,000,000 | 10,450,000 | 10,920,250 | 11,411,661 | 42,781,911 |
| 032114 | Sesiones del concejo | 10,680,234 | 11,160,845 | 11,663,083 | 12,187,921 | 45,692,082 |
| 032191 | Publicidad y Propaganda | 3,000,000 | 3,135,000 | 3,276,075 | 3,423,498 | 12,834,573 |
| 032109 | Impresos y Publicaciones | 3,000,000 | 3,135,000 | 3,276,075 | 3,423,498 | 12,834,573 |
| 032111 | Seguros Generales | 4,000,000 | 4,180,000 | 4,368,100 | 4,564,665 | 17,112,765 |
| 032123 | Capacitación y Bienestar Social | 3,000,000 | 3,135,000 | 3,276,075 | 3,423,498 | 12,834,573 |
| 032124 | Combustibles y Lubricantes | 6,474,295 | 6,765,638 | 7,070,092 | 7,388,246 | 27,698,271 |
| 032603 | Sentencias Judiciales y Conciliaciones | 4,000,000 | 4,180,000 | 4,368,100 | 4,564,665 | 17,112,765 |
| 032604 | Inhumación de cadáveres y costos fúnebres | 5,000,000 | 5,225,000 | 5,460,125 | 5,705,831 | 21,390,956 |
| 032191 | Otros gastos de servicios generales | 50,000,000 | 52,250,000 | 54,601,250 | 57,058,306 | 213,909,556 |
| 032124 | Comisiones y gastos bancarios | 2,000,000 | 2,090,000 | 2,184,050 | 2,282,332 | 8,556,382 |
| 032119 | Gastos Varios e Imprevistos | 3,000,000 | 3,135,000 | 3,276,075 | 3,423,498 | 12,834,573 |
| 032604 | Déficit Vigencia Anterior | 5,000,000 | 5,225,000 | 5,460,125 | 5,705,831 | 21,390,956 |
| 0323 | TRANSFERENCIAS | 103,894,905 | 108,570,176 | 113,455,834 | 118,561,346 | 444,482,261 |
| 032310 | Transferencias, Pensiones y Jubilación | 29,433,279 | 30,757,777 | 32,141,876 | 33,588,261 | 125,921,193 |
| 032310-01 | Aportes a Pensiones 11,625% | 29,433,279 | 30,757,777 | 32,141,876 | 33,588,261 | 125,921,193 |
| 510303 | Seguridad Social en Salud 8% | 21,521,108 | 22,489,558 | 23,501,588 | 24,559,159 | 92,071,413 |
| 510304 | Riesgos Profesionales 1% | 2,531,895 | 2,645,830 | 2,764,893 | 2,889,313 | 10,831,931 |
| 032311 | Cesantías 8,33% | 21,090,685 | 22,039,766 | 23,031,555 | 24,067,975 | 90,229,981 |
| 032312 | Intereses sobre cesantías 12% | 2,530,882 | 2,644,772 | 2,763,786 | 2,888,157 | 10,827,597 |

| | | | | | | |
|--|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| 032013 | Subsidio Familiar (4%) | 10,127,580 | 10,583,321 | 11,059,571 | 11,557,251 | 43,327,723 |
| 032014 | ICBF (3%) | 7,595,685 | 7,937,491 | 8,294,678 | 8,667,938 | 32,495,792 |
| 032015 | SENA (0,5%) | 1,265,948 | 1,322,916 | 1,382,447 | 1,444,657 | 5,415,967 |
| 032016 | ESAP (0,5%) | 1,265,948 | 1,322,916 | 1,382,447 | 1,444,657 | 5,415,967 |
| 032017 | Aportes a Institutos Técnicos 1% | 2,531,895 | 2,645,830 | 2,764,893 | 2,889,313 | 10,831,931 |
| 032302 | FEDECOM | 2,000,000 | 2,090,000 | 2,184,050 | 2,282,332 | 8,556,382 |
| 032303 | Asociación de Municipios | 2,000,000 | 2,090,000 | 2,184,050 | 2,282,332 | 8,556,382 |
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL | | 624,878,468 | 652,997,999 | 682,382,909 | 713,090,140 | 2,673,349,516 |
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | 779,844,177 | 814,937,165 | 851,609,337 | 889,931,758 | 3,336,322,437 |

13.5. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO LEGAL

Para el cálculo de la Capacidad de Endeudamiento legal del Municipio de Cotorra, se tomó la ejecución presupuestal de ingresos (lo ejecutado) y egresos (lo causado), ajustada a la inflación de 2007, arrojando los siguientes resultados: (Cuadro N° 50)

Indicador de Solvencia (En miles de pesos)

El Indicador de Solvencia, Intereses / Ahorro Operacional para el año 2.008 nos muestra un ahorro operacional de \$ 5.652.368 y un total de intereses pagados en la vigencia 2007 de \$17,002 para un indicador Intereses/ahorro operacional de 0.30%. Siendo el nivel del indicador del 40%, el Municipio de Cotorra le da cumplimiento al indicador de solvencia.

Indicador Sostenibilidad de la Deuda.

El indicador de Sostenibilidad de la deuda, Saldo de la deuda/ ingresos corrientes para 2.008 es inferior al nivel del indicador (80) %, cumpliendo con los parámetros de Ley para ser considerado adecuado, al mantenerse el saldo de la deuda menor al 80% de los ingresos corrientes.

Capacidad Legal de Endeudamiento. (En miles de pesos)

La Capacidad Legal de Endeudamiento del Municipio de acuerdo a la ley 358 de 1.997, para el año 2.008 es de 4.521.894

| PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COTORRA 2008 - 2011 | | |
|---|--------------------------------|------------------|
| Cuadro N° 50 Capacidad de Pago Año 2008. Ley 358 de 1997. | | |
| Municipio: COTORRA | | |
| Categoría: Quinta | \$ Miles | |
| Concepto | Ejecución Presupuestal 2007 | Ajuste Inflación |
| 1. Ingresos Corrientes | 6.151.784 | 6.428.614 |
| A. Tributarios | 215.002 | 224.677 |
| Predial | 57.136 | 59.707 |
| Industria y Comercio | 6.296 | 6.579 |
| Sobretasa a la Gasolina | 150.570 | 157.346 |
| Otros Ingresos Tributarios | 1.000 | 1.045 |
| B. No Tributarios | 5.936.782 | 6.203.937 |
| Tasas y derechos | 14.220 | 14.860 |
| Sistema General de Participaciones | 2.165.911 | 2.263.377 |
| Regalías Directas | 1.528.119 | 1.596.884 |
| Fondos Especiales | 1.881.069 | 1.965.717 |
| Otros Ingresos No Tributarios | 347.463 | 363.099 |
| Total Ingresos Corrientes | 6.151.784 | 6.428.614 |
| C. Recursos de Capital | 1.793.988 | 1.874.717 |
| Recursos de Crédito | | - |
| Recursos del Balance | 508.264 | 531.136 |
| Reserva vigencia anterior | 1.285.724 | 1.343.582 |
| Total Ingresos para Cálculo (A) | 6.151.784 | 6.428.614 |
| Gastos de Funcionamiento (B) | 742.819 | 776.246 |
| Administración Central | 596.795 | 623.651 |
| Concejo Municipal | 81.152 | 84.804 |
| Personería Municipal | 64.872 | 67.791 |
| Ahorro Operacional (C) = (A) - (B) | 5.408.965 | 5.652.368 |
| Indicador de Solvencia | | |
| Ahorro Operacional | | 5.652.368 |
| Intereses | | |
| Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia 2007 | | 17.002 |
| + Intereses de la deuda del crédito solicitado | | |
| Total Intereses | | 17.002 |
| Indicador : Intereses / Ahorro Operacional | | 0,30% |
| Nivel de Indicador | | 40% |
| Cumplimiento Indicador | | PASA |

| Indicador de Sostenibilidad de la Deuda | | |
|---|--|-------------------|
| + Saldo de la deuda vigencia anterior - 2007 | | 91.672 |
| + Nuevos desembolsos recibidos | | |
| + Desembolsos del crédito en la vigencia | | |
| + Amortizaciones a la fecha - 2008 | | |
| Saldo de la deuda con crédito | | 91.672 |
| Indicador : Saldo deuda / Ingresos Corrientes | | 1,42% |
| Nivel de Indicador según la Ley | | 80% |
| Cumplimiento Indicador | | PASA |
| | | |
| | | |
| Capacidad Máxima de Endeudamiento | | 2.008 |
| (+) Ahorro Operacional | | 5.652.368 |
| (-) Intereses Créditos Vigentes | | 17.002 |
| Capacidad Máxima Residual de Pago de Intereses | | 2.243.945 |
| Tasa de Intereses | | 22,0% |
| Monto Máximo de Crédito Sin Autorización de Solvencia | | 10.199.750 |
| Ingresos Corrientes | | 6.428.614 |
| Saldo de la Deuda | | 91.672 |
| Capacidad Máxima Residual Saldo de la Deuda | | 4.521.894 |
| Monto Máximo de Crédito Sin Autorización de Sostenibilidad | | 4.521.894 |
| | | |
| Monto Máximo de Endeudamiento Año 2008 | | 4.521.894 |

13.6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

A continuación se relacionan los valores del Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011, global y por año, así:

El Cuadro 51 presenta el Plan de Inversiones del año 2008 por sectores, programas, proyectos y por fuentes de financiación para un valor total de \$5.694.500.557.

El Cuadro 52 presenta el Plan de Inversiones del año 2009 por sectores, programas y proyectos y por fuentes de financiación para un valor total de \$5.950.753.082.

El Cuadro 53 presenta el Plan de Inversiones del año 2010 por sectores, programas y proyectos y por fuentes de financiación para un valor total de \$6.218.536.971.

El Cuadro 54 presenta el Plan de Inversiones del año 2011 por sectores, programas y proyectos y por fuentes de financiación para un valor total de \$6.498.371.134.

| PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 MUNICIPIO DE COTORRA | | | | | | | | |
|---|---|--------|---|-------------|-------------|-------------------|------|-------------------|
| Cuadro N° 51 PLAN DE INVERSIONES AÑO 2008 | | | | | | | | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS | | | | | | | | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS | Y | COD | DETALLE | S.G.P. | REGALIAS | OTROS Y/O COFINAN | ICLD | TOTAL APROPIACION |
| SECTOR | | 0536 | EDUCACIÓN | 315,074,453 | 321,589,792 | 45,000,000 | 0 | 681,664,245 |
| MEJORAMIENTO EDUCATIVO | | | | 315,074,453 | 321,589,792 | 45,000,000 | 0 | 681,664,245 |
| PROGRAMA | | 053601 | CALIDAD | 315,074,453 | 321,589,792 | 45,000,000 | 0 | 681,664,245 |
| SUBPROGRAMA | | 01 | INFRAESTRUCTURA FISICA | 187,874,453 | 171,589,792 | 0 | 0 | 359,464,245 |
| Proyecto | | 01 | Const. Mej. Y adec. Infrae. De inst. Centros y establecimientos educ. | 28,074,453 | 106,666,667 | 0 | 0 | 134,741,120 |
| Proyecto | | 02 | Asistencia y operación técnica a CEC e Instituciones Educativas (EAT) | 40,000,000 | 0 | 0 | 0 | 40,000,000 |
| Proyecto | | 03 | Bonificación Horas extras - Nocturno | 15,000,000 | 0 | 0 | 0 | 15,000,000 |
| Proyecto | | 04 | Seguro Estudiantil | 20,000,000 | 0 | 0 | 0 | 20,000,000 |
| Proyecto | | 05 | Apoyo a la conformación de escuelas de padres | 6,000,000 | 0 | 0 | 0 | 6,000,000 |
| Proyecto | | 06 | Formación de Promotores en Cultura y convivencia | 4,300,000 | 0 | 0 | 0 | 4,300,000 |
| Proyecto | | 07 | Formación en Artes Plásticas y Escénicas | 6,500,000 | 0 | 0 | 0 | 6,500,000 |
| Proyecto | | 08 | Formación jóvenes rurales SENA | 7,000,000 | 0 | 0 | 0 | 7,000,000 |
| Proyecto | | 09 | Capacitación PRE-ICFE | 25,000,000 | 0 | 0 | 0 | 25,000,000 |
| Proyecto | | 10 | Servicios Públicos Escuelas | 6,000,000 | 0 | 0 | 0 | 6,000,000 |
| Proyecto | | 11 | Legalización predios de los establecimientos educativos | 6,000,000 | 0 | 0 | 0 | 6,000,000 |
| Proyecto | | 12 | Capacitación Docentes | 17,700,000 | 0 | 0 | 0 | 17,700,000 |
| Proyecto | | 13 | Capacitación a Estudiantes 10 y 11 grado | 6,300,000 | 0 | 0 | 0 | 6,300,000 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|--|---------------|-------------|-------------|---|---------------|
| Proyecto | 14 | Protección e Instalación eléctricas de escuela y colegios (Polo Tierra) | 0 | 64,923,125 | 0 | 0 | 64,923,125 |
| SUBPROGRAMA | 02 | MATERIALES Y AYUDAS EDUCATIVAS | 127,200,000 | 150,000,000 | 45,000,000 | 0 | 322,200,000 |
| Proyecto | 01 | Materiales Ayuda Educativas Para Instituciones Y Centro | 125,460,000 | 150,000,000 | 0 | 0 | 275,460,000 |
| Proyecto | 02 | Actualización del sistema de Educación base de datos DANE | 1,740,000 | 0 | 0 | 0 | 1,740,000 |
| Proyecto | 03 | Desarrollo Académico Uni-Córdoba Pro-Stampilla | 0 | 0 | 45,000,000 | 0 | 45,000,000 |
| SECTOR | 0536-1 | ALIMENTACION ESCOLAR | 62,969,598 | 20,000,000 | 0 | 0 | 82,969,598 |
| PROGRAMA | 053626 | ATENCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR | 62,969,598 | 20,000,000 | 0 | 0 | 82,969,598 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESCOLAR | 62,969,598 | 20,000,000 | 0 | 0 | 82,969,598 |
| Proyecto | 01 | Asistencia alimentación población escolar | 62,969,598 | 20,000,000 | 0 | 0 | 82,969,598 |
| SECTOR | 0532 | SALUD | 1,633,948,418 | 135,906,528 | 730,551,505 | 0 | 2,500,406,451 |
| PROGRAMA | 053228 | REGIMEN SUBSIDIADO | 1,165,156,920 | 84,946,576 | 728,571,055 | 0 | 1,978,674,551 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCION A LAS PERSONAS VULNERABLES | 1,165,156,920 | 84,946,576 | 728,571,055 | 0 | 1,978,674,551 |
| Proyecto | 01 | Continuidad | 1,013,626,835 | 36,092,240 | 0 | 0 | 1,049,719,075 |
| Proyecto | 02 | Ampliación | 36,918,972 | 42,249,781 | 0 | 0 | 79,168,753 |
| Proyecto | 03 | Promoción y Prevención 4.01 POS-S | 44,701,698 | 1,507,760 | 0 | 0 | 46,209,458 |
| Proyecto | 04 | Aporte Superintendencia de salud (2%) | 23,303,138 | 1,698,932 | 14,534,030 | 0 | 39,536,100 |
| Proyecto | 05 | Interventoría Régimen Subsidiado (4%) | 46,606,277 | 3,397,863 | 29,068,060 | 0 | 79,072,200 |
| Proyecto | 06 | Subsidiado Fosyga Departamental | 0 | 0 | 85,195,540 | 0 | 85,195,540 |
| Proyecto | 07 | Subsidiado recurso ETESA | 0 | 0 | 22,350,791 | 0 | 22,350,791 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|--|-------------|--------------|-------------|---|-------------|
| Proyecto | 08 | Subsidiado recurso FOSYGA | 0 | 0 | 571,309,262 | 0 | 571,309,262 |
| Proyecto | 09 | Atención de vinculados REGIMEN SUBSIDIADO A LOS DISCAPACITADOS Y LIMITADOS (4% ETESA) | 0 | 0 | 1,131,686 | 0 | 1,131,686 |
| Proyecto | 10 | Atención población meno de 18% no vinculados (4% ETESA) | 0 | 0 | 1,131,686 | 0 | 1,131,686 |
| Proyecto | 11 | Rendimientos financieros | 0 | 0 | 3,850,000 | 0 | 3,850,000 |
| PROGRAMA | 053229 | SALUD PUBLICA | 105,331,672 | 50,959,952 | 0 | 0 | 156,291,624 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PREVENCION Y PROMOCION | 105,331,672 | 50,959,952 | 0 | 0 | 156,291,624 |
| Proyecto | 01 | Reducción de Enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y la mortalidad infantil | 22,000,000 | 0 | 0 | 0 | 22,000,000 |
| Proyecto | 02 | Implementación de la política de salud sexual y reproductiva | 12,000,000 | 0 | 0 | 0 | 12,000,000 |
| Proyecto | 03 | Participación Social | 8,000,000 | 0 | 0 | 0 | 8,000,000 |
| Proyecto | 04 | Promoción de estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas | 8,000,000 | 2,000,000.00 | 0 | 0 | 10,000,000 |
| Proyecto | 05 | Otras enfermedades prioritarias de interés en salud publica | 10,000,000 | | 0 | 0 | 10,000,000 |
| Proyecto | 06 | Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional | 13,331,672 | 4,000,000 | 0 | 0 | 17,331,672 |
| Proyecto | 07 | Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de la política de salud mental y de deducción de la demanda de sustancia psicoactiva | 6,000,000 | 2,000,000 | 0 | 0 | 8,000,000 |
| Proyecto | 08 | Vigilancia en salud publica | 8,000,000 | 2,000,000 | 0 | 0 | 10,000,000 |
| Proyecto | 09 | Fortalecimiento Institucional | 9,000,000 | | 0 | 0 | 9,000,000 |
| Proyecto | 10 | Implementación de acciones de promoción de la salud escuelas saludables | 9,000,000 | 2,000,000 | 0 | 0 | 11,000,000 |
| Proyecto | 11 | Adquisición de medicamentos para la prevención y control de enfermedades generadas por la emergencia provocadas por el desbordamiento del río Sinú | 0 | 18,959,952 | 0 | 0 | 18,959,952 |
| Proyecto | 12 | Dotación sala da urgencias y sala de maternidad | 0 | 20,000,000 | 0 | 0 | 20,000,000 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|---|-------------|-------------|------------|---|---------------|
| PROGRAMA | 053290 | OFERTA A LA DEMANDA | 363,459,826 | 0 | 1,980,450 | 0 | 365,440,276 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PRESTACION DEL SERVICIO | 363,459,826 | 0 | 1,980,450 | 0 | 365,440,276 |
| Proyecto | 01 | Oferta a la demanda Primer Nivel | 273,330,306 | 0 | 0 | 0 | 273,330,306 |
| Proyecto | 02 | Aportes patronales | 90,129,520 | 0 | 0 | 0 | 90,129,520 |
| Proyecto | 03 | Fortalecimiento institucional del sector (7%) ETESA | 0 | 0 | 1,980,450 | 0 | 1,980,450 |
| SECTOR | 0541 | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 605,683,844 | 646,451,840 | 11,118,098 | 0 | 1,263,253,782 |
| PROGRAMA | 054103 | ATENCION AL MEDIO | 351,126,745 | 546,451,840 | 0 | 0 | 897,578,585 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS | 351,126,745 | 546,451,840 | 0 | 0 | 897,578,585 |
| Proyecto | 01 | Adquisición de terrenos, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos (ASEO) | 60,176,745 | 0 | 0 | 0 | 60,176,745 |
| Proyecto | 02 | Subsidio estratos 1 y 2 | 50,000,000 | | 0 | 0 | 50,000,000 |
| Proyecto | 03 | Programa de letrización | 50,000,000 | 446,451,840 | 0 | 0 | 496,451,840 |
| Proyecto | 04 | Convenio interadministrativo (Nación - Dpto. - Mpio.) Plan de aguas | 140,950,000 | 0 | 0 | 0 | 140,950,000 |
| Proyecto | 05 | Construcción del sistema del drenaje de agua | 50,000,000 | 50,000,000 | 0 | 0 | 100,000,000 |
| Proyecto | 06 | Mantenimiento adecuación extensión de redes de acueductos | 0 | 50,000,000 | 0 | 0 | 50,000,000 |
| PROGRAMA | 07 | CONSERVACION Y CONTROL AMBIENTAL | 254,557,099 | 100,000,000 | 11,118,098 | 0 | 365,675,197 |
| SUBPROGRAMA | 08 | CONTROL Y CONTAMINACION DE AGUAS SUPERFICIALES | 254,557,099 | 100,000,000 | 11,118,098 | 0 | 365,675,197 |
| Proyecto | 09 | Control y contaminación del ambiente | 71,064,622 | 0 | 0 | 0 | 71,064,622 |
| Proyecto | 10 | Eliminación de Aguas Estancadas | 50,000,000 | 50,000,000 | 0 | 0 | 100,000,000 |
| Proyecto | 11 | Programa conservación ambiental | 20,000,000 | 0 | 0 | 0 | 20,000,000 |

| | | | | | | | |
|-------------|----|---|------------|------------|------------|---|------------|
| Proyecto | 12 | Estudios y diseños de prefactibilidad del sector | 12,500,000 | 0 | 0 | 0 | 12,500,000 |
| Proyecto | 13 | Reforestación y conservación de espejos de agua | 12,400,000 | 0 | 0 | 0 | 12,400,000 |
| Proyecto | 14 | Limpieza de canales de drenaje | 88,592,477 | 0 | 0 | 0 | 88,592,477 |
| Proyecto | 15 | Recolección de Escombros y basuras ocasionadas por las inundaciones en el municipio de Cotorra | 0 | 50,000,000 | 0 | 0 | 50,000,000 |
| Proyecto | 16 | Contribución sobretasa predial unificado transferencia CVS | 0 | 0 | 11,118,098 | 0 | 11,118,098 |
| SECTOR | 17 | DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE | 59,091,107 | 0 | 10,000,000 | 0 | 69,091,107 |
| PROGRAMA | 18 | FOMENTO Y DESARROLLO A LA RECREACION Y AL DEPORTE | 47,010,489 | 0 | 10,000,000 | 0 | 57,010,489 |
| SUBPROGRAMA | 19 | Fomento y apoyo a la practica del deporte y la recreación | 47,010,489 | 0 | 10,000,000 | 0 | 57,010,489 |
| Proyecto | 20 | Apoyo a juegos recreativos interbarrios | 11,908,564 | 0 | 0 | 0 | 11,908,564 |
| Proyecto | 21 | Asistencia técnica al deporte | 8,817,011 | 0 | 0 | 0 | 8,817,011 |
| Proyecto | 22 | Recreación, libre esparcimiento y conservación de las costumbres y tradiciones | 9,000,000 | 0 | 0 | 0 | 9,000,000 |
| Proyecto | 23 | Adquisición de implementos deportivos | 17,284,914 | 0 | 0 | 0 | 17,284,914 |
| Proyecto | 24 | Desarrollo de escenarios y eventos deportivos | 0 | 0 | 10,000,000 | 0 | 10,000,000 |
| PROGRAMA | 25 | INFRAESTRUCTURA FISICA | 12,080,618 | 0 | 0 | 0 | 12,080,618 |
| SUBPROGRAMA | 26 | Mantenimiento y dotación de la Infraest. De escenarios deportivos | 12,080,618 | 0 | 0 | 0 | 12,080,618 |
| Proyecto | 27 | Adquisición de lotes, construcción mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los escenarios deportivos y recreativos | 10,080,618 | 0 | 0 | 0 | 10,080,618 |
| Proyecto | 28 | Servicios Públicos de Escenarios deportivos y recreativos | 2,000,000 | 0 | 0 | 0 | 2,000,000 |
| SECTOR | 29 | ARTE Y CULTURA | 44,318,330 | 0 | 30,000,000 | 0 | 74,318,330 |
| PROGRAMA | 30 | DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL | 39,818,330 | 0 | 30,000,000 | 0 | 69,818,330 |

| | | | | | | | |
|----------------|--------|---|-------------|-------------|------------|-------------|---------------|
| SUBPROGRAMA | 31 | FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES | 39,818,330 | 0 | 30,000,000 | 0 | 69,818,330 |
| Proyecto | 32 | Asistencia Técnica Operación y funcionamiento casa de la cultura | 7,640,000 | 0 | 7,994,453 | 0 | 15,634,453 |
| Proyecto | 33 | Apoyo a la difusión de la identidad cultural folclórica | 6,845,615 | 0 | 0 | 0 | 6,845,615 |
| Proyecto | 34 | Jornada cultural lúdica | 5,274,575 | 0 | 0 | 0 | 5,274,575 |
| Proyecto | 35 | Apoyo a las expresiones musicales bandas y grupos de pitos y tambores | 8,000,000 | 0 | 0 | 0 | 8,000,000 |
| Proyecto | 36 | Formación y dotación a grupos folclóricos | 6,661,704 | 0 | 5,200,000 | 0 | 11,861,704 |
| Proyecto | 37 | Eventos populares y culturales | 5,396,436 | 0 | 16,805,547 | 0 | 22,201,983 |
| PROGRAMA | 38 | FOMENTO Y CONSERVACION CULTURAL | 4,500,000 | 0 | 0 | 0 | 4,500,000 |
| SUBPROGRAMA | 39 | DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL | 4,500,000 | 0 | 0 | 0 | 4,500,000 |
| Proyecto | 40 | Impulso actividades artísticas folclóricas y tradicionales | 3,000,000 | 0 | 0 | 0 | 3,000,000 |
| Proyecto | 41 | Apoyo a los valores artísticos en la difusión musical | 1,500,000 | 0 | 0 | 0 | 1,500,000 |
| OTROS SECTORES | | | 528,784,160 | 276,051,840 | 22,000,000 | 195,961,044 | 1,022,797,044 |
| SECTOR | 0534 | ELECTRIFICACIÓN | 22,296,376 | 120,000,000 | 7,000,000 | 0 | 149,296,376 |
| PROGRAMA | 053401 | CONSTRUCCION, ADQUISICION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION | 22,296,376 | 120,000,000 | 7,000,000 | 0 | 149,296,376 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ADQUISICIÓN, REPARAC. Y MANTEN. | 22,296,376 | 120,000,000 | 7,000,000 | 0 | 149,296,376 |
| | 01 | Ampliación y mantenimiento del sistema de redes | 22,296,376 | 120,000,000 | 0 | 0 | 142,296,376 |
| Proyecto | 02 | Concesión alumbrado publico recaudo servido de energía | 0 | 0 | 7,000,000 | 0 | 7,000,000 |
| SECTOR | 0535 | INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE | 107,179,205 | 78,000,000 | 0 | 0 | 185,179,205 |
| PROGRAMA | 053503 | RED VIAL MUNICIPAL | 107,179,205 | 78,000,000 | 0 | 0 | 185,179,205 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC. VIAL | 107,179,205 | 78,000,000 | 0 | 0 | 185,179,205 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|--|-------------|------------|-----------|-------------|-------------|
| Proyecto | 01 | Mantenimiento y atención puntos críticos red vial | 64,279,205 | 78,000,000 | 0 | 0 | 142,279,205 |
| Proyecto | 02 | Construcción ampliación y mantenimiento del sistema de redes eléctricas | 2,900,000 | 0 | 0 | 0 | 2,900,000 |
| Proyecto | 03 | Déficit acuerdo de pago alumbrado publico | 40,000,000 | 0 | 0 | 0 | 40,000,000 |
| SECTOR | 0537 | JUSTICIA | 99,566,414 | 0 | 5,000,000 | 0 | 104,566,414 |
| PROGRAMA | 053718 | CONCILIACION, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | 99,566,414 | 0 | 5,000,000 | 0 | 104,566,414 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN BÁSICA, PROGRAMA DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS | 99,566,414 | 0 | 5,000,000 | 0 | 104,566,414 |
| Proyecto | 01 | Conciliadores | 20,400,000 | 0 | 0 | 0 | 20,400,000 |
| Proyecto | 02 | Comisaría | 42,537,754 | 0 | 0 | 0 | 42,537,754 |
| Proyecto | 03 | Inspección de Policía | 21,628,660 | 0 | 0 | 0 | 21,628,660 |
| Proyecto | 04 | Convenio interadministrativo atención de presos | 15,000,000 | 0 | 0 | 0 | 15,000,000 |
| Proyecto | 05 | Fondo de Seguridad Ciudadana Recaudo contribución contrato de infraestructura fisica | 0 | 0 | 5,000,000 | 0 | 5,000,000 |
| SECTOR | 0539 | PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 140,528,626 | 78,051,840 | 0 | 195,961,044 | 414,541,510 |
| PROGRAMA | 053918 | PLANEACION GLOBAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | 140,528,626 | 78,051,840 | 0 | 195,961,044 | 414,541,510 |
| SUBPROGRAMA | 01 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 140,528,626 | 78,051,840 | 0 | 67,531,626 | 286,112,092 |
| Proyecto | 01 | Procesamiento y aplicación del sistema presupuestal contable y financiero | 30,000,000 | 0 | 0 | | 30,000,000 |
| Proyecto | 02 | Organización planeación, fortalecimiento institucional (INTERVENTORIA) y Proyectos de Territorialidad. | 104,528,626 | 67,251,840 | 0 | 67,531,626 | 239,312,092 |
| Proyecto | 03 | ADCTUALIZACION BASE DE DATOS DEL PROGRAMA SISBEN | 6,000,000 | | 0 | | 6,000,000 |
| Proyecto | 05 | Funcionamiento u Operación | 0 | 10,800,000 | 0 | | 10,800,000 |
| SUBPROGRAMA | 053992 | PASIVOS Y ACRENCIAS | 0 | 0 | 0 | 128,429,418 | 128,429,418 |
| Proyecto | 01 | Programa de saneamiento fiscal y financiero | 0 | 0 | 0 | 64,000,000 | 64,000,000 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|--|------------|---|------------|------------|------------|
| Proyecto | 02 | Fondo de Contingencia | 0 | 0 | 0 | 64,429,418 | 64,429,418 |
| SECTOR | 0540 | AGROPECUARIO | 20,000,000 | 0 | 0 | 0 | 20,000,000 |
| PROGRAMA | 054090 | DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA | 20,000,000 | 0 | 0 | 0 | 20,000,000 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA | 20,000,000 | 0 | 0 | 0 | 20,000,000 |
| Proyecto | 01 | Asesoría Técnica del sector y Financiación de Proyectos | 20,000,000 | 0 | 0 | 0 | 20,000,000 |
| SECTOR | 0542 | BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL | 5,036,800 | 0 | 10,000,000 | 0 | 15,036,800 |
| PROGRAMA | 054290 | ATENCION AL ADULTO MAYOR | 5,036,800 | 0 | 10,000,000 | 0 | 15,036,800 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. | 5,036,800 | 0 | 10,000,000 | 0 | 15,036,800 |
| Proyecto | 01 | Atención Adulto Mayor | 5,036,800 | 0 | 0 | 0 | 5,036,800 |
| Proyecto | 02 | Centro de Bienestar del Ancianato | 0 | 0 | 10,000,000 | 0 | 10,000,000 |
| SECTOR | 0543 | VIVIENDA | 15,000,000 | 0 | 0 | 0 | 15,000,000 |
| PROGRAMA | 054338 | REHABILITACION DE ASENTAMIENTOS | 15,000,000 | 0 | 0 | 0 | 15,000,000 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAM. DE VIS | 15,000,000 | 0 | 0 | 0 | 15,000,000 |
| Proyecto | 01 | Programa de asentamiento y reubicación de vivienda de interés social | 15,000,000 | 0 | 0 | 0 | 15,000,000 |
| SECTOR | 0544 | DESARROLLO COMUNITARIO | 12,366,000 | 0 | 0 | 0 | 12,366,000 |
| PROGRAMA | 054411 | DESARROLLO DE COMUNIDADES. | 12,366,000 | 0 | 0 | 0 | 12,366,000 |
| SUBPROGRAMA | 01 | DIVULGACIÓN DE PROCESOS DE PARTIC. CIUDADANA | 12,366,000 | 0 | 0 | 0 | 12,366,000 |
| Proyecto | 01 | Orientación y capacitación asesoria para divulgación de Ediles, Veeduría y Comunidades | 12,366,000 | 0 | 0 | 0 | 12,366,000 |
| SECTOR | 0547 | PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES | 43,000,000 | 0 | 0 | 0 | 43,000,000 |
| PROGRAMA | 054790 | PREVENCION Y ATENCION | 43,000,000 | 0 | 0 | 0 | 43,000,000 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN DE DESASTRES | 43,000,000 | 0 | 0 | 0 | 43,000,000 |

| | | | | | | | |
|-----------------|----------|---|---------------|---------------|-------------|-------------|---------------|
| Proyecto | 01 | Programa de atención y prevención de desastres | 40,000,000 | 0 | 0 | 0 | 40,000,000 |
| Proyecto | 02 | Calamidades desastres y ayudas en emergencias damnificadas | 3,000,000 | 0 | 0 | 0 | 3,000,000 |
| SECTOR | 0547-1 | ATENCION A GRUPOS VULNERABLES | 59,000,000 | 0 | 0 | 0 | 59,000,000 |
| PROGRAMA | 05490-1 | PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL | 59,000,000 | 0 | 0 | 0 | 59,000,000 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE. | 59,000,000 | 0 | 0 | 0 | 59,000,000 |
| Proyecto | 01 | Atención a la Niñez y Jóvenes | 5,000,000 | 0 | 0 | 0 | 5,000,000 |
| Proyecto | 02 | Programa de mujeres cabeza de hogar. | 5,000,000 | 0 | 0 | 0 | 5,000,000 |
| Proyecto | 03 | Asistencia y Atención a Discapacitados | 2,000,000 | 0 | 0 | 0 | 2,000,000 |
| Proyecto | 04 | Unidad de Atención a Población Desplazada | 3,000,000 | 0 | 0 | 0 | 3,000,000 |
| Proyecto | 05 | Atención Familia en Acción | 32,000,000 | 0 | 0 | 0 | 32,000,000 |
| Proyecto | 06 | DH y DIH | 3,000,000 | 0 | 0 | 0 | 3,000,000 |
| Proyecto | 07 | Atención integral al menor infractor | 2,000,000 | 0 | 0 | 0 | 2,000,000 |
| Proyecto | 08 | Prevención al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes a grupos ilegales | 2,000,000 | 0 | 0 | 0 | 2,000,000 |
| Proyecto | 10 | Atención al menor de la calle | 2,000,000 | 0 | 0 | 0 | 2,000,000 |
| Proyecto | 11 | Atención al menor trabajador | 1,000,000 | 0 | 0 | 0 | 1,000,000 |
| Proyecto | 12 | Atención a desmovilizados | 2,000,000 | 0 | 0 | 0 | 2,000,000 |
| SECTOR | 0547-2 | EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 4,810,739 | 0 | 0 | 0 | 4,810,739 |
| PROGRAMA | 054490-2 | REMODELACION, ADECUACION DE EDIFICIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL | 4,810,739 | 0 | 0 | 0 | 4,810,739 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MANTEN. INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS MPALES | 4,810,739 | 0 | 0 | 0 | 4,810,739 |
| Proyecto | 01 | Remodelación, ampliación, mantenimiento de edificaciones e instalaciones Municipales, Diseño y Construcción Palacio Municipal | 4,810,739 | 0 | 0 | 0 | 4,810,739 |
| TOTAL FUENTES | | | 3,249,869,910 | 1,400,000,000 | 848,669,603 | 195,961,044 | 5,694,500,557 |
| TOTAL APROPIADO | | | 5,694,500,557 | | | | |

| PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 MUNICIPIO DE COTORRA | | | | | | | |
|--|--------|--|-------------|-------------|-------------------|------|-------------------|
| Cuadro N° 52 PROYECCIONES - PLAN DE INVERSIONES AÑO 2009 | | | | | | | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS | | | | | | | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS | COD | DETALLE | S.G.P. | REGALIAS | OTROS Y/O COFINAN | ICLD | TOTAL APROPIACION |
| SECTOR | 0536 | EDUCACIÓN | 329,252,803 | 336,061,333 | 47,025,000 | 0 | 712,339,136 |
| MEJORAMIENTO EDUCATIVO | | | 329,252,803 | 336,061,333 | 47,025,000 | 0 | 712,339,136 |
| PROGRAMA | 053601 | CALIDAD | 329,252,803 | 336,061,333 | 47,025,000 | 0 | 712,339,136 |
| SUBPROGRAMA | 01 | INFRAESTRUCTURA FISICA | 196,328,803 | 179,311,333 | 0 | 0 | 375,640,136 |
| Proyecto | 01 | Const. Mej. Y adec. Infrae. De inst. Centros y establecimientos educ. | 29,337,803 | 111,466,667 | 0 | 0 | 140,804,470 |
| Proyecto | 02 | Asistencia y operación técnica a CEC e Instituciones Educativas (EAT) | 41,800,000 | 0 | 0 | 0 | 41,800,000 |
| Proyecto | 03 | Bonificación Horas extras - Nocturno | 15,675,000 | 0 | 0 | 0 | 15,675,000 |
| Proyecto | 04 | Seguro Estudiantil | 20,900,000 | 0 | 0 | 0 | 20,900,000 |
| Proyecto | 05 | Apoyo a la conformación de escuelas de padres | 6,270,000 | 0 | 0 | 0 | 6,270,000 |
| Proyecto | 06 | Formación de Promotores en Cultura y convivencia | 4,493,500 | 0 | 0 | 0 | 4,493,500 |
| Proyecto | 07 | Formación en Artes Plásticas y Escénicas | 6,792,500 | 0 | 0 | 0 | 6,792,500 |
| Proyecto | 08 | Formación jóvenes rurales SENA | 7,315,000 | 0 | 0 | 0 | 7,315,000 |
| Proyecto | 09 | Capacitación PRE-ICFE | 26,125,000 | 0 | 0 | 0 | 26,125,000 |
| Proyecto | 10 | Servicios Públicos Escuelas | 6,270,000 | 0 | 0 | 0 | 6,270,000 |
| Proyecto | 11 | Legalización predios de los establecimientos educativos | 6,270,000 | 0 | 0 | 0 | 6,270,000 |
| Proyecto | 12 | Capacitación Docentes | 18,496,500 | 0 | 0 | 0 | 18,496,500 |
| Proyecto | 13 | Capacitación a Estudiantes 10 y 11 grado | 6,583,500 | 0 | 0 | 0 | 6,583,500 |
| Proyecto | 14 | Protección e Instalación eléctricas de escuela y colegios (Polo Tierra) | 0 | 67,844,666 | 0 | 0 | 67,844,666 |
| SUBPROGRAMA | 02 | MATERIALES Y AYUDAS EDUCATIVAS | 132,924,000 | 156,750,000 | 47,025,000 | 0 | 336,699,000 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|---|---------------|-------------|-------------|---|---------------|
| Proyecto | 01 | Materiales Ayuda Educativas Para Instituciones Y Centro | 131,105,700 | 156,750,000 | 0 | 0 | 287,855,700 |
| Proyecto | 02 | Actualización del sistema de Educación base de datos DANE | 1,818,300 | 0 | 0 | 0 | 1,818,300 |
| Proyecto | 03 | Desarrollo Académico Uni-Córdoba Pro-Estampilla | 0 | 0 | 47,025,000 | 0 | 47,025,000 |
| SECTOR | 0536-1 | ALIMENTACION ESCOLAR | 65,803,230 | 20,900,000 | 0 | 0 | 86,703,230 |
| PROGRAMA | 053626 | ATENCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR | 65,803,230 | 20,900,000 | 0 | 0 | 86,703,230 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESCOLAR | 65,803,230 | 20,900,000 | 0 | 0 | 86,703,230 |
| Proyecto | 01 | Asistencia alimentación población escolar | 65,803,230 | 20,900,000 | 0 | 0 | 86,703,230 |
| SECTOR | 0532 | SALUD | 1,707,476,097 | 142,022,322 | 763,426,323 | 0 | 2,612,924,741 |
| PROGRAMA | 053228 | REGIMEN SUBSIDIADO | 1,217,588,981 | 88,769,172 | 761,356,752 | 0 | 2,067,714,906 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCION A LAS PERSONAS VULNERABLES | 1,217,588,981 | 88,769,172 | 761,356,752 | 0 | 2,067,714,906 |
| Proyecto | 01 | Continuidad | 1,059,240,043 | 37,716,391 | 0 | 0 | 1,096,956,433 |
| Proyecto | 02 | Ampliación | 38,580,326 | 44,151,021 | 0 | 0 | 82,731,347 |
| Proyecto | 03 | Promoción y Prevención 4.01 POS-S | 46,713,274 | 1,575,609 | 0 | 0 | 48,288,884 |
| Proyecto | 04 | Aporte Superintendencia de salud (2%) | 24,351,779 | 1,775,384 | 15,188,061 | 0 | 41,315,225 |
| Proyecto | 05 | Interventoría Régimen Subsidiado (4%) | 48,703,559 | 3,550,767 | 30,376,123 | 0 | 82,630,449 |
| Proyecto | 06 | Subsidiado Fosyga Departamental | 0 | 0 | 89,029,339 | 0 | 89,029,339 |
| Proyecto | 07 | Subsidiado recurso ETESA | 0 | 0 | 23,356,577 | 0 | 23,356,577 |
| Proyecto | 08 | Subsidiado recurso FOSYGA | 0 | 0 | 597,018,179 | 0 | 597,018,179 |
| Proyecto | 09 | Atención de vinculados REGIMEN SUBSIDIADO A LOS DISCAPACITADOS Y LIMITADOS (4% ETESA) | 0 | 0 | 1,182,612 | 0 | 1,182,612 |
| Proyecto | 10 | Atención población meno de 18% no vinculados (4% ETESA) | 0 | 0 | 1,182,612 | 0 | 1,182,612 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|--|-------------|--------------|-----------|---|-------------|
| Proyecto | 11 | Rendimientos financieros | 0 | 0 | 4,023,250 | 0 | 4,023,250 |
| PROGRAMA | 053229 | SALUD PUBLICA | 110,071,597 | 53,253,150 | 0 | 0 | 163,324,747 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PREVENCION Y PROMOCION | 110,071,597 | 53,253,150 | 0 | 0 | 163,324,747 |
| Proyecto | 01 | Reducción de Enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y la mortalidad infantil | 22,990,000 | 0 | 0 | 0 | 22,990,000 |
| Proyecto | 02 | Implementación de la política de salud sexual y reproductiva | 12,540,000 | 0 | 0 | 0 | 12,540,000 |
| Proyecto | 03 | Participación Social | 8,360,000 | 0 | 0 | 0 | 8,360,000 |
| Proyecto | 04 | Promoción de estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas | 8,360,000 | 2,090,000.00 | 0 | 0 | 10,450,000 |
| Proyecto | 05 | Otras enfermedades prioritarias de interés en salud publica | 10,450,000 | 0 | 0 | 0 | 10,450,000 |
| Proyecto | 06 | Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional | 13,931,597 | 4,180,000 | 0 | 0 | 18,111,597 |
| Proyecto | 07 | Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de la política de salud mental y de deducción de la demanda de sustancia psicoactiva | 6,270,000 | 2,090,000 | 0 | 0 | 8,360,000 |
| Proyecto | 08 | Vigilancia en salud publica | 8,360,000 | 2,090,000 | 0 | 0 | 10,450,000 |
| Proyecto | 09 | Fortalecimiento Institucional | 9,405,000 | 0 | 0 | 0 | 9,405,000 |
| Proyecto | 10 | Implementación de acciones de promoción de la salud escuelas saludables | 9,405,000 | 2,090,000 | 0 | 0 | 11,495,000 |
| Proyecto | 11 | Adquisición de medicamentos para la prevención y control de enfermedades generadas por la emergencia provocadas por el desbordamiento del río Sinú | 0 | 19,813,150 | 0 | 0 | 19,813,150 |
| Proyecto | 12 | Dotación sala de urgencias y sala de maternidad | 0 | 20,900,000 | 0 | 0 | 20,900,000 |
| PROGRAMA | 053290 | OFERTA A LA DEMANDA | 379,815,518 | 0 | 2,069,570 | 0 | 381,885,088 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PRESTACION DEL SERVICIO | 379,815,518 | 0 | 2,069,570 | 0 | 381,885,088 |
| Proyecto | 01 | Oferta a la demanda Primer Nivel | 285,630,170 | 0 | 0 | 0 | 285,630,170 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|---|-------------|-------------|------------|---|---------------|
| Proyecto | 02 | Aportes patronales | 94,185,348 | 0 | 0 | 0 | 94,185,348 |
| Proyecto | 03 | Fortalecimiento institucional del sector (7%) ETESA | 0 | 0 | 2,069,570 | 0 | 2,069,570 |
| SECTOR | 0541 | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 632,939,617 | 675,542,173 | 11,618,412 | 0 | 1,320,100,202 |
| PROGRAMA | 054103 | ATENCION AL MEDIO | 366,927,449 | 571,042,173 | 0 | 0 | 937,969,621 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS | 366,927,449 | 571,042,173 | 0 | 0 | 937,969,621 |
| Proyecto | 01 | Adquisición de terrenos, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos (ASEO) | 62,884,699 | 0 | 0 | 0 | 62,884,699 |
| Proyecto | 02 | Subsidio estratos 1 y 2 | 52,250,000 | 0 | 0 | 0 | 52,250,000 |
| Proyecto | 03 | Programa de letrización | 52,250,000 | 466,542,173 | 0 | 0 | 518,792,173 |
| Proyecto | 04 | Convenio interadministrativo (Nación - Dpto. - Mpio.) Plan de aguas | 147,292,750 | 0 | 0 | 0 | 147,292,750 |
| Proyecto | 05 | Construcción del sistema del drenaje de agua | 52,250,000 | 52,250,000 | 0 | 0 | 104,500,000 |
| Proyecto | 06 | Mantenimiento adecuación extensión de redes de acueductos | 0 | 52,250,000 | 0 | 0 | 52,250,000 |
| PROGRAMA | 054135 | CONSERVACION Y CONTROL AMBIENTAL | 266,012,168 | 104,500,000 | 11,618,412 | 0 | 382,130,581 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONTROL Y CONTAMINACION DE AGUAS SUPERFICIALES | 266,012,168 | 104,500,000 | 11,618,412 | 0 | 382,130,581 |
| Proyecto | 01 | Control y contaminación del ambiente | 74,262,530 | 0 | 0 | 0 | 74,262,530 |
| Proyecto | 02 | Eliminación de Aguas Estancadas | 52,250,000 | 52,250,000 | 0 | 0 | 104,500,000 |
| Proyecto | 03 | Programa conservación ambiental | 20,900,000 | 0 | 0 | 0 | 20,900,000 |
| Proyecto | 04 | Estudios y diseños de prefactibilidad del sector | 13,062,500 | 0 | 0 | 0 | 13,062,500 |
| Proyecto | 05 | Reforestación y conservación de espejos de agua | 12,958,000 | 0 | 0 | 0 | 12,958,000 |
| Proyecto | 06 | Limpieza de canales de drenaje | 92,579,138 | 0 | 0 | 0 | 92,579,138 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|---|------------|------------|------------|---|------------|
| Proyecto | 07 | Recolección de Escombros y basuras ocasionadas por las inundaciones en el municipio de Cotorra | 0 | 52,250,000 | 0 | 0 | 52,250,000 |
| Proyecto | 08 | Contribución sobretasa predial unificado transferencia CVS | 0 | 0 | 11,618,412 | 0 | 11,618,412 |
| SECTOR | 0546 | DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE | 61,750,207 | 0 | 10,450,000 | 0 | 72,200,207 |
| PROGRAMA | 054633 | FOMENTO Y DESARROLLO A LA RECREACION Y AL DEPORTE | 49,125,961 | 0 | 10,450,000 | 0 | 59,575,961 |
| SUBPROGRAMA | 01 | Fomento y apoyo a la practica del deporte y la recreación | 49,125,961 | 0 | 10,450,000 | 0 | 59,575,961 |
| Proyecto | 01 | Apoyo a juegos recreativos interbarrios | 12,444,449 | 0 | 0 | 0 | 12,444,449 |
| Proyecto | 02 | Asistencia técnica al deporte | 9,213,776 | 0 | 0 | 0 | 9,213,776 |
| Proyecto | 03 | Recreación, libre esparcimiento y conservación de las costumbres y tradiciones | 9,405,000 | 0 | 0 | 0 | 9,405,000 |
| Proyecto | 04 | Adquisición de implementos deportivos | 18,062,735 | 0 | 0 | 0 | 18,062,735 |
| Proyecto | 05 | Desarrollo de escenarios y eventos deportivos | 0 | 0 | 10,450,000 | 0 | 10,450,000 |
| PROGRAMA | 054602 | INFRAESTRUCTURA FISICA | 12,624,246 | 0 | 0 | 0 | 12,624,246 |
| SUBPROGRAMA | 01 | Mantenimiento y dotación de la Infraest. De escenarios deportivos | 12,624,246 | 0 | 0 | 0 | 12,624,246 |
| Proyecto | 01 | Adquisición de lotes, construcción mantenimiento y adecuación de la infraestructura fisica de los escenarios deportivos y recreativos | 10,534,246 | 0 | 0 | 0 | 10,534,246 |
| Proyecto | 02 | Servicios Públicos de Escenarios deportivos y recreativos | 2,090,000 | 0 | 0 | 0 | 2,090,000 |
| SECTOR | 0545 | ARTE Y CULTURA | 46,312,655 | 0 | 31,350,000 | 0 | 77,662,655 |
| PROGRAMA | 054534 | DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL | 41,610,155 | 0 | 31,350,000 | 0 | 72,960,155 |
| SUBPROGRAMA | 01 | FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES | 41,610,155 | 0 | 31,350,000 | 0 | 72,960,155 |
| Proyecto | 01 | Asistencia Técnica Operación y funcionamiento casa de la cultura | 7,983,800 | 0 | 8,354,203 | 0 | 16,338,003 |
| Proyecto | 02 | Apoyo a la difusión de la identidad cultural folclórica | 7,153,668 | 0 | 0 | 0 | 7,153,668 |

| | | | | | | | |
|----------------|----------|---|-------------|-------------|------------|-------------|---------------|
| Proyecto | 03 | Jornada cultural lúdica | 5,511,931 | 0 | 0 | 0 | 5,511,931 |
| Proyecto | 04 | Apoyo a las expresiones musicales bandas y grupos de pitos y tambores | 8,360,000 | 0 | 0 | 0 | 8,360,000 |
| Proyecto | 05 | Formación y dotación a grupos folclóricos | 6,961,481 | 0 | 5,434,000 | 0 | 12,395,481 |
| Proyecto | 06 | Eventos populares y culturales | 5,639,276 | 0 | 17,561,797 | 0 | 23,201,072 |
| PROGRAMA | 054534-1 | FOMENTO Y CONSERVACION CULTURAL | 4,702,500 | 0 | 0 | 0 | 4,702,500 |
| SUBPROGRAMA | 01 | DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL | 4,702,500 | 0 | 0 | 0 | 4,702,500 |
| Proyecto | 01 | Impulso actividades artísticas folclóricas y tradicionales | 3,135,000 | 0 | 0 | 0 | 3,135,000 |
| Proyecto | 02 | Apoyo a los valores artísticos en la difusión musical | 1,567,500 | 0 | 0 | 0 | 1,567,500 |
| OTROS SECTORES | | | 552,579,447 | 288,474,173 | 22,990,000 | 204,779,291 | 1,068,822,911 |
| SECTOR | 0534 | ELECTRIFICACIÓN | 23,299,713 | 125,400,000 | 7,315,000 | 0 | 156,014,713 |
| PROGRAMA | 053401 | CONSTRUCCION, ADQUISICION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION | 23,299,713 | 125,400,000 | 7,315,000 | 0 | 156,014,713 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ADQUISICIÓN, REPARAC. Y MANTEN. | 23,299,713 | 125,400,000 | 7,315,000 | 0 | 156,014,713 |
| | 01 | Ampliación y mantenimiento del sistema de redes | 23,299,713 | 125,400,000 | 0 | 0 | 148,699,713 |
| Proyecto | 02 | Concesión alumbrado publico recaudo servido de energía | 0 | 0 | 7,315,000 | 0 | 7,315,000 |
| SECTOR | 0535 | INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE | 112,002,269 | 81,510,000 | 0 | 0 | 193,512,269 |
| PROGRAMA | 053503 | RED VIAL MUNICIPAL | 112,002,269 | 81,510,000 | 0 | 0 | 193,512,269 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC. VIAL | 112,002,269 | 81,510,000 | 0 | 0 | 193,512,269 |
| Proyecto | 01 | Mantenimiento y atención puntos críticos red vial | 67,171,769 | 81,510,000 | 0 | 0 | 148,681,769 |
| Proyecto | 02 | Construcción ampliación y mantenimiento del sistema de redes eléctricas | 3,030,500 | 0 | 0 | 0 | 3,030,500 |
| Proyecto | 03 | Déficit acuerdo de pago alumbrado publico | 41,800,000 | 0 | 0 | 0 | 41,800,000 |
| SECTOR | 0537 | JUSTICIA | 104,046,903 | 0 | 5,225,000 | 0 | 109,271,903 |
| PROGRAMA | 053718 | CONCILIACION, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | 104,046,903 | 0 | 5,225,000 | 0 | 109,271,903 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|---|-------------|------------|-----------|-------------|-------------|
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN BÁSICA Y PROGRAMA DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS | 104,046,903 | 0 | 5,225,000 | 0 | 109,271,903 |
| Proyecto | 01 | Conciliadores | 21,318,000 | 0 | 0 | 0 | 21,318,000 |
| Proyecto | 02 | Comisaría | 44,451,953 | 0 | 0 | 0 | 44,451,953 |
| Proyecto | 03 | Inspección de Policía | 22,601,950 | 0 | 0 | 0 | 22,601,950 |
| Proyecto | 04 | Convenio interadministrativo atención de presos | 15,675,000 | 0 | 0 | 0 | 15,675,000 |
| Proyecto | 05 | Fondo de Seguridad Ciudadana Recaudo contribución contrato de infraestructura física | 0 | 0 | 5,225,000 | 0 | 5,225,000 |
| SECTOR | 0539 | PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 146,852,414 | 81,564,173 | 0 | 204,779,291 | 433,195,878 |
| PROGRAMA | 053918 | PLANEACION GLOBAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | 146,852,414 | 81,564,173 | 0 | 204,779,291 | 433,195,878 |
| SUBPROGRAMA | 01 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 146,852,414 | 81,564,173 | 0 | 70,570,549 | 298,987,136 |
| Proyecto | 01 | Procesamiento y aplicación del sistema presupuestal contable y financiero | 31,350,000 | 0 | 0 | 0 | 31,350,000 |
| Proyecto | 02 | Organización planeación, fortalecimiento institucional (INTERVENTORIA) y Proyectos de Territorialidad | 109,232,414 | 70,278,173 | 0 | 70,570,549 | 250,081,136 |
| Proyecto | 03 | ADCTUALIZACION BASE DE DATOS DEL PROGRAMA SISBEN | 6,270,000 | 0 | 0 | 0 | 6,270,000 |
| Proyecto | 05 | Funcionamiento u Operación | 0 | 11,286,000 | 0 | 0 | 11,286,000 |
| SUBPROGRAMA | 053992 | PASIVOS Y ACRENCIAS | 0 | 0 | 0 | 134,208,742 | 134,208,742 |
| Proyecto | 01 | Programa de saneamiento fiscal y financiero | 0 | 0 | 0 | 66,880,000 | 66,880,000 |
| Proyecto | 02 | Fondo de Contingencia | 0 | 0 | 0 | 67,328,742 | 67,328,742 |
| SECTOR | 0540 | AGROPECUARIO | 20,900,000 | 0 | 0 | 0 | 20,900,000 |
| PROGRAMA | 054090 | DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA | 20,900,000 | 0 | 0 | 0 | 20,900,000 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA | 20,900,000 | 0 | 0 | 0 | 20,900,000 |

| | | | | | | | |
|-------------|--------|--|------------|---|------------|---|------------|
| Proyecto | 01 | Asesoría Técnica del sector y Financiación de Proyectos | 20,900,000 | 0 | 0 | 0 | 20,900,000 |
| SECTOR | 0542 | BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL | 5,263,456 | 0 | 10,450,000 | 0 | 15,713,456 |
| PROGRAMA | 054290 | ATENCION AL ADULTO MAYOR | 5,263,456 | 0 | 10,450,000 | 0 | 15,713,456 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. | 5,263,456 | 0 | 10,450,000 | 0 | 15,713,456 |
| Proyecto | 01 | Atención Adulto Mayor | 5,263,456 | 0 | 0 | 0 | 5,263,456 |
| Proyecto | 02 | Centro de Bienestar del Ancianato | 0 | 0 | 10,450,000 | 0 | 10,450,000 |
| SECTOR | 0543 | VIVIENDA | 15,675,000 | 0 | 0 | 0 | 15,675,000 |
| PROGRAMA | 054338 | REHABILITACION DE ASENTAMIENTOS | 15,675,000 | 0 | 0 | 0 | 15,675,000 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAM. DE VIS | 15,675,000 | 0 | 0 | 0 | 15,675,000 |
| Proyecto | 01 | Programa de asentamiento y reubicación de vivienda de interés social | 15,675,000 | 0 | 0 | 0 | 15,675,000 |
| SECTOR | 0544 | DESARROLLO COMUNITARIO | 12,922,470 | 0 | 0 | 0 | 12,922,470 |
| PROGRAMA | 054411 | DESARROLLO DE COMUNIDADES. | 12,922,470 | 0 | 0 | 0 | 12,922,470 |
| SUBPROGRAMA | 01 | DIVULGACIÓN DE PROCESOS DE PARTIC. CIUDADANA | 12,922,470 | 0 | 0 | 0 | 12,922,470 |
| Proyecto | 01 | Orientación y capacitación asesoria para divulgación de Ediles, Veeduría y Comunidades | 12,922,470 | 0 | 0 | 0 | 12,922,470 |
| SECTOR | 0547 | PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES | 44,935,000 | 0 | 0 | 0 | 44,935,000 |
| PROGRAMA | 054790 | PREVENCION Y ATENCION | 44,935,000 | 0 | 0 | 0 | 44,935,000 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN DE DESASTRES | 44,935,000 | 0 | 0 | 0 | 44,935,000 |
| Proyecto | 01 | Programa de atención y prevención de desastres | 41,800,000 | 0 | 0 | 0 | 41,800,000 |
| Proyecto | 02 | Calamidades desastres y ayudas en emergencias damnificadas | 3,135,000 | 0 | 0 | 0 | 3,135,000 |

| | | | | | | | |
|---------------------------|----------|---|---------------|---------------|-------------|-------------|---------------|
| SECTOR | 0547-1 | ATENCION A GRUPOS VULNERABLES | 61,655,000 | 0 | 0 | 0 | 61,655,000 |
| PROGRAMA | 05490-1 | PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL | 61,655,000 | 0 | 0 | 0 | 61,655,000 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE. | 61,655,000 | 0 | 0 | 0 | 61,655,000 |
| Proyecto | 01 | Atención a la Niñez y Jóvenes | 5,225,000 | 0 | 0 | 0 | 5,225,000 |
| Proyecto | 02 | Programa de mujeres cabeza de hogar. | 5,225,000 | 0 | 0 | 0 | 5,225,000 |
| Proyecto | 03 | Asistencia y Atención a Discapacitados | 2,090,000 | 0 | 0 | 0 | 2,090,000 |
| Proyecto | 04 | Unidad de Atención a Población Desplazada | 3,135,000 | 0 | 0 | 0 | 3,135,000 |
| Proyecto | 05 | Atención Familia en Acción | 33,440,000 | 0 | 0 | 0 | 33,440,000 |
| Proyecto | 06 | DH y DIH | 3,135,000 | 0 | 0 | 0 | 3,135,000 |
| Proyecto | 07 | Atención integral al menor infractor | 2,090,000 | 0 | 0 | 0 | 2,090,000 |
| Proyecto | 08 | Prevención al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes a grupos ilegales | 2,090,000 | 0 | 0 | 0 | 2,090,000 |
| Proyecto | 10 | Atención al menor de la calle | 2,090,000 | 0 | 0 | 0 | 2,090,000 |
| Proyecto | 11 | Atención al menor trabajador | 1,045,000 | 0 | 0 | 0 | 1,045,000 |
| Proyecto | 12 | Atención a desmovilizados | 2,090,000 | 0 | 0 | 0 | 2,090,000 |
| SECTOR | 0547-2 | EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 5,027,222 | 0 | 0 | 0 | 5,027,222 |
| PROGRAMA | 054490-2 | REMDELACION, ADECUACION DE EDIFICIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL | 5,027,222 | 0 | 0 | 0 | 5,027,222 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MANTEN. INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS MPALES | 5,027,222 | 0 | 0 | 0 | 5,027,222 |
| Proyecto | 01 | Remodelación, ampliación, mantenimiento de edificaciones e instalaciones Municipales, Diseño y Construcción Palacio Municipal | 5,027,222 | 0 | 0 | 0 | 5,027,222 |
| TOTAL FUENTES PROYECTADAS | | | 3,396,114,056 | 1,463,000,000 | 886,859,735 | 204,779,291 | 5,950,753,082 |
| TOTAL PROYECTADO | | | 5,950,753,082 | | | | |

| PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 MUNICIPIO DE COTORRA | | | | | | | |
|--|--------|---|-------------|-------------|-------------------|------|-------------------|
| Cuadro N° 53 PROYECCIONES - PLAN DE INVERSIONES AÑO 2010 | | | | | | | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS | | | | | | | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS | COD | DETALLE | S.G.P. | REGALIAS | OTROS Y/O COFINAN | ICLD | TOTAL APROPIACION |
| SECTOR | 0536 | EDUCACIÓN | 344,069,180 | 351,184,093 | 49,141,125 | 0 | 744,394,397 |
| MEJORAMIENTO EDUCATIVO | | | 344,069,180 | 351,184,093 | 49,141,125 | 0 | 744,394,397 |
| PROGRAMA | 053601 | CALIDAD | 344,069,180 | 351,184,093 | 49,141,125 | 0 | 744,394,397 |
| SUBPROGRAMA | 01 | INFRAESTRUCTURA FISICA | 205,163,600 | 187,380,343 | 0 | 0 | 392,543,942 |
| Proyecto | 01 | Const. Mej. Y adec. Infrae. De inst. Centros y establecimientos educ. | 30,658,005 | 116,482,667 | 0 | 0 | 147,140,672 |
| Proyecto | 02 | Asistencia y operación técnica a CEC e Instituciones Educativas (EAT) | 43,681,000 | 0 | 0 | 0 | 43,681,000 |
| Proyecto | 03 | Bonificación Horas extras - Nocturno | 16,380,375 | 0 | 0 | 0 | 16,380,375 |
| Proyecto | 04 | Seguro Estudiantil | 21,840,500 | 0 | 0 | 0 | 21,840,500 |
| Proyecto | 05 | Apoyo a la conformación de escuelas de padres | 6,552,150 | 0 | 0 | 0 | 6,552,150 |
| Proyecto | 06 | Formación de Promotores en Cultura y convivencia | 4,695,708 | 0 | 0 | 0 | 4,695,708 |
| Proyecto | 07 | Formación en Artes Plásticas y Escénicas | 7,098,163 | 0 | 0 | 0 | 7,098,163 |
| Proyecto | 08 | Formación jóvenes rurales SENA | 7,644,175 | 0 | 0 | 0 | 7,644,175 |
| Proyecto | 09 | Capacitación PRE-ICFE | 27,300,625 | 0 | 0 | 0 | 27,300,625 |
| Proyecto | 10 | Servicios Públicos Escuelas | 6,552,150 | 0 | 0 | 0 | 6,552,150 |
| Proyecto | 11 | Legalización predios de los establecimientos educativos | 6,552,150 | 0 | 0 | 0 | 6,552,150 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|--|----------------------|--------------------|--------------------|----------|----------------------|
| Proyecto | 12 | Capacitación Docentes | 19,328,843 | 0 | 0 | 0 | 19,328,843 |
| Proyecto | 13 | Capacitación a Estudiantes 10 y 11 grado | 6,879,758 | 0 | 0 | 0 | 6,879,758 |
| Proyecto | 14 | Protección e Instalación eléctricas de escuela y colegios (Polo Tierra) | 0 | 70,897,676 | 0 | 0 | 70,897,676 |
| SUBPROGRAMA | 02 | MATERIALES Y AYUDAS EDUCATIVAS | 138,905,580 | 163,803,750 | 49,141,125 | 0 | 351,850,455 |
| Proyecto | 01 | Materiales Ayuda Educativas Para Instituciones Y Centro | 137,005,457 | 163,803,750 | 0 | 0 | 300,809,207 |
| Proyecto | 02 | Actualización del sistema de Educación base de datos DANE | 1,900,124 | 0 | 0 | 0 | 1,900,124 |
| Proyecto | 03 | Desarrollo Académico Uni-Córdoba Pro-Estampilla | 0 | 0 | 49,141,125 | 0 | 49,141,125 |
| SECTOR | 0536-1 | ALIMENTACION ESCOLAR | 68,764,375 | 21,840,500 | 0 | 0 | 90,604,875 |
| PROGRAMA | 053626 | ATENCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR | 68,764,375 | 21,840,500 | 0 | 0 | 90,604,875 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESCOLAR | 68,764,375 | 21,840,500 | 0 | 0 | 90,604,875 |
| Proyecto | 01 | Asistencia alimentación población escolar | 68,764,375 | 21,840,500 | 0 | 0 | 90,604,875 |
| SECTOR | 0532 | SALUD | 1,784,312,521 | 148,413,326 | 797,780,507 | 0 | 2,730,506,355 |
| PROGRAMA | 053228 | REGIMEN SUBSIDIADO | 1,272,380,486 | 92,763,785 | 795,617,806 | 0 | 2,160,762,077 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCION A LAS PERSONAS VULNERABLES | 1,272,380,486 | 92,763,785 | 795,617,806 | 0 | 2,160,762,077 |
| Proyecto | 01 | Continuidad | 1,106,905,844 | 39,413,628 | 0 | 0 | 1,146,319,473 |
| Proyecto | 02 | Ampliación | 40,316,440 | 46,137,817 | 0 | 0 | 86,454,257 |
| Proyecto | 03 | Promoción y Prevención 4.01 POS-S | 48,815,372 | 1,646,512 | 0 | 0 | 50,461,883 |
| Proyecto | 04 | Aporte Superintendencia de salud (2%) | 25,447,609 | 1,855,276 | 15,871,524 | 0 | 43,174,410 |
| Proyecto | 05 | Interventoría Régimen Subsidiado (4%) | 50,895,220 | 3,710,551 | 31,743,048 | 0 | 86,348,819 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|--|--------------------|-------------------|-------------|----------|--------------------|
| Proyecto | 06 | Subsidiado Fosyga Departamental | 0 | 0 | 93,035,660 | 0 | 93,035,660 |
| Proyecto | 07 | Subsidiado recurso ETESA | 0 | 0 | 24,407,623 | 0 | 24,407,623 |
| Proyecto | 08 | Subsidiado recurso FOSYGA | 0 | 0 | 623,883,997 | 0 | 623,883,997 |
| Proyecto | 09 | Atención de vinculados REGIMEN SUBSIDIADO A LOS DISCAPACITADOS Y LIMITADOS (4% ETESA) | 0 | 0 | 1,235,829 | 0 | 1,235,829 |
| Proyecto | 10 | Atención población meno de 18% no vinculados (4% ETESA) | 0 | 0 | 1,235,829 | 0 | 1,235,829 |
| Proyecto | 11 | Rendimientos financieros | 0 | 0 | 4,204,296 | 0 | 4,204,296 |
| PROGRAMA | 053229 | SALUD PUBLICA | 115,024,819 | 55,649,542 | 0 | 0 | 170,674,361 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN | 115,024,819 | 55,649,542 | 0 | 0 | 170,674,361 |
| Proyecto | 01 | Reducción de Enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y la mortalidad infantil | 24,024,550 | 0 | 0 | 0 | 24,024,550 |
| Proyecto | 02 | Implementación de la política de salud sexual y reproductiva | 13,104,300 | 0 | 0 | 0 | 13,104,300 |
| Proyecto | 03 | Participación Social | 8,736,200 | 0 | 0 | 0 | 8,736,200 |
| Proyecto | 04 | Promoción de estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas | 8,736,200 | 2,184,050.00 | 0 | 0 | 10,920,250 |
| Proyecto | 05 | Otras enfermedades prioritarias de interés en salud pública | 10,920,250 | 0 | 0 | 0 | 10,920,250 |
| Proyecto | 06 | Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional | 14,558,519 | 4,368,100 | 0 | 0 | 18,926,619 |
| Proyecto | 07 | Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de la política de salud mental y de deducción de la demanda de sustancia psicoactiva | 6,552,150 | 2,184,050 | 0 | 0 | 8,736,200 |
| Proyecto | 08 | Vigilancia en salud pública | 8,736,200 | 2,184,050 | 0 | 0 | 10,920,250 |
| Proyecto | 09 | Fortalecimiento Institucional | 9,828,225 | 0 | 0 | 0 | 9,828,225 |
| Proyecto | 10 | Implementación de acciones de promoción de la salud escuelas saludables | 9,828,225 | 2,184,050 | 0 | 0 | 12,012,275 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|--|--------------------|--------------------|-------------------|----------|----------------------|
| Proyecto | 11 | Adquisición de medicamentos para la prevención y control de enfermedades generadas por la emergencia provocadas por el desbordamiento del río Sinú | 0 | 20,704,742 | 0 | 0 | 20,704,742 |
| Proyecto | 12 | Dotación sala da urgencias y sala de maternidad | 0 | 21,840,500 | 0 | 0 | 21,840,500 |
| PROGRAMA | 053290 | OFERTA A LA DEMANDA | 396,907,216 | 0 | 2,162,701 | 0 | 399,069,917 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PRESTACION DEL SERVICIO | 396,907,216 | 0 | 2,162,701 | 0 | 399,069,917 |
| Proyecto | 01 | Oferta a la demanda Primer Nivel | 298,483,527 | 0 | 0 | 0 | 298,483,527 |
| Proyecto | 02 | Aportes patronales | 98,423,689 | 0 | 0 | 0 | 98,423,689 |
| Proyecto | 03 | Fortalecimiento institucional del sector (7%) ETESA | 0 | 0 | 2,162,701 | 0 | 2,162,701 |
| SECTOR | 0541 | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 661,421,900 | 705,941,571 | 12,141,241 | 0 | 1,379,504,711 |
| PROGRAMA | 054103 | ATENCION AL MEDIO | 383,439,184 | 596,739,071 | 0 | 0 | 980,178,254 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS | 383,439,184 | 596,739,071 | 0 | 0 | 980,178,254 |
| Proyecto | 01 | Adquisición de terrenos, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos (ASEO) | 65,714,510 | 0 | 0 | 0 | 65,714,510 |
| Proyecto | 02 | Subsidio estratos 1 y 2 | 54,601,250 | 0 | 0 | 0 | 54,601,250 |
| Proyecto | 03 | Programa de letrización | 54,601,250 | 487,536,571 | 0 | 0 | 542,137,821 |
| Proyecto | 04 | Convenio interadministrativo (Nación - Dpto. - Mpio.) Plan de aguas | 153,920,924 | 0 | 0 | 0 | 153,920,924 |
| Proyecto | 05 | Construcción del sistema del drenaje de agua | 54,601,250 | 54,601,250 | 0 | 0 | 109,202,500 |
| Proyecto | 06 | Mantenimiento adecuación extensión de redes de acueductos | 0 | 54,601,250 | 0 | 0 | 54,601,250 |
| PROGRAMA | 054135 | CONSERVACION Y CONTROL AMBIENTAL | 277,982,716 | 109,202,500 | 12,141,241 | 0 | 399,326,457 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONTROL Y CONTAMINACION DE AGUAS SUPERFICIALES | 277,982,716 | 109,202,500 | 12,141,241 | 0 | 399,326,457 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|---|-------------------|------------|-------------------|----------|-------------------|
| Proyecto | 01 | Control y contaminación del ambiente | 77,604,344 | 0 | 0 | 0 | 77,604,344 |
| Proyecto | 02 | Eliminación de Aguas Estancadas | 54,601,250 | 54,601,250 | 0 | 0 | 109,202,500 |
| Proyecto | 03 | Programa conservación ambiental | 21,840,500 | 0 | 0 | 0 | 21,840,500 |
| Proyecto | 04 | Estudios y diseños de prefactibilidad del sector | 13,650,313 | 0 | 0 | 0 | 13,650,313 |
| Proyecto | 05 | Reforestación y conservación de espejos de agua | 13,541,110 | 0 | 0 | 0 | 13,541,110 |
| Proyecto | 06 | Limpieza de canales de drenaje | 96,745,200 | 0 | 0 | 0 | 96,745,200 |
| Proyecto | 07 | Recolección de Escombros y basuras ocasionadas por las inundaciones en el municipio de Cotorra | 0 | 54,601,250 | 0 | 0 | 54,601,250 |
| Proyecto | 08 | Contribución sobretasa predial unificado transferencia CVS | 0 | 0 | 12,141,241 | 0 | 12,141,241 |
| SECTOR | 0546 | DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE | 64,528,966 | 0 | 10,920,250 | 0 | 75,449,216 |
| PROGRAMA | 054633 | FOMENTO Y DESARROLLO A LA RECREACION Y AL DEPORTE | 51,336,629 | 0 | 10,920,250 | 0 | 62,256,879 |
| SUBPROGRAMA | 01 | Fomento y apoyo a la practica del deporte y la recreación | 51,336,629 | 0 | 10,920,250 | 0 | 62,256,879 |
| Proyecto | 01 | Apoyo a juegos recreativos interbarrios | 13,004,450 | 0 | 0 | 0 | 13,004,450 |
| Proyecto | 02 | Asistencia técnica al deporte | 9,628,396 | 0 | 0 | 0 | 9,628,396 |
| Proyecto | 03 | Recreación, libre esparcimiento y conservación de las costumbres y tradiciones | 9,828,225 | 0 | 0 | 0 | 9,828,225 |
| Proyecto | 04 | Adquisición de implementos deportivos | 18,875,558 | 0 | 0 | 0 | 18,875,558 |
| Proyecto | 05 | Desarrollo de escenarios y eventos deportivos | 0 | 0 | 10,920,250 | 0 | 10,920,250 |
| PROGRAMA | 054602 | INFRAESTRUCTURA FISICA | 13,192,337 | 0 | 0 | 0 | 13,192,337 |
| SUBPROGRAMA | 01 | Mantenimiento y dotación de la Infraest. De escenarios deportivos | 13,192,337 | 0 | 0 | 0 | 13,192,337 |
| Proyecto | 01 | Adquisición de lotes, construcción mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los escenarios deportivos y recreativos | 11,008,287 | 0 | 0 | 0 | 11,008,287 |

| | | | | | | | |
|-----------------------|-----------------|---|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| Proyecto | 02 | Servicios Públicos de Escenarios deportivos y recreativos | 2,184,050 | 0 | 0 | 0 | 2,184,050 |
| SECTOR | 0545 | ARTE Y CULTURA | 48,396,724 | 0 | 32,760,750 | 0 | 81,157,474 |
| PROGRAMA | 054534 | DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL | 43,482,612 | 0 | 32,760,750 | 0 | 76,243,362 |
| SUBPROGRAMA | 01 | FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES | 43,482,612 | 0 | 32,760,750 | 0 | 76,243,362 |
| Proyecto | 01 | Asistencia Técnica Operación y funcionamiento casa de la cultura | 8,343,071 | 0 | 8,730,143 | 0 | 17,073,214 |
| Proyecto | 02 | Apoyo a la difusión de la identidad cultural folclórica | 7,475,583 | 0 | 0 | 0 | 7,475,583 |
| Proyecto | 03 | Jornada cultural lúdica | 5,759,968 | 0 | 0 | 0 | 5,759,968 |
| Proyecto | 04 | Apoyo a las expresiones musicales bandas y grupos de pitos y tambores | 8,736,200 | 0 | 0 | 0 | 8,736,200 |
| Proyecto | 05 | Formación y dotación a grupos folclóricos | 7,274,747 | 0 | 5,678,530 | 0 | 12,953,277 |
| Proyecto | 06 | Eventos populares y culturales | 5,893,043 | 0 | 18,352,077 | 0 | 24,245,120 |
| PROGRAMA | 054534-1 | FOMENTO Y CONSERVACION CULTURAL | 4,914,113 | 0 | 0 | 0 | 4,914,113 |
| SUBPROGRAMA | 01 | DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL | 4,914,113 | 0 | 0 | 0 | 4,914,113 |
| Proyecto | 01 | Impulso actividades artísticas folclóricas y tradicionales | 3,276,075 | 0 | 0 | 0 | 3,276,075 |
| Proyecto | 02 | Apoyo a los valores artísticos en la difusión musical | 1,638,038 | 0 | 0 | 0 | 1,638,038 |
| OTROS SECTORES | | | 577,445,522 | 301,455,511 | 24,024,550 | 213,994,359 | 1,116,919,942 |
| SECTOR | 0534 | ELECTRIFICACIÓN | 24,348,200 | 131,043,000 | 7,644,175 | 0 | 163,035,375 |
| PROGRAMA | 053401 | CONSTRUCCION, ADQUISICION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION | 24,348,200 | 131,043,000 | 7,644,175 | 0 | 163,035,375 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ADQUISICIÓN, REPARAC. Y MANTEN. | 24,348,200 | 131,043,000 | 7,644,175 | 0 | 163,035,375 |
| | 01 | Ampliación y mantenimiento del sistema de redes | 24,348,200 | 131,043,000 | 0 | 0 | 155,391,200 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|--|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Proyecto | 02 | Concesión alumbrado publico recaudo servido de energía | 0 | 0 | 7,644,175 | 0 | 7,644,175 |
| SECTOR | 0535 | INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE | 117,042,371 | 85,177,950 | 0 | 0 | 202,220,321 |
| PROGRAMA | 053503 | RED VIAL MUNICIPAL | 117,042,371 | 85,177,950 | 0 | 0 | 202,220,321 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC. VIAL | 117,042,371 | 85,177,950 | 0 | 0 | 202,220,321 |
| Proyecto | 01 | Mantenimiento y atención puntos criticos red vial | 70,194,499 | 85,177,950 | 0 | 0 | 155,372,449 |
| Proyecto | 02 | Construcción ampliación y mantenimiento del sistema de redes eléctricas | 3,166,873 | 0 | 0 | 0 | 3,166,873 |
| Proyecto | 03 | Déficit acuerdo de pago alumbrado publico | 43,681,000 | 0 | 0 | 0 | 43,681,000 |
| SECTOR | 0537 | JUSTICIA | 108,729,013 | 0 | 5,460,125 | 0 | 114,189,138 |
| PROGRAMA | 053718 | CONCILIACION, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | 108,729,013 | 0 | 5,460,125 | 0 | 114,189,138 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN BÁSICA Y PROGRAMA DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS | 108,729,013 | 0 | 5,460,125 | 0 | 114,189,138 |
| Proyecto | 01 | Conciliadores | 22,277,310 | 0 | 0 | 0 | 22,277,310 |
| Proyecto | 02 | Comisaría | 46,452,291 | 0 | 0 | 0 | 46,452,291 |
| Proyecto | 03 | Inspección de Policía | 23,619,037 | 0 | 0 | 0 | 23,619,037 |
| Proyecto | 04 | Convenio interadministrativo atención de presos | 16,380,375 | 0 | 0 | 0 | 16,380,375 |
| Proyecto | 05 | Fondo de Seguridad Ciudadana Recaudo contribución contrato de infraestructura física | 0 | 0 | 5,460,125 | 0 | 5,460,125 |
| SECTOR | 0539 | PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 153,460,773 | 85,234,561 | 0 | 213,994,359 | 452,689,692 |
| PROGRAMA | 053918 | PLANEACION GLOBAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | 153,460,773 | 85,234,561 | 0 | 213,994,359 | 452,689,692 |
| SUBPROGRAMA | 01 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 153,460,773 | 85,234,561 | 0 | 73,746,224 | 312,441,557 |
| Proyecto | 01 | Procesamiento y aplicación del sistema presupuestal contable y financiero | 32,760,750 | 0 | 0 | 0 | 32,760,750 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|---|-------------------|------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Proyecto | 02 | Organización planeación y fortalecimiento institucional (INTERVENTORIA) Y PROYECTOS TERRITORIALIDAD | 114,147,873 | 73,440,691 | 0 | 73,746,224 | 261,334,787 |
| Proyecto | 03 | ADCTUALIZACION BASE DE DATOS DEL PROGRAMA SISBEN | 6,552,150 | 0 | 0 | 0 | 6,552,150 |
| Proyecto | 05 | Funcionamiento u Operación | 0 | 11,793,870 | 0 | 0 | 11,793,870 |
| SUBPROGRAMA | 053992 | PASIVOS Y ACREENCIAS | 0 | 0 | 0 | 140,248,135 | 140,248,135 |
| Proyecto | 01 | Programa de saneamiento fiscal y financiero | 0 | 0 | 0 | 69,889,600 | 69,889,600 |
| Proyecto | 02 | Fondo de Contingencia | 0 | 0 | 0 | 70,358,535 | 70,358,535 |
| SECTOR | 0540 | AGROPECUARIO | 21,840,500 | 0 | 0 | 0 | 21,840,500 |
| PROGRAMA | 054090 | DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA | 21,840,500 | 0 | 0 | 0 | 21,840,500 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA | 21,840,500 | 0 | 0 | 0 | 21,840,500 |
| Proyecto | 01 | Asesoría Técnica del sector y Financiación de Proyectos | 21,840,500 | 0 | 0 | 0 | 21,840,500 |
| SECTOR | 0542 | BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL | 5,500,312 | 0 | 10,920,250 | 0 | 16,420,562 |
| PROGRAMA | 054290 | ATENCION AL ADULTO MAYOR | 5,500,312 | 0 | 10,920,250 | 0 | 16,420,562 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. | 5,500,312 | 0 | 10,920,250 | 0 | 16,420,562 |
| Proyecto | 01 | Atención Adulto Mayor | 5,500,312 | 0 | 0 | 0 | 5,500,312 |
| Proyecto | 02 | Centro de Bienestar del Ancianato | 0 | 0 | 10,920,250 | 0 | 10,920,250 |
| SECTOR | 0543 | VIVIENDA | 16,380,375 | 0 | 0 | 0 | 16,380,375 |
| PROGRAMA | 054338 | REHABILITACION DE ASENTAMIENTOS | 16,380,375 | 0 | 0 | 0 | 16,380,375 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAM. DE VIS | 16,380,375 | 0 | 0 | 0 | 16,380,375 |
| Proyecto | 01 | Programa de asentamiento y reubicación de vivienda de interés social | 16,380,375 | 0 | 0 | 0 | 16,380,375 |
| SECTOR | 0544 | DESARROLLO COMUNITARIO | 13,503,981 | 0 | 0 | 0 | 13,503,981 |
| PROGRAMA | 054411 | DESARROLLO DE COMUNIDADES. | 13,503,981 | 0 | 0 | 0 | 13,503,981 |

| | | | | | | | |
|------------------------|-----------------|---|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| SUBPROGRAMA | 01 | DIVULGACIÓN DE PROCESOS DE PARTIC. CIUDADANA | 13,503,981 | 0 | 0 | 0 | 13,503,981 |
| Proyecto | 01 | Orientación y capacitación asesoria para divulgación de Ediles, Veeduría y Comunidades | 13,503,981 | 0 | 0 | 0 | 13,503,981 |
| SECTOR | 0547 | PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES | 46,957,075 | 0 | 0 | 0 | 46,957,075 |
| PROGRAMA | 054790 | PREVENCION Y ATENCION | 46,957,075 | 0 | 0 | 0 | 46,957,075 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN DE DESASTRES | 46,957,075 | 0 | 0 | 0 | 46,957,075 |
| Proyecto | 01 | Programa de atención y prevención de desastres | 43,681,000 | 0 | 0 | 0 | 43,681,000 |
| Proyecto | 02 | Calamidades desastres y ayudas en emergencias damnificadas | 3,276,075 | 0 | 0 | 0 | 3,276,075 |
| SECTOR | 0547-1 | ATENCION A GRUPOS VULNERABLES | 64,429,475 | 0 | 0 | 0 | 64,429,475 |
| PROGRAMA | 05490-1 | PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL | 64,429,475 | 0 | 0 | 0 | 64,429,475 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE. | 64,429,475 | 0 | 0 | 0 | 64,429,475 |
| Proyecto | 01 | Atención a la Niñez y Jóvenes | 5,460,125 | 0 | 0 | 0 | 5,460,125 |
| Proyecto | 02 | Programa de mujeres cabeza de hogar. | 5,460,125 | 0 | 0 | 0 | 5,460,125 |
| Proyecto | 03 | Asistencia y Atención a Discapacitados | 2,184,050 | 0 | 0 | 0 | 2,184,050 |
| Proyecto | 04 | Unidad de Atención a Población Desplazada | 3,276,075 | 0 | 0 | 0 | 3,276,075 |
| Proyecto | 05 | Atención Familia en Acción | 34,944,800 | 0 | 0 | 0 | 34,944,800 |
| Proyecto | 06 | DH y DIH | 3,276,075 | 0 | 0 | 0 | 3,276,075 |
| Proyecto | 07 | Atención integral al menor infractor | 2,184,050 | 0 | 0 | 0 | 2,184,050 |
| Proyecto | 08 | Prevención al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes a grupos ilegales | 2,184,050 | 0 | 0 | 0 | 2,184,050 |
| Proyecto | 10 | Atención al menor de la calle | 2,184,050 | 0 | 0 | 0 | 2,184,050 |
| Proyecto | 11 | Atención al menor trabajador | 1,092,025 | 0 | 0 | 0 | 1,092,025 |
| Proyecto | 12 | Atención a desmovilizados | 2,184,050 | 0 | 0 | 0 | 2,184,050 |
| SECTOR | 0547-2 | EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 5,253,447 | 0 | 0 | 0 | 5,253,447 |
| PROGRAMA | 054490-2 | REMODELACION Y ADECUACION DE EDIFICIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PALACIO MUNICIPAL | 5,253,447 | 0 | 0 | 0 | 5,253,447 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MANTEN. INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS MPALES | 5,253,447 | 0 | 0 | 0 | 5,253,447 |
| Proyecto | 01 | Remodelación, ampliación, mantenimiento de edificaciones e instalaciones Municipales, Diseño y Construcción Palacio Municipal | 5,253,447 | 0 | 0 | 0 | 5,253,447 |
| TOTAL FUENTES | | | 3,548,939,188 | 1,528,835,000 | 926,768,423 | 213,994,359 | 6,218,536,971 |
| TOTAL APROPIADO | | | 6,218,536,971 | | | | |

| PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 MUNICIPIO DE COTORRA | | | | | | | |
|--|--------|---|-------------|-------------|-------------------|------|-------------------|
| CUADRO N° 54 PROYECCIONES - PLAN DE INVERSIONES AÑO 2011 | | | | | | | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS | | | | | | | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS | COD | DETALLE | S.G.P. | REGALIAS | OTROS Y/O COFINAN | ICLD | TOTAL APROPIACION |
| SECTOR | 0536 | EDUCACIÓN | 359.552.293 | 366.987.377 | 51.352.476 | 0 | 777.892.145 |
| MEJORAMIENTO EDUCATIVO | | | 359.552.293 | 366.987.377 | 51.352.476 | 0 | 777.892.145 |
| PROGRAMA | 053601 | CALIDAD | 359.552.293 | 366.987.377 | 51.352.476 | 0 | 777.892.145 |
| SUBPROGRAMA | 01 | INFRAESTRUCTURA FISICA | 214.395.962 | 195.812.458 | 0 | 0 | 410.208.420 |
| Proyecto | 01 | Const. Mej. Y adec. Infrae. De inst. Centros y establecimientos educ. | 32.037.615 | 121.724.387 | 0 | 0 | 153.762.002 |
| Proyecto | 02 | Asistencia y operación técnica a CEC e Instituciones Educativas (EAT) | 45.646.645 | 0 | 0 | 0 | 45.646.645 |
| Proyecto | 03 | Bonificación Horas extras - Nocturno | 17.117.492 | 0 | 0 | 0 | 17.117.492 |
| Proyecto | 04 | Seguro Estudiantil | 22.823.323 | 0 | 0 | 0 | 22.823.323 |
| Proyecto | 05 | Apoyo a la conformación de escuelas de padres | 6.846.997 | 0 | 0 | 0 | 6.846.997 |
| Proyecto | 06 | Formación de Promotores en Cultura y convivencia | 4.907.014 | 0 | 0 | 0 | 4.907.014 |
| Proyecto | 07 | Formación en Artes Plásticas y Escénicas | 7.417.580 | 0 | 0 | 0 | 7.417.580 |
| Proyecto | 08 | Formación jóvenes rurales SENA | 7.988.163 | 0 | 0 | 0 | 7.988.163 |
| Proyecto | 09 | Capacitación PRE-ICFE | 28.529.153 | 0 | 0 | 0 | 28.529.153 |
| Proyecto | 10 | Servicios Públicos Escuelas | 6.846.997 | 0 | 0 | 0 | 6.846.997 |
| Proyecto | 11 | Legalización predios de los establecimientos educativos | 6.846.997 | 0 | 0 | 0 | 6.846.997 |
| Proyecto | 12 | Capacitación Docentes | 20.198.640 | 0 | 0 | 0 | 20.198.640 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|--|----------------------|--------------------|--------------------|----------|----------------------|
| Proyecto | 13 | Capacitación a Estudiantes 10 y 11 grado | 7.189.347 | 0 | 0 | 0 | 7.189.347 |
| Proyecto | 14 | Protección e Instalación eléctricas de escuela y colegios (Polo Tierra) | 0 | 74.088.071 | 0 | 0 | 74.088.071 |
| SUBPROGRAMA | 02 | MATERIALES Y AYUDAS EDUCATIVAS | 145.156.331 | 171.174.919 | 51.352.476 | 0 | 367.683.725 |
| Proyecto | 01 | Materiales Ayuda Educativas Para Instituciones Y Centro | 143.170.702 | 171.174.919 | 0 | 0 | 314.345.621 |
| Proyecto | 02 | Actualización del sistema de Educación base de datos DANE | 1.985.629 | 0 | 0 | 0 | 1.985.629 |
| Proyecto | 03 | Desarrollo Académico Uni-Cordoba Pro-Stampilla | 0 | 0 | 51.352.476 | 0 | 51.352.476 |
| SECTOR | 0536-1 | ALIMENTACION ESCOLAR | 71.858.772 | 22.823.323 | 0 | 0 | 94.682.095 |
| PROGRAMA | 053626 | ATENCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR | 71.858.772 | 22.823.323 | 0 | 0 | 94.682.095 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESCOLAR | 71.858.772 | 22.823.323 | 0 | 0 | 94.682.095 |
| Proyecto | 01 | Asistencia alimentación población escolar | 71.858.772 | 22.823.323 | 0 | 0 | 94.682.095 |
| SECTOR | 0532 | SALUD | 1.864.606.585 | 155.091.926 | 833.680.630 | 0 | 2.853.379.141 |
| PROGRAMA | 053228 | REGIMEN SUBSIDIADO | 1.329.637.607 | 96.938.155 | 831.420.608 | 0 | 2.257.996.370 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCION A LAS PERSONAS VULNERABLES | 1.329.637.607 | 96.938.155 | 831.420.608 | 0 | 2.257.996.370 |
| Proyecto | 01 | Continuidad | 1.156.716.607 | 41.187.242 | 0 | 0 | 1.197.903.849 |
| Proyecto | 02 | Ampliación | 42.130.680 | 48.214.019 | 0 | 0 | 90.344.699 |
| Proyecto | 03 | Promoción y Prevención 4.01 POS-S | 51.012.063 | 1.720.605 | 0 | 0 | 52.732.668 |
| Proyecto | 04 | Aporte Superintendencia de salud (2%) | 26.592.752 | 1.938.764 | 16.585.743 | 0 | 45.117.258 |
| Proyecto | 05 | Interventoría Régimen Subsidiado (4%) | 53.185.505 | 3.877.526 | 33.171.485 | 0 | 90.234.516 |
| Proyecto | 06 | Subsidiado Fosyga Departamental | 0 | 0 | 97.222.264 | 0 | 97.222.264 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|--|--------------------|-------------------|-------------|----------|--------------------|
| Proyecto | 07 | Subsidiado recurso ETESA | 0 | 0 | 25.505.966 | 0 | 25.505.966 |
| Proyecto | 08 | Subsidiado recurso FOSYGA | 0 | 0 | 651.958.777 | 0 | 651.958.777 |
| Proyecto | 09 | Atención de vinculados REGIMEN SUBSIDIADO A LOS DISCAPACITADOS Y LIMITADOS (4% ETESA) | 0 | 0 | 1.291.442 | 0 | 1.291.442 |
| Proyecto | 10 | Atención población meno de 18% no vinculados (4% ETESA) | 0 | 0 | 1.291.442 | 0 | 1.291.442 |
| Proyecto | 11 | Rendimientos financieros | 0 | 0 | 4.393.490 | 0 | 4.393.490 |
| PROGRAMA | 053229 | SALUD PUBLICA | 120.200.936 | 58.153.771 | 0 | 0 | 178.354.707 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN | 120.200.936 | 58.153.771 | 0 | 0 | 178.354.707 |
| Proyecto | 01 | Reduccuín de Enfermedades inmprevenibles prevalentes de la infancia y la mortalidad infantil | 25.105.655 | 0 | 0 | 0 | 25.105.655 |
| Proyecto | 02 | Implementación de la política de salud sexual y reproductiva | 13.693.994 | 0 | 0 | 0 | 13.693.994 |
| Proyecto | 03 | Participación Social | 9.129.329 | 0 | 0 | 0 | 9.129.329 |
| Proyecto | 04 | Promoción de estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas | 9.129.329 | 2.282.332,25 | 0 | 0 | 11.411.661 |
| Proyecto | 05 | Otras enfermedades prioritarias de interés en salud publica | 11.411.661 | 0 | 0 | 0 | 11.411.661 |
| Proyecto | 06 | Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional | 15.213.652 | 4.564.665 | 0 | 0 | 19.778.317 |
| Proyecto | 07 | Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de la política de salud mental y de deducción de la demanda de sustancia psicoactiva | 6.846.997 | 2.282.332 | 0 | 0 | 9.129.329 |
| Proyecto | 08 | Vigilancia en salud publica | 9.129.329 | 2.282.332 | 0 | 0 | 11.411.661 |
| Proyecto | 09 | Fortalecimiento Institucional | 10.270.495 | 0 | 0 | 0 | 10.270.495 |
| Proyecto | 10 | Implementación de acciones de promoción de la salud escuelas saludables | 10.270.495 | 2.282.332 | 0 | 0 | 12.552.827 |
| Proyecto | 11 | Adquisición de medicamentos para la prevención y control de enfermedades generadas por la emergencia provocadas por el desbordamiento del río Sinú | 0 | 21.636.455 | 0 | 0 | 21.636.455 |
| Proyecto | 12 | Dotación sala da urgencias y sala de maternidad | 0 | 22.823.323 | 0 | 0 | 22.823.323 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|---|--------------------|--------------------|-------------------|----------|----------------------|
| PROGRAMA | 053290 | OFERTA A LA DEMANDA | 414.768.041 | 0 | 2.260.022 | 0 | 417.028.064 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PRESTACION DEL SERVICIO | 414.768.041 | 0 | 2.260.022 | 0 | 417.028.064 |
| Proyecto | 01 | Oferta a la demanda Primer Nivel | 311.915.286 | 0 | 0 | 0 | 311.915.286 |
| Proyecto | 02 | Aportes patronales | 102.852.755 | 0 | 0 | 0 | 102.852.755 |
| Proyecto | 03 | Fortalecimiento institucional del sector (7%) ETESA | 0 | 0 | 2.260.022 | 0 | 2.260.022 |
| SECTOR | 0541 | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 691.185.885 | 737.708.941 | 12.687.597 | 0 | 1.441.582.423 |
| PROGRAMA | 054103 | ATENCION AL MEDIO | 400.693.947 | 623.592.329 | 0 | 0 | 1.024.286.276 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTÓS | 400.693.947 | 623.592.329 | 0 | 0 | 1.024.286.276 |
| Proyecto | 01 | Adquisición de terrenos, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos (ASEO) | 68.671.663 | 0 | 0 | 0 | 68.671.663 |
| Proyecto | 02 | Subsidio estratos 1 y 2 | 57.058.306 | 0 | 0 | 0 | 57.058.306 |
| Proyecto | 03 | Programa de letrización | 57.058.306 | 509.475.716 | 0 | 0 | 566.534.023 |
| Proyecto | 04 | Convenio interadministrativo (Nación - Dpto - Mpio.) Plan de aguas | 160.847.365 | 0 | 0 | 0 | 160.847.365 |
| Proyecto | 05 | Construcción del sistema del drenaje de agua | 57.058.306 | 57.058.306 | 0 | 0 | 114.116.613 |
| Proyecto | 06 | Mantenimiento adecuación extensión de redes de acueductos | 0 | 57.058.306 | 0 | 0 | 57.058.306 |
| PROGRAMA | 054135 | CONSERVACION Y CONTROL AMBIENTAL | 290.491.938 | 114.116.613 | 12.687.597 | 0 | 417.296.148 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONTROL Y CONTAMINACION DE AGUAS SUPERFICIALES | 290.491.938 | 114.116.613 | 12.687.597 | 0 | 417.296.148 |
| Proyecto | 01 | Control y contaminación del ambiente | 81.096.539 | 0 | 0 | 0 | 81.096.539 |
| Proyecto | 02 | Eliminación de Aguas Estancadas | 57.058.306 | 57.058.306 | 0 | 0 | 114.116.613 |
| Proyecto | 03 | Programa conservación ambiental | 22.823.323 | 0 | 0 | 0 | 22.823.323 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|---|-------------------|------------|-------------------|----------|-------------------|
| Proyecto | 04 | Estudios y diseños de prefactibilidad del sector | 14.264.577 | 0 | 0 | 0 | 14.264.577 |
| Proyecto | 05 | Reforestación y conservación de espejos de agua | 14.150.460 | 0 | 0 | 0 | 14.150.460 |
| Proyecto | 06 | Limpieza de canales de drenaje | 101.098.734 | 0 | 0 | 0 | 101.098.734 |
| Proyecto | 07 | Recolección de Escombros y basuras ocasionadas por las inundaciones en el municipio de Cotorra | 0 | 57.058.306 | 0 | 0 | 57.058.306 |
| Proyecto | 08 | Contribución sobretasa predial unificado transferencia CVS | 0 | 0 | 12.687.597 | 0 | 12.687.597 |
| SECTOR | 0546 | DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE | 67.432.770 | 0 | 11.411.661 | 0 | 78.844.431 |
| PROGRAMA | 054633 | FOMENTO Y DESARROLLO A LA RECREACION Y AL DEPORTE | 53.646.778 | 0 | 11.411.661 | 0 | 65.058.439 |
| SUBPROGRAMA | 01 | Fomento y apoyo a la practica del deporte y la recreación | 53.646.778 | 0 | 11.411.661 | 0 | 65.058.439 |
| Proyecto | 01 | Apoyo a juegos recreativos interbarrios | 13.589.650 | 0 | 0 | 0 | 13.589.650 |
| Proyecto | 02 | Asistencia técnica al deporte | 10.061.674 | 0 | 0 | 0 | 10.061.674 |
| Proyecto | 03 | Recreación, libre esparcimiento y conservación de las costumbres y tradiciones | 10.270.495 | 0 | 0 | 0 | 10.270.495 |
| Proyecto | 04 | Adquisición de implementos deportivos | 19.724.958 | 0 | 0 | 0 | 19.724.958 |
| Proyecto | 05 | Desarrollo de escenarios y eventos deportivos | 0 | 0 | 11.411.661 | 0 | 11.411.661 |
| PROGRAMA | 054602 | INFRAESTRUCTURA FISICA | 13.785.992 | 0 | 0 | 0 | 13.785.992 |
| SUBPROGRAMA | 01 | Mantenimiento y dotación de la Infraest. De escenarios deportivos | 13.785.992 | 0 | 0 | 0 | 13.785.992 |
| Proyecto | 01 | Adquisición de lotes, construcción mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los escenarios deportivos y recreativos | 11.503.660 | 0 | 0 | 0 | 11.503.660 |
| Proyecto | 02 | Servicios Públicos de Escenarios deportivos y recreativos | 2.282.332 | 0 | 0 | 0 | 2.282.332 |
| SECTOR | 0545 | ARTE Y CULTURA | 50.574.577 | 0 | 34.234.984 | 0 | 84.809.561 |
| PROGRAMA | 054534 | DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL | 45.439.329 | 0 | 34.234.984 | 0 | 79.674.313 |

| | | | | | | | |
|-----------------------|-----------------|---|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| SUBPROGRAMA | 01 | FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES | 45.439.329 | 0 | 34.234.984 | 0 | 79.674.313 |
| Proyecto | 01 | Asistencia Técnica Operación y funcionamiento casa de la cultura | 8.718.509 | 0 | 9.122.999 | 0 | 17.841.508 |
| Proyecto | 02 | Apoyo a la difusión de la identidad cultural folclórica | 7.811.984 | 0 | 0 | 0 | 7.811.984 |
| Proyecto | 03 | Jornada cultural lúdica | 6.019.166 | 0 | 0 | 0 | 6.019.166 |
| Proyecto | 04 | Apoyo a las expresiones musicales bandas y grupos de pitos y tambores | 9.129.329 | 0 | 0 | 0 | 9.129.329 |
| Proyecto | 05 | Formación y dotación a grupos folclóricos | 7.602.111 | 0 | 5.934.064 | 0 | 13.536.175 |
| Proyecto | 06 | Eventos populares y culturales | 6.158.230 | 0 | 19.177.921 | 0 | 25.336.151 |
| PROGRAMA | 054534-1 | FOMENTO Y CONSERVACION CULTURAL | 5.135.248 | 0 | 0 | 0 | 5.135.248 |
| SUBPROGRAMA | 01 | DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL | 5.135.248 | 0 | 0 | 0 | 5.135.248 |
| Proyecto | 01 | Impulso actividades artísticas folclóricas y tradicionales | 3.423.498 | 0 | 0 | 0 | 3.423.498 |
| Proyecto | 02 | Apoyo a los valores artísticos en la difusión musical | 1.711.749 | 0 | 0 | 0 | 1.711.749 |
| OTROS SECTORES | | | 603.430.571 | 315.021.009 | 25.105.655 | 223.624.105 | 1.167.181.339 |
| SECTOR | 0534 | ELECTRIFICACIÓN | 25.443.869 | 136.939.935 | 7.988.163 | 0 | 170.371.967 |
| PROGRAMA | 053401 | CONSTRUCCION, ADQUISICION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION | 25.443.869 | 136.939.935 | 7.988.163 | 0 | 170.371.967 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ADQUISICIÓN, REPARAC. Y MANTEN. | 25.443.869 | 136.939.935 | 7.988.163 | 0 | 170.371.967 |
| | 01 | Ampliación y mantenimiento del sistema de redes | 25.443.869 | 136.939.935 | 0 | 0 | 162.383.804 |
| Proyecto | 02 | Concesión alumbrado publico recaudo servido de energía | 0 | 0 | 7.988.163 | 0 | 7.988.163 |
| SECTOR | 0535 | INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE | 122.309.278 | 89.010.958 | 0 | 0 | 211.320.236 |
| PROGRAMA | 053503 | RED VIAL MUNICIPAL | 122.309.278 | 89.010.958 | 0 | 0 | 211.320.236 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|---|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUC. VIAL | 122.309.278 | 89.010.958 | 0 | 0 | 211.320.236 |
| Proyecto | 01 | Mantenimiento y atención puntos críticos red vial | 73.353.251 | 89.010.958 | 0 | 0 | 162.364.209 |
| Proyecto | 02 | Construcción ampliación y mantenimiento del sistema de redes eléctricas | 3.309.382 | 0 | 0 | 0 | 3.309.382 |
| Proyecto | 03 | Déficit acuerdo de pago alumbrado publico | 45.646.645 | 0 | 0 | 0 | 45.646.645 |
| SECTOR | 0537 | JUSTICIA | 113.621.819 | 0 | 5.705.831 | 0 | 119.327.649 |
| PROGRAMA | 053718 | CONCILIACION, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | 113.621.819 | 0 | 5.705.831 | 0 | 119.327.649 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN BÁSICA, PROGRAMA DE SEGURIDAD y DERECHOS HUMANOS | 113.621.819 | 0 | 5.705.831 | 0 | 119.327.649 |
| Proyecto | 01 | Conciliadores | 23.279.789 | 0 | 0 | 0 | 23.279.789 |
| Proyecto | 02 | Comisaría | 48.542.644 | 0 | 0 | 0 | 48.542.644 |
| Proyecto | 03 | Inspección de Policía | 24.681.894 | 0 | 0 | 0 | 24.681.894 |
| Proyecto | 04 | Convenio interadministrativo atención de presos | 17.117.492 | 0 | 0 | 0 | 17.117.492 |
| Proyecto | 05 | Fondo de Seguridad Ciudadana Recaudo contribución contrato de infraestructura física | 0 | 0 | 5.705.831 | 0 | 5.705.831 |
| SECTOR | 0539 | PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 160.366.508 | 89.070.116 | 0 | 223.624.105 | 473.060.729 |
| PROGRAMA | 053918 | PLANEACION GLOBAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | 160.366.508 | 89.070.116 | 0 | 223.624.105 | 473.060.729 |
| SUBPROGRAMA | 01 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 160.366.508 | 89.070.116 | 0 | 77.064.804 | 326.501.427 |
| Proyecto | 01 | Procesamiento y aplicación del sistema presupuestal contable y financiero | 34.234.984 | 0 | 0 | 0 | 34.234.984 |
| Proyecto | 02 | Organización planeación y fortalecimiento institucional (INTERVENTORIA) Y PROYECTOS TERRITORIALIDAD | 119.284.527 | 76.745.522 | 0 | 77.064.804 | 273.094.853 |
| Proyecto | 03 | ADCTUALIZACION BASE DE DATOS DEL PROGRAMA SISBEN | 6.846.997 | 0 | 0 | 0 | 6.846.997 |
| Proyecto | 05 | Funcionamiento u Operación | 0 | 12.324.594 | 0 | 0 | 12.324.594 |

| | | | | | | | |
|--------------------|---------------|--|-------------------|---|-------------------|--------------------|--------------------|
| SUBPROGRAMA | 053992 | PASIVOS Y ACREENCIAS | 0 | 0 | 0 | 146.559.301 | 146.559.301 |
| Proyecto | 01 | Programa de saneamiento fiscal y financiero | 0 | 0 | 0 | 73.034.632 | 73.034.632 |
| Proyecto | 02 | Fondo de Contingencia | 0 | 0 | 0 | 73.524.669 | 73.524.669 |
| SECTOR | 0540 | AGROPECUARIO | 22.823.323 | 0 | 0 | 0 | 22.823.323 |
| PROGRAMA | 054090 | DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA | 22.823.323 | 0 | 0 | 0 | 22.823.323 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA | 22.823.323 | 0 | 0 | 0 | 22.823.323 |
| Proyecto | 01 | Asesoría Técnica del sector y Financiación de Proyectos | 22.823.323 | 0 | 0 | 0 | 22.823.323 |
| SECTOR | 0542 | BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL | 5.747.826 | 0 | 11.411.661 | 0 | 17.159.487 |
| PROGRAMA | 054290 | ATENCION AL ADULTO MAYOR | 5.747.826 | 0 | 11.411.661 | 0 | 17.159.487 |
| SUBPROGRAMA | 01 | PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. | 5.747.826 | 0 | 11.411.661 | 0 | 17.159.487 |
| Proyecto | 01 | Atención Adulto Mayor | 5.747.826 | 0 | 0 | 0 | 5.747.826 |
| Proyecto | 02 | Centro de Bienestar del Ancianato | 0 | 0 | 11.411.661 | 0 | 11.411.661 |
| SECTOR | 0543 | VIVIENDA | 17.117.492 | 0 | 0 | 0 | 17.117.492 |
| PROGRAMA | 054338 | REHABILITACION DE ASENTAMIENTOS | 17.117.492 | 0 | 0 | 0 | 17.117.492 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAM. DE VIS | 17.117.492 | 0 | 0 | 0 | 17.117.492 |
| Proyecto | 01 | Programa de asentamiento y reubicación de vivienda de interés social | 17.117.492 | 0 | 0 | 0 | 17.117.492 |
| SECTOR | 0544 | DESARROLLO COMUNITARIO | 14.111.660 | 0 | 0 | 0 | 14.111.660 |
| PROGRAMA | 054411 | DESARROLLO DE COMUNIDADES. | 14.111.660 | 0 | 0 | 0 | 14.111.660 |
| SUBPROGRAMA | 01 | DIVULGACIÓN DE PROCESOS DE PARTIC. CIUDADANA | 14.111.660 | 0 | 0 | 0 | 14.111.660 |

| | | | | | | | |
|--------------------|----------------|--|-------------------|----------|----------|----------|-------------------|
| Proyecto | 01 | Orientación y capacitación asesoria para divulgación de Ediles, Veeduría y Comunidades | 14.111.660 | 0 | 0 | 0 | 14.111.660 |
| SECTOR | 0547 | PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES | 49.070.143 | 0 | 0 | 0 | 49.070.143 |
| PROGRAMA | 054790 | PREVENCION Y ATENCION | 49.070.143 | 0 | 0 | 0 | 49.070.143 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN DE DESASTRES | 49.070.143 | 0 | 0 | 0 | 49.070.143 |
| Proyecto | 01 | Programa de atención y prevención de desastres | 45.646.645 | 0 | 0 | 0 | 45.646.645 |
| Proyecto | 02 | Calamidades desastres y ayudas en emergencias damnificadas | 3.423.498 | 0 | 0 | 0 | 3.423.498 |
| SECTOR | 0547-1 | ATENCION A GRUPOS VULNERABLES | 67.328.801 | 0 | 0 | 0 | 67.328.801 |
| PROGRAMA | 05490-1 | PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL | 67.328.801 | 0 | 0 | 0 | 67.328.801 |
| SUBPROGRAMA | 01 | ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE. | 67.328.801 | 0 | 0 | 0 | 67.328.801 |
| Proyecto | 01 | Atención a la Niñez y Jóvenes | 5.705.831 | 0 | 0 | 0 | 5.705.831 |
| Proyecto | 02 | Programa de mujeres cabeza de hogar. | 5.705.831 | 0 | 0 | 0 | 5.705.831 |
| Proyecto | 03 | Asistencia y Atención a Discapitados | 2.282.332 | 0 | 0 | 0 | 2.282.332 |
| Proyecto | 04 | Unidad de Atención a Población Desplazada | 3.423.498 | 0 | 0 | 0 | 3.423.498 |
| Proyecto | 05 | Atención Familia en Acción | 36.517.316 | 0 | 0 | 0 | 36.517.316 |
| Proyecto | 06 | DH y DIH | 3.423.498 | 0 | 0 | 0 | 3.423.498 |
| Proyecto | 07 | Atención integral al menor infractor | 2.282.332 | 0 | 0 | 0 | 2.282.332 |
| Proyecto | 08 | Prevención al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes a grupos ilegales | 2.282.332 | 0 | 0 | 0 | 2.282.332 |
| Proyecto | 10 | Atención al menor de la calle | 2.282.332 | 0 | 0 | 0 | 2.282.332 |
| Proyecto | 11 | Atención al menor trabajador | 1.141.166 | 0 | 0 | 0 | 1.141.166 |

| | | | | | | | |
|------------------------|-----------------|--|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Proyecto | 12 | Atención a desmovilizados | 2.282.332 | 0 | 0 | 0 | 2.282.332 |
| SECTOR | 0547-2 | EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 5.489.852 | 0 | 0 | 0 | 5.489.852 |
| PROGRAMA | 054490-2 | REMODELACION Y ADECUACION DE EDIFICIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL | 5.489.852 | 0 | 0 | 0 | 5.489.852 |
| SUBPROGRAMA | 01 | CONSTRUCCIÓN Y MANTEN. INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS MPALES | 5.489.852 | 0 | 0 | 0 | 5.489.852 |
| Proyecto | 01 | Remodelación, ampliación y mantenimiento de edificaciones e instalaciones Municipales, Diseño Y Construcción Palacio Municipal | 5.489.852 | 0 | 0 | 0 | 5.489.852 |
| TOTAL FUENTES | | | 3.708.641.452 | 1.597.632.575 | 968.473.002 | 223.624.105 | 6.498.371.134 |
| TOTAL APROPIADO | | | 6.498.371.134 | | | | |

ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

PARÁGRAFO: En la Elaboración y Ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones, la Secretaria de Planeación Municipal, le dará prioridad a los proyectos establecidos en el Programa de corto y mediano plazo del Esquema Ordenamiento Territorial 2004 - 2015 y a los identificados en el Capítulo 11.

ARTICULO TERCERO: PRINCIPIOS: Los programas y proyectos contemplados en el Plan se ejecutarán bajo los principios de: Coordinación, complementariedad, subsidiaria, concurrencia, equidad, y eficiencia.

ARTICULO CUARTO: AJUSTES DEL PLAN: Si durante la ejecución del Plan, las entidades del orden local, departamental, regional o nacional establecen nuevos proyectos en los que el Municipio tenga competencia, el Alcalde podrá presentar al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación, los ajustes que requieran el Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011.

PARÁGRAFO: Si se presentare la situación de que al hacer las proyecciones financieras de programas, subprogramas y proyectos, no se cuente con los recursos necesarios para su ejecución, el Alcalde, con sujeción a las normas legales vigentes, hará las reducciones y ajustes necesarios.

ARTICULO QUINTO: PLAN DE ACCIÓN: Corresponde a la Secretaria de Planeación Municipal, de común acuerdo con el Alcalde preparar el Plan de Acción para ejecutar el Plan de Desarrollo.

ARTICULO SEXTO: SEGUIMIENTO Y CONTROL: Para efectos de seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo, la Secretaria de Planeación Municipal diseñará y aplicará los indicadores de gestión necesarios para medir resultados y proporcionar a la Administración la información y análisis que permitan la toma de decisiones en la ejecución del Plan.

PARÁGRAFO: En cumplimiento de lo dispuesto en el presente Artículo, el Jefe de la Secretaria de Planeación Municipal, presentará, cada seis (6) meses al Alcalde y éste al Concejo Municipal, el grado y estado de ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTICULO SÉPTIMO: VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la sede del Honorable Concejo Municipal de Cotorra a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2008

GUILLERMO SIERRA COGOLLO
Presidente

BENICIO VILORIA HERNANDEZ
Secretario

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE COTORRA**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo (010) fue debatido y aprobado en sus dos debates reglamentarios verificados durante los días de sesiones así:

PRIMER DEBATE: En Comisión el día 16 de Mayo de 2008.

SEGUNDO DEBATE: En Plenaria el día 31 de Mayo de 2008.

REMISION: Junio 05 de 2008, remitió el presente Acuerdo a la Alcaldía Municipal para su respectiva sanción.

BENICIO VILORIA HERNANDEZ
Secretario General del Honorable Concejo Municipal

**ALCALDIA DE COTORRA: EL ALCALDE MUNICIPAL DE COTORRA SANCIONA EL
PRESENTE ACUERDO (010) EL DIA (16) DEL MES DE JUNIO DE 2008.**

MARTIN EMILIO JALAL AGAMEZ

Alcalde Municipal

El suscrito Secretario de Gobierno Municipal certifica que la firma del presente Acuerdo para su sanción se realizó el día 16 del mes de Junio de 2008.

GUSTAVO RAFAEL PAEZ GONZALEZ

Secretario de Gobierno